



Período 2015

CUENTA PÚBLICA PROVIDENCIA

PROVIDENCIA
contigo

CUENTA PÚBLICA 2015

Municipalidad de Providencia



PRESENTACIÓN

Queridos vecinos y vecinas:

Como cada año, y dando cumplimiento a lo indicado por la Ley Orgánica de Municipalidades, les presento la Cuenta Pública 2015, con gran satisfacción por los logros obtenidos y por nuestro equipo municipal. Fue un año de consolidación de la gestión transformadora que planteamos para Providencia, donde pudimos ver los frutos del trabajo de los años anteriores.

Hemos impulsado una visión distinta de lo que es un gobierno local, entendiéndonos no como meros prestadores de servicios de calidad, sino además como garantes de los derechos de los ciudadanos, ciudadanas y todas las personas que habitan nuestro territorio, poniendo al centro de nuestra gestión la inclusión y la promoción social desde el enfoque de derechos. Es por ello que hemos impulsado programas como el Centro de la Mujer, la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, la Farmacia Comunitaria y la Tarjeta Vecino.

También hemos buscado promover una ciudadanía cada vez más activa y empoderada. Hitos como la apertura de Infante 1415, las Escuelas de Ciudadanía y el proceso de elaboración participativa de la nueva Ordenanza de Participación y Convivencia apuntan hacia una comunidad con más espacios para encontrarse, más organizada y más participativa.

Por estos y tantos otros logros, podemos decir con orgullo que hemos cumplido un 76,6% de nuestro programa de gobierno, gracias al esfuerzo de funcionarias y funcionarios comprometidos con entregar servicios de calidad y a la participación activa de vecinas y vecinos.

Más allá de destacar lo realizado en el año, estoy convencida de que la rendición de cuentas no debe ser un mero ejercicio de auto ensalzamiento, ni tampoco un trámite burocrático, sino que es un requisito esencial para hacer un gobierno verdaderamente transparente y participativo. Así, año a año, hemos buscado profundizar la Cuenta Pública como acto de transparencia,

entregando cada vez información más detallada y cuantificada, y entendiéndola como una pieza de un sistema más amplio, que incluye nuestras herramientas digitales de seguimiento del programa (programa.providencia.cl) y de datos abiertos (datos.providencia.cl).

Creemos que la rendición de cuentas también debe incorporar la participación de la comunidad. Por eso este año generamos un espacio para recibir comentarios de vecinos y vecinas, en tres talleres realizados previamente a la publicación de esta Cuenta Pública y que enriquecieron su contenido. Esperamos que sea un primer paso a replicar y profundizar en el futuro.

La transparencia y la participación en la rendición de cuentas no son un fin por sí mismas. Su sentido último es uno solo: permitir el escrutinio y la contraloría ciudadana, asegurando que las autoridades estén realmente al servicio de sus constituyentes. Por eso los invito encarecidamente a usar las herramientas colaborativas que hemos puesto a su disposición: hagan suya la información publicada en datos.providencia.cl para los fines que estimen convenientes; comenten públicamente los informes y documentos presentados en programa.providencia.cl. También los convocamos a revisar, comentar y corregir esta Cuenta Pública 2015, enviándonos sus comentarios a la dirección de correo electrónico **cuentapublica@providencia.cl**, los que serán considerados en la rendición de cuentas que entregaré al finalizar este período de gobierno.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Josefa Errázuriz Guilisasti'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'E'.

Josefa Errázuriz Guilisasti

CONTENIDO

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2015.....	6
1 DESARROLLO DE COMUNIDAD.....	8
2 INCLUSIÓN SOCIAL.....	26
3 BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD	48
4 COMUNA SUSTENTABLE.....	70
5 POLO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	90
6 EJES TRANSVERSALES DE GESTIÓN MUNICIPAL	98
ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PROVIDENCIA SOMOS TODOS	106
1 INTRODUCCIÓN	106
2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.....	106
3 METODOLOGÍA PARA ESTABLECER CUMPLIMIENTO	107
4 AVANCE GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	108
5 DETALLE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL, POR EJE Y META	112
ESTADO DE AVANCE DE PLANES TERRITORIALES	138
INFORME INSTITUCIONAL	140
1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	140
2 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	146
3 PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN.....	147
4 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	156
5 RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES.....	156
6 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	162
7 CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES	163
8 CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES	192
9 INDICADORES DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD	192

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2015

Este primer capítulo presenta los principales avances y logros de la gestión municipal durante 2015, dando cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2013-2021, de acuerdo a los objetivos generales planteados para cada uno de sus lineamientos y ejes transversales. Para ello, además del relato de lo realizado se presentan indicadores cuantitativos, mostrando su evolución en el tiempo cuando la información se encuentra disponible. Estos indicadores no tienen asociadas metas puntuales a alcanzar, sino que se plantean como una forma de hacer seguimiento general de la situación del municipio y la comuna. En los capítulos siguientes, se presenta en detalle estado de avance y el cumplimiento de las metas específicas contenidas en el Programa de Gobierno Comunal y los Planes Territoriales incluidos en el PLADECO.

El municipio ha buscado permanentemente profundizar la rendición de cuentas a la comunidad. Algunas de las principales innovaciones implementadas en años anteriores fueron la realización de Cuentas Públicas Barriales con posterioridad a la presentación de la Cuenta Pública, la realización de reuniones para la revisión participativa de los avances de los Planes Territoriales y la publicación online del estado de avance de cada meta de gobierno, en una plataforma que permite que cualquier persona publique comentarios a lo informado por el Municipio.

Este año, se buscó avanzar en la introducción de procesos participativos en la rendición de cuentas, lo que constituye un compromiso del Programa de Gobierno Comunal. Por primera vez, se convocó a representantes de la comunidad a discutir sobre los contenidos de la Cuenta Pública con anterioridad a su entrega oficial. Esta primera iniciativa fue muy valorada por las personas invitadas, obteniéndose aportes relevantes para el presente documento y generando aprendizajes para potenciar la participación en las futuras Cuentas Públicas.

Específicamente, a principios de abril se realizaron tres encuentros participativos con el objetivo de poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos de la Cuenta Pública 2015 y recoger su opinión respecto de los principales hitos presentados; definiendo en conjunto el discurso respecto a los avances y desafíos de la gestión. En estas tres sesiones se abordaron distintos ámbitos de acción del Municipio, agrupados por temas. La convocatoria fue dirigida a vecinos, vecinas y dirigentes que han participado en cada una de las temáticas, y se realizó mediante invitación directa.

En cada encuentro, se presentó un resumen de los hitos que se incluirían en la Cuenta Pública, y posteriormente se generaron grupos de trabajo donde dialogaron los vecinos y vecinas junto a los funcionarios y funcionarias municipales responsables de cada área. En total, participaron 71 personas, además de los equipos municipales.

Los comentarios de la comunidad fueron sistematizados e incorporados al texto de la Cuenta Pública. En algunos casos, se solicitaba incluir información que ya estaba considerada en el texto definitivo, dado que sólo se presentó un resumen. En otros, se pudo incorporar elementos adicionales al relato en base a lo sugerido por los participantes. Sin embargo, muchas de las solicitudes no pudieron ser respondidas, ya sea porque no existe la información o por falta de tiempo para incorporarla en el texto. Independiente de ello, el presente documento da cuenta de los principales comentarios recogidos en los talleres por medio de recuadros incorporados en los distintos capítulos, los que incluyen también los principales desafíos pendientes de la

gestión municipal señalados por los participantes. Comenzamos por los comentarios respecto a esta misma actividad, y a la rendición de cuentas del municipio en general.

	ENCUENTRO 1	ENCUENTRO 2	ENCUENTRO 3
DIA	Lunes 4 de abril	Jueves 7 de abril	Sábado 9 de abril
HORA	19:00	19.00	10.00
LUGAR	Fundación Cultural	CIAM Diego de Almagro	Infante 1415
TEMAS A TRATAR	Cultura, Deporte y Recreación	Educación	Planificación Urbana
	Participación y Asociatividad	Salud	Patrimonio y Turismo
	Emprendimiento, desarrollo económico local y empleabilidad	Desarrollo social (mujer, infancia, adulto mayor, diversidad, juventud, discapacidad)	Sustentabilidad, limpieza y gestión de residuos, espacios públicos, proyectos urbanos
	Transparencia	Inclusión y Discapacidad	Seguridad y Convivencia
PARTICIPANTES	35	24	12

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

En todos los talleres la invitación a debatir sobre la Cuenta Pública fue valorada como algo muy positivo, destacando que nunca antes se les había invitado a participar de esta forma.

Sin embargo, los participantes pidieron que en el futuro se amplíe y profundice el proceso participativo, considerando necesarios que se haga una difusión o entrega del texto completo de la Cuenta Pública para poder analizarlo con anticipación y discutir de forma más informada. En este mismo sentido, en muchas de las mesas se manifestó el deseo de que la discusión se centre en el avance de indicadores cuantitativos y el cumplimiento de metas, y no sólo en la revisión cualitativa de los hitos de la gestión.

Por otro lado, se solicitó ampliar las instancias de rendición de cuentas focalizadas, ya sean actividades barriales enfocadas en lo realizado en cada uno de los territorios de la comuna, o Cuentas Públicas de los distintos centros municipales hacia sus comunidades de usuarios.

Otro tema que surgió transversalmente fue la necesidad de potenciar los canales de difusión, para que la comunidad pueda estar más informada de los logros de la gestión y sepa cómo acceder a los distintos servicios municipales. El principal desafío mencionado en este sentido es la llegada a personas que no utilizan Internet.

1 DESARROLLO DE COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el encuentro entre los vecinos en el espacio público, su convivencia y asociatividad.

1.1 Crear más y mejores espacios públicos para el encuentro de los habitantes de la comuna

Una línea permanente de trabajo del municipio durante este período de gobierno ha sido promover la activación de los espacios públicos de nuestra comuna, fomentando el encuentro de todos sus habitantes. Para ello, durante 2015 se avanzó en la **recuperación y reapertura de recintos municipales**.

Luego de la compra de la ex fábrica de Hilandería Sermini por parte del municipio en 2014, este año se celebró la **apertura de puertas del Centro de Creación Infante 1415**, el que busca rescatar y poner en valor el patrimonio del Barrio Santa Isabel, generando un espacio de encuentro en torno a la cultura, la creación colaborativa y la participación. El centro está en funcionamiento desde septiembre, y en su primera fase se encuentran habilitadas la primera planta y el patio de la fábrica.

La característica principal de este nuevo espacio es que desde su inicio se planteó como un **proyecto de co-construcción y de co-gestión comunitaria**, con la participación e integración de los vecinos y vecinas del sector y de la comunidad interesada. Para ello, el municipio invitó a la comunidad a participar en mesas creativas semanales para pensar el uso del espacio y comenzar a preparar “proyectos de activación”: la habilitación del patio comunitario, que fue diseñado y construido por los propios vecinos, la realización de una feria de domingo y el desarrollo de una radio comunitaria. Durante 2015 se realizaron cerca de 40 actividades en alianza con 50 organizaciones, congregando a 3.280 personas. Asimismo, desde sus inicios el centro ha tenido las puertas abiertas de martes a domingo para que las personas puedan trabajar o reunirse en él.





Por otro lado, en 2015 comenzaron los trabajos de **reparación del Teatro Oriente**, que en una primera etapa incluyeron el mejoramiento de terminaciones, la compra de nuevas butacas para la platea baja, la restauración de la platea alta y la restauración completa del piso de la platea baja. El Teatro reabrió sus puertas en marzo de 2016 bajo la administración de la Fundación Cultural, incorporando una nueva agenda cultural que incluye actividades musicales, teatrales, danza y espectáculos humorísticos.

Asimismo, durante 2015 se reabrió la **sala de exposiciones del Parque de las Esculturas**, espacio en el que se realizaron distintas actividades durante el año, entre ellas las muestras "Naturaleza Ancestral", del artista Matías Camus y "South Colors" de la artista chilena residente en Barcelona Yael Olave Munizaga.

Por otra parte, durante 2015 el municipio continuó ampliando la **disposición para uso de la comunidad de los espacios existentes**, buscando aumentar las actividades que se realizan en ellos y el público que los utiliza. Lo anterior se ha expresado en una mayor variedad de servicios y talleres, tomando en consideración las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas, haciéndolos partícipe de la co-construcción de estos.

De este modo, la Dirección de Desarrollo Comunitario definió un protocolo de **uso como espacios comunitarios de sus recintos ya existentes**. Con el objetivo de diversificar sus funciones, durante 2015 se extendieron sus horarios de atención desde las 17:30 a las 21:00 horas y algunos de ellos abrieron sus puertas durante los fines de semana, extendiendo sus ofertas programáticas de manera transversal a la comunidad y generando acogida a actividades y reuniones de organizaciones comunitarias y vecinos y vecinas de Providencia. Aparte de Infante 1415, se contaban en 2015 nueve espacios comunitarios de la DIDECO, los que benefician a 12 Unidades Vecinales, proyectando cubrir la totalidad del territorio en 2016:

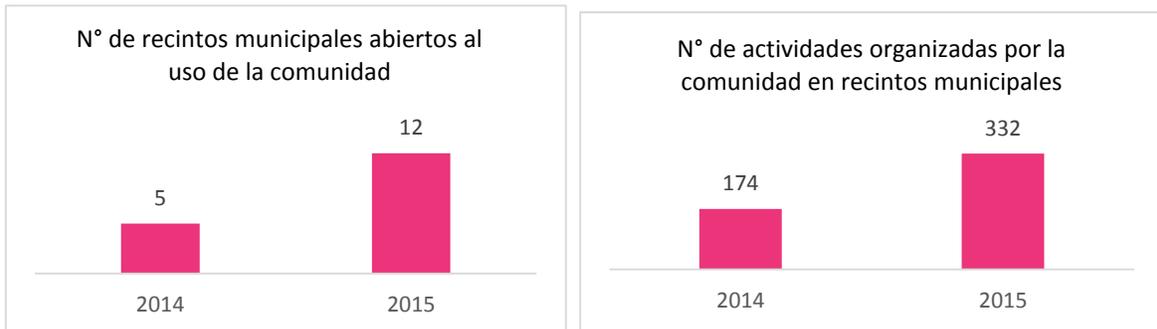
ESPACIO	DIRECCIÓN	UNIDAD VECINAL
CIAM Eliodoro Yáñez	Eliodoro Yáñez 1939	7 y 8
CIAM Santa Isabel	Santa Isabel 0850	6 y 16
CIAM Diego de Almagro	Diego de Almagro 2630	10 y 15
CIAM Juana de Arco	Juana de Arco 2007	4 y 5
CIDES Los Misioneros	Los Misioneros 2166	12
CIDES Alicia Cañas	Avenida Italia 1182	6 y 14
Centro Comunitario y Literario Bellavista	Constitución 85	13 y 14
Juventud Providencia	Manuel Montt 101	2
Padre Mariano	Padre Mariano 156	1

Durante 2015, los cuatro **Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM)** comenzaron a incorporar de manera gradual actividades dirigidas también a otros públicos y en horarios distintos a los de su funcionamiento

cotidiano, ampliando su oferta programática e incentivando su uso para el resto de la comunidad. Ha sido, al mismo tiempo, un trabajo con énfasis en el desarrollo territorial y en la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones. Sólo en los Centros Integrales, el número de usuarios se elevó de 5.458 personas en 2013 a 9.188 vecinas y vecinos en 2015. Otro ejemplo es el actual funcionamiento del **Centro de Desarrollo Social (CIDES) Los Misioneros** que, luego de un proceso de diálogo con los vecinos y vecinas, comenzó a abrir sus puertas los sábados y a integrar actividades infantiles, programación familiar y dirigida a todo público. Del mismo modo, **Juventud Providencia** diversificó el uso de sus espacios, generando un abanico de actividades permanentes u ocasionales, sin margen de edad, con lo que han logrado una integración generacional y dado a conocer los espacios a otros vecinos.

Por otro lado, la **Casa de la Ciudadanía Montecarmelo** ha continuado siendo un espacio abierto a las distintas iniciativas de la comunidad del Barrio Bellavista y la comuna, acogiendo durante el año 162 actividades vecinales como reuniones, encuentros, fiestas, ensayos y presentaciones artísticas.

Así, en 2015 los vecinos y vecinas de Providencia contaron con más espacios abiertos para la realización de sus actividades, incrementando en un 90% la cantidad de actividades organizadas por ellos en recintos municipales.



Además del Parque Metropolitano (dependiente del MINVU), en Providencia existen 759.284 m² de áreas verdes con mantención municipal¹. Sin duda, los parques y plazas de la comuna son el principal espacio de encuentro para sus habitantes, y son parte esencial de la identidad y el atractivo de nuestro territorio. Es por ello que durante 2015 se ejecutaron varios proyectos de **mejoramiento y remodelación de áreas verdes**.



En primer lugar, se realizó una importante intervención en el **Parque El Cerro**, recuperando y potenciando para su uso un espacio que presentaba un relevante grado de deterioro. Además de remodelar y mejorar las áreas verdes, se instalaron 5 máquinas de ejercicio y cinco juegos infantiles.

¹ Esta cifra fue calculada durante 2015 para preparar la nueva licitación del contrato de mantención de áreas verdes, por lo que presenta una mayor precisión y no es comparable con estimaciones reportadas en años anteriores.

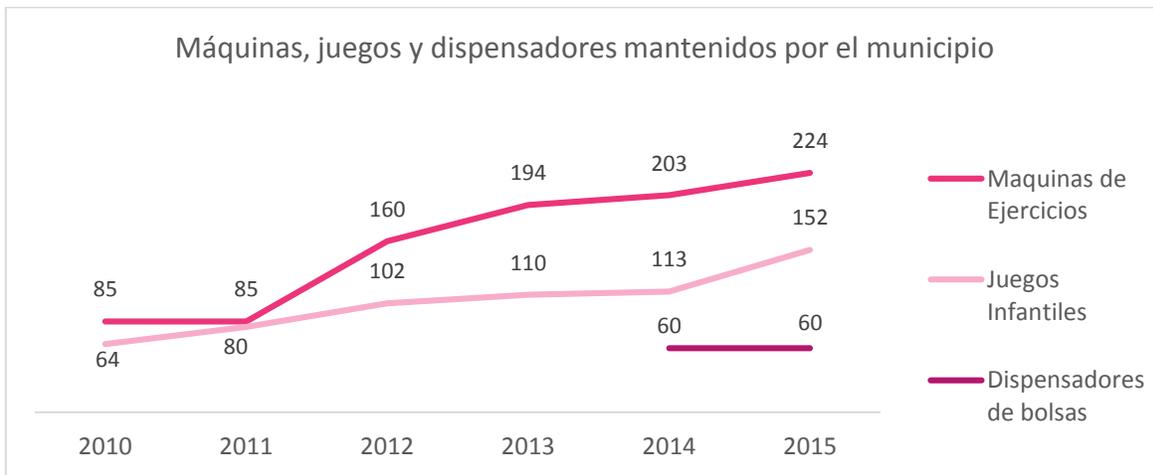
Asimismo, como parte del trabajo con la comunidad del **Conjunto Residencial Empart**, el municipio ejecutó una esperada intervención de los jardines internos, mejorando un espacio de 3.000 m2 de área verde e instalando seis juegos y 15 máquinas de ejercicios.

Por otro lado, se instalaron **nuevos sistemas de riego** en la Plaza 18 de Septiembre y en el Parque Bustamante, y se renovaron 7.500 m2 de césped en el **Parque Inés de Suarez**.

Por último, la nueva **Plaza Valenzuela Castillo** es un proyecto que surgió a partir de la solicitud de los vecinos organizados, quienes plantearon al municipio recuperar un pequeño espacio de bien nacional de uso público que se encontraba en pésimas condiciones debido a su uso como estacionamiento. Durante 2015 se trabajó en conjunto con la comunidad en el diseño participativo de esta nueva área verde, cuyas obras fueron terminadas a inicios de 2016.



En la misma línea, el municipio trabaja permanentemente en el **mejoramiento y mantención del mobiliario, equipamiento y arbolado de los distintos espacios públicos de la comuna**. Considerando todos los nuevos proyectos de remodelación de espacios públicos, así como la ampliación de mobiliario en otros sectores, durante 2015 se instalaron 39 nuevos juegos infantiles, 21 nuevas máquinas de ejercicio, 22 escaños y seis papeleros.





Otros avances destacados en términos de mobiliario urbano fueron la instalación de **65 bebederos** en parques y plazas y la implementación de cinco **Toldos de Protección solar en zonas de Juegos Infantiles** en las plazas Las Lilas, 18 de Septiembre, Río de Janeiro y el Parque Bustamante, los que permitieron generar condiciones más seguras y agradables para el juego de nuestros niños y niñas.

Asimismo, durante el año se **habilitó y reparó 34 piletas y fuentes**, a las que se incorporaron 10 adicionales en 2016, llegando a un total de 44; y se realizó un **mejoramiento de la Fuente del Bicentenario**, fabricando a medida piezas de acero inoxidable para reemplazar las que estaban dañadas por el óxido.

En lo que respecta al arbolado urbano, el catastro municipal identifica alrededor de 50.000 unidades. Durante 2015 se plantaron **760 nuevos árboles en calles y avenidas**, se realizó la **poda de 80 árboles patrimoniales en Av. Ricardo Lyon**, y se llevaron a cabo 7.800 servicios de mantención y 1.300 atenciones por casos de emergencias. Adicionalmente, se realizó la mantención de riego por acequias de 600 árboles patrimoniales.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

De uno de los talleres participativos para la elaboración de la Cuenta Pública, surgió la demanda de mayor información sobre lo realizado en términos de ornato. Se desarrollan parcialmente en este documento algunos de los temas solicitados:

- Datos sobre Instalación de juegos y mobiliario urbano y los criterios para su selección, ya que algunas personas consideran poco acogedores los escaños de hormigón instalados en el proyecto Mapocho 42k.
- Información sobre árboles en la comuna; indicar unidades reforestadas, cuantificar el trabajo en plazas y parques e indicar qué tipo de mejoras se han realizado.

Por otro lado, en términos de desafíos para la gestión municipal, se menciona la necesidad de trabajar para prevenir que las personas en situación de calle que viven en plazas y parques generen deterioro en el mobiliario urbano.

1.2 Potenciar las actividades deportivas y culturales en los barrios de la comuna

Durante 2015 la Municipalidad de Providencia, coordinó, apoyó y potenció una gran variedad de actividades deportivas y culturales orientadas a las más diversas edades e intereses.

Se realizó un total de 1.012 actividades culturales abiertas a la comunidad². En este aspecto, el año estuvo marcado por la creación de **nuevos eventos culturales de alto nivel con sede en la comuna**. Uno de los principales hitos del año en este sentido fue la primera versión de **IMESUR, festival musical latinoamericano**, orientado al desarrollo de la industria tanto nacional como internacional en base a la formación académica, generación de redes y estructuras de gestión derivadas en circulación y flujo constante de expresiones musicales entre los países participantes.

El festival incluyó presentaciones en vivo de 25 bandas y solistas de Argentina, Panamá, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y Venezuela, tanto en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo como en un concierto masivo de dos días realizado en el Parque Bustamante, que congregó alrededor de 12.000 espectadores. Del mismo modo, los participantes de IMESUR pudieron asistir a charlas especializadas, clases magistrales y ruedas de negocios; y donde músicos de más de 10 países de Latinoamérica



compartieron con programadores, destacados gestores, ministerios de cultura, agentes de distribución, directores de festivales, sellos discográficos y agencias de booking. En total, hubo 300 participantes inscritos, 40 bandas fueron capacitadas por SERCOTEC y 395 personas interactuaron en las ruedas de negocios.

En 2015 se realizó también la primera versión del **Festival Audiovisual para Niños Fan Chile**, organizado por la Fundación Nativo Digital y la Municipalidad de Providencia en el marco de los 25 años de la ratificación de la Convención de Derechos del Niño. Este festival audiovisual orientado a la infancia contó con más de 40 horas de programación gratuita de películas, cortometrajes y programas infantiles de 14 países que participaron en la competencia internacional. Además, se realizaron charlas con invitados internacionales, talleres y debates para profesionales, los que buscaban movilizar a la industria televisiva y las autoridades, en favor de políticas públicas que demuestren el compromiso de Chile con la infancia.

² Por cambios en la forma de registrar las actividades, esta cifra no es directamente comparable a la informada para 2014, en que se contabilizaron 1.218 sesiones de actividades culturales. Del mismo modo, se optó por no estimar una cifra total de personas asistentes a las actividades del municipio, ya que no hay un sistema estandarizado de registro de las mismas para los distintos tipos de eventos.

Asimismo, el municipio continuó organizando o apoyando **eventos de alto nivel ya tradicionales en nuestra comuna**, entre las que destaca la **Cuarta Primavera del Libro**, que año a año ha ido instalándose como un referente de la industria editorial chilena, y que este año tuvo como lema “El Libro Piensa a Chile”.



Esta fiesta cultural de la bibliodiversidad apoya a las editoriales chilenas independientes, medianas y pequeñas, y da visibilidad a los escritores nacionales, potenciando la creación joven y ofreciendo un espacio donde intercambiar experiencias con agentes del sector. El proyecto ha logrado tener continuidad gracias a la alianza estratégica entre Editores de Chile, Fundación Cultural de Providencia y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se convocan todas las editoriales chilenas, con invitación especial a regiones y, en 2015 se contó por primera vez con presencia internacional de editoriales independientes de Colombia, Brasil, España y México. En total, en esta versión participaron 111 editoriales, con un crecimiento de 30% respecto al 2014, y se duplicó la asistencia de público, con 25.000 personas aprox., entre actores de la industria del libro, editores independientes, escritores, bibliotecarios, mediadores de lectura y el público transversal interesado en el libro y lectura.



Por otra parte, destacó como todos los años el **Festival Internacional de Jazz de Providencia**, el que ha transformado a enero en el mes del jazz, con su epicentro clásico en el Parque de las Esculturas. Para su versión 2015, se dieron cita los más destacados exponentes de la escena local e internacional, bajo la curatoría de Roberto Barahona, uno de los más destacados conocedores del género en el país. Esta XIV versión destacó por la importante y destacada presencia de exponentes chilenos, tales como Melissa

Aldana, Camila Meza, el ensamble Simetrío, Roberto Lecaros Cuarteto, Christian Gallardo Trío y la orquesta Huambaly. El plano internacional también fue de excelencia y valorado por los asistentes, presentándose en escena figuras del jazz como Tom Harrell, William Parker y Gerald Clayton. Asistieron más de 12 mil personas durante los tres días que duró el festival y, en el marco del evento, también se realizaron clínicas gratuitas para estudiantes y seguidores del género en la sede de la Fundación Cultural.

Asimismo, hay que mencionar que como resultado de la gestión realizada durante el año 2015 por la Fundación Cultural, se obtuvo el patrocinio de una empresa privada para que por primera vez en 12 años la **versión 2016 del Festival de Jazz fuera totalmente gratuita**, aportando a la democratización de la cultura en la comuna.

Como todos los meses de septiembre, se realizó la **Fiesta Dieciochera en el Parque Inés de Suárez**. Más de 70 mil vecinas y vecinos concurren al encuentro que destacó por su ambiente familiar y seguridad. El evento contó con la presentación de artistas como Joe Vasconcellos, Anita Tijoux, Vikings 5, Germain De la Fuente, Manuel García, La Huambaly y Tikitiklip, entre otros, e incluyó una oferta gastronómica de alta calidad con la presencia de los restaurantes La ÑamFonda, Hazte Pebre, El Patachero, Carrer Nou y Donde La Maite.

Por otro lado, el **Festival de Teatro de Providencia** contó con destacadas obras que reunieron lo mejor de las tablas locales. Ximena Rivas, Willy Semler, Alejandro Trejo, Luis Dubó y Alejandro Sieveking fueron algunos de los artistas que participaron del evento. Como manera de homenajear los cien años del natalicio de la actriz Ana González, las jornadas teatrales comenzaron con la obra Radiotanda-GAM, basada en el famoso programa de humor transmitido en vivo por diversas emisoras en los años 50 con “La Desideria” como protagonista. La obra fue escrita por Mariana Muñoz, dirigida por la actriz Ximena Rivas y producida por el GAM. Por último, a todos los eventos mencionados se suman otras instancias patrocinadas por el municipio u organizadas en conjunto con otras instituciones, tales como el **Festival de Música Sacra UC**, **Feria de Artesanía UC** y el **Festival Inedit**.

Otro énfasis en el desarrollo de actividades culturales durante 2015 fue el despliegue territorial, buscando **acercar la cultura a los distintos barrios de la comuna** e incentivando el uso de los espacios públicos para la recreación y convivencia.



Uno de los hitos de 2015 fue la **Noche de Colores Manuel Montt**, la que congregó a más de 12.000 asistentes que disfrutaron de gastronomía, emprendimientos locales y las presentaciones artísticas de Tea-Time, Alex Anwandter y el musical “Que Viva Broadway!”. Este evento dio continuidad a las Noches de Colores realizadas en otros barrios desde 2013, y fue la culminación de un proceso participativo barrial que comenzó con el establecimiento de Mesas de Convivencia Justa entre vecinos, autoridades y

empresarios gastronómicos, con el objetivo de promover un nuevo tipo de convivencia basada en el respeto y el diálogo.

Por otra parte, **durante el mes de diciembre se llevó a cabo una serie de actividades artísticas al aire libre** organizadas entre el municipio y la Fundación Cultural. Así, de forma gratuita, en distintas plazas y espacios comunales, se presentaron ciclos dirigidos a toda la familia, como cuentacuentos y juegos patrimoniales, Coro Ciudadano, Conciertos de Navidad y villancicos, entre otros.



Además de la realización de estos eventos, durante el año el calendario estuvo poblado por **ciclos y actividades culturales organizados por los distintos centros culturales de la comuna.**

En 2015 la **Fundación Cultural de Providencia** logro formalizar una programación cultural de calidad, periódica y enfocada hacia la creación y desarrollo de las distintas audiencias comunales, en ámbitos como la plástica, conciertos clásicos, música popular, teatro infantil y cine chileno, entre otros. Además de contar con exposiciones abiertas de martes a domingo, la agenda cultural de actividades en la sede de la Fundación en el Palacio Schacht fue organizada en ciclos regulares, con cada día de la semana dedicado a distintas expresiones artísticas. Algunos eventos realizados fueron las exposiciones “Cruzar el Océano 2015: Belleza Oriental” y “Buena Compañía”, un ciclo de teatro infantil y un ciclo de Cine Chileno.



En el ámbito musical, destacan los **Ciclos de conciertos clásicos** que funcionan a través de alianzas para poder entregar espectáculos de este género durante todo el año. Durante 2015 se realizaron conciertos de disciplinas tan distintas como laúd, piano, chelo, flauta travesa, así como también apuestas líricas protagonizadas por destacadas intérpretes como Patricia Cifuentes o Esperanza Restucci.

Además, las **Sesiones de Estación** llenaron de música popular las paredes del auditorio de la Fundación Cultural de Providencia, en las que músicos consagrados y otros más emergentes participaron de la actividad que congregó a vecinos y vecinas en conciertos íntimos, con artistas como Ángel Parra Orrego, (Me llamo) Sebastián, Santiago del Nuevo Extremo y Nano Stern.

Por otro lado, en la **Casa de la Ciudadanía Montecarmelo** se ofreció durante 2015 una amplia variedad de **exposiciones**, charlas, conversatorios, obras de teatro, lanzamiento de libros, presentación de documentales, conciertos, caravanas y seminarios, con un énfasis especial en la puesta en valor y difusión del patrimonio comunal.

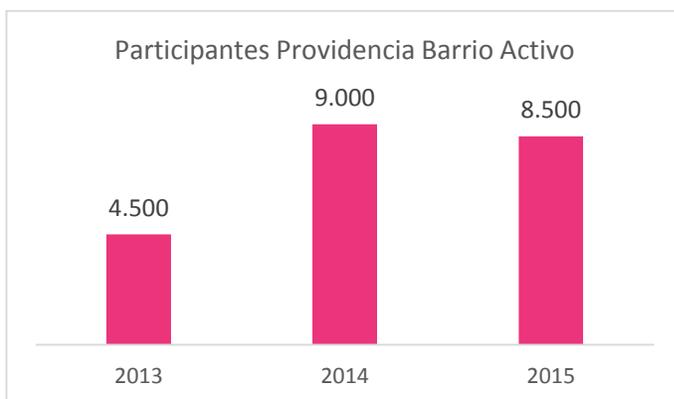


Por su parte, el **Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia** realizó una serie de actividades y talleres centrados en la cultura y especialmente la promoción de la lectura, como el seminario "Blues y poesía" realizado con la Facultad de Humanidades de la Universidad del Desarrollo; la 10° Fiesta de los idiomas, desarrollada en conjunto con catorce Institutos Culturales de diversos países del mundo; el curso "Todos somos mediadores: Estrategias de Promoción y Lectura de la Literatura Infantil y Juvenil", certificado por la Universidad de Santiago; la actividad "Juegos en el Parque", que congregó a 2.500 amantes de los juegos de mesa en el Café Literario Parque Bustamante; las numerosas ferias cartoneras desarrolladas a lo largo de 2015 con editoriales cartoneras independientes; las jornadas de "Cómic en tu Barrio", que se realizó en diversos parques y plazas de la comuna, y el seminario internacional "Literatura y Sentido: Por qué es importante una nación de lectores", que contó con la participación del escritor e intelectual argentino Mempo Giardinelli.



Asimismo, **Juventud Providencia** desarrolló una serie de iniciativas territoriales vinculadas al arte y la cultura en general, con el objetivo de crear espacios y condiciones necesarias para que los jóvenes de la comuna tengan opciones convenientes y atractivas para potenciar su creatividad y aptitudes en el ámbito artístico, cultural, musical, recreativo y social. En sus instalaciones se realizaron 7 muestras artísticas que fueron visitadas por 3.270 personas; 28 charlas y seminarios a las que asistieron 1.120 vecinos y vecinas; ciclos de cine disfrutados por 1.390 jóvenes, 16 "ferias de las pulgas" que beneficiaron a 3.156 socios y tuvieron más de 14 mil visitas; tocatas en las que 860 asistentes pudieron escuchar el sonido de 27 bandas, muchas de ellas formadas por jóvenes vecinos y vecinas de Providencia; 5 intervenciones en colegios que llegaron a 1.850 estudiantes; y actividades al aire libre, concursos coreográficos, de teatro, fotografía y literatura.

Por último, durante el año se realizaron 165 **actividades deportivas y recreativas abiertas a la comunidad**³, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte, la vida sana y el uso responsable del espacio público.



Entre la oferta municipal en esta área destaca **Providencia Barrio Activo**, donde se realizan actividades deportivas y culturales gratuitas en plazas y parques de la comuna. Estas iniciativas promueven la vida saludable, el bienestar social de las y los vecinos de la comuna y buscan garantizar el acceso al deporte, la recreación y la actividad física. Durante 2015 se realizaron 7 versiones de Barrio Activo, con actividades como clases de Yoga, pilates, baile

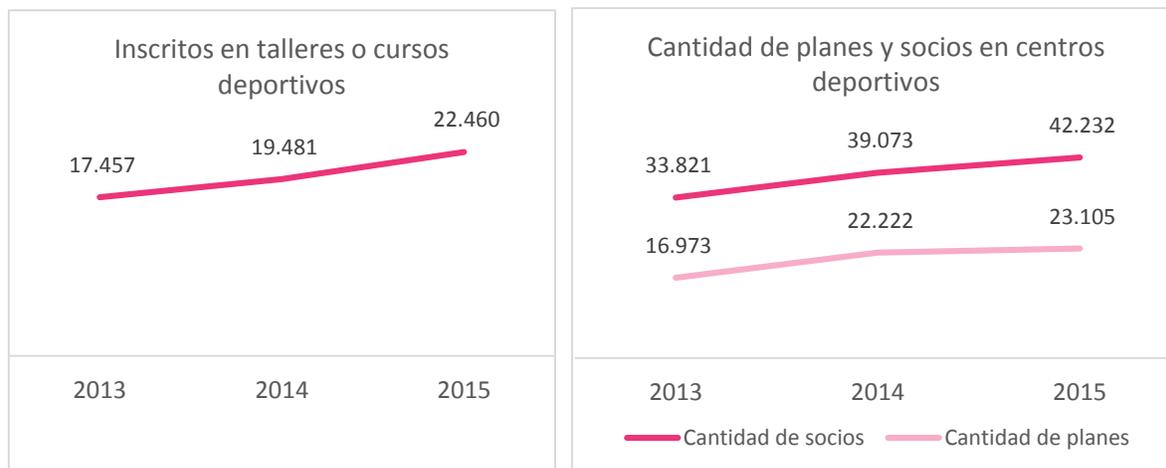
³ Por cambios en la forma de registrar las actividades, esta cifra no es directamente comparable a la informada para 2014, en que se contabilizaron 107 sesiones de actividades deportivas y recreativas.

entretenido, fútbol, voleibol, básquetbol, y tenis de mesa. Además se efectuaron actividades de educación canina, reciclaje y medicina preventiva. En total, se registraron 8.500 asistentes.

Otros **programas deportivos** que lleva a cabo el municipio, orientados a la oferta de cursos y talleres para niños y jóvenes, son Provito, Verano deportivo, Invierno deportivo y Torneos Comunales. Un orgullo especial para la comuna fue que las jugadoras sub 15 del Club Provito hayan obtenido el segundo lugar en la Copa Chilectra, transformándose en el primer equipo de Providencia que logra llegar a la final de este torneo. La Copa Chilectra reúne a los campeones comunales de todo el gran Santiago, y se disputa en modalidad de baby-fútbol infantil damas y varones hace más de 10 años.

Por otro lado, la municipalidad gestiona seis **centros deportivos**: El Aguilucho, Centro Deportivo Providencia, SPA Providencia, Gimnasio Santa Isabel, Diagonal Oriente y Parque Inés de Suarez.

Considerando los **talleres y cursos con inscripción** ofrecidos en el marco de todos los programas y centros deportivos municipales, en 2015 se registraron 22.460 personas inscritas, lo que representa un 15% de aumento respecto a 2014, y se explica principalmente por un crecimiento de los inscritos en cursos del Centro Deportivo El Aguilucho.



En tanto, tres de los centros deportivos operan con modalidad de planes de socios: El Aguilucho, Centro Deportivo Providencia y SPA Providencia. En 2015 se registró un aumento de 4% en la cantidad de planes contratados, y de 8% en la cantidad de personas incluidas en los planes.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

En materia de actividades, los participantes del taller participativo relevaron principalmente temas que consideran desafíos pendientes para el municipio:

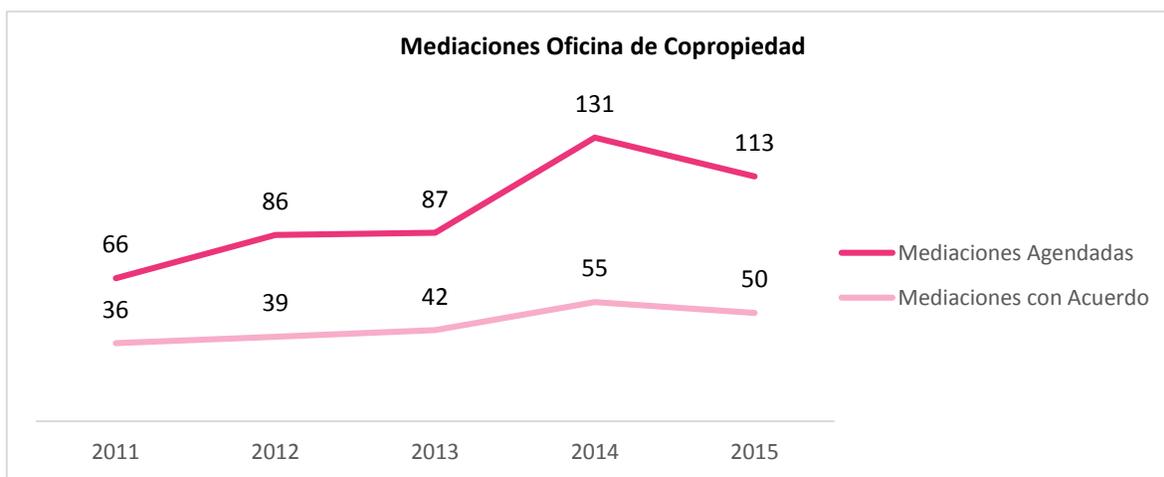
- Aún falta por mejorar la difusión de las actividades culturales.
- Se pide una mayor inclusión de los adultos mayores en las actividades culturales.
- Falta potenciar el enfoque territorial en las actividades culturales y deportivas, impulsando iniciativas generadas en los mismos barrios.
- Se solicita que existan canchas deportivas disponibles para el uso abierto de la comunidad.

1.3 Promover una convivencia respetuosa e inclusiva entre las vecinas y los vecinos

Durante 2015 se llevaron diversas iniciativas para mejorar la convivencia y prevenir los conflictos entre las personas que habitan la comuna.

La **Campaña Buen Trato**, realizada en cinco escuelas y liceos de la comuna, tuvo como finalidad fomentar en los niños y jóvenes conductas de compañerismo, lealtad, no discriminación y autoestima. A través de una alegre procesión circense se condujo a los alumnos/as hasta un escenario donde se presentó una improvisación teatral abordando estas temáticas. En ella participaron cerca de 1.850 estudiantes.

La **Oficina de Copropiedad Inmobiliaria** del Centro de Atención Legal tiene por objetivo atender extrajudicialmente los conflictos que se promuevan entre copropietarios de inmuebles acogidos a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria o entre éstos y su administrador. Recibió durante el año 113 solicitudes de mediaciones, de las cuales 50 lograron llegar a acuerdo, cinco terminaron en desacuerdo, mientras que el resto de los procesos fueron frustrados por inasistencia de las partes afectadas.



Por otro lado, el municipio impulsó procesos orientados a **solucionar situaciones de conflicto o desencuentro que se producen en el espacio público** al coexistir distintas actividades e intereses en los barrios de la comuna.

Durante 2015 se activaron y trabajaron las **mesas de convivencia justa de los barrios Manuel Montt y Tobalaba**, instancias de diálogo que se originaron a raíz del conflicto por el cambio de la ordenanza de alcoholes en 2014. Con participación de dirigentes vecinales, comerciantes e instituciones, se ha colaborado en buscar acuerdos para el desarrollo armónico de los barrios, promoviendo la autorregulación de los locales comerciales para reducir sus posibles impactos negativos.

En el mismo sentido, durante el año se conformaron comisiones internas de profesionales municipales para proponer **modificaciones a las ordenanzas de comercio en vía pública y de mesas en bien nacional de uso público**, con el objetivo de regular y ordenar de mejor forma el uso de las aceras y áreas verdes de la comuna por parte de actividades comerciales.

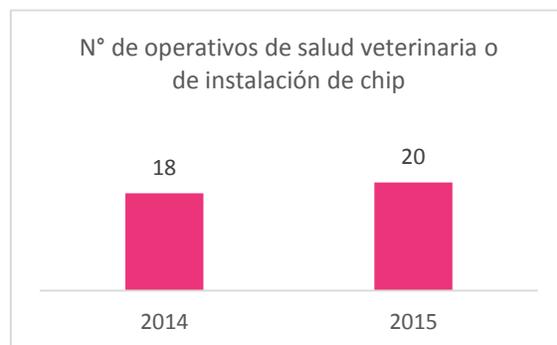
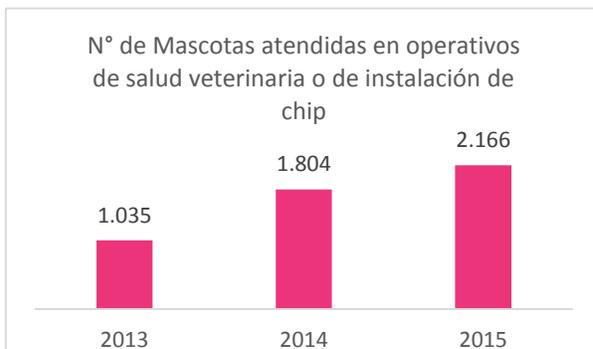
Por otro lado, uno de los factores más importantes y crecientes de conflicto en algunos sectores residenciales de la comuna es el uso de los estacionamientos en calzada. El municipio avanzó durante el año en generar una solución por medio de un programa de **estacionamientos reservados no exclusivos para residentes**. Una primera propuesta consideraba realizar un piloto en el barrio Vaticano Chico, para lo cual en 2015 se realizó una consulta que no alcanzó el quorum necesario, logrando sólo 36% de participación, con un 70% de aprobación de la propuesta entre los vecinos que se manifestaron.



Posteriormente, se elaboró una nueva propuesta de modificación de ordenanzas, cuyos lineamientos fueron discutidos en reuniones con las comunidades más afectadas por el problema, y que fue aprobada por el Concejo en febrero de 2016. Actualmente se están realizando reuniones con los primeros barrios que se planea incorporar en el programa: Caja del Seguro Obrero, Williams Noon, León XIII, Pequeño Paris, Plaza Padre Letelier, Carlos Larraín Claro y Vaticano Chico. Hay que destacar que se tratará de un permiso pagado y excepcional, sólo para inmuebles que no tengan estacionamiento en su interior, con un máximo de un vehículo por rol y donde el derecho a estacionarse se asociará a un sector y no a un espacio exclusivo, entre otras características.

Finalmente, **la protección animal y la tenencia responsable de mascotas** es un tema fundamental para la convivencia armónica, tanto entre las personas que habitan la comuna como entre seres humanos y animales.

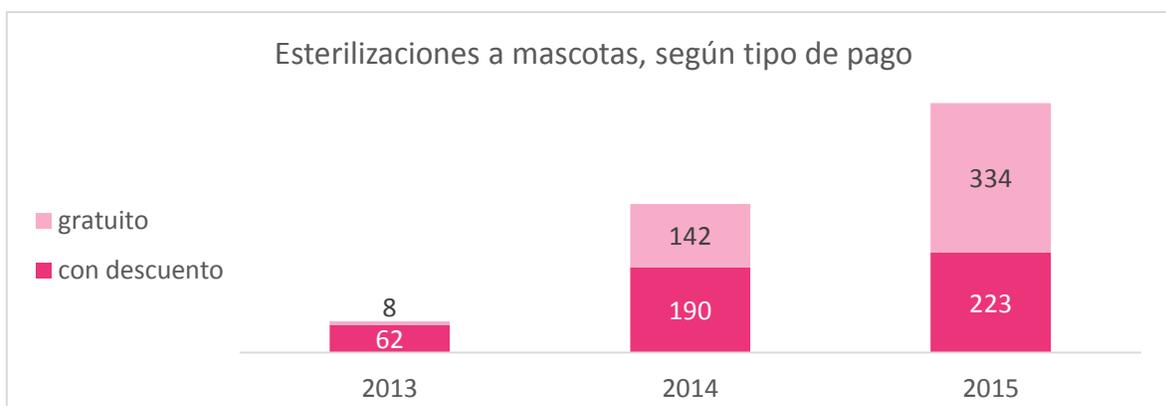
Un hito en este sentido fue la redacción de la propuesta de **Ordenanza de Protección Animal y Tenencia Responsable**, proceso que tuvo un carácter fuertemente participativo, ya que incluyó una mesa de trabajo interna con funcionarios, una mesa técnica con especialistas (Colegio Médico Veterinario, universidades, centros de especialidades y el Ministerio de Salud) y una mesa ciudadana, la que contó con la participación de numerosas agrupaciones de protección animal, vecinos y vecinas interesadas en el tema. El borrador del documento fue compartido en el sitio web de Providencia, donde más de 100 personas ofrecieron sus observaciones y propusieron mejoras, logrando, de esta forma, un documento borrador final.



Asimismo, durante 2015 se continuó realizando **Operativos de Tenencia Responsable** en los barrios de la comuna, donde se ofreció servicios de atención preventiva, desparasitaciones, vacunación antirrábica e implantación de microchips en forma gratuita para los vecinos y vecinas de Providencia. Se realizaron 20 operativos en 12 unidades vecinales (13 independientes y 7 asociados a las actividades de Barrio Activo), logrando la atención de 1.573 perros y gatos en veterinaria preventiva y 593 animales identificados con microchip. Junto con esto, se realizaron ciclos de charlas con expertos en medicina veterinaria, actividades educativas en parques y plazas, y el primer curso de entrenamiento y tenencia responsable de mascotas, congregando a más de 2.000 vecinas y vecinos.



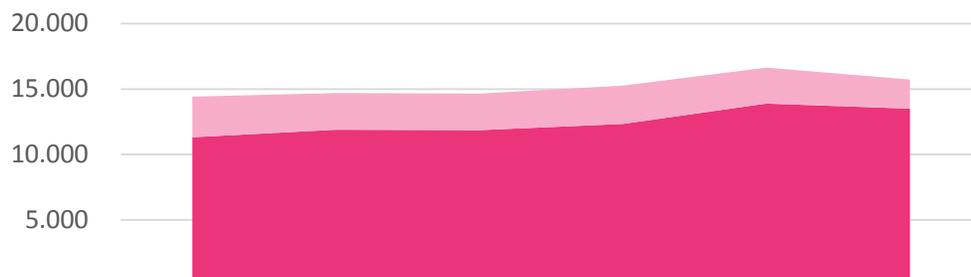
Además se continuó con la **esterilización de mascotas**, programa que aumentó el número de atenciones gratuitas en un 135%.



Si se toman las **denuncias por incivildades al teléfono de Seguridad Ciudadana 1414** como indicador de convivencia en la comuna, vemos que éstas tuvieron una disminución de 5% en 2015. La gran mayoría de las denuncias se relacionan con ruidos molestos, categoría que tuvo una baja de 3%. El resto de las categorías⁴ también rompe la tendencia creciente de los años previos, especialmente por bajas relevantes en las denuncias relativas a desordenes en la vía pública y personas ebrias.

⁴ Desordenes Vía Pública, Pendencias, Ebrios, Drogadictos, Violencia Intrafamiliar, Faltas a la Moral y Niños Causan Daños.

Denuncias recibidas al 1414 por incivildades o problemas de convivencia



	2010	2011	2012	2013	2014	2015
■ Otros	3.102	2.798	2.793	2.925	2.744	2.220
■ Ruidos Molestos	11.317	11.895	11.860	12.336	13.890	13.504
Total	14.419	14.693	14.653	15.261	16.634	15.724

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Se destaca como desafío pendiente para el municipio la reactivación de la Mesa de Convivencia Justa en Bellavista, con el objetivo de seguir trabajando en mejorar la relación entre vecinos y comerciantes.

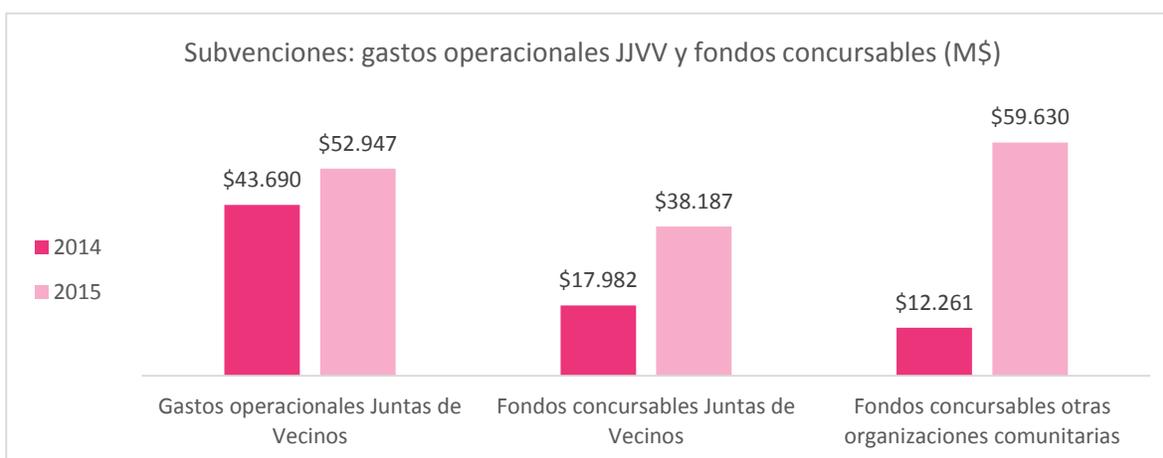
1.4 Fortalecer las organizaciones sociales

En materia de **formación y apoyo a los dirigentes sociales**, el principal hito de 2015 fue la realización de la primera y segunda versión de la **Escuela de Ciudadanía**, un espacio formativo cuyo objetivo fue apoyar a las organizaciones sociales y líderes vecinales a potenciar el desarrollo y gestión de su organización. Esta instancia contó con docentes de primer nivel de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, y con metodologías participativas que permitieron el desarrollo de habilidades fundamentales para el empoderamiento de las organizaciones vecinales. De la primera a la segunda versión, la escuela de ciudadanía incrementó la cantidad de sus participantes: mientras la primera iniciativa logró la participación de 62 vecinos y vecinas, de los cuales 43 obtuvieron su diploma, la segunda versión contó con 137 postulantes de los cuales 84 finalmente se diplomaron.



Complementando este programa, durante 2015 se realizaron cinco **cursos de extensión en capacitación ciudadana**, para potenciar a las organizaciones y dirigentes de Providencia, con un total de 82 asistentes.

Por otro lado, en 2015 se continuó **apoyando a organizaciones comunitarias con recursos para su funcionamiento regular y el desarrollo de proyectos**. Dentro del marco general de las subvenciones que entrega el municipio, destacan dos instrumentos específicos orientados al desarrollo de las organizaciones comunitarias. El **financiamiento de gastos operacionales** de las Juntas de Vecinos, que creció un 21% en 2015, permite dar sustentabilidad a su trabajo, solventando algunos costos del funcionamiento habitual de la



organización. Asimismo, los **fondos concursables** (“Fondo de Apoyo” y “Fondo de Fortalecimiento”) permiten financiar la ejecución de proyectos de las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Organizaciones de Adulto Mayor y otras organizaciones funcionales. Este año, se triplicaron los fondos asignados por esta vía, con el mayor incremento registrado en los fondos adjudicados a organizaciones distintas de las Juntas de Vecinos, los que se multiplicaron 4,9 veces respecto a 2014.

En cuanto a las **sedes de Juntas de Vecinos, se mejoró la situación de tres organizaciones**, con la habilitación y entrega de una nueva sede para las JJVV 16 y 16A, y la asignación en forma exclusiva de su sede a la JJVV 4A, que previamente debía compartirla con otra organización.



Así, a fines de 2015, de las 14 Juntas de Vecinos con personalidad jurídica y directiva vigente, trece contaban con un lugar disponible para operar.

Por último, durante 2015 se continuó con la **conformación y reactivación de organizaciones** sociales. A diciembre de ese año, existían en Providencia 267 organizaciones sociales, de las cuales 217 de ellas correspondían a organizaciones funcionales y territoriales y 50 a organizaciones sociales de interés público. Como hito del año destaca la constitución de la primera **Unión Comunal de Adulto Mayor**, que incluye la participación de 7 clubes de adultos mayores.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Las personas que debatieron sobre participación destacaron la Escuela de Ciudadanía como un logro del año, especialmente por el involucramiento de distintos grupos etarios.

Se valoran los distintos espacios y modalidades de participación, incluyendo el proceso de diseño participativo de la presente cuenta pública.

2 INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Construir una comuna más inclusiva e integradora, generando un sistema de protección social basado en el enfoque de derechos.

2.1 Generar un sistema de educación público, inclusivo y democrático

El sistema de educación pública de la comuna, dependiente de la Corporación de Desarrollo Local (CDS), ha tenido como eje permanente de trabajo el desarrollo e implementación de **políticas locales participativas**. En este sentido, en 2015 comenzó a implementarse por primera vez el **Proyecto Educativo Comunal 2015-2021**. Esta hoja de ruta para la educación pública de la comuna fue elaborada durante 2014 en un proceso participativo que involucró a más de 12 mil personas de las comunidades educativas de todos los establecimientos municipales. Los planes definidos por cada establecimiento comenzaron a tomar forma desde el primer semestre del 2015. Sólo en el primer año se destinaron cerca de \$2.500 millones, correspondientes principalmente a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública, entregados por el gobierno central, más recursos aportados por el municipio.

Durante 2015 se continuó el trabajo de planificación participativa junto a las comunidades, las que trabajaron intensamente en la definición de dos instancias vitales para las escuelas y liceos: la **construcción de sus Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo** de cada comunidad. Asimismo, se inició el proceso de elaboración de **Manuales de Convivencia Escolar** con enfoque de derechos, actualmente en desarrollo.

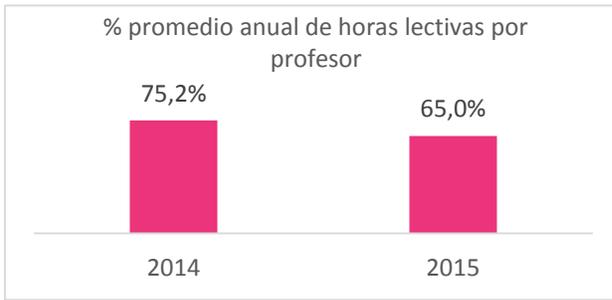
Por otro lado, una meta planteada desde el programa de gobierno de la Alcaldesa Josefa Errázuriz ha sido el aseguramiento de la **participación efectiva de la comunidad escolar**. Por tercer año consecutivo, la totalidad de los establecimientos educacionales cuentan con **consejos escolares resolutivos**. En la medida que estos órganos integran a representantes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, equipos directivos, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, la medida busca congeniar una planificación comunal y un empoderamiento local, capaz de reconocer las particularidades de cada comunidad escolar.

Asimismo, los **Centros de Padres y Estudiantes**, siguieron contando con fondos concursables para su fortalecimiento, a los que se añadieron nuevos fondos de apoyo para el desarrollo de proyectos y fomento de la participación de este estamento. En materia de actividades de formación, el 2015 estuvo marcado por la realización de la **primera escuela comunal de dirigentes de enseñanza básica**, en la que más de 40 dirigentes estudiantiles pudieron dialogar, conocer, aprender y discutir sobre la importancia de la formación ciudadana de



los estudiantes de educación básica a través de la participación en sus organizaciones estudiantiles. El evento fue organizado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, el Consejo para la Transparencia y el Anillo de Asesores de Centros de Estudiantes de Educación Básica.

Por otro lado, 2015 fue el año en que comenzaron a aplicarse importantes **mejoras en las condiciones laborales de docentes y asistentes**, entendiéndose que no se trata sólo de elementos básicos para la dignidad de los trabajadores, sino que son también condiciones mínimas para asegurar una labor pedagógica de calidad.



Así, este año se materializó el **nuevo contrato colectivo negociado en 2014, que les permite a todos los docentes disponer de un piso de 35% de sus horas para labores no lectivas**. De este modo, durante el año los y las profesoras vieron cómo se hizo realidad su largo anhelo de contar con más tiempo para preparar sus clases y mejorar la calidad de su trabajo.

Sumado a eso, **se incrementaron las remuneraciones y beneficios corporativos**, con un aumento en un 10% en la renta básica mínima nacional de los y las profesoras y un incremento paulatino en el bono de vestuario por los próximos dos años. Igual suerte correrán los y las **asistentes de la educación**, quienes lograron en 2015 un acuerdo con la administración para incrementar sus ingresos, mejorar sus beneficios sociales, acceder a capacitaciones y ser tratados con la dignidad que corresponde a su importante labor en la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Por último, otra mejoría de las condiciones docentes que impactará directamente en los aprendizajes de los estudiantes es la **disminución paulatina del número de estudiantes por aula**, de 45 a 39. En 2015 se implementó en los cursos de 1º básico, e irá ampliándose un nivel cada año a medida que avanzan las generaciones de estudiantes, llegando a 2º básico este 2016.

En relación a la **formación continua de nuestros docentes**, un **40% se ha capacitado a nivel de diplomado** (evaluación y convivencia escolar) en la Universidad de Chile. En esta línea destaca también la **formación universitaria para asistentes de la educación**. Durante 2015 se realizó la mayor cantidad de horas de capacitación, al menos desde 2010, y el período 2013-2015 registra más del doble de horas que los tres años anteriores.



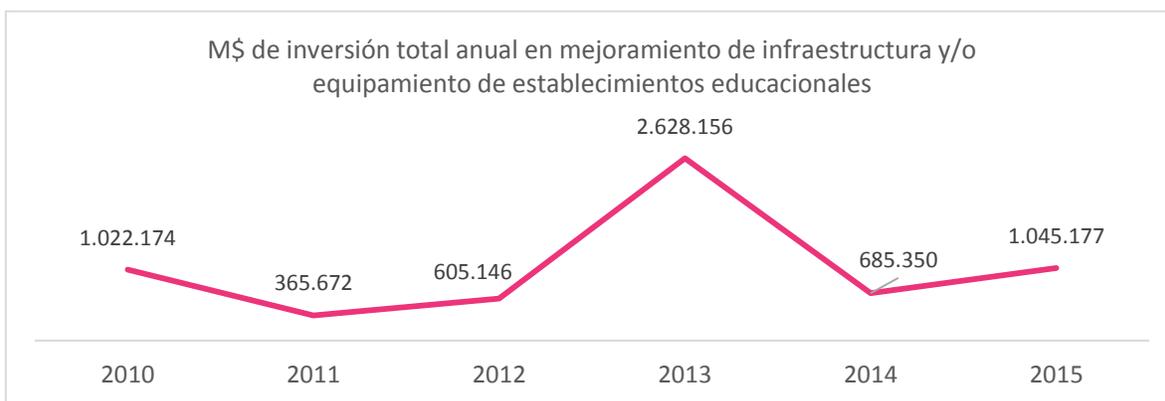


Por otro lado, en el entendido de que la labor docente no puede ser abordada sólo desde el aspecto individual sino como un proceso colectivo, en el marco de comunidades educativas, el municipio ha impulsado la colaboración, el intercambio y el trabajo en red de los diferentes actores educativos. En el caso de los docentes, las **instancias de intercambio de buenas prácticas pedagógicas** facilitan la socialización de experiencias, metodologías y estrategias, en pos de una mejor identificación de éxitos y necesidades de mejora.

En ese sentido, se destaca la realización en 2015 de la **segunda “Jornada del Magisterio”**, que congregó a todos los maestros y maestras de la comuna, con el fin de reflexionar y aportar en la puesta en marcha del Proyecto Educativo Comunal. Este encuentro contó con la participación de 500 profesores, dialogando en torno a la Convivencia Escolar, que fue definida como la temática central del evento este año.

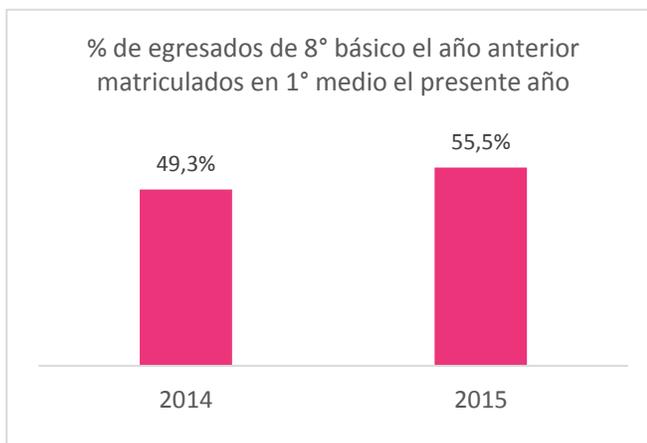
En la misma línea, continuaron funcionando los **Anillos de Coordinación**, instancias transversales a los establecimientos de nuestra red de educación pública, agrupados por los distintos estamentos, capaces de actuar como círculos de aprendizaje entre actores que cumplen un mismo cargo en los distintos establecimientos de la comuna.

Asimismo, si se quiere resguardar un sistema de educación público de calidad, las **condiciones físicas en donde la enseñanza se lleva a cabo** guardan un rol trascendental. Por ello, en 2015 la Corporación de Desarrollo Social del municipio, encargada de la administración de la totalidad de los establecimientos educacionales municipales, destinó M\$ 1.045.177 para **mejoras de infraestructura en todos los establecimientos de educación preescolar y escolar**.

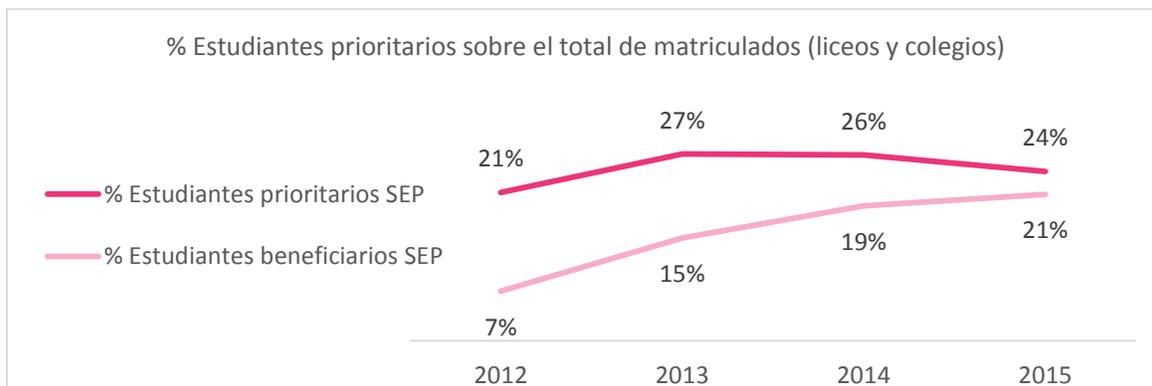


Otro eje de trabajo de la política educativa municipal ha sido impulsar una **política de admisión inclusiva**, que pretende aumentar progresivamente los cupos sin selección académica en nuestros liceos, incluyendo los emblemáticos, y asegurando continuidad de estudios en la comuna. En este sentido, desde 2014 todos los establecimientos de la comuna participan en un proceso único de admisión, que entre otros aspectos busca

asegurar la continuidad de estudios dentro de la comuna desde educación inicial a 4º medio, sin selección académica. El 55% de los egresados de 8º básico de colegios de la comuna en 2015 decidieron continuar y la totalidad de ellos pudieron matricularse en nuestros establecimientos, lo que representa un incremento respecto al año 2014.



A la continuidad de matrícula, se incorporó adicionalmente durante 2015 un criterio de **ingreso preferente para residentes vulnerables** de la comuna, acreditados como tal por DIDECO o con un puntaje igual o menor a 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social. En cuanto a la vulnerabilidad social de los estudiantes del sistema, medida como el porcentaje de estudiantes definidos como prioritarios por la Subvención Escolar Preferencial, ésta no ha aumentado en los últimos años. No obstante, sí se registra un importante aumento en la proporción de estudiantes beneficiados, debido a la expansión progresiva de los niveles comprendidos por la subvención escolar preferencial, aspecto que corresponde a una política pública a nivel nacional. Este año 2016 es el último año de implementación, por lo que se debería alcanzar una cobertura de subvención del 100% de los estudiantes prioritarios en los establecimientos.



Avanzar hacia una educación más inclusiva plantea también la necesidad de entregar una **adecuada atención a la diversidad**. En 2015 se comenzaron a ejecutar dos nuevos programas de apoyo psicosocial: el **Programa Habilidades para la Vida** y **Programa de Casos**. En la misma línea, se reforzaron los **equipos multidisciplinarios para la inclusión** que existen en todos los establecimientos con educadores diferenciales, psicólogos y enfermeras, entre otros.

Por otro lado, con el objetivo de **promover una formación integral**, se realizaron diversas actividades deportivas, culturales y de reflexión con los estudiantes de la comuna. Dando continuidad a las iniciativas de años anteriores, se llevó a cabo la **“Tercera Semana de la Educación Pública”** con diversas actividades tanto al interior de cada escuela y liceo, como en eventos de gran impacto a nivel comunal, la segunda versión de las **“Olimpiadas Deportivas Escolares”** y la **“Segunda Feria Científica Escolar”**. En 2015 se quiso dar especial énfasis a la integración de las comunidades educativas con su entorno, con la participación de vecinos y vecinas.

Otra novedad fue la realización de la primera **“Olimpiada de Educación Inicial”** en el Parque Inés de Suárez, en la que participaron más de 700 niños y niñas de ocho establecimientos educacionales municipales, realizando actividades como fútbol, atletismo, voleibol, baile entretenido, psicomotricidad, taekwondo, pintura, caminata y fotografía.



Por último, en 2015 se iniciaron las obras del **primer jardín infantil público de Providencia**, cuya construcción y operación serán financiadas por la JUNJI, y se ubicará en el terreno municipal de Santa Beatriz 220, que fue traspasado en comodato a dicha institución en 2014. Con una inversión de \$529 millones de pesos, el proyecto contempla la construcción de una sala cuna y un nivel medio para un total de 48 párvulos, lo que mejorará el acceso a la educación inicial en nuestra comuna y significará un importante apoyo para madres y padres que viven, trabajan o estudian en Providencia. No obstante lo anterior, este año el Concejo Municipal rechazó el traspaso de un segundo terreno a la JUNJI en Padre Mariano, impidiendo la construcción de un nuevo proyecto que tenía financiamiento estatal asegurado.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

La discusión en el taller dedicado a la educación estuvo fuertemente centrada en el tema de la participación, generándose un disenso entre los participantes. Parte de los mismos señalaron que el Proyecto Educativo Comunal no es un hito a destacar, ya que no fue un proceso vinculante, por lo que no debiera considerarse como verdadera participación. Sin embargo, no hay acuerdo en el grupo respecto a este punto. En esta misma línea, el grupo identificó como principal desafío para la gestión generar una estrategia para promover y potenciar la participación de los apoderados y de los vecinos de los establecimientos.

Entre los logros a destacarse en la Cuenta Pública, señalaron:

- Buen trato hacia las organizaciones sindicales.
- Elaboración de Manual de Seguridad y Manual de Convivencia Escolar.
- Rol formador a través de la Escuela de padres.
- Destacar que la educación gratis es efectiva en la comuna.

Por otro lado, solicitaron que se entregue más información que permita contrastar de manera clara lo que se proyectó como objetivo y los indicadores de logro. Respecto a los temas abordados en la Cuenta Pública, pidieron que se informe con mayor detalle sobre las actividades culturales y deportivas realizadas, así como sobre la situación de los Centros de Apoderados de cada establecimiento.

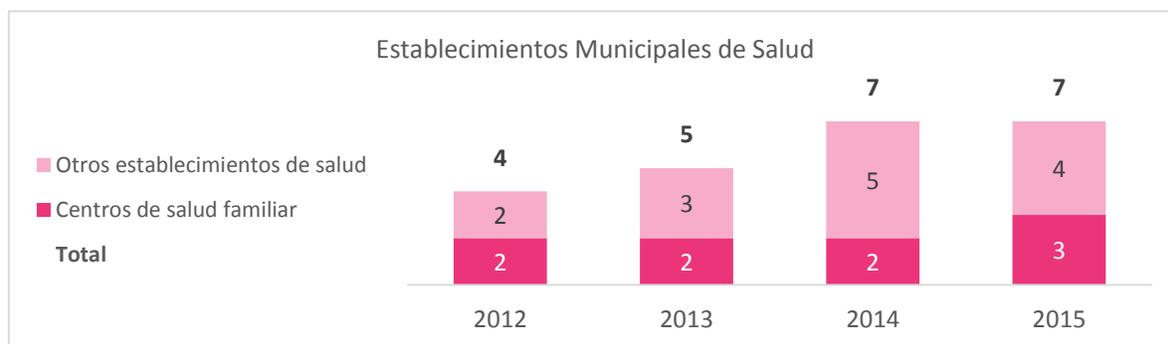
2.2 Mejorar la calidad y articulación del sistema municipal de salud

En el ámbito de la salud pública, se continuó avanzando en la **expansión y mejoramiento de la red de salud municipal**. Habiendo iniciado su operación en 2014 como Centro Integral de Salud, el **Centro de Salud Familiar Dr. Alfonso Leng**, logró obtener en tiempo récord, en agosto de 2015, la certificación como CESFAM por parte del Ministerio de Salud. De este modo, se cumplió el compromiso de gobierno de la Alcaldesa Josefa Errázuriz, de contar con un **tercer Centro de Salud Familiar en la comuna**.



Ubicado en Manuel Montt 303, el centro hoy recibe a vecinas y vecinos beneficiarios de Fonasa del sector norponiente de Providencia, con una población inscrita de aproximadamente 10 mil personas.

Asimismo, en abril se inauguró oficialmente el nuevo **Centro de Especialidades Odontológicas Leng**, ubicado en Eliodoro Yáñez 1261, y que hoy funciona de manera independiente a como lo hacía hasta 2014, fusionado con otro centro de salud primaria. Gracias al cambio, sus 35 especialistas de todas las áreas de la odontología, **aumentaron en un 20% las prestaciones**, lo que incluyó un incremento de 200 pacientes en solo 6 meses. Al ser un centro sin fines de lucro y abierto a toda la comunidad, entrega servicios de primer nivel a precios más bajos de los que ofrece el mercado y sin importar la comuna de residencia, ni la previsión de sus pacientes.



De este modo, en tres años la **red de salud comunal ha casi duplicado los establecimientos de salud existentes previamente**, pasando de cuatro a siete centros, con un nuevo CESFAM y los primeros SAPU y CECOF de la comuna, sin considerar además el cambio de categoría del Centro de Especialidades Odontológicas.

Por otro lado, durante 2015 se avanzó en el desarrollo de nuevos proyectos que verán la luz en el futuro. En julio se anunció la adjudicación de \$340 millones para la

habilitación del **Centro Comunitario de Salud Familiar Andacollo**, con financiamiento del Servicio de Salud Metropolitano Oriente y el aporte de la Municipalidad de Providencia. Este centro, ubicado en las antiguas dependencias del Tercer Juzgado de Policía Local en Andacollo 1661, permitirá, a más de 4.700 personas que hoy son usuarias del CESFAM El Aguilucho, atenderse sin tener que alejarse de sus barrios. Las obras de habilitación comenzaron en enero de 2016.

Asimismo, continuó su curso el diseño del anhelado proyecto de **Reposición del CESFAM Alessandri**, que busca construir un Centro de Salud Familiar totalmente nuevo al costado del inmueble actual del CESFAM, en propiedades que fueron adquiridas para ese fin por el municipio en 2014, junto a la Fábrica y el Castillito Sermini. El proyecto tiene un presupuesto estimado de 4.500 millones de pesos, y será financiado por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente con aporte del municipio. Hoy en día cuenta con un proyecto arquitectónico desarrollado y está finalizando la tramitación para que su diseño sea aprobado definitivamente, esperando que pueda iniciar sus obras en 2016.

Por último, durante 2015, inspirándose en la innovadora iniciativa de la Municipalidad de Recoleta, la Alcaldesa Josefa Errázuriz **se comprometió a abrir una Farmacia Comunitaria durante 2016**. Se trabajó intensamente durante el año para definir el modelo de operación y habilitar el espacio físico en Salvador 1029, lo que permitió inaugurar en marzo de 2016 la primera Farmacia Comunitaria del sector oriente de Santiago. Este espacio está diseñado para atender a todos los residentes de la comuna que requieran fármacos o insumos clínicos de uso periódico, como los pacientes con enfermedades crónicas o personas que necesitan tratamientos transitorios prolongados, independiente de su previsión de salud ni su nivel de ingresos.



Adicionalmente, desde 2013 se han ido incorporando progresivamente a la red de salud municipal **14 unidades de salud** dependientes de la misma:

- Nueve Unidades de Salud Escolar en el marco del Programa Escolar de Salud (2013)
- Dos Unidades de Salud territoriales para la atención de vecinos que viven en sectores alejados de los centros municipales, en el Centro Comunitario Bellavista y el CIDES Los Misioneros (2013)
- Sala de Estimulación de Chile Crece Contigo en la Escuela Abelardo Iturriaga Jamett (2014)
- Dos Espacios Amigables en Liceo Siete y Juventud Providencia (2015)

El programa **Espacio Amigable**, que comenzó a operar en 2015 pero cuyos centros fueron inaugurados oficialmente en 2016, es una forma innovadora de enfrentar y prevenir los problemas de salud mental, consumo de alcohol y drogas, malnutrición y conductas sexuales de riesgo entre los jóvenes residentes, trabajadores o estudiantes de la comuna. Está dedicado exclusivamente a brindar atención en salud a adolescentes, con un trato respetuoso, amigable y no discriminatorio, y respetando la confidencialidad de la información. Con ambientación juvenil, ubicación cercana, gratuito y sin burocracia, busca desarrollar un vínculo especial con los jóvenes y sus familias.

CENTROS DE SALUD COMUNA DE PROVIDENCIA 2013



- 1 UNIDAD DE SALUD BELLAVISTA Constitución 85
- 2 CENTRO ODONTOLÓGICO DR. ALFONSO LENG Manuel Montt 303
- 3 CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. HERNÁN ALESSANDRI Los Jesuitas 527
- 4 CENTRO DE SALUD MENTAL PROVISAM Manuel Montt 2051
- 5 CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL AGUILUCHO El Aguilucho 3292

CENTROS DE SALUD COMUNA DE PROVIDENCIA 2015



- 1 UNIDAD DE SALUD BELLAVISTA Constitución 85
- 2 UNIDAD DE SALUD LOS MISIONEROS Los Misioneros 2166
- 3 CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. ALFONSO LENG Manuel Montt 303
- 4 CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS LENG Elidora Yáñez 1261
- 5 CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR MARÍN Marín 0520
- 6 CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. HERNÁN ALESSANDRI Los Jesuitas 527
- 7 CENTRO DE SALUD MENTAL PROVISAM Manuel Montt 2051
- 8 CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR ANDACOLLO Andacollo 1661
- 9 SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU El Aguilucho 3235
- 10 CENTRO DE SALUD FAMILIAR EL AGUILUCHO El Aguilucho 3292

Por otro lado, durante 2015 se registraron varios hitos respecto a los **programas de salud** impulsados desde el gobierno local. A partir de marzo se puso en marcha el **programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”**, cuyo objetivo es mantener integralmente activos a los vecinos y vecinas de más edad. Más de 800 personas disfrutaron de talleres de diversas disciplinas que se desarrollaron a lo largo y ancho de la comuna, principalmente en recintos municipales y sin costo alguno para los beneficiarios. Los recursos provinieron del

Ministerio de Salud, entidad que distinguió a Providencia como un referente de la puesta en marcha de la iniciativa, invitando a su equipo ejecutor a guiar a otras comunas en la implementación del programa.

Por su parte, la comuna de Providencia obtuvo el **mayor porcentaje de cumplimiento de metas en el programa “Vida Sana” en el sector oriente de la capital** (97%), según lo consignó el Ministerio de Salud. Este programa, dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto, pretende reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física.

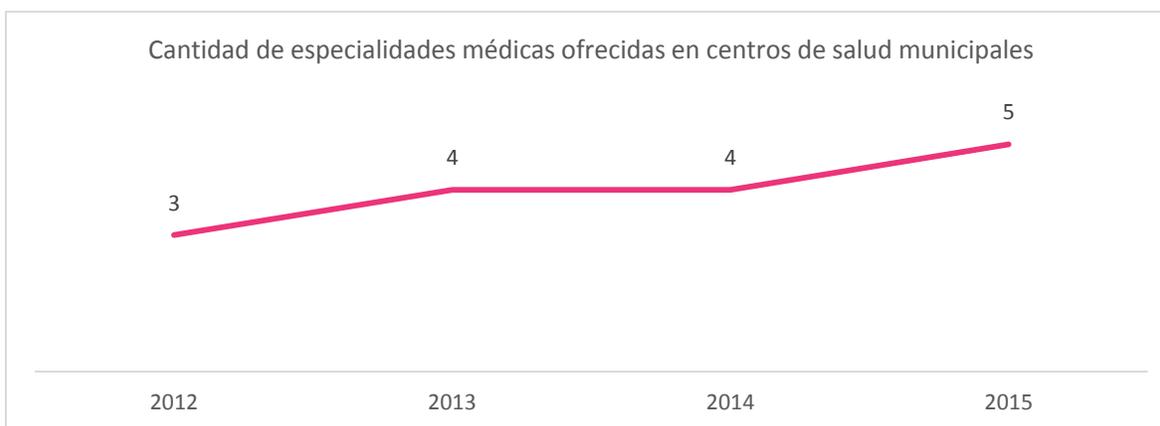


En agosto, y como corolario de la celebración del mes del corazón, en todos los centros de salud municipales se organizó la **“Fiesta Intercomunal del Corazón”** que congregó a las municipalidades de Santiago, Recoleta y Providencia, en una colorida fiesta de promoción de hábitos saludables, realizada en el sector Plaza Italia.

Durante 2015, el **Programa Escolar de Salud PES**, superó las 11 mil atenciones de salud a los niños, niñas y adolescentes de la red de educación municipal de Providencia. Además realizó más de 2.900 consejerías, 1.900 controles de niño/joven sano y 375 altas dentales integrales de alumnos de IVº medio, consolidando así el trabajo de las unidades escolares de salud, en todas las escuelas y liceos municipales de la comuna.

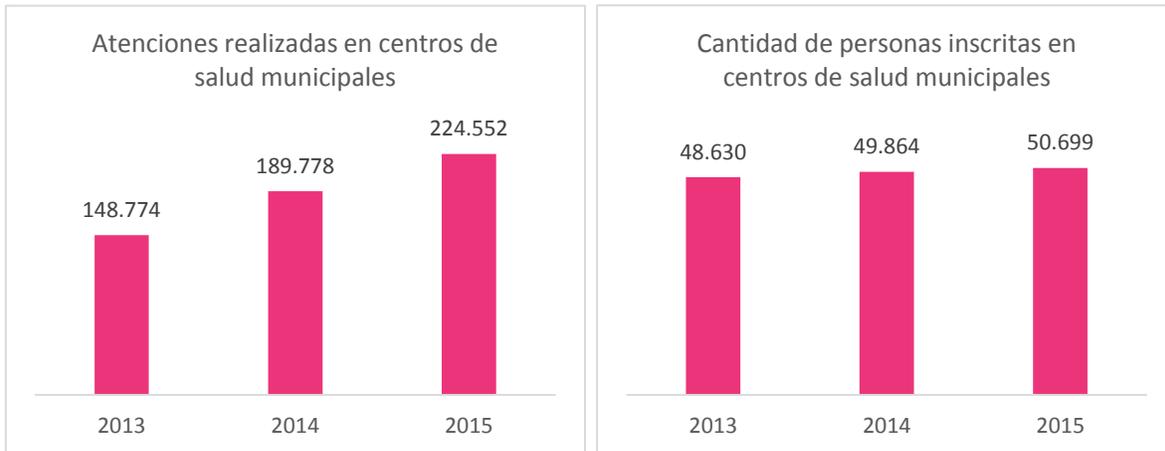
Otro hecho relevante en 2015 fue la firma de un **convenio de resolutividad con el Ministerio de Salud**, el que permite traer especialistas a los centros de salud municipales, resolviendo las listas de espera de la red de salud Oriente directamente en los centros de Atención Primaria u otros prestadores externos dentro de la comuna. El año 2015 el convenio incluyó los siguientes servicios: consultas oftalmológicas y lentes a pacientes con vicios de refracción, procedimientos cutáneos de baja complejidad (cirugía menor) **y consultas de otorrinolaringología**.

Esta última especialidad no se prestaba previamente en los establecimientos de salud municipales, por lo que gracias al convenio en 2015 **augmentó la cantidad de especialidades médicas** ofrecidas en nuestros centros. Hay que recordar que hasta 2012 se ofrecían atenciones en Ginecología, Cirugía Menor y Psiquiatría y se sumó,



a partir del 2013, la atención de médicos de familia. Ello reforzó la lógica del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, aportando la mirada de especialistas en atención primaria a nuestra dotación de médicos generales. Para el año 2016, se incluirán en el marco del mismo convenio de resolutivez dos nuevas especialidades: Gastroenterología y Teledermatología.

Como resultado de las mejoras en infraestructura y gestión de la salud municipal durante el presente período, **las atenciones realizadas han aumentado en 51% en dos años**, mientras que los inscritos en los centros de salud han aumentado 4%.



En el ámbito de **la participación**, a mediados de año, se dio inicio al **diagnóstico participativo de salud**, que incluyó encuestas y jornadas de trabajo con la comunidad organizada, con el propósito de contar con información fidedigna para elaborar las políticas públicas en salud, no solo a nivel local, sino que también en el ámbito regional y nacional.

A esto se suma la valiosa participación de los Consejos de Desarrollo Social, representantes de Juntas de Vecinos y organizaciones de la sociedad civil en la elaboración del **Plan de Salud Municipal de Providencia 2016**, que recogió las inquietudes y sugerencias de los vecinos y vecinas, con el fin de elaborar una propuesta integral que represente la visión de todos los actores relevantes para la red de salud de Providencia.



Por último, este año marcó un hito respecto a las **condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias de la salud municipal**. Después de casi 20 años de espera, cuentan con una **nueva carrera funcionaria** que mejora sus remuneraciones y consolida una normativa con reglas claras para su desempeño laboral, instaurando la equidad y la transparencia como ejes de su

desarrollo profesional. Las diversas medidas comenzaron a aplicarse en 2015 gracias a una subvención municipal adicional de \$480 millones para la Corporación de Desarrollo Social.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes valoraron mucho la instancia para trabajar participativamente en el desarrollo de la Cuenta Pública, no obstante ello, solicitaron que la entrega de información siga una metodología más rigurosa. Señalaron que la discusión debe darse en base a la fiscalización y seguimiento de metas, que permita identificar la situación base, las metas comprometidas, los recursos invertidos y su fuente, el porcentaje de cumplimiento y planes concretos para lograr lo que aún no se cumpla.

Aunque el presente documento detalla el porcentaje de cumplimiento del Programa de Gobierno en salud, reconocemos que la metodología de la Cuenta Pública aún está lejos de alcanzar el estándar solicitado. Si bien se ha hecho un esfuerzo progresivo por seleccionar y hacer seguimiento a indicadores que den cuenta desde una perspectiva más general del avance de la gestión, la mejor definición de metas cuantitativas es un desafío futuro.

Respecto a la Cuenta Pública, se solicitó también:

- Mostrar la distribución territorial de los centros desde el inicio del gobierno a la fecha (presentada en este capítulo)
- Indicar estado de avance del Programa de Salud Familiar
- Realizar Cuentas Públicas periódicas
- Difundir la información en medios de comunicación y buscar formas de llegar a los Adultos Mayores que tienen dificultad para usar las plataformas virtuales.

Por otro lado, los participantes del taller indican los siguientes desafíos en la gestión de Salud:

- Necesidad de fiscalizar la Plataforma de Atención Usuaría de Salud (PAUS) y ampliar las horas de atención en el corto plazo
- Fortalecer la participación ciudadana, reforzando los equipos a cargo y aumentando las instancias de participación no presencial

2.3 Promover el acceso a la vivienda adecuada en la comuna

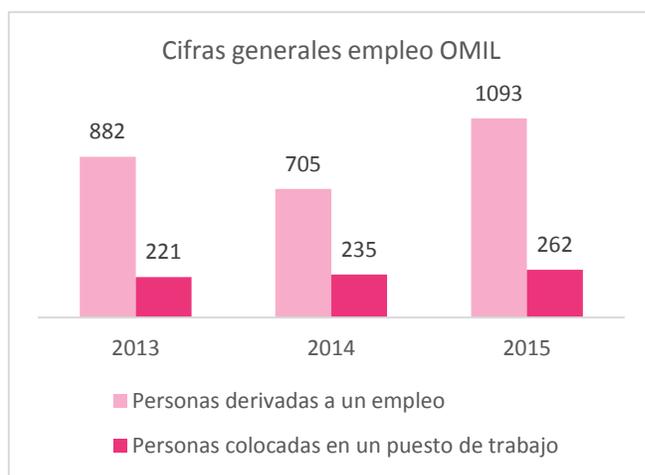
Con el objetivo de **mejorar las condiciones en que viven las personas de mayor vulnerabilidad social de la comuna**, se comenzó a aplicar por primera vez en Providencia el **Programa Habitabilidad**, que en convenio con FOSIS entregó soluciones constructivas y de equipamiento de viviendas a 9 familias carenciadas de la comuna.

Por otra parte, el municipio dispone de dos instrumentos para promover la **recuperación y mantención de la infraestructura de edificios y copropiedades de la comuna**. El **Programa de Ayuda Social para la Mantención y Reparación de Edificios** promueve la organización de la comunidad para la mejora de la calidad de vida de los integrantes que vivan bajo el régimen de copropiedad inmobiliaria. En 2015 se gestionaron 243 millones de pesos para el beneficio de 13 comunidades y 2.691 vecinos y vecinas.

Asimismo, el **Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)** financió el proyectos “Reparación e Impermeabilización jardineras edificio Los Girasoles” (M\$27.508). El hito más importante respecto al FONDEVE es que luego de un largo proceso de estudio y preparación de propuestas, el Concejo Municipal aprobó en 2015 un **nuevo reglamento para el programa**, el que desde 2016 permitirá financiar tipologías de proyectos en las que previamente el municipio no podía invertir y que son fuertemente demandados por la comunidad, como reparación de fachadas y ascensores, entre otros.

2.4 Promover el empleo y los derechos de los trabajadores

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) otorga información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a las personas que buscan trabajo de manera activa, ya sea para salir de su situación de cesantía o para mejorar sus condiciones laborales. Para **promover la inserción laboral**, desarrolla y fortalece instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral, con un especial foco en el acceso al mercado laboral de grupos vulnerables.



Durante 2015 el municipio continuó mejorando sus resultados en materia de inserción, logrando superar las metas definidas por SENCE. Debido a su gestión y nivel de colocaciones en el año, **la OMIL de Providencia mejoró su jerarquía en el sistema, pasando de la categoría III a la II**, lo que aumentó su financiamiento para 2016 y se impuso metas más ambiciosas.

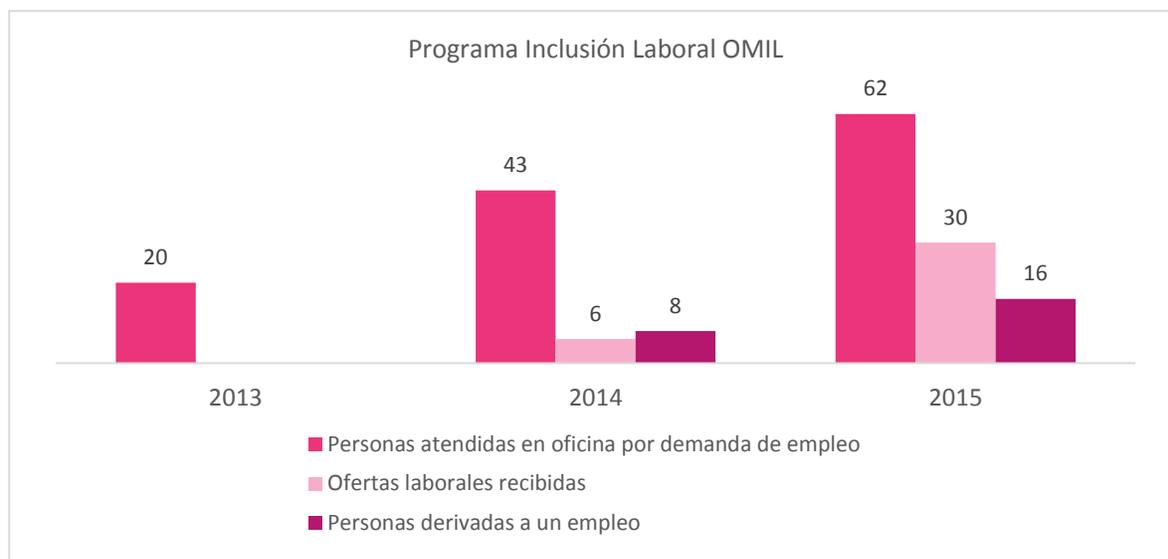
En el "Encuentro y Premiación OMIL 2015", organizado por el SENCE Metropolitano en marzo de 2016, Providencia fue destacada por su cumplimiento de metas, obteniendo junto a

otras tres comunas el **premio a la Mayor Inserción Laboral en Trabajos Dependientes**.

En el mismo sentido, en 2015 se registraron importantes avances en el ámbito de la **inserción laboral de personas con discapacidad**. Por convenio directo, el municipio comenzó a ejecutar el **“programa +Capaz Línea Jóvenes con Discapacidad”** de SENCE, adjudicándose \$32.520.000. Este programa tiene por objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se

encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Esta iniciativa se enmarca en el **Programa de Inclusión Laboral** que funciona desde 2014, y que ha aumentado sus cifras de atenciones, recepción de ofertas laborales y derivaciones a empleos.



Por los resultados y el liderazgo que ha demostrado en el trabajo por la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, en el "Encuentro y Premiación OMIL 2015" **la OMIL de Providencia fue destacada también con un reconocimiento por su trabajo especializado.**

Por otro lado, la promoción del empleo requiere necesariamente un esfuerzo de **vinculación y trabajo con los empleadores** para conocer sus necesidades, capacitarlos en temáticas laborales y generar oportunidades de encuentro entre la oferta y la demanda laboral. Para ello se realizaron, durante 2015, 77 visitas a empresas, dos estudios de mercado y ocho encuentros empresariales, entre los que destacan por su enfoque inclusivo los seminarios "Inclusión Laboral de Migrantes en el Chile de hoy" y "Las Mujeres de Providencia pensamos un Trabajo en igualdad".

El principal evento del año en esta línea fue **la Expo Empleo Providencia 2015**, la que contó con más de 40 stands de empresas de diversos rubros, OTEC y servicios de empleo de gobierno central que ofrecieron más de 1.000 ofertas de trabajo a los 3.000 asistentes. Para mejorar el proceso de postulación a los empleos y facilitar la experiencia de los trabajadores y trabajadoras en el mundo laboral, durante la exposición se realizaron charlas gratuitas para el público, en las que se entregaron consejos para hacer más efectivas las entrevistas laborales.





Vinculado a las oportunidades laborales, la inclusión como eje del trabajo municipal se ve reflejada además en la entrega de oportunidades de formación para quienes ya trabajan en nuestra comuna. Tal es el caso de **los taxistas que recorren las calles de Providencia**, específicamente los miembros del Concejo de Presidentes de Taxis Básicos de Providencia y FENOR Oriente, quienes **por primera vez pudieron acceder a cursos de capacitación de**

turismo e inglés básico. Más de 80 participantes recibieron certificados que acreditan la finalización exitosa de los cursos. Estos talleres son una señal de la relación y la valoración que tiene la comunidad y el gobierno local por el servicio que prestan los sindicatos de Taxis Básicos en la comuna, cuya vieja aspiración de recibir capacitaciones se veía dificultada debido a que no eran residentes y, por lo tanto, no se les reconocía el carácter de vecino que hoy el municipio sí les otorga.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

El grupo que dialogó sobre empleabilidad y emprendimiento considera que los logros presentados son satisfactorios, pero solicitan más detalles en la información entregada, lo que es respondido parcialmente en este documento:

- Presentar las actividades que se realizan cotidianamente, así como visibilizar el trabajo de colaboración con otras unidades e instituciones.
- Entregar más indicadores sobre el alcance de los programas de empleabilidad.

Por otro lado, destacan que el principal desafío de la OMIL es mejorar la difusión de sus servicios y orientar a la comunidad sobre cómo acceder a ellos. Para ello, sugieren ampliar las visitas a terreno, acercando más la oficina a los vecinos y las empresas.

2.5 Impulsar la promoción social de grupos sociodemográficos potencialmente vulnerables de la comuna / Implementar participativamente el enfoque de derechos, inclusión social, respeto a la diversidad y no discriminación⁵

Durante 2015, la municipalidad de Providencia dio importantes pasos en materia de inclusión y promoción social, avanzando en implementar de forma transversal el enfoque de derechos en las políticas y programas dirigidos a distintos grupos sociodemográficos de la comuna.

Un primer aspecto clave en la promoción del enfoque de derechos es la **adecuación de las normativas a nivel del gobierno local, reconociendo explícitamente los derechos humanos como marco de su actuar**. En este sentido, uno de los avances principales en el ámbito de inclusión fue la elaboración participativa de una propuesta de **Ordenanza por la No Discriminación y Respeto a la Diversidad**, en línea con los compromisos del programa municipal "Providencia Somos Todos". La creación de esta propuesta implicó la realización de tres mesas de trabajo con diferentes actores sociales, representantes de organizaciones y funcionarios municipales, además de la presentación del borrador en una mesa de diálogo en la que participaron 40 asistentes. Esta iniciativa inédita en nuestra comuna será presentada al Concejo Municipal durante el primer semestre del 2016.

Otro cambio normativo, que se comenzó a preparar en 2015 y fue aprobado en 2016, **fue la modificación al Reglamento de Bienestar del Municipio, que extiende los beneficios** tradicionalmente entregados a personas que contraen matrimonio **para funcionarios que celebren Acuerdo de Unión Civil (AUC)**, marcando un nuevo hito en materia de inclusión y no discriminación al interior del funcionamiento municipal.

Por otro lado, la promoción del enfoque de derechos humanos requiere realizar modificaciones en la estructura institucional de los gobiernos locales, **generando nuevas unidades y programas explícitamente orientados a la promoción y protección de derechos** de grupos vulnerables. En este ámbito, se registraron logros significativos durante 2015.

En lo referente a la protección de derechos y al desarrollo integral de niñas y niños, sobre todo entre los vecinos y vecinas potencialmente más vulnerables de la comuna, este año se creó gracias a un convenio con SENAME **la Oficina de Protección de Derechos (OPD)**, luego de haber implementado la Oficina de la Infancia en 2014. La OPD busca prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, en su calidad de garantes de derechos en el espacio comunal. Fueron 115 casos los atendidos en 2015 por la OPD, correspondientes a niñas y niños que estudian o residen en Providencia.



⁵ El avance de estos dos objetivos específicos del PLADECO se presenta de forma combinada.



Del mismo modo, para velar por la creación de políticas y programas en torno a las mujeres, así como realizar un trabajo de promoción y protección de sus derechos, se constituyó la **Oficina de la Mujer** como unidad municipal. Asimismo, se suscribió la firma de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer para permitir la instalación en 2016, por primera vez en la historia de la comuna, del **Centro de la Mujer de Providencia**, el que atenderá a las mujeres de

Providencia, La Reina y Ñuñoa víctimas de violencia de género, recibiendo atención psicológica, social y jurídica.

Para acoger las unidades dedicadas a la promoción de derechos de las mujeres y de la infancia, se trabajó durante 2015 en habilitar un **nuevo centro de atención municipal**, en el recinto de Miguel Claro 543 previamente utilizado por el Registro Civil. La inauguración de este centro se realizó en marzo de 2016.

En la misma línea, el municipio comenzó a fines de 2015 el trabajo para la inauguración de la **Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor**, cuyo objetivo es garantizar el pleno ejercicio de derechos de las y los vecinos adultos mayores de la comuna, así como su participación como sujetos activos en el desarrollo local.



Las modificaciones institucionales para la promoción de los derechos sociales desde el gobierno local también incluyen una creciente **incorporación a las redes de protección social** a nivel regional y nacional. Así, durante 2015 se continuó trabajando para integrar la comuna, que salvo excepciones tenía una alta aislación en materia de políticas sociales, generando convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas, que facilitan derivar a las personas que lo requieran a otras instituciones e implementar dentro del territorio comunal programas de alcance nacional. A su vez, estos convenios permiten **gestionar recursos externos para la inversión social del municipio**, representando cerca de 217 millones de pesos en 2015 sólo en lo que concierne a programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Además de los programas mencionados previamente, como los programas +Capaz, Habitabilidad, la OPD y el Centro de la Mujer, Providencia conformó en 2015 la **Red Comunal de "Chile Crece Contigo"** para potenciar la sinergia entre las instituciones y áreas que trabajan con infancia. Gracias a fondos públicos adjudicados durante el 2014, el programa capacitó aproximadamente a 30 funcionarios y funcionarias municipales, de



Salud y Educación sobre detección de vulneraciones, trabajo en red y trabajo con familias en primera infancia. También, durante el año se mejoró la sala de estimulación con la que cuenta la comuna y se hizo entrega de la Guía de Usuarías del Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo" a las mujeres en etapa de gestación que se atienden en los centros de salud municipales.

Asimismo, gracias a un convenio de transferencia de recursos entre la SEREMI de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y SENAMA, el año 2015 se ejecutó por primera vez en Providencia el **Programa Vínculos**, entregándoles a las personas adultas mayores más carenciadas herramientas psicosociales que permitieron fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia con nuestra comuna, integrándolas a las redes de protección. Con esto, se vieron beneficiados 43 personas adultas mayores, y permitió asegurar una nueva cobertura para el año 2016 de 45 cupos.

Por último, el municipio ejecuta el **Programa Seguridad y Oportunidades**, en convenio con FOSIS, que da continuidad al anterior Programa Puente que operaba en Providencia desde 2011.

Más allá de la integración con redes sociales, el municipio llevó a cabo durante 2015 una serie de **iniciativas y programas sociales de apoyo y promoción de la población vulnerable**, promoviendo y acercando sus servicios a la población que más los necesita. Durante el año, se realizó la **construcción de una base única de datos** que permitió identificar una población de más de cuatro mil personas. Asimismo, este año se inició un **plan de atención territorial** a población vulnerable, con operativos semanales o quincenales de asistentes sociales que entregan atención en terreno, en coordinación con las organizaciones sociales del sector.

La gestión en materia social ha permitido focalizar la entrega de **becas de educación**, que permiten apoyar económicamente a los y las residentes que presenten alguna situación de vulnerabilidad social, particularmente niños, niñas y jóvenes de la comuna, lo que facilita el acceso, continuidad y perfeccionamiento de sus estudios. El total de beneficiarios en 2015 fue de 310 personas.

También se buscó incorporar criterios de **convocatoria inclusiva a eventos municipales**, priorizando los grupos vulnerables de Providencia. Así, el evento "Passione Lírica" incluyó invitaciones a personas adultas mayores del Programa Vínculo y de Asistencia Social, y la obra "El Principito" extendió entradas a niños y niñas miembros del Programa Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo, además de otras entregadas en los CIDES, colegios y el Departamento de Desarrollo Social.

Asimismo, el Departamento del Adulto Mayor ejecuta diversos **programas sociales para las personas adultas mayores de la comuna**, beneficiando a 8.324 durante 2015. Adicionalmente, los Centros de Adulto Mayor y los Centros Integrales de Desarrollo Social de la comuna realizaron un importante trabajo de ampliación del público que se vincula con estos espacios, lo que se ha expresado en una mayor variedad de servicios y talleres,



tomando en consideración las necesidades e intereses de los vecinos y vecinas, haciéndolos partícipe de la co-construcción de estos.

En materia de **programas orientados a la inclusión de personas con discapacidad**, durante 2015 se realizaron siete talleres para este grupo, además de un taller de arte inclusivo y tres tours familiares a centros recreacionales de Santiago, beneficiando a 118 vecinos y vecinas. Junto con esto, el **Programa Respiro**

presentó un importante aumento de beneficiarios, pasando de las iniciales 6 familias a 22 en la actualidad. Este programa busca apoyar, promocionar y mejorar la calidad de vida de las familias con integrantes en situación de discapacidad, prestando un servicio de cuidado temporal a la persona en su hogar.

Por otro lado, si bien todavía existe una gran deuda al respecto, el Municipio mostró avances en adaptar sus programas e infraestructura para la inclusión de personas con discapacidad. Así, se realizó el **Barrio Activo Inclusivo**, incluyendo instalaciones accesibles, actividades inclusivas y stands informativos en esta tradicional jornada de actividades deportivas y de entretenimiento. Por otro lado, en conjunto con la Corporación Ciudad Accesible se desarrolló en 2015 el diseño arquitectónico de un **proyecto de implementación de accesibilidad universal** en el recinto municipal Pedro de Valdivia 963. El proyecto incluye la incorporación de rampas, recorrido guía en pavimentos, tótems de información vía bluetooth, iluminación y sonido de emergencia y barandas.

Considerando todos los programas sociales que entregan beneficios a población vulnerable, en 2015 se registran en total **4.785 personas beneficiadas por un total de 7.945 prestaciones**, cifra que no es comparable con años anteriores, debido a que se perfeccionó el sistema de registro de programas sociales de DIDECO.

Otro elemento central para impulsar el enfoque de derechos **es la promoción de la inclusión, la no discriminación y los derechos humanos en la comunidad**, con acciones que buscan visibilizar, difundir, educar, concientizar, generar vínculos y realizar reconocimientos simbólicos.

En el ámbito de la promoción de los derechos de las mujeres, se realizó el **Seminario "Las Mujeres de Providencia pensamos un Trabajo en igualdad"**. Por otro lado, en la **Jornada de Brechas de Género**, realizada en conjunto con el Observatorio de Género y Equidad, se expuso sobre la brecha de derechos entre hombres y mujeres en Chile. Además, se realizó el **curso "5 herramientas de coaching integrativo para mujeres profesionales"**, donde se entregaron herramientas de gestión personal y profesional a mujeres de la comuna.

En torno a la promoción de derechos de la niñez y la juventud, se pueden mencionar la **Feria a Escala de la Niñez**, la celebración del **Día de la Niñez** y la conmemoración del **We tripantu de la Primera Infancia**.

En el área de la discapacidad, destacan el **Encuentro de Artes Inclusivas**, el **XII Encuentro Atlético** y la conmemoración del **Día Internacional de la Discapacidad** con una ceremonia de Cierre de Talleres.



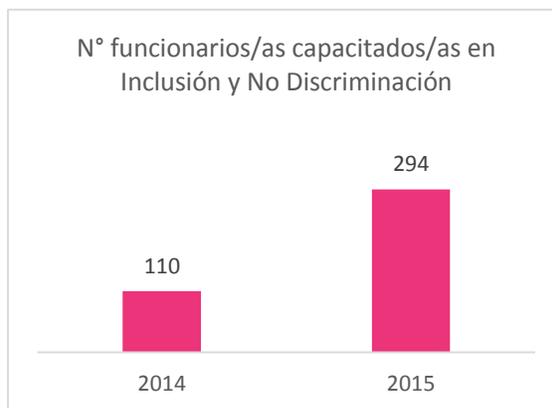
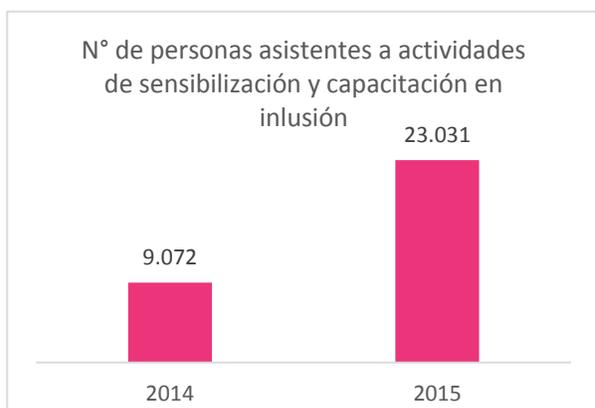
En el ámbito de personas migrantes, la municipalidad nombró a diciembre como el **Mes de los Migrantes en Providencia**, organizando una serie de actividades gratuitas que buscaron relevar los aportes de las diversas culturas y nacionalidades que conviven en el país. Participaron organizaciones de migrantes, miembros del gobierno central, embajadores y cónsules, autoridades locales, entre otros. La programación contó con cine, teatro, foros y pasacalles, destacándose la realización del primer **Festival Rock**

Migrante, con 4.000 asistentes. A estas actividades se sumó el encuentro empresarial **“Inclusión laboral de migrantes en el Chile de hoy”** organizado por la OMIL con el objetivo de facilitar el acceso igualitario al empleo en la comuna.

En cuanto a la inclusión de los pueblos originarios, la municipalidad organizó variadas actividades para promover su lenguaje, música y cultura. En junio se celebró el **Mes de los Pueblos Originarios en Providencia**, con actividades gratuitas y abiertas a la comunidad como conciertos de apertura y cierre, lanzamiento del diccionario mapuche **“Ta iñ Mapu Dungun”**, cuentacuentos y una feria con la participación de artesanos y artesanas indígenas.

Por último, en relación a la población LGBTI⁶, en el marco del **mes de la diversidad sexual** en mayo se celebró el día contra la homo, lesbo y transfobia con un concierto que reunió a 6.000 jóvenes y adultos/as llamando a la inclusión y despatologización de este colectivo. Asimismo, durante el año se **realizaron talleres en establecimientos educacionales municipales sobre sexualidad y afectividad** desde el enfoque de derechos, respeto por la diversidad y no discriminación, con 263 participantes.

En total, durante 2015 se desarrollaron 28 actividades orientadas a sensibilizar y capacitar en temas de inclusión de personas migrantes, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, niños y niñas, mujeres y diversidad sexual, logrando una participación de 23.021 personas.



⁶ Lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

Asimismo, las iniciativas de promoción y educación también deben ser realizadas al interior de la institución: Durante 2015 se **capacitó a 269 funcionarios municipales** en materia de Derechos Humanos, inclusión y diversidad, abordando diversidad sexualidad, migración y pueblos originarios.

Por otro lado, la promoción del enfoque de derechos implica **promover la participación y el empoderamiento de los actores sociales** abordados por las políticas. Se trata de considerarlos no como simples beneficiarios de ayudas sociales sino que como agentes activos en la transformación de nuestras comunidades para una sociedad más inclusiva.

De este modo, en 2015 se realizó **el primer Cabildo de Mujeres por una Nueva Constitución Política**, organizado en conjunto con la Corporación Humanas y ONU Mujeres, y que congregó a más de un centenar de asistentes en torno al debate sobre los procesos constituyentes y la incorporación de la perspectiva de género.



En lo referente al ámbito de la infancia, durante 2015 se estableció la **Mesa Comunal de Infancia** junto con actores relevantes de la comuna, donde se establecieron mesas de trabajo en torno al tema, fijando sesiones permanentes con un mínimo de 20 personas por sesión. Asimismo, se realizó la **consulta "Mi opinión cuenta"**, que permitió conocer de primera fuente lo que niños y niñas de Providencia piensan sobre sus derechos, y el **primer Conversatorio de la Niñez**, enfocado a niños y niñas de 2 a 4 años y de 8 a 14 años, en el que participaron 68 vecinos y vecinas de la comuna.

En 2015 se estableció asimismo un trabajo de coordinación y organización para constituir en diciembre, la **primera Unión Comunal de Adulto Mayor**, que incluye la participación de 7 clubes de adultos mayores.

Asimismo, se constituyeron tres **mesas temáticas en diversidad sexual, migración y pueblos originarios**, con reuniones mensuales de planificación y trabajo entre organizaciones y funcionarios/as municipales. En ellas, la comunidad se reúne con el/la encargado/a municipal de cada ámbito para debatir temas de interés de cada colectivo y planificar acciones conjuntas como foros, paneles, exposición de documentales, buscando siempre co-construir las iniciativas desde las mismas organizaciones en conjunto con el municipio.

Por último, el municipio desarrolló durante 2015 dos proyectos de **reconocimiento de la memoria en derechos humanos en el territorio comunal**. En abril fue inaugurado el **monumento a los Derechos Humanos** en la plazoleta de la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, dedicado a la memoria de la incansable labor en defensa de los derechos humanos que realizó el diplomático sueco Harald Edelstam durante la dictadura, y en su nombre a las personas de todo el mundo que apoyaron solidariamente en la lucha por los derechos humanos en nuestro país. La obra consiste en una escultura de Máximo Corvalán-Pincheira y fue seleccionada entre dos propuestas de diseño por una Comisión Evaluadora en noviembre de 2014.

Por otro lado, en 2015 comenzó a desarrollarse el **proyecto de memorial para Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada Maluenda**. Estos profesionales fueron secuestrados el 28 y 29 de marzo de 1985, los dos últimos en la esquina de Los Leones con el Vergel, donde se emplazaba el Colegio

Latinoamericano de Integración. El 30 de marzo, sus cuerpos fueron encontrados sin vida; habían sido degollados.

29 años después, Ciudad Elefante, organización de la sociedad civil, se acercó a la Municipalidad de Providencia para generar un proyecto de homenaje que buscaba conmemorar la memoria de los ejecutados y resignificar ese espacio de las calles de la comuna. Esta inquietud ciudadana fue acogida por el municipio, y a lo largo del año 2015 se trabajó en el diseño del proyecto, el que finalmente contó con más de 7 mil firmas de apoyo. Este respaldo se recabó a través de diálogos con la comunidad, ajustando el proyecto para generar un espacio de memoria, que invita a compartir y reflexionar, generando un impacto positivo en el entorno.

Desde marzo de 2016, en la esquina norponiente de las calles, se yergue el memorial como un espacio comunitario generado en base a los requerimientos y voces ciudadanas que nos invitan a conversar, discutir y observar la historia, para que nunca más en Chile se repitan estos hechos.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes consideraron que los procesos colaborativos desarrollados en el marco del trabajo de promoción social no estaban siendo suficientemente relevados como un logro. Asimismo, se levantó la solicitud de no estructurar la información en base a una división por áreas del municipio o por los distintos grupos y colectivos abordados, sino que siguiendo las distintas dimensiones que puede tener el concepto de enfoque de derechos humanos. Esta propuesta generó respaldo unánime en la instancia de diálogo y fue acogida, ya que permite visualizar más claramente el sentido y los énfasis de la política pública impulsada por el gobierno local.

Por otro lado, se solicitó que la cuenta pública presentara indicadores cuantitativos y cualitativos de impacto de las políticas y programas desarrollados, lo que constituye un desafío importante en el ámbito de la promoción social y la protección de derechos. Si bien hoy no estamos en condiciones de responder satisfactoriamente a esa demanda, sí la tomamos como un desafío futuro.

En cuanto a los desafíos pendientes para la gestión municipal, se destacó la necesidad de difundir mejor la oferta de los distintos centros y programas municipales.

2.6 Facilitar el acceso de las vecinas y los vecinos de la comuna a los beneficios municipales y servicios existentes en el territorio

Con el objetivo de incentivar una comunidad entre vecinos, municipio y privados para el acceso a servicios, beneficios e información comunal de Providencia, durante 2015 el municipio inició la implementación de la **“Tarjeta Vecino Providencia”**, un sistema inédito en la comuna que permitirá otorgar una serie de beneficios y descuentos a los vecinos y vecinas, tanto en servicios municipales como del comercio en la comuna. La Tarjeta Vecino comenzó su operación en marzo de 2016, y está disponible tanto para residentes como para trabajadores y estudiantes. Entre sus beneficios, se puede mencionar:

- Facilita la identificación de los vecinos y vecinas para la realización de trámites municipales
- Entrega descuentos en establecimientos comerciales y servicios
- Otorga acceso a eventos culturales u otros de la Municipalidad
- Para los y las residentes, otorga acceso a los beneficios de la Farmacia Comunitaria

Por otro lado, durante 2015 el municipio buscó **profundizar el alcance territorial de sus distintas iniciativas**, llevando sus servicios a los distintos barrios de la comuna. Además de las distintas actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas en el territorio; y de los diversos operativos sociales, de tenencia responsable y de salud ambiental implementados por el municipio, uno de los programas más importantes de 2015 fue **“Providencia Contigo en tu Barrio”**. Esta iniciativa contó con 28 versiones durante el año, convocando a 2.850 asistentes. Su objetivo es acercar los servicios del gobierno local a los distintos barrios de la comuna, incentivar el uso del espacio público, generar diálogo con las y los vecinos, conocer sus inquietudes e invitarlos a participar del desarrollo de la comuna.



3 BARRIOS ACOGEDORES Y CON IDENTIDAD

OBJETIVO GENERAL

Proteger y potenciar la identidad y la calidad de vida de los barrios de la comuna.

3.1 Mejorar la seguridad ciudadana con participación de la comunidad, mediante el plan Convive Providencia

En materia de seguridad ciudadana, puede decirse que durante 2015 se consolidó definitivamente la política comunal establecida en los años precedentes. El gobierno local, liderado por la Alcaldesa Josefa Errázuriz, ha impulsado el **Plan Convive Providencia** como carta de navegación de la gestión en Seguridad Ciudadana. Éste traduce el desafío de instalar una estrategia de seguridad oportuna, cercana y a pie, inspirada en un enfoque democrático y participativo.

Transcurridos tres años desde el comienzo de la nueva estrategia se puede evaluar positivamente la instalación de nuevos componentes, sin que ello haya significado eliminar acciones u ofertas que formaban parte del servicio tradicional. Los cambios se han sustentado en un equipo depositario de una experiencia, que era preciso rescatar y potenciar, con nuevos conceptos y especialmente con nuevos procesos y protocolos.



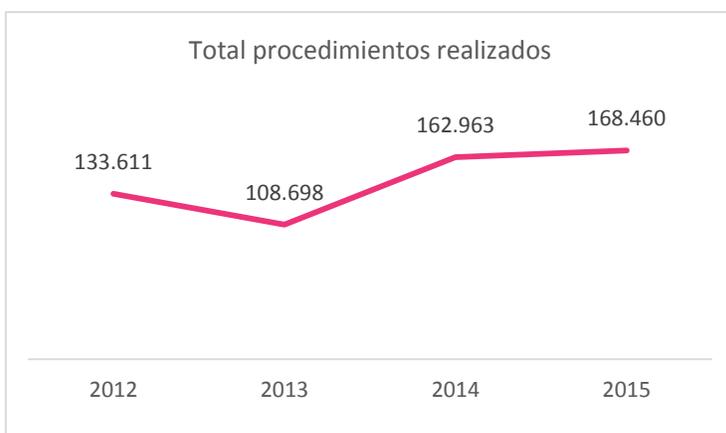
De este modo, en 2015, se **consolidó el modelo de inspección de seguridad en terreno** implantado el año anterior, cuando se realizó un fuerte aumento de la dotación de seguridad ciudadana y se introdujeron nuevas modalidades de trabajo. En este esquema, se ha reforzado el patrullaje preventivo como procedimiento de primera importancia para la comunidad. Hoy en día, ya sea en patrulla, en moto o de infantería (a pie) los **inspectores de seguridad** cumplen distintos roles y funciones:

- **45 Inspectores de Unidad Vecinal:** cada Unidad Vecinal tiene un(a) inspector(a) asignado de manera estable, que está conectado a la Central de Información Comunal y ejecuta los procedimientos derivados de llamados al fono 1414 correspondientes a su territorio.
- **15 Inspectores de Patrullaje Preventivo:** Personal comisionado a labores exclusivas de patrullajes disuasivos, es decir, marcando presencia en áreas delimitadas en las que patrullan a baja velocidad
- **8 Inspectores de Zona de Exclusión:** Comisionados en moto y/o de infantería en zonas en que hay señaléticas de tránsito que prohíben estacionar o detenerse. Tienen como función principal fiscalizar el cumplimiento de la norma.
- **12 Inspectores Comunitarios:** recuperando una modalidad que estuvo en el origen del servicio, se instaló un servicio de inspección a pie. Estos inspectores son destinados a territorios acotados o microbarrios, con la misión de dar una atención más personalizada a los vecinos/as

- 10 Inspectores Jefes y/o en comisiones especiales.

Al cuerpo de inspectores se suma el **servicio de guardaparques** implementado también en 2014. Se trata de nueve funcionarios municipales formados en materias de convivencia, destinados a resguardar el buen uso de las áreas verdes y la justa convivencia entre los usuarios/as de las mismas.

En 2015 se realizaron algunas mejoras relevantes en el equipamiento de inspección. Se amplió el contrato de arriendo de vehículos de patrullaje, **umentando de 17 a 20 vehículos la flota de móviles de seguridad de alto estándar** de la comuna. Ello permitió destinar cuatro vehículos exclusivamente a patrullajes preventivos, los que se agregan a los sectores dependiendo del despliegue diario del equipo. Asimismo, se potenció la labor de televigilancia con la **instalación durante 2015 de seis nuevas cámaras**, incorporadas como respuesta a nuevas necesidades de protección constatadas en el territorio, y llegando a un total de 52 cámaras en la comuna.



En cuanto al trabajo de inspección de seguridad ciudadana, el servicio recibe solicitudes de procedimientos por cuatro fuentes distintas: la línea telefónica 1414 (46% de los ingresos), los Planes Barriales de Seguridad (26%), radio-operadores (19%) e iniciativa propia del inspector (9%). La resolución de estas solicitudes se ejecuta por los inspectores/as, los Guardaparques o los técnicos a cargo de los Planes Barriales de Seguridad.

2015 tuvo un **incremento de 3,4% en los procedimientos realizados**, manteniéndose el volumen del año anterior. Cabe señalar que en 2014 se produjo un aumento del 50% en la cantidad de procedimientos realizados por Seguridad Ciudadana, lo que se explicó por el incremento de personal (28% más de inspectores de seguridad) además de los ajustes de gestión. Otro factor del aumento de procedimientos es la consolidación de los Planes Barriales de Seguridad como instrumento de planificación de las acciones en el territorio y el mejoramiento de los mecanismos de supervisión y auditoría internos.

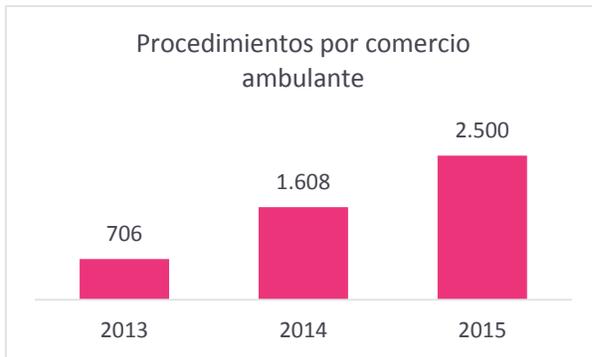
Asimismo, puede destacarse la **mejoría en los tiempos de respuesta** ante una denuncia o emergencia, indicador que se redujo de 14 a 12 minutos.



Más allá de las cifras generales de procedimientos, durante 2015 se diversificó el despliegue operativo, equilibrando los objetivos de gestión relacionados con fiscalización con los objetivos relativos directamente con prevención del delito. La principal demanda de los grupos organizados de Providencia es de más patrullajes preventivos, entendiéndolo como una herramienta que disuade potenciales delincuentes. El Plan Conviene Providencia releva el rol preventivo de los inspectores de seguridad, estableciendo protocolos

técnicos para la implementación de las rondas preventivas y un sistema de programación y registro de los patrullajes por cada una de las unidades vecinales.

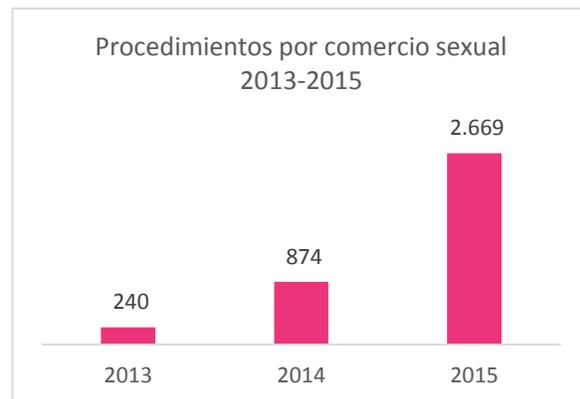
La diversificación de procedimientos ha implicado también que se han perfeccionado otras formas de fiscalización y de resguardo del espacio público, **focalizando los esfuerzos de inspección en temas críticos** como la fiscalización de obras, el control de cuidadores de automóviles conflictivos, el levantamiento de informes sobre anomalías del Bien Nacional de Uso Público, entre otras.

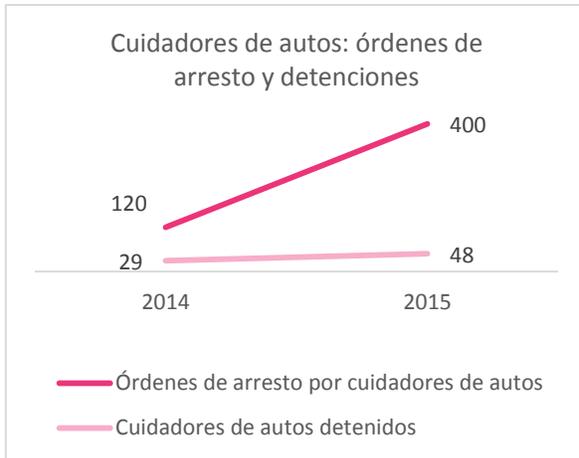


Un tema de altísimo interés para la comunidad ha sido la **fiscalización al comercio ambulante**. Al respecto, el Plan Convive Providencia ha puesto el foco en las externalidades negativas del comercio informal asociadas a la ocupación y uso abusivo del bien nacional del uso público. En atención a la importancia del tema, se ha fortalecido el rol preventivo y fiscalizador del municipio, registrando un fuerte incremento en el número de procedimientos de seguridad ciudadana, los que se multiplicaron por 3,5 en dos años.

Un aspecto crucial ha sido la coordinación con Carabineros. Se realizaron acciones conjuntas periódicas en el eje Providencia – Nueva Providencia, donde el municipio apoyó en el traslado de mercancía decomisada. Además, se instalaron puntos fijos en lugares relevantes como Luis Thayer Ojeda y La Concepción. Durante el segundo semestre de 2015 se retiraron de la vía pública más de 400 carros de supermercados robados y destinados a la venta de jugos.

De la misma manera, en la medida que Providencia consolida su rol central en la ciudad y de polo de atracción turística, los problemas que genera el **comercio sexual** en algunos puntos de la comuna se vuelven recurrentes. Frente a ello, el municipio ha desarrollado estrategias alternadas de negociación, regulación y fiscalización con los lugares y/o personas detectadas. Los procedimientos de inspección se realizaron mediante la modalidad de patrullaje móvil, destinado móviles en forma exclusiva a vigilancia preventiva en los sectores más afectados. Esta estrategia ha procurado mantener bajo control las externalidades de este tipo de actividad, tales como desórdenes, la ingesta de alcohol y el consumo de drogas.

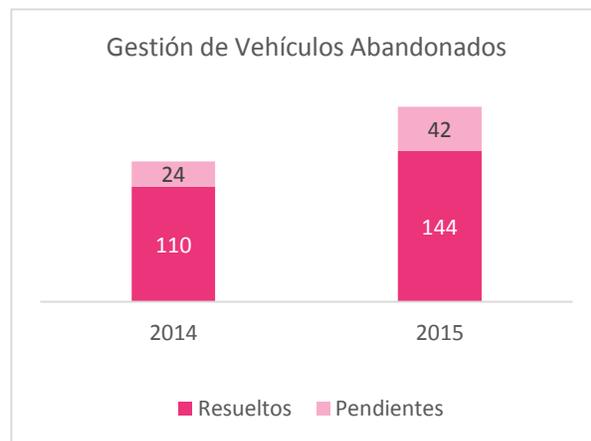




Otro aspecto crítico para la seguridad y la convivencia es la **gestión de cuidadores informales de vehículos**. Durante 2015 se actualizó el empadronamiento de cuidadores de autos en la comuna, identificando y clasificando 101 personas, desde cuidadores validados por la comunidad hasta individuos relacionados con hechos delictivos. Respecto de los cuidadores conflictivos, el trabajo de fiscalización tuvo un impulso especial, cursándose 824 infracciones, lo que dio origen a 400 órdenes de arresto nocturno para Carabineros de Chile, que se tradujeron en 48 detenciones por no cumplimiento de sentencias de los Juzgados.

Asimismo, el Plan Convive Providencia instaló desde 2014 un mecanismo de detección-respuesta dinámico de **autos abandonados en la comuna**, que se ha traducido en la reducción de los tiempos de estadía de vehículos abandonados. Durante 2015 se logró el retiro voluntario de 137 automóviles y se retiraron directamente siete más con servicio de grúa, logrando un aumento de 31% de los casos resueltos.

Por otro lado, desde 2014 la municipalidad cuenta con un **protocolo de intervención para personas en situación de calle**, que procura compatibilizar el interés de la comunidad de hacer uso de los espacios públicos con el aseguramiento de los derechos individuales de quienes se encuentran en esta condición. Durante 2015 se desarrollaron 1.028 procedimientos, un 10,5% más que en 2014. Los procedimientos más significativos son los relativos a monitoreo de los puntos con personas en situación de calle, labor educativa y operativos de retiro de enseres abandonados o acumulados en la vía pública, ejecutados en coordinación con Carabineros.



Otros ámbitos de fiscalización en que aumentó significativamente el número de partes cursados por los inspectores municipales fueron *aseo*, que creció 130% respecto a 2014, y *obras* que aumentó en 28%, lo que obedece a un **monitoreo sistemático de las constructoras con obras en ejecución en la comuna**.

En relación a las **fiscalizaciones de ley de alcoholes**, si bien las fiscalizaciones aumentaron un 11% respecto del año 2014, las citaciones por infracciones a la ley de alcoholes se redujeron fuertemente, lo que se explicaría por la reducción de la conflictividad derivada de locales con expendio de alcoholes

Por último, los **Informes del Bien Nacional de Uso Público** son la vía a través de la cual los inspectores de seguridad y guardaparques reportan a las unidades municipales que corresponda los desperfectos o problemas que suceden a diario en el espacio público, identificando y comunicando problemas en ámbitos de veredas y calzadas, luminarias, señaléticas, aseo y arbolado, entre otros. En 2015 hubo un aumento de 17% de estos procedimientos, subiendo de 10.874 a 12.758.



Una de las innovaciones en el tiempo transcurrido es el **potenciamiento de la prevención comunitaria en el marco del plan barrial** como eje de Seguridad Ciudadana, que se traduce en un trabajo territorializado, implementado por un equipo técnico profesional encargado de monitorear los distintos sectores de la comuna. En el marco del Plan Convive Providencia la municipalidad creó el área de convivencia comunitaria y prevención de delito, que de manera innovadora instaló **equipos barriales de seguridad** en 2013. Así, la comuna fue dividida en cuatro macrozonas de trabajo, cada cual con un equipo asignado, correspondiente a un encargado y un apoyo técnico. Esto ha significado un aumento en la frecuencia y calidad del contacto con las comunidades organizadas, tanto Juntas de Vecinos como agrupaciones informales de residentes.

El instrumento a través del cual el equipo zonal expresa y responde a las demandas de la comunidad organizada es el **Plan Barrial de Seguridad**, lo que ha marcado una diferencia con la gestión que se realizaba históricamente. Cada Plan Barrial contiene “compromisos” asumidos con la comunidad, y a partir de cada uno de estos compromisos se planifican procedimientos en una carta Gantt que semanalmente se entrega al equipo de inspectores/as para su ejecución.

De este modo, durante 2015 se ejecutaron más de **40.000 procedimientos planificados** en los Planes Barriales de Seguridad. La mayor parte de éstos (82%) fueron procedimientos de rondas o patrullajes preventivos, es decir, la destinación de un móvil a cuadrículas específicas de algunos sectores para hacer presencia disuasiva. El resto se desglosa en una gran variedad de temas, desde fiscalizaciones a vehículos mal estacionados a control de situaciones conflictivas en el espacio público, tales como comercio sexual, comercio ambulante y personas en situación de calle.

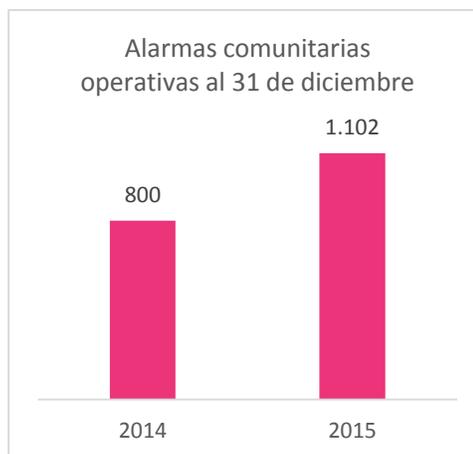


En el ámbito comunitario, en 2015 se realizaron siete **Diálogos de Seguridad**, eventos masivos en que las comunidades de distintos sectores de Providencia discutieron y analizaron las problemáticas de seguridad y convivencia de sus barrios. En todos se contó con la presencia de la Alcaldesa y de los mandos policiales de la comuna (19 Comisaría y Bicrim Providencia).

En base a una metodología participativa, los vecinos confeccionaron mapas de percepción de inseguridad y expusieron las conclusiones de cada uno de los grupos a las autoridades presentes, quienes asumieron los compromisos de gestión correspondientes.

En base a una metodología participativa, los vecinos confeccionaron mapas de percepción

Asimismo, el **Consejo de Seguridad Ciudadana** es un espacio de diálogo y coordinación entre las principales organizaciones sociales (juntas de vecinos, agrupaciones culturales, de género, etc.) con la Fiscalía, Carabineros, PDI y el Municipio, constituido en diciembre de 2013 y que ha permitido el intercambio de información, la coordinación de acciones y el monitoreo ciudadano. Durante 2015 se realizaron 8 sesiones del Consejo, donde se trabajaron temas de interés para la prevención y control del delito en Providencia.



Por otra parte, a partir de la demanda de la comunidad organizada por más protección para sus barrios, en 2014 se incorporó como parte del Plan Convide Providencia la **implementación de Alarmas Comunitarias a través del proyecto Barrio Protegido**, tecnología que ha demostrado ser efectiva en la prevención de robos a viviendas al basarse en la organización y activación de los vecinos/as.

El sistema consiste en la conexión de un número de casas a una central dotada de una bocina y una baliza, que se activa cuando uno de los vecinos/as hace funcionar un pulsador portátil, sea por una emergencia de seguridad o de salud. Al mismo tiempo, un mensaje de texto se emite a los teléfonos celulares del grupo y a Seguridad Ciudadana de la municipalidad.

SEGURIDAD

Edificio Protegido



¿Qué es Edificio Protegido?

- Es un sistema de seguridad que permite organizar vecinos de comunidades de edificios para mutua protección.
- Permite activar alertas de seguridad, salud o incendios.
- Consultas e inscripciones: edificioprotegido@providencia.cl
- Conectados a través de una App o botonera con Seguridad Ciudadana Providencia.
- Además fomenta la organización de vecinos, comités de Administración y Conserjes.



Durante 2015 se instalaron alarmas comunitarias en 22 barrios de la comuna, con 160 centrales y beneficiando 1.102 hogares. Sumando los hogares conectados en la primera fase del proyecto (2014), ya totalizan 1.902 los hogares de la comuna que forman parte de Barrio Protegido.

En la misma línea, buscando entregar herramientas de seguridad comunitaria a los habitantes de comunidades en altura, a fines de 2015 el municipio dio la partida al **proyecto Edificio Protegido**. Esta iniciativa busca conformar micro-comunidades de autoayuda, conectadas entre sí a través de una aplicación web y al mismo tiempo comunicadas con Seguridad Ciudadana municipal.

Bajo la lógica de los grupos WhatsApp, se crean grupos residenciales o laborales conectados ante situaciones de emergencias (médicas, de seguridad u otras) cuyos datos (como identidad y georreferenciación) son parte de una plataforma administrada por la municipalidad, que

permitirá el envío inmediato de móviles de seguridad. El sistema se sustenta en una aplicación web que puede ser descargada desde cualquier Smartphone. Complementariamente, en una primera etapa se entregará a conserjes botoneras físicas con chip que cumple el mismo objetivo de la aplicación para Smartphone. El proyecto fue lanzado en diciembre de 2015 y ha comenzado su implementación el primer trimestre de 2016.

Otro asunto de seguridad para vecinos y vecinas de Providencia tiene que ver con el transporte seguro. Durante 2015 se desarrolló una mesa de trabajo con el Consejo de Presidentes de Sindicatos de Taxis de Providencia y la Federación de Taxis de Providencia, que agrupan a 17 Sindicatos de Taxistas y 500 taxistas, todos enrolados en la municipalidad. De esta coordinación se generaron dos productos: uno, la implementación de **un curso a taxistas en temas de seguridad, turismo e inglés básico**, en conjunto con el Departamento de Turismo de la Municipalidad. Fueron más de 300 los taxistas que resultaron certificados durante el año. Por otro lado, se diseñó el proyecto **"Taxi Seguro"**, lanzado en enero de 2016, que consiste en la puesta en marcha de un sello de seguridad en taxis registrados en Providencia, para tranquilidad de quienes tengan preferencia del servicio de taxis de la comuna.



En total, considerando las diversas actividades de capacitación en seguridad realizadas en el año, se registran aproximadamente 2.000 asistentes.

Por último, en relación a la **presencia policial en la comuna**, atendiendo a las demandas ciudadanas para contar con una nueva unidad policial en la comuna, y en cumplimiento con el Programa de Gobierno Local, en 2015 se aprobó por unanimidad en sesión del Concejo Municipal la **adquisición de un inmueble para la construcción de una segunda comisaría para la comuna**. El predio adquirido, con una superficie de aprox. 1000 m², se ubica en Los Leones 1871, a metros de Francisco Bilbao y frente a la Plaza de la Alcaldesa, por lo que permitirá abordar los problemas de seguridad del sector suroriente de la comuna.



De igual forma, el primer trimestre de 2016 el Concejo Municipal aprobó la entrega en comodato del inmueble a Carabineros de Chile, que se encargará del diseño, tramitación y ejecución del proyecto de construcción de la Comisaría. Por el tiempo que demore la construcción el municipio ha solicitado a la institución que habilite lo antes posible una unidad policial de menor jerarquía en el recinto, y ha comprometido fondos propios para el año 2016 para lograr este objetivo. Independiente de ello, durante 2015 se registró un aumento importante de la dotación policial en la comuna, subiendo de 370 a 420 efectivos.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes del taller consideraron que los hitos informados reflejan el intenso trabajo que ha sostenido la municipalidad en materia de seguridad ciudadana. Respecto a la información entregada, solicitaron que se informe sobre las atribuciones y competencias del municipio, las Policías y otros entes fiscalizadores; y que se transparenten las coordinaciones que existen entre ellos.

En cuanto a los desafíos pendientes de la gestión, se mencionó:

Articular mejor el trabajo con la Municipalidad de Recoleta para el caso particular de Bellavista.

Potenciar la fiscalización de patentes otorgadas y permisos municipales.

Fomentar la organización de las comunidades de barrios y edificios para contrarrestar el comercio sexual.

Generar políticas de difusión y propaganda.

3.2 Potenciar aceras y calles más amables para los peatones, tranquilas y limpias

Un componente esencial de la calidad de vida de Providencia es su carácter peatonal; ya desde la remodelación de la Nueva Providencia en los años 70, el urbanista Germán Bannen concibió un centro de múltiples usos, conectado por galerías internas y pasajes peatonales como el Paseo Las Palmas.

Una de las líneas de trabajo municipal actual para generar espacios más seguros y amables es la **remodelación de calles con prioridad para los peatones**. Desde 2014 el municipio ha venido impulsando el diseño de proyectos de **Calles Vivas**, entendidas como calles locales en las que tiene preferencia el peatón y donde se reduce el tráfico motorizado, a través de medidas como el nivelado de calzada con vereda y la disminución del ancho de la calzada. Esta tipología de calle en Providencia se asocia a los inmuebles o zonas patrimoniales de la comuna, como una medida que permite además enaltecer la presencia de estos elementos de valor histórico.

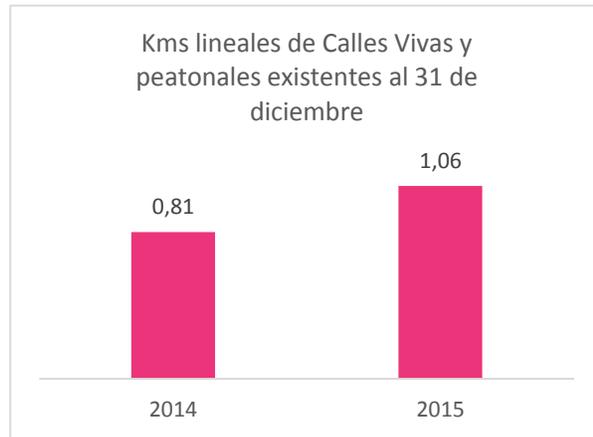
En este sentido, la **remodelación de la calle Orrego Luco** fue uno de los principales hitos de 2015. Este proyecto se propuso resaltar el valor patrimonial, incentivar el encuentro social y mejorar la calidad ambiental de una calle que se ha ido consolidando desde hace décadas como un polo comercial y especialmente gastronómico de la comuna.



La intervención niveló la calzada con la vereda, incorporó una plazoleta central que reduce el flujo continuo de los vehículos y cambió los pavimentos, integrando adoquines cuya textura distinta indican una calzada reducida. Además, se incorporaron elementos paisajísticos como jardineras y árboles que complementan la actividad del sector. Durante todo el año, este proyecto se trabajó en conjunto a través de talleres participativos con los vecinos y comerciantes de la calle, y culminó con un evento festivo en que estos últimos aprovecharon de abrir sus puertas y ofrecer una muestra de su gastronomía a los participantes de la inauguración y a todos los vecinos que fueran pasando.

Este proyecto de Calle Viva es el primero que se ejecuta de una serie que el municipio ha venido desarrollando en los últimos años. Lamentablemente, una de las principales dificultades para la ejecución de estas iniciativas ha sido el altísimo costo de soterramiento de cables impuesto por la empresa eléctrica que tiene el monopolio de dicho servicio en la comuna, razón por la que se optó por no realizar soterramiento en Orrego Luco. Durante el 2015 se avanzó en el desarrollo de especialidades y aprobación SERVIU de varias propuestas de calles vivas, entre las que se cuentan Alberto Magno, Keller, Pequeña Providencia, Tomás Andrew, José Arrieta, Obispo Pérez de Espinoza y Luis Middleton. Este último tiene presupuestado el inicio de su primera etapa en 2016, y el resto podrá desarrollarse a futuro de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de municipio.

En tanto, otros proyectos en esta misma línea han comenzado a ser ejecutados por empresas privadas por encargo del municipio, como medida de mitigación de los impactos de proyectos inmobiliarios, en el marco de sus estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTUs). De esta forma, en 2015 comenzó la construcción del **paseo semi-peatonal Luis Thayer Ojeda**, proyecto comprometido como parte de las mitigaciones de Costanera Center, y que contempla nivelación de calzadas y mejoras en arborización, mobiliario e iluminación. Durante el año se ejecutaron en una primera etapa las obras de la vereda poniente, y hoy en se trabaja en la calzada. Este proyecto beneficiará a las más de 30.000 personas que se espera que circulen diariamente en el sector cuando estén habilitados los complejos comerciales y el futuro Teleférico Bicentenario.



Por otro lado, si bien no se trata de un proyecto ejecutado, un logro destacable de 2015 fue que con la intervención del municipio se logró un acuerdo entre privados para la realización del **anteproyecto Paseo Carlos Silva Vildósola**. En el marco de un EISTU, una empresa inmobiliaria se comprometió a mejorar el frente oriente de Plaza Las Lilas, incorporando una calle viva para potenciar la peatonalidad del sector y la conexión con esta área verde.

Otro proyecto que buscó recuperar un espacio deteriorado para los peatones fue la **remodelación de Santa Isabel entre Condell y Crédito**, financiado en conjunto con el Programa Barrio Paz Comercial de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Esta intervención mejoró de forma importante las veredas del sector, incorporando espacios de permanencia y encuentro en un espacio que previamente era usado como estacionamiento. Además, recuperó una plaza que estaba prácticamente aislada, uniéndola a las aceras de Condell junto con la instalación de un semáforo en esa esquina, que era considerada peligrosa por vecinos y técnicos. Todos los espacios remodelados se habilitaron con nuevos equipamientos deportivos, arborización, áreas verdes e iluminación.

El desarrollo del proyecto debió dar respuesta a los intereses contrapuestos de usuarios, vecinos y comerciantes, algunos de los cuales se manifestaron contrarios debido a la eliminación de espacios de estacionamientos en el sector. Por ello, el municipio impulsó una activa participación, tanto con representantes de las juntas de vecinos como con locatarios directamente afectados por el proyecto. Las instancias de diálogo generadas tuvieron un valor determinante para armonizar el bien común con la consideración de situaciones particulares.

Por último, en 2015 comenzaron a implementarse proyectos de **ensanche y mejoramiento de veredas**. En el marco de distintos EISTUs, se amplió la vereda poniente de **Antonio Bellet**, la que era muy angosta, mejorando la calidad de las aceras. Asimismo, comenzó a ejecutarse el proyecto de ensanche y mejoramiento de veredas en **Pérez Valenzuela** al llegar a Andrés Bello, frente a las Torres de Tajamar y la Galería Véneto, el que incluyó arborización y alineamiento de los estacionamientos en superficie para una mayor seguridad vial.

Por otro lado, los cruces son espacios críticos para la seguridad y calidad de vida de los peatones y personas con movilidad reducida. Es por ello que el municipio ha impulsado iniciativas de **remodelación y mejoramiento de intersecciones para la seguridad de los peatones**. Aunque una gran mayoría de las esquinas

de la comuna cuentan con cruces con rebaje, éstos no cumplen estándares de accesibilidad universal, por lo que en 2014 se estableció un diseño de tipologías de **intersecciones de calles con accesibilidad universal** con un sesgo a favor del peatón, poniendo especial énfasis en personas ciegas y con movilidad reducida. Durante 2015, en el marco de un EISTU, se mejoraron **rebajes peatonales con estándar de accesibilidad universal en 13 intersecciones del sector Manuel Montt – Eliodoro Yáñez**. El mejoramiento en los dispositivos de rodados incluyó baldosas táctiles, ensanches y plinto cero, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

También por medio de EISTUs e inversiones propias, el municipio ha comenzado a **implementar nuevos semáforos en la comuna**, cuya red semafórica ya se encuentra altamente consolidada, sin embargo debe irse ajustando a las nuevas condiciones, como el aumento de los flujos vehiculares y especialmente el alto crecimiento de flujos peatonales en algunos sectores. Esta ampliación de la infraestructura semafórica busca mejorar la seguridad en las intersecciones, con un énfasis especial en los peatones, ya que varios de los proyectos incluyen semáforos exclusivos para el cruce peatonal. Además del proyecto de Santa Isabel-Condell mencionado más arriba, en 2015 se prendieron nuevos semáforos en las esquinas de **Lota-Ricardo Lyon** y de **Los Leones-El Vergel**, y se terminó el año con varios otros en distintos grados de avance, por lo que se espera encender cinco semáforos adicionales durante 2016.

Otras mejoras de cruces para dar prioridad a los peatones incluyen la implementación de un **cruce peatonal seguro en José Manuel Infante** para facilitar el acceso al Hospital Geriátrico, y la **rectificación y ajuste de tiempos semafóricos del cruce peatonal Los Leones-Coronel** para mejorar la seguridad de los estudiantes que circulan en el sector.

Otro punto de interés de la comunidad en materia de seguridad en nuestras calles, tiene que ver con el **mejoramiento de la iluminación pública**. Así, en 2015 se instalaron o repusieron **737 nuevos puntos luminosos**, cifra que se explica principalmente por la instalación de nuevas luminarias peatonales en calles residenciales que presentaban deficiencias de iluminación: Carmen Sylva, Jorge Matte Gormaz, El Aguilucho, y Consejo de Indias. Adicionalmente, se instalaron luminarias asociadas a proyectos como el Mapocho 42k en Santa María y la Ciclovía de Lyon. A ello se suma el efecto de mayor percepción de luminosidad que provocó la reposición de luminarias ornamentales con ampollitas LED durante 2015.



En términos de seguridad peatonal, podemos agradecer que durante 2015 se registró una ligera baja en accidentes de tránsito que involucraron peatones, en un contexto en que los accidentes de tránsito en general aumentaron 25% en un año. No obstante, la cifra sigue siendo muy alta, y los esfuerzos deben apuntar a reducirla a 0.



La seguridad en los espacios públicos también se relaciona con el estado de nuestras calles y aceras. Los trabajos de **mantención y reparación de aceras y calzadas** de la comuna abarcaron 54.325 m² en 2015.



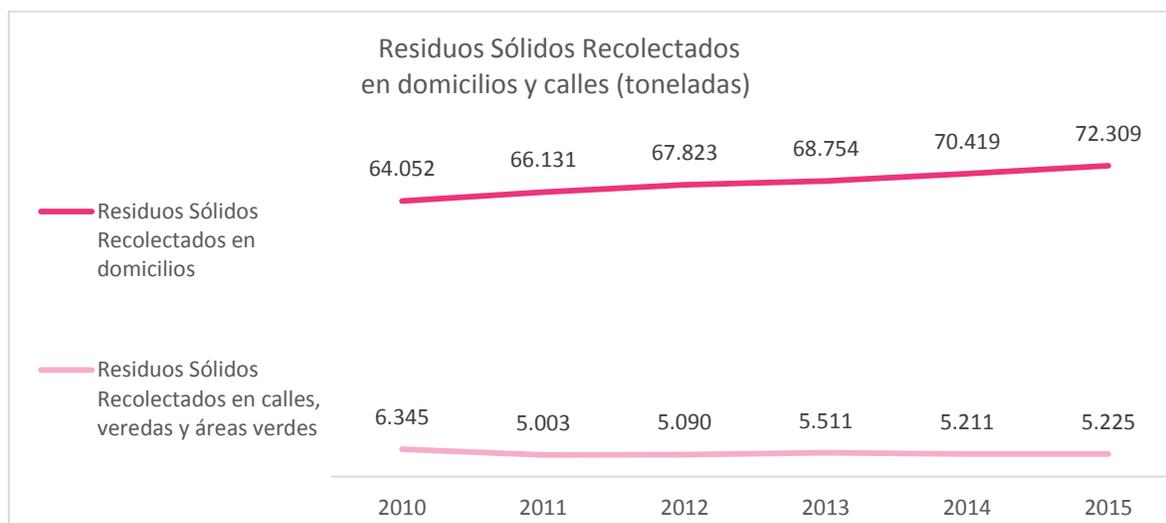
Otro aspecto de la calidad de vida de los barrios es la **limpieza de sus espacios públicos, calles y veredas**. Como se anunció en la Cuenta Pública anterior, desde febrero de 2015 comenzó a operar un **Nuevo Servicio de Recolección, Transporte y Gestión de Residuos Domiciliarios**, dependiente de una nueva empresa contratista, con el objeto de mejorar el proceso de recolección de residuos sólidos domiciliarios.



Se incorporaron varias mejoras que apuntan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, como el aumento de días de recolección, incremento de la flota de camiones y mejoras en el control del servicio.

Este nuevo servicio mejoró la frecuencia de recolección en un 75% de los sectores de la comuna (eje comercial y residencial), pasando de una periodicidad de día por medio a una frecuencia diaria, de lunes a domingo. Como resultado de estos cambios, las mediciones realizadas por el municipio registraron un aumento de la satisfacción de los vecinos con el servicio, subiendo de 78% en 2013 a 93% en 2015.

Asimismo, durante 2015 se preparó un proceso de compra y distribución de contenedores de basura domiciliaria, para ser entregados a viviendas, edificios y condominios menores de 10 pisos durante el año 2016. El objetivo de esta iniciativa es hacer más eficiente el proceso de recolección de residuos domiciliarios y evitar las molestias y los riesgos sanitarios que producen las bolsas de basura depositadas directamente en las aceras.



Por otro lado, en relación a la **limpieza de calles y veredas**, el servicio de barrido de calles y limpieza de papeleros consiste en un contrato vigente desde 2011, que ha sido muy mal evaluado por la comunidad y los funcionarios municipales, ya que el barrido de calles se realiza en un 90% de forma mecánica, lo que impide limpiar correctamente calles con autos estacionados, además de provocar contaminación acústica. Buscando resolver en parte estas dificultades, en 2015 se realizó una ampliación de contrato, **incorporando a 28 mantenedores urbanos** y mejorando los sectores de barrido manual. Estas medidas aumentaron la satisfacción de los vecinos con el servicio de 46% en 2014 a 64% en 2015.

Por último, con el objetivo de facilitar a la comunidad la disposición de los residuos sólidos domiciliarios de gran volumen, en 2015 se implementó un **programa mensual de recolección de enseres**, recorriendo una unidad vecinal distinta cada mes, con un resultado de 282 m³ retirados en el año.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Respecto a las aceras y calles, el interés de los participantes de los talleres se centró en los servicios de mantenimiento de pavimentos y de limpieza de calles, solicitando información cuantitativa sobre su operación, así como detalles de los cambios que han sufrido los contratos.

Mejorar la calidad de estos servicios se identificó también como el principal desafío para el municipio, especialmente en materia de inspección municipal de la calidad del trabajo realizado por los contratistas.

3.3 Promover una planificación territorial acorde a las demandas y problemas locales / Proteger y poner en valor el patrimonio de la comuna⁷

A lo largo de 2015 se continuó con la **actualización participativa de los instrumentos comunales de planificación urbana**, siguiendo ideas de defensa del patrimonio, respeto a la identidad barrial, promoción de la calidad de vida y la participación de las comunidades en las decisiones que afectan a su entorno. En esa línea, uno de los lineamientos fundamentales del trabajo municipal en planificación urbana ha sido estudiar y desarrollar modificaciones parciales participativas del Plan Regulador Comunal (PRC).

El primer hito del año en ese sentido fue la aprobación definitiva por parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la **Modificación N°2 sobre edificación**, proyecto que ya había sido aprobado por el Concejo Municipal en 2014. Su publicación en el Diario Oficial se realizó en mayo de 2015, estando vigente desde ese momento.

Paralelamente, desde 2014 el municipio venía trabajando con la comunidad en la elaboración de una propuesta de **Modificación N°3 sobre Uso de Suelo**, para lo que se conformaron mesas barriales con vecinos



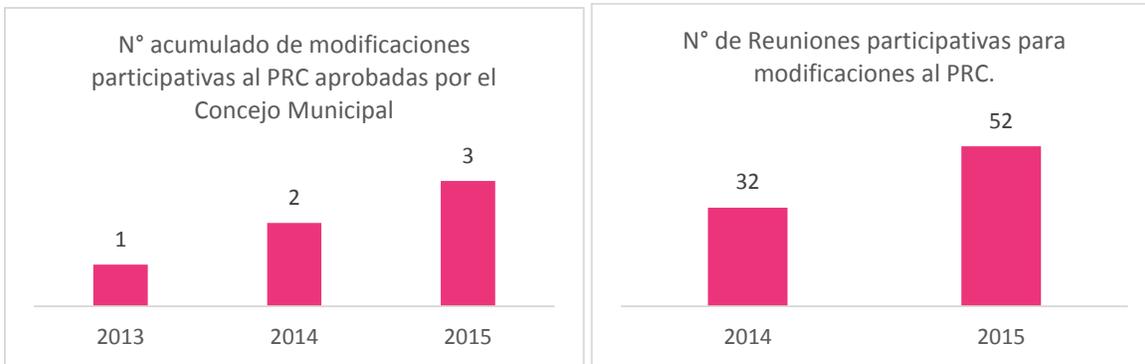
y vecinas, en las que se recogieron opiniones, inquietudes y observaciones para la elaboración del proyecto. En base a estas reuniones de trabajo, se generó una propuesta técnica que posteriormente fue presentada y validada con la comunidad. En mayo de 2015 se presentó al Concejo Municipal la propuesta de modificación y los ediles aprobaron el inicio del proceso de difusión pública y recepción de observaciones. Finalmente, la modificación fue aprobada de **forma unánime por el Concejo Municipal en agosto de 2015** y luego de la aprobación de la SEREMI entró en vigencia el 9 de enero de 2016, siendo el proceso de modificación del PRC más rápido a la fecha, con sólo 7 meses y

medio desde que se aprobara el inicio del estudio.

Específicamente, la Modificación N°3 permitió:

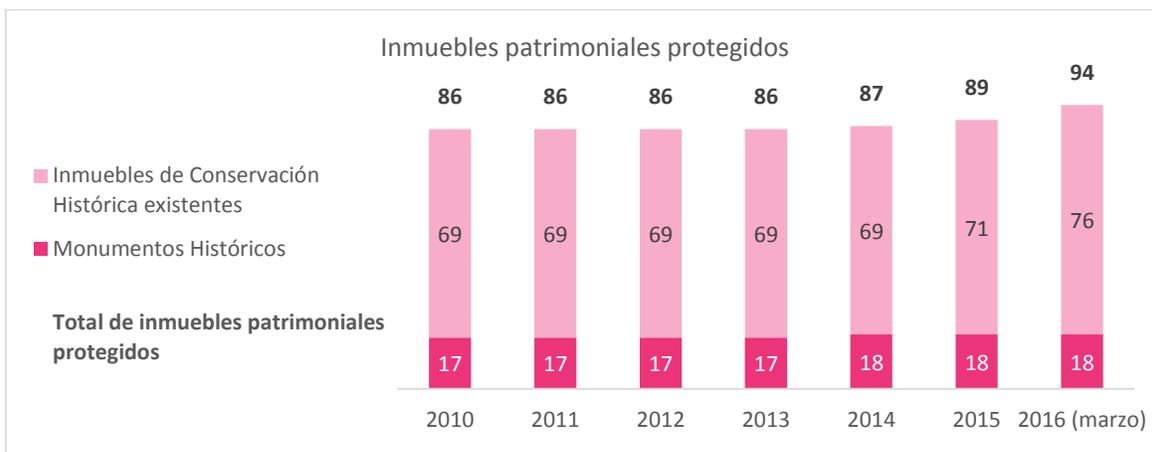
- Simplificar las normas de uso de suelo, para que puedan entenderse y aplicarse más fácilmente.
- Favorecer la instalación en barrios residenciales de equipamientos básicos como consultorios, policlínicos, sedes sociales y en general servicios complementarios de la vivienda, de modo que los usuarios no necesiten desplazarse demasiado en su vida cotidiana.
- Regularizar la situación de 20 establecimientos educacionales que no han podido mejorar su infraestructura desde la aprobación del Plan Regulador Comunal de Providencia, en 2007.
- Permitir que se instale otra comisaría en el sector sur oriente de la comuna.

⁷ El avance de estos dos objetivos específicos del PLADECO se presenta de forma combinada

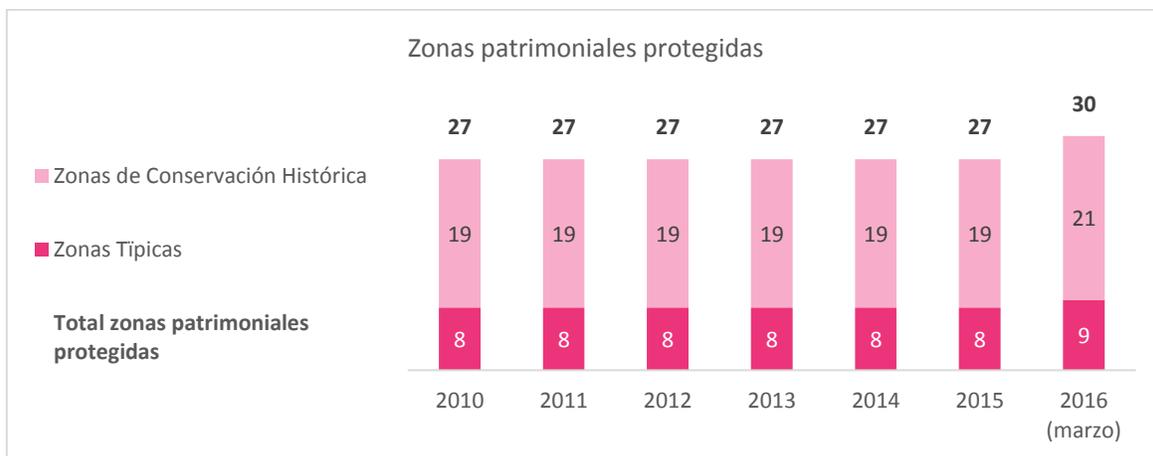


Habiendo logrado aprobar tres modificaciones al PRC en tres años de gobierno, la última meta en este ámbito es actualizar la normativa de protección patrimonial del Plan Regulador Comunal. Hay que señalar en este aspecto que la Modificación n°2 ya había declarado dos nuevos inmuebles de conservación histórica (ICH), y la tercera modificación incorporó cinco inmuebles de conservación histórica adicionales y dos nuevas zonas de conservación histórica (ZCH), en respuesta a solicitudes de vecinos.

En total, la comuna contaba a fines de 2015 con 89 inmuebles⁸ y 27 zonas protegidas patrimonialmente, ya sea por el Plan Regulador Comunal o por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), cifra que aumentó en enero de 2016 con la entrada en vigencia de la Modificación n°3 y nuevamente en marzo, cuando CMN **declaró Zona Típica el Barrio Las Flores** gracias a la iniciativa de sus ciudadanos respaldados por el municipio.



⁸ El PRC 2007 incluyó originalmente 72 ICH, pero tres de ellos fueron demolidos antes de la entrada en vigencia del instrumento regulador y aún aparecen en la normativa, por lo tanto, con los dos nuevos inmuebles que se añadieron en la segunda modificación, la lista oficial de ICH a diciembre de 2015 alcanza los 74 casos. Sin embargo, dado que no existen en la realidad, estos tres inmuebles no están contabilizados como protegidos para efectos de seguimiento del PLADECO, y no se incluyen en el gráfico. Este es uno de los puntos que se buscará actualizar en la cuarta modificación al PRC



La **Modificación n°4 sobre Patrimonio**, que se espera someter a aprobación del Concejo en 2016, implicó un importante trabajo durante los años previos. El municipio encargó al Centro del Patrimonio Cultural UC realizar un catastro de zonas e inmuebles con valor patrimonial de la comuna, el que fue entregado en 2015. En base al mismo la municipalidad elaboró durante el año una propuesta preliminar de nuevos inmuebles y zonas posibles de declarar como ICH y ZCH, e informó a todos los afectados a través de una carta entregada personalmente. Desde fines de 2015 se realizan reuniones con todos quienes requieran información o se opongan a la declaratoria, para entregar prontamente al Concejo una propuesta consensuada con los vecinos de la comuna.

Además de resolver varios aspectos importantes del Plan Regulador como el ajuste al estándar nacional de nuestra normativa local con la actualización de las fichas de ICH y ZCH declarados y asignar normas de edificación a los mismos, esta modificación permitirá incluir algunos nuevos inmuebles y zonas a proteger patrimonialmente (de acuerdo al resultado de las conversaciones en curso con los afectados). Paralelamente, se propone modificar otros aspectos de la ordenanza relativos a uso de suelo y estacionamientos, entre otros, y se buscará regularizar colegios que no fueron incluidos en la tercera modificación.



En otro ámbito de la protección y puesta en valor del patrimonio comunal, durante 2015 el municipio trabajó en la **recuperación de estructuras patrimoniales** que se encontraban deterioradas. El emblemático **“Castillito Sermini” de José Manuel Infante N° 1411**, que en 2014 fue declarado como Inmueble de Conservación Histórica y adquirido por el municipio ante el riesgo de ser demolido, dio durante 2015 los primeros pasos de un proceso de restauración que permitirá recuperarlo para la comunidad, ya que el municipio postuló y se adjudicó un

Fondo del Patrimonio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para su restauración y cuyas obras se realizarán en 2016. El proyecto tiene un costo cercano a los 290 millones de pesos y contempla, en una primera etapa, un levantamiento crítico de daños del inmueble, definiendo zonas de deterioro arquitectónico y/o pérdida de elementos decorativos. En una segunda etapa se ejecutarán las obras de restauración, recuperación y puesta en valor del conjunto, las cuales van desde la restauración de pisos, muros, cielos,

instalaciones eléctricas y sanitarias, hasta la liberación de intervenciones no originales, y restauración de vitrales de alto valor decorativo.

Se propone instalar en el inmueble refaccionado un museo de barrio y el archivo histórico de la familia Sermini, que incluye documentos de la familia e información acerca del desarrollo obrero industrial del barrio, así como una importante colección fotográfica. También se planea incluir espacios dedicados al desarrollo y recuperación de oficios y talleres de trabajo e intercambio entre los cultores de oficios y diseñadores contemporáneos. Además se instalará el programa de educación patrimonial con niños y niñas, todas propuestas que serán discutidas y enriquecidas participativamente con la comunidad del barrio durante 2016.

Hay que mencionar también que la municipalidad de Providencia aportó el trabajo de sus profesionales expertos para el desarrollo y postulación de un proyecto de restauración de la escuela Punta Negra de Copiapó, el que también se adjudicó el Fondo del Patrimonio.

Por otra parte, en 2015 la Fundación Cultural dio inicio a un **plan de restauración y conservación de obras en el Parque de las Esculturas**. Este parque, referente espacial y ecológico de la ciudad, fue creado en 1986 por iniciativa del escultor Federico Assler y se le considera el proyecto más ambicioso para la escultura nacional. Lamentablemente, durante años sus esculturas sufrían de abandono, falta de mantención e intervenciones poco adecuadas en su entorno. En coordinación con los escultores y con la DIBAM, se definió un plan de trabajo para la restauración y conservación preventiva de las obras, se crearon protocolos internos, se capacitó a los funcionarios y trabajadores de parque y se elaboró material de consulta y educativo creando trípticos, recorridos guiados y actividades educativas vinculadas al currículum del Ministerio de Educación. En el año se restauraron dos obras: “Erupción” de Sergio Castillo y “Pehuén” de Sandra Santander, y una tercera fue retirada por su escultor, Vicente Gajardo, para restaurarla en su taller.

Por último, se hace necesario mencionar el estado de avance del proyecto de rehabilitación del **Museo de los Tajamares**, que producto de imprevistos surgidos en 2014 aún no ha podido ser recuperado. Ese año comenzaron a ejecutarse las obras, pero debieron detenerse por problemas estructurales no previstos en el proyecto original. De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, durante 2015 se reformuló el proyecto arquitectónico, acotando su tamaño. Hoy se encuentra en fase de desarrollo de detalles de arquitectura y especialidades, y se trabaja para que las nuevas obras se inicien durante 2016.

El nuevo proyecto para el Museo busca revalorizar el muro de Tamar como monumento arqueológico y rehabilitar un espacio olvidado, devolviendo a la ciudad parte de su historia. Para ello, se construirá un nuevo acceso y una sala de exposiciones, y se rehabilitará la sala principal. Este será un punto de encuentro entre el Santiago antiguo y el actual, un espacio de reflexión sobre nuestra ciudad, su historia y patrimonio. Se trata de posibilitar una nueva mirada y valorización respecto a la relación entre la ciudad de Santiago y el río Mapocho, generando una reflexión sobre nuestra identidad como ciudad, la importancia del agua como elemento fundacional y como componente fundamental para enfrentar los desafíos de la sustentabilidad urbana.

En cuanto al **registro, difusión y puesta en valor del patrimonio**, se ha seguido avanzando en el **levantamiento y registro del patrimonio en los barrios**, con la elaboración de un mapa patrimonial de los barrios Diego de Almagro y El Aguilucho; 20 audiovisuales de rescate de memoria barrial, personajes, oficios y tradiciones y 18 eventos de activación en las distintas plazas y calles de barrios de la comuna.

Asimismo, respecto a los **monumentos públicos** de la comuna, esto es, esculturas, estatuas, placas y bustos, se realizó durante 2015 un **registro y estudio acerca de su estado de conservación**, lo que permitirá planificar

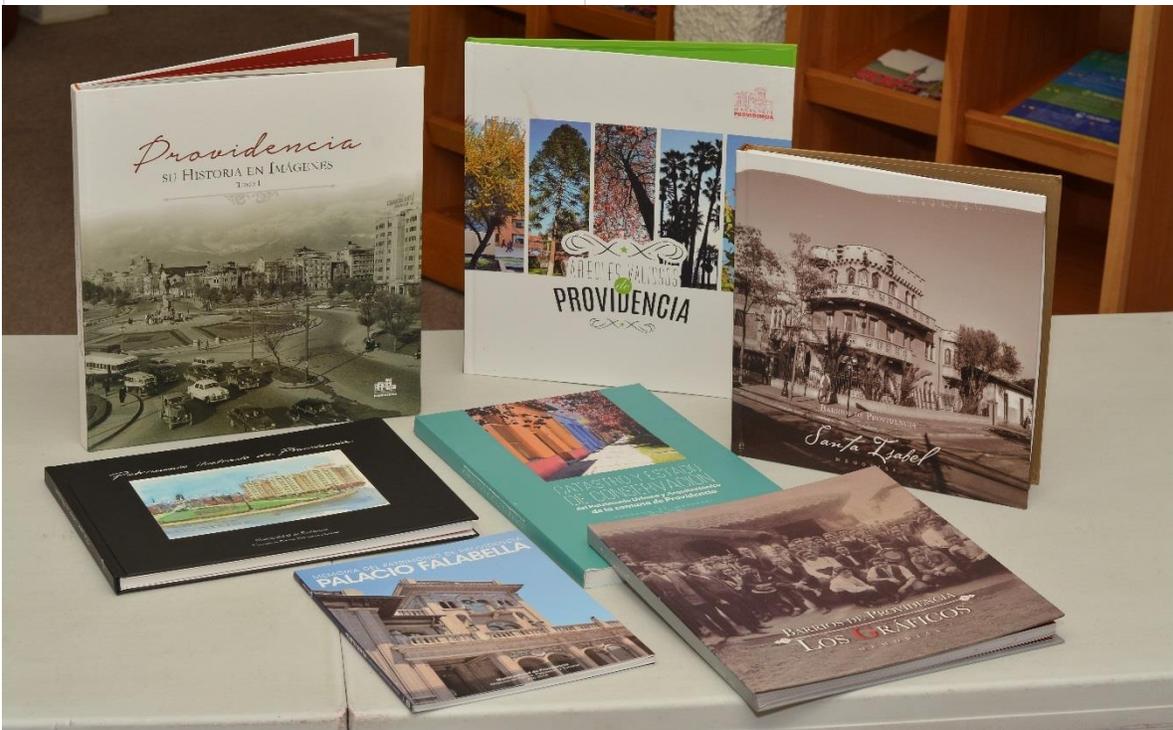
medidas de restauración, conservación y puesta en valor de estos elementos, además de una publicación con sus resultados.

Por otro lado, durante el año se generaron **tres nuevas publicaciones sobre patrimonio comunal y barrial**:



- “Árboles Valiosos de Providencia”
- “Montecarmelo Casa de la Ciudadanía”
- “Barrio Santa Isabel”,

Además, se finalizó el año con otros diez libros en distintas etapas de desarrollo, dos de los cuales ya fueron lanzados durante los primeros meses de 2016: “Mujeres (invisibles) invencibles en Providencia” y “Teatro Oriente”.



Otro hito clave del año en este sentido fue la inauguración en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo del **Centro de Documentación Patrimonial (CEDOC)**. El CEDOC entrega un servicio de información especializado en Patrimonio Cultural y Natural, gratuito y abierto a la comunidad, con material bibliográfico y otros recursos didácticos, que busca fomentar la lectura e investigación en temas de interés como historia de barrios de la comuna, desarrollo urbano y arquitectónico, turismo cultural, patrimonio medioambiental y memoria local. El centro cuenta con 435 volúmenes y 8 suscripciones a revistas, y fue visitado por 2.405 personas

Con la inauguración del CEDOC la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo potenció su vocación de ser un centro cultural con un énfasis en la difusión, desarrollo y revitalización del patrimonio en la comuna con realización de charlas, talleres, encuentros y exposiciones al respecto. Destacan especialmente las actividades realizadas en el marco de la celebración del **Mes del Patrimonio**, como el Taller de Memoria "Construyendo la historia

de Providencia entre tod@s", la instalación "Soundscape" que rescató el patrimonio sonoro de la comuna y el ciclo de conciertos "Acordes para el Patrimonio".



Adicionalmente, en el mes del Patrimonio se realizaron actividades en otros sectores de la comuna, como tours y caminatas, exposiciones, pasacalles, caravanas de autos antiguos y la Feria Patrimonio Vivo, que reunió a 25 exponentes de oficios tradicionales en la Plaza Centenario.

Por último, en relación al **reconocimiento de los vecinos destacados de nuestra comuna**, el ex Presidente de la República, **Patricio Aylwin, fue declarado Hijo Ilustre de Providencia**, celebrando en vida a este residente histórico del sector sur-oriente de la comuna.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes del taller destacan muy positivamente la labor realizada en pos de la protección del patrimonio. Solicitan que se informe más detalladamente sobre:

La otorgación de permisos de obra y edificación y los criterios que se utilizan para ello.

El trabajo que lleva a cabo la Dirección de Barrios y Patrimonio con las zonas patrimoniales.

La situación del Museo de los Tajamares.

Respecto a desafíos, consideran necesario:

Realizar más actividades en torno a los espacios patrimoniales de la comuna.

Generar un trabajo sistemático y continuo luego de la presentación de los libros sobre barrios patrimoniales.

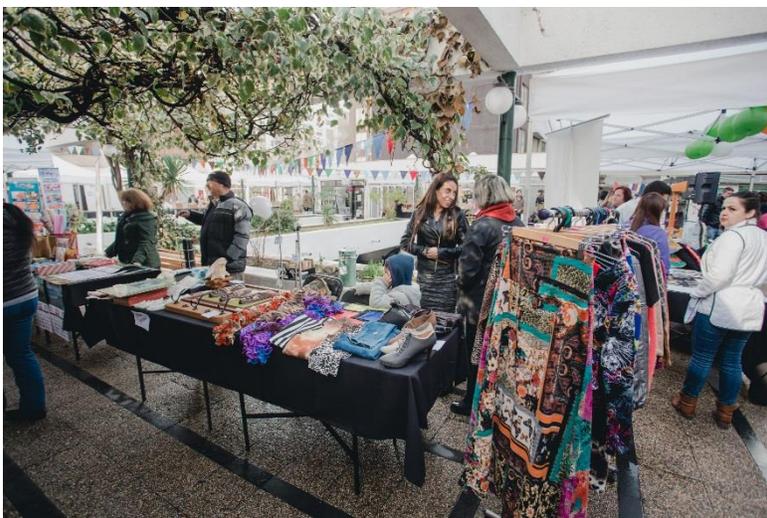
Lograr una mayor difusión de las actividades y políticas públicas adoptadas por el municipio.

3.4 Apoyar y promover el comercio de barrio y a pequeña escala

Para promover barrios con calidad de vida es clave la promoción del desarrollo económico local a una escala acorde a los distintos territorios, potenciando las identidades locales, impulsando la asociatividad y la colaboración y velando por la convivencia armónica entre las distintas actividades que se llevan a cabo en cada sector.

Es así como el municipio ha llevado a cabo diversas **acciones de puesta en valor y dinamización de los barrios comerciales de la comuna**, buscando fortalecer su potencial comercializador y promover la dinámica empresarial en barrios con comercio a baja escala

El principal hito de 2015 en este aspecto es la postulación y selección del sector de las **Galerías de Manuel Montt (ex galerías de Tajamar) en el programa de fortalecimiento de Barrios Comerciales** de SERCOTEC. Este programa interviene en 60 barrios seleccionados a nivel nacional, 10 de los cuales pertenecen a la Región Metropolitana, y promueve la colaboración entre actores locales para revitalizar su economía, poner en valor la identidad cultural del barrio comercial, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se desarrollan iniciativas de dinamización de la gestión comercial y de mejoramiento del entorno urbano del barrio.

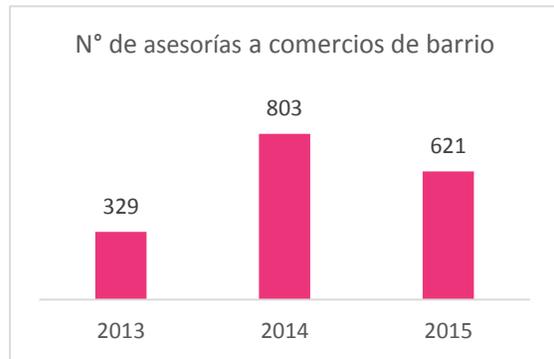


El proyecto en Providencia contempla el barrio de galerías comerciales ubicado en la vereda norte de Providencia, entre las Torres de Tajamar y General Flores. Durante 2015 se comenzó a implementar una primera etapa con un financiamiento de 60 millones de pesos, constituyendo una mesa de trabajo participativa con los comerciantes y ejecutando las primeras acciones de confianza (actividades de dinamización comercial, instalación de luminaria

y toldos). La segunda etapa a ejecutar desde 2016 podría tener un **financiamiento de hasta 500 millones de pesos**.

Previamente, gracias al programa de Iniciativas de Desarrollo Territorial (IDT) de SERCOTEC, se realizó un proyecto de mejoramiento y profesionalización de la Galería Veneto, el que culminó en abril con la **"Reinauguración de la feria permanente del libro usado"**, evento a cargo de la Asociación Gremial Libreros de Tajamar.

En la misma línea de promoción de barrios comerciales, durante el 2015 se realizó la primera versión de la **Feria del Recuerdo de Providencia**, en la calle Caupolicán. Este encuentro reunió 3 grupos productivos asociados de nuestra comuna junto a comerciantes de distintos rubros generando una plataforma comercial para la promoción y venta de sus productos, desde vinilos, muebles de diseño, libros, muestras con historia de la fotografía, además de la realización de una subasta de artículos exclusivos.



Por último, hay que destacar el trabajo de dinamización comercial de barrios gastronómicos realizado en el marco de las Mesas de Convivencia Justa de Manuel Montt y Tobalaba, que congregan a vecinos, autoridades y empresarios gastronómicos con el objetivo de mejorar la convivencia del Barrio y propender a la autorregulación. El principal resultado en el aspecto comercial y comunitario ha sido la planificación y realización conjunta de una actividad de dinamización de comercio y territorio, la **“Noches de Colores”**, que ha permitido atraer un gran marco de público, visibilizar la oferta comercial y posicionar la imagen e identidad de los barrios. En 2015 se realizó una Noche de Colores en Manuel Montt, con cerca de 10.000 asistentes, y se comenzó a planificar la misma actividad para Tobalaba, la que se realizó en marzo de 2016.



Un aspecto muy relacionado con el desarrollo comercial territorial es la **promoción de la asociatividad**. La orientación y apoyo en la conformación de grupos asociados de emprendedores es un servicio permanente dentro de la oferta programática de emprendimiento en la municipalidad y está sujeta a la solicitud de los mismos. El Programa de Fortalecimiento Gremial del municipio comenzó en 2013 apoyando a 8 agrupaciones y hoy ya asesora a 31 Agrupaciones Productivas formales o informales. **En 2015 se organizaron 11 grupos productivos con apoyo del municipio, cinco grupos trabajo de fortalecimiento gremial y seis nuevas agrupaciones que se constituyeron formalmente:**

- A.G. Barrio Manuel Montt (Comerciantes Gastronómicos).
- A.G. Barrio Bellavista (Comerciantes Gastronómicos).
- A.G. Feriantes de Providencia (Feria Libre Sta. Isabel).
- A.G. Barrio El Aguilucho (Comerciantes de negocios de barrio).

- A.G. Barrio Italia.
- Grupo Asociativo Local “Galerías de Manuel Montt”

El apoyo permanente de la municipalidad a sus emprendedores se traduce también en grandes logros para estas organizaciones. Un ejemplo de ello es la adjudicación de **dos proyectos con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile para la Asociación Gremial Barrio El Aguilucho**, la que recibirá asesoría para hacer la caracterización de socios y para diseñar su imagen corporativa y material de promoción.

4 COMUNA SUSTENTABLE

OBJETIVO GENERAL

Avanzar hacia la generación de territorios ambientalmente sustentables.

Una de las características más relevantes del trabajo municipal en pos de la sustentabilidad durante 2015 fue que se concretaron varias iniciativas de **planificación ambiental integral y participativa**, buscando superar las visiones aisladas y de corto plazo, y sentando bases para contar con una comuna mejor preparada para los desafíos del futuro. Ello, continuando procesos iniciados en 2014, como la postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en el marco del cual se insertan varias de las iniciativas realizadas este año. Hay que recordar también que se trató de un año de inflexión para las políticas ambientales a nivel mundial, con la realización de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP21), a la que asistió la Alcaldesa Josefa Errázuriz junto a una delegación de alcaldes y otras autoridades de nuestro país.



Probablemente el hito más relevante del año en este aspecto sea la elaboración participativa de la **Estrategia Energética Local (EEL) de Providencia**, con el fin de desarrollar una política energética para la comuna, que fije metas y plazos, y le entregue un marco de referencia a las acciones y proyectos que se relacionan con la energía. En el proceso se realizaron tres talleres participativos abiertos y dos consultas en línea para co-construir las bases de la EEL. Además, se llevaron a cabo más de 50 reuniones con actores claves, y se informó del proceso en ferias y presentaciones. Se involucraron aproximadamente 270 personas, entre vecinos(as), trabajadores(as), estudiantes y representantes de instituciones, empresas y gremios. A su vez, el proceso fue acompañado por el Ministerio de Energía y un Consejo Consultivo constituido por académicos, con el objetivo de apoyar el desarrollo desde una mirada experta en temáticas de energía.

En el marco de la EEL se realizó un diagnóstico, estimando el consumo energético actual de la comuna y calculando los potenciales de eficiencia energética y generación a partir de las energías renovables solar y biomasa, los que serían suficientes para reducir en un 62% el consumo eléctrico del 2014.

Asimismo, se elaboró una visión energética para la comuna, a partir de la cual se definieron tres metas para el año 2030:

- Reducir en un 50% las emisiones de CO2 comunal por unidad de PIB.
- Incluir en las decisiones energéticas la participación de los actores involucrados.
- Contar con un 100% de ciudadanos sensibilizados en temáticas energéticas.

Por último, se propone un plan de acción con más de 50 acciones, ordenado en 4 ejes programáticos: Energía Limpia, Gestión y cultura energética, Ciudadanía y Pobreza Energética y Educación e Innovación.



Durante el año también fue elaborado, en conjunto con la ONG Adapt-Chile, del **Plan Local de Cambio Climático para Providencia**, con el objetivo de capacitar y sensibilizar a la comunidad, a los funcionarios municipales y al sector privado en los impactos previstos y las medidas adecuadas para reducirlos, de manera de estar preparados y reducir la vulnerabilidad de la población local ante el cambio climático. En su elaboración participaron todas las Unidades Municipales, dándole un carácter integral que potencie el trabajo en la materia, buscando romper con la parcelación de los procesos internos. Complementariamente, la comunidad participó a través de diferentes actividades públicas, en las que aproximadamente 60 personas colaboraron en identificar y mapear los riesgos en el territorio comunal.



Otra instancia relevante de planificación fue el impulso desde la comuna de una **agenda de regulación de bolsas plásticas**, iniciando por medio de diversas actividades un trabajo para generar una propuesta de marco regulatorio para la comuna. Se realizó la campaña “No hagamos bolsa el planeta”, con recolección de bolsas plásticas y recambio por bolsas ecológicas, talleres de termofundido para la comunidad y una intervención ciudadana en la plaza Felipe Dawes. En esta última instancia se lanzó también una encuesta presencial y online que tuvo más de 1.500 participantes. Por último, se realizaron tres sesiones de conversatorios con el Sector Comercial de Providencia.

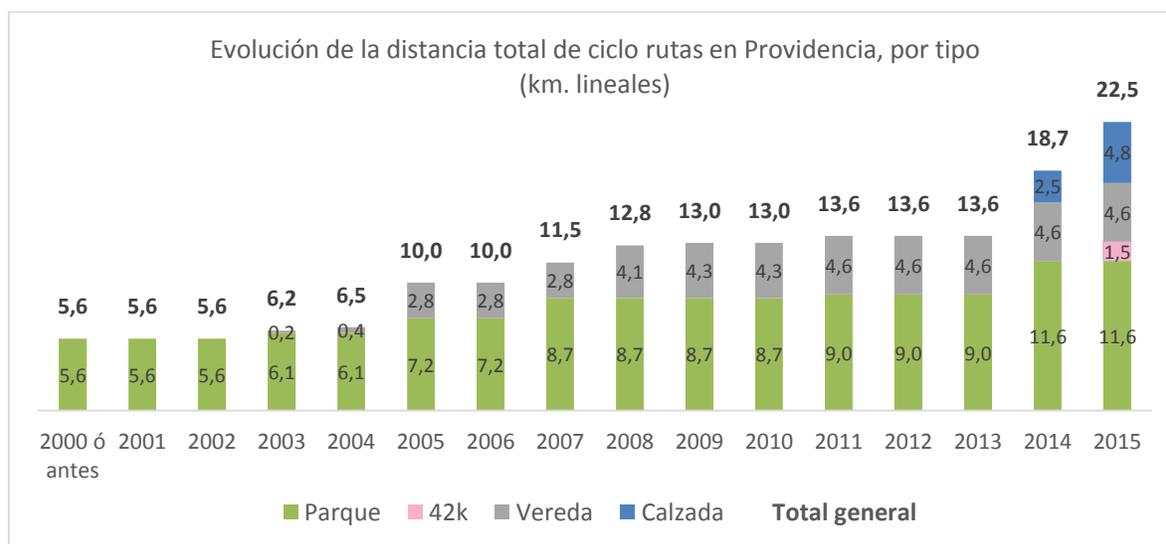
Todas estas iniciativas de planificación participativa generaron insumos para la preparación de una futura **ordenanza ambiental** de la comuna, propuesta que comenzó a elaborarse en 2015 y seguirá siendo trabajada con la comunidad durante 2016.

Por último, en enero de 2015 se conformó el **Comité Comunal Ambiental (CAC) de Providencia**, órgano participativo que se reúne mensualmente para avanzar hacia la construcción de una Providencia Sostenible, realizar acciones de Educación Ambiental Comunitaria y apoyar en los diversos proyectos impulsados desde el Municipio. La gestión ambiental local constituye un proceso transversal y permanente relacionado con las instancias que involucran la toma de decisiones de índole ambiental, la apropiación y el uso de los recursos

naturales, y el desarrollo sustentable de la comuna. En este contexto, el CAC constituye un órgano participativo esencial para la gestión ambiental local, cuyos principios fundamentales deberán ser: la participación, la responsabilidad, la prevención y el seguimiento.

4.1 Impulsar la movilidad sustentable

Durante 2015 el municipio continuó su esfuerzo por **expandir la red de ciclo rutas de la comuna**, inaugurando 3,8 nuevos kilómetros lineales de rutas ciclistas, lo que sumado a los 5,1 km ejecutados en 2014⁹ representa un 65% de expansión de la red durante el presente período de gobierno. De los 8,9 kilómetros construidos en dos años, 4,8 km corresponden a ciclovías en calzada, diseño de alto estándar previamente inexistente en la comuna, 2,6 km al Sendero Rústico del Parque Metropolitano y 1,5 km al Cicloparque Mapocho 42k.

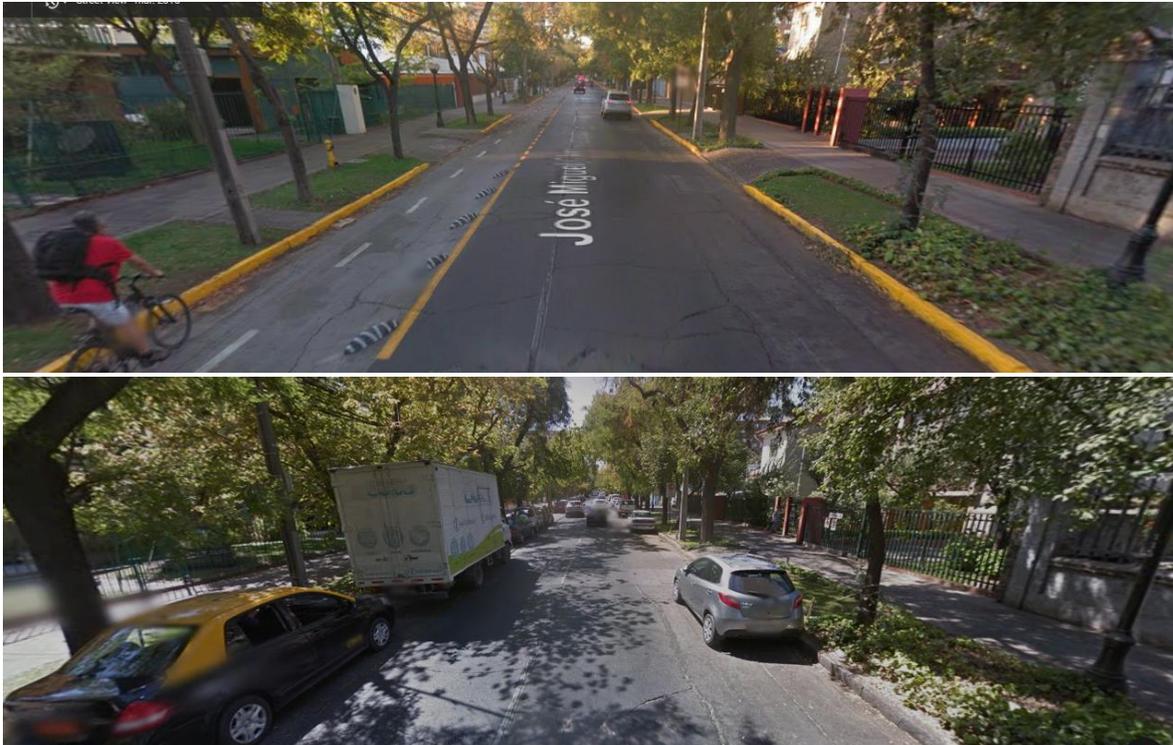


Un hito importante del año fue la instalación de seis **contadores de viajes** de bicicletas en distintos puntos de la red, los que permiten contar con más información para planificar los proyectos de movilidad sustentable y justificar las inversiones que se realizan en ellos. Los datos recopilados se publican diariamente en www.providencia.cl/traficociclovias.

El crecimiento de la red ciclovial se produjo principalmente por la ejecución de dos proyectos de naturaleza muy distinta. En primer lugar, en febrero de 2015 se construyó la nueva **Ciclovía de Miguel Claro**, la que se instaló en la calzada, reemplazando una pista de estacionamientos. Ésta es la cuarta ruta ciclista que atraviesa la comuna en dirección norte-sur, y permitió generar una alternativa de mejor estándar que las previamente existentes, descongestionando especialmente la ciclovía de Antonio Varas, cuyos viajes en noviembre 2015 disminuyeron 23% respecto a los medidos en la misma fecha de 2013 (el Parque Uruguay, en comparación, aumentó 11% los viajes en dos años).

⁹ Las cifras incluyen el proyecto del Sendero Rústico, inaugurado en el Parque Metropolitano en 2014, y que no fue informado en la Cuenta Pública anterior. Esta ruta se encuentra dentro del territorio comunal, aunque el Parque Metropolitano no depende directamente de la gestión del municipio. Excluyendo este proyecto, el aumento de la red en dos años fue de 46%.

Si bien no modificó la cantidad de pistas de circulación de vehículos motorizados existentes en Miguel Claro, en el tramo entre Rengo y Bilbao la nueva ciclovía redujo el espacio efectivo disponible para los autos, dificultando sobrepasar vehículos detenidos o que esperaban viraje. Al mismo tiempo, aunque registró una cantidad considerable de viajes, especialmente en noviembre y diciembre (sobre 1.800 diarios promedio en días hábiles), Miguel Claro se mantuvo durante 2015 como la menos usada de las seis rutas monitoreadas con medidores. Por estas razones, considerando que la flexibilidad de la intervención en calzada permite evaluar los impactos y modificar los proyectos en el tiempo, a fines de 2015 el municipio decidió reducir el ancho de la ciclovía al sur de Bilbao, de 2,4 a 2m, para permitir el paso de vehículos en doble fila a baja velocidad o cuando hay congestión, cambio que se materializó en febrero de 2016.



Miguel Claro alt. 841, marzo 2015 y febrero 2014 (Fuente: Google Street View)

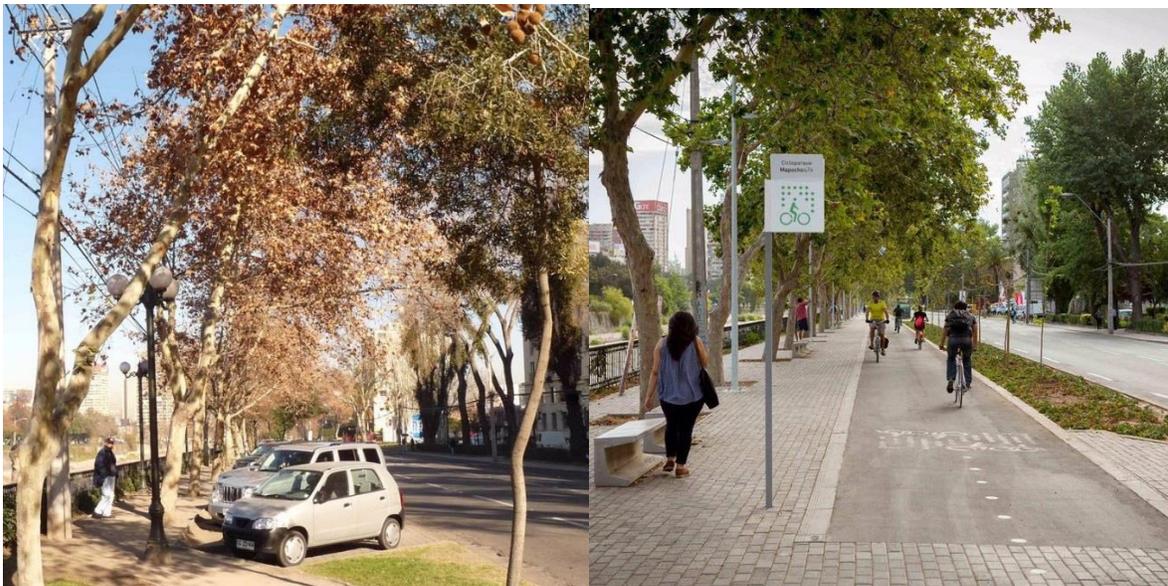
El segundo proyecto de gran tamaño fue el **Cicloparque Mapocho 42k**. Esta iniciativa fue desarrollada por la Universidad Católica en conjunto con la Fundación San Carlos de Maipo y los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas y Bienes Nacionales; la Municipalidad de Providencia trabajó como contraparte en el diseño del proyecto en el área que corresponde a su territorio. El proyecto global, en una primera etapa, creará un ciclopaseo público continuo de 32 km. por la ribera sur del río Mapocho en su tramo urbano canalizado, entre las comunas de Cerro Navia y Lo Barnechea, y una segunda etapa añadirá 10 km. en zonas rurales.

La intervención realizada en Providencia en 2015 fue financiada y ejecutada por SERVIU. En el tramo entre los puentes Pío Nono y Del Arzobispo se eliminaron los estacionamientos de la ribera norte del río y se regularizó la cantidad y ancho de las pistas para tránsito vehicular en calle Santa María. Esto permitió recuperar el borde del río como un cicloparque, área verde urbana de conexión con el sector norte de la comuna. Se trata de una intervención integral, que no sólo contempló un espacio para los ciclistas a través de una ciclobanda en asfalto de color, sino que incluyó también paisajismo con una nueva corrida de árboles (108 en total) y nuevas zonas

de cubresuelos, generando un paseo central de ancho variable, con nuevas luminarias y mobiliario. Se generó también una pequeña pista segregada en el Puente del Arzobispo, evitando que los ciclistas crucen el río junto con los peatones.

Adicionalmente, el proyecto intervino un segundo tramo entre los puentes del Arzobispo y Huelén. Si bien no se modificaron las vías de tránsito, se mejoró la vereda en la ribera sur del río que ya era usada por los ciclistas como conexión con el Parque Uruguay, optimizando su uso como ciclobanda a través de señalización y demarcación, además de la instalación de nuevas luminarias y equipamiento urbano.

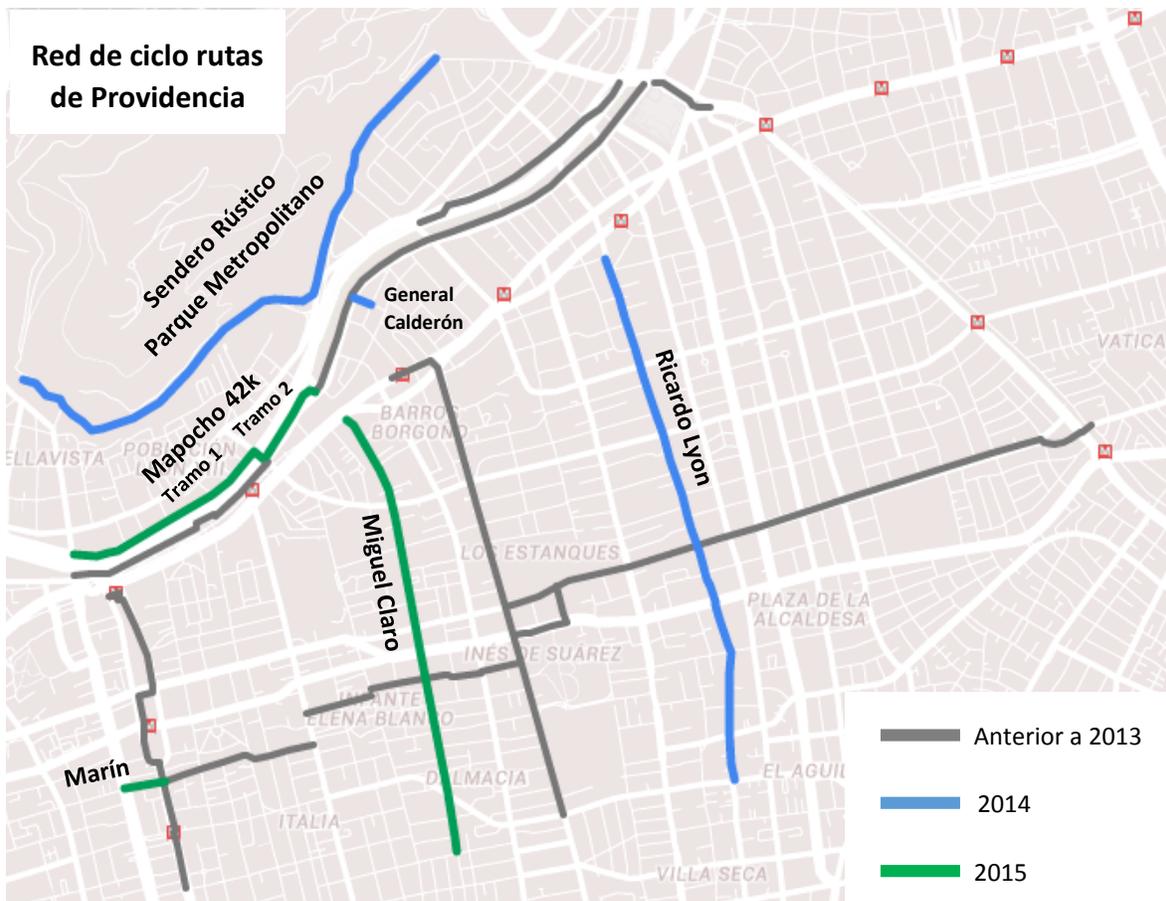
El año 2015 también se licitó el siguiente tramo del proyecto, consistente en la renovación de la Ciclovía del Parque Uruguay con estándar 42K, gestionando recursos del Ministerio de Vivienda. Actualmente se encuentra en ejecución por el municipio el tramo que va desde Huelén hasta Padre Letelier y por parte de Serviu el tramo que va desde Padre Letelier hasta Nueva Tobalaba.



Borde norte del río, antes y después del proyecto Mapocho 42k (Fuente: cuenta de twitter @mapocho42k)

Aunque la red de ciclo rutas de la comuna sigue teniendo una deficiente interconexión, se ha avanzado en mejorar la situación. Además de los aportes en conectividad que realiza Mapocho 42k, otro proyecto de menor escala pero altamente simbólico inaugurado en 2015 fue el **conector Marín**, iniciativa conjunta con la municipalidad de Santiago, que después de muchos años logró generar una conexión entre las redes de ambas comunas. En Providencia, implicó extender la ciclovía de dicha calle desde Bustamante hasta Vicuña Mackenna, con una vía unidireccional por calzada, ajustando anchos y sin eliminar pistas vehiculares.

Asimismo, durante 2015 se avanzó en el **desarrollo de diseño** de varios proyectos cicloviales como la Ciclovía de Lota, que se encuentra en proceso de aprobación por Serviu y, en conjunto con el Gobierno Regional, los conectores cicloviales de Pedro de Valdivia Norte (Parque Uruguay–Cerro San Cristóbal), Bilbao (Bustamante–Bilbao) y Pío Nono (Bustamante–Pío Nono). Por medio de mitigaciones de estudios de impacto al sistema de transporte urbano (EISTU) se avanzó también en proyectos de conectores entre Antonio Varas y el Parque Uruguay, el que comenzó a ejecutarse en 2016 y se encuentra pronto a finalizar, y en Santa Isabel (Vicuña Mackenna–Bustamante).



Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps

Por último, además de la ejecución de obras permanentes, en 2015 el municipio continuó impulsando intervenciones temporales con el objetivo de visibilizar las posibilidades de expandir la infraestructura ciclista de la comuna y testear eventuales soluciones. Se realizó por tercer año consecutivo el evento **“Yo Vivo Mapocho”** junto a las organizaciones ciudadanas y las Municipalidades de Santiago, Recoleta e Independencia, abriendo el lecho del río por primera vez durante dos días consecutivos, con más de 30.000 asistentes.



Adicionalmente, durante este evento se llevó a cabo la **“Ciclovía Experimental Eliodoro Yáñez”**. Ejecutado por la Fundación Ciudad Emergente con un equipo de más de 80 personas, consistió en el trazado de una ciclovía a partir de una metodología de urbanismo táctico entendida como una acción de corto plazo para gatillar un cambio de largo plazo en la forma de entender la movilidad urbana. Junto con establecer una vía de acceso al evento en el río Mapocho, la iniciativa tuvo

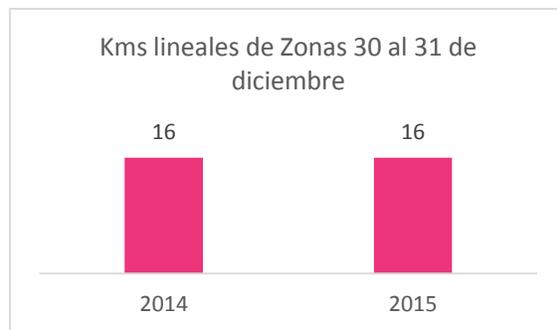
por objetivo estudiar, mediante el testeo y la medición de indicadores urbanos, el desarrollo de un posible proyecto de ciclovía por la calle Eliodoro Yáñez. En los dos días de prueba, además de permitir identificar puntos críticos para posibles soluciones futuras de diseño, se contaron 3.850 viajes sin registrarse accidentes, se recogió la opinión de más de 2.300 personas y se generó una amplia discusión pública sobre la legitimidad de reemplazar pistas de circulación de vehículos motorizados por ciclovías.



Como resultado de la nueva infraestructura para ciclistas y otras causas (como la entrada en vigencia de una zona de exclusión de estacionamientos comprometida en una licitación de la administración anterior), en 2015 se redujo la cantidad de plazas de estacionamiento gratuito en superficie en la comuna en aproximadamente 1.300 unidades, contribuyendo a racionalizar el uso del automóvil y mitigar la congestión que provoca la oferta gratuita.

Por otro lado, el municipio ha impulsado con fuerza una política de **reducción de velocidad de vehículos y promoción de barrios lentos**, en el entendido de que contar con calles más seguras es un requisito imprescindible para promover los modos sustentables de transporte y la convivencia vial.

Una de las iniciativas más importantes en 2014 fue la implementación de 16 km de *zonas 30* en calles locales de la comuna, con el fin de bajar a 30 km/h la velocidad en estas vías para la convivencia segura entre los diferentes modos de movilidad. Aunque el objetivo de la medida fue bien recibido por la comunidad, hoy existe consenso en que faltan intervenciones adicionales a la demarcación de las calles para reducir efectivamente la velocidad de muchos vehículos.



Durante 2015, el municipio realizó **una prueba piloto en la calle Antonia López de Bello**, instalando reductores de velocidad tipo "lomillos" de caucho. Su presencia mostró ser útil para reducir la velocidad de buena parte de los vehículos, excepto los móviles de gran tamaño. Producto de este testeo, se desarrolló un proyecto de instalación de dichos reductores en el resto de las zonas 30, el que en diciembre de 2015 obtuvo financiamiento de la SUBDERE para ser ejecutado en 2016.

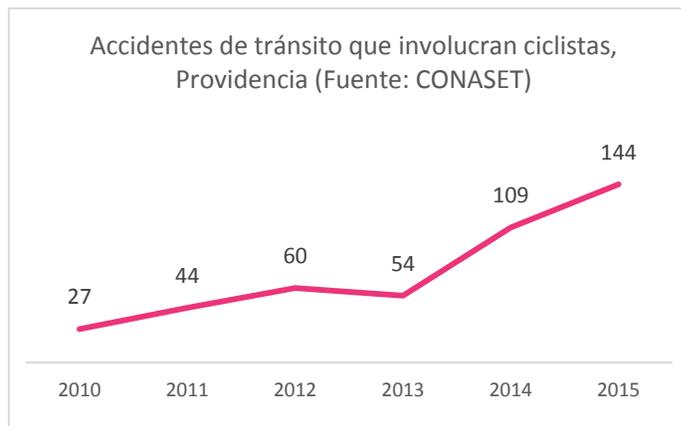


Durante el año, se realizaron otros proyectos de pequeña escala, testeando por medio de pilotos soluciones para promover el calmado del tránsito. Uno de ellos fue la instalación de **chicanas reductoras de velocidad en el Barrio de la Caja del Seguro Obrero** (calle Valenzuela Castillo entre José Manuel Infante y Román Díaz) y en calle Santa Victoria. La medida, que generó gran aceptación de los residentes, consiste en generar curvas artificiales en la calzada, alternando estacionamientos en ambos costados de la misma, e instalando señalización adecuada.

Otra iniciativa realizada en 2015 fue una intervención de **urbanismo táctico en el Barrio Las Mil Calles** (ubicado entre Marín, Bilbao, Seminario y Condell). Se trató de una intervención transitoria y de bajo costo, impulsada y liderada por los mismos vecinos del barrio con el apoyo de Ciudad Emergente y del municipio. En base a sus resultados, el municipio está elaborando con la comunidad un proyecto definitivo de calmado de tránsito a ejecutar en 2016. Durante el año se trabajó también con otros barrios en diseñar proyectos de calmado de tráfico a ser ejecutados en 2016: Plaza Padre Letelier (Pedro de Valdivia Norte) y calle Ruperto Correa (U. Vecinal 15).



Por último, durante 2015 se realizó un intenso trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Transportes con el objetivo de **reducir la velocidad máxima de tres ejes de la comuna**, que por una norma excepcional permitían transitar hasta a 70 km/h: Eliodoro Yáñez, Tobalaba y Andrés Bello. La medida fue aprobada en diciembre y el cambio realizado en enero de 2016, ajustando la normativa de estos tres ejes intercomunales al máximo de 60 km/h que rige en el resto de las vías urbanas del país. Si bien muchas personas creen que esta medida es todavía insuficiente y abogan por un límite urbano de 50 km/h, el cambio apunta en la dirección de poder compatibilizar los flujos motorizados con los peatonales y ciclistas.



La urgencia de generar mayores condiciones de seguridad en las calles se refleja en las cifras de accidentes que involucran ciclistas, las que vienen creciendo permanentemente y ya se han multiplicado por 5,3 desde 2010. Es de suponer que esta alza se relaciona con un aumento en los viajes en bicicleta realizados en la comuna, por factores como la instalación de nuevas ciclovías y la expansión del sistema de bicicletas públicas. Lamentablemente, no contamos

con datos anuales comparables de viajes para el total de la comuna, lo que permitiría conocer la tasa de accidentabilidad. Hay que considerar además que el total de siniestros de tránsito en la comuna se multiplicó por 6,7 en el mismo período, por lo que responde a un fenómeno general, que no afecta sólo a las bicicletas.

En este sentido, una línea de acción permanente del municipio son las medidas para **promover la educación vial y la convivencia respetuosa**.

Continuando el trabajo iniciado en 2014 con “Compartamos la calle”, en 2015 se llevó a cabo la **campaña “Yo respeto”**, que busca promover el buen uso de las bicicletas en la comuna y mejorar la convivencia entre peatones, ciclistas y conductores de automóviles. En una primera instancia, la campaña buscó llegar a través de redes sociales a toda la ciudadanía con consejos de seguridad, videos e información sobre el buen uso de la bicicleta. Asimismo, se instalaron módulos itinerantes de educación especialmente diseñados para quienes utilizan las CicloRecreoVías de la comuna. En dicho espacio se realizaron clases rápidas y gratuitas de

autocuidado a cargo de un kinesiólogo, en el que los participantes recibieron un kit de regalo que contenía material educativo para promocionar la buena convivencia en la vía pública. En el marco de esta campaña también se lanzó la **aplicación para celulares "Ciclovías Providencia"**, con información georreferenciada de la comuna y consejos para ciclistas.

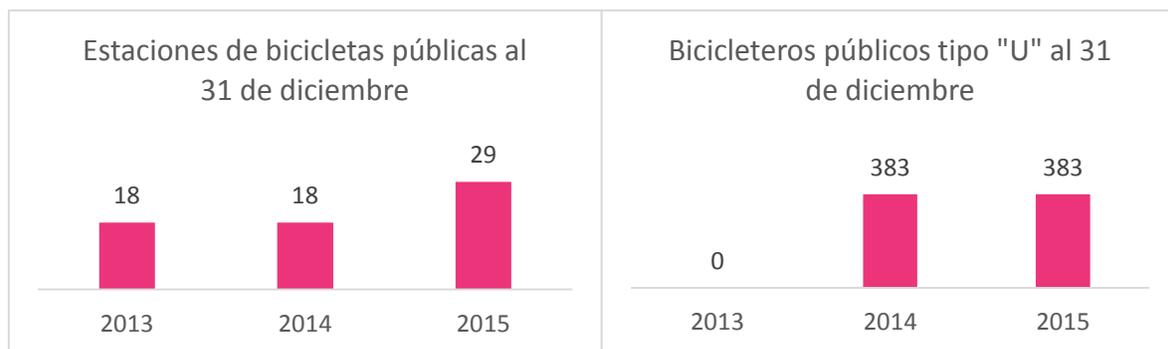


En esta misma línea durante 2015 se publicó un **Mapa de Movilidad Sustentable** de la comuna, elaborado en conjunto con el Directorio de Transporte Público Metropolitano. El mapa, además de incluir información de ciclovías, zonas 30, bicicleteros y estaciones de bicicletas públicas, integra los recorridos de transporte público y estaciones de metro, con el objetivo de fomentar los viajes intermodales. Asimismo, el dorso del mapa se aprovechó como medio para la difusión de educación vial y sana

convivencia entre los diferentes modos, incluyendo distintas gráficas que incentivan un buen comportamiento al momento de compartir la calle.

Por último, en la búsqueda de nuevas soluciones para la problemática de convivencia modal, el municipio se alió con el Laboratorio de Innovación Pública del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, para levantar nuevos diagnósticos y generar soluciones innovadoras, mediante la aplicación de una metodología centrada en los usuarios. Como resultado de este trabajo conjunto entre equipos técnicos municipales, profesores y alumnos de diversas carreras, se generaron más de 20 soluciones a nivel de prototipo que dieron pie a la preparación de la **publicación "Caminar, Pedalear y Conducir: Convivencia en la Ciudad"**, pronta a ser lanzada y puesta a disposición de la comunidad. La metodología aplicada ha enriquecido nuestra forma de abordar el problema, mientras que las ideas y prototipos están siendo estudiadas para la aplicación de pruebas piloto de mejoras concretas.

Otras políticas para **promover la intermodalidad** son la instalación de bicicleteros y el sistema de bicicletas públicas. Aunque no se avanzó en concretar la instalación de nuevos bicicleteros durante el año, el sistema de concesionario de **bicicletas públicas** continuó su implementación iniciada a fines de 2014, sin llegar todavía a las 40 estaciones comprometidas en la comuna.



Por último, en relación a la **promoción del transporte público**, el municipio es parte del proyecto **Nueva Alameda Providencia** desde su concepción. Este proyecto busca generar un rediseño integral del principal eje de transportes de Santiago, incluyendo un corredor exclusivo y preparado para el tránsito rápido de buses, que permitirá reducir fuertemente los tiempos de los viajes que cruzan nuestra comuna en este modo de transporte. En 2015, la municipalidad fue parte del jurado que seleccionó la propuesta ganadora del concurso público internacional de diseño y participó en las distintas mesas intersectoriales de esta iniciativa liderada por el gobierno regional.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes del taller solicitaron poder contar con información del impacto de las nuevas ciclovías y zonas 30 sobre la movilidad en la comuna. Para ello, piden que se realicen análisis cualitativos y cuantitativos sobre uso de vías, cantidad de viajes en la comuna, partición modal, tiempos de viaje, etc.

Lamentablemente, muchos de esos análisis están fuera de las actuales posibilidades del municipio por recursos y tecnología disponible, pero hoy se monitorean los viajes en puntos específicos con contadores de bicicletas y se exploran herramientas para contar con más información sobre los viajes realizados en la comuna.

4.2 Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de residuos

Tal como se anunció en la Cuenta Pública 2014, a partir de enero de 2015 la Municipalidad de Providencia inauguró un **nuevo sistema de reciclaje comunal 100% municipal**, con el objetivo de optimizar el servicio brindado a la comunidad en su red de 20 puntos limpios, incluyendo una serie de mejoras:

- Incorporación de un nuevo contenedor para latas de aluminio y tarros, ampliando la gama de residuos a recuperar.
- Duplicación de la capacidad del contenedor de acopio de plásticos.
- Renovación de la gráfica, facilitando una mejor comprensión del funcionamiento de los puntos y la disposición del material.
- Adquisición de 2 camiones tolva y contratación de 8 funcionarios que conforman el equipo de reciclaje municipal.



Estas medidas implicaron un aumento en 186% de la capacidad diaria de retiro y disposición de residuos, equivalente a 102.800 litros. Sin embargo, el crecimiento de la demanda fue superior a lo esperado, generando presión sobre el sistema y sobrepasando la capacidad de algunos puntos, especialmente los fines de semana. La flexibilidad que entrega la operación municipal permitió reforzar los equipos y generar planes de contingencia en fechas críticas, llegando a duplicar en 2015 la cantidad recolectada, pasando aproximadamente de 25 a 50 ton/año. Paralelamente, el municipio trabaja en desarrollar nuevas alternativas de reciclaje para la comuna que descompriman los puntos limpios.



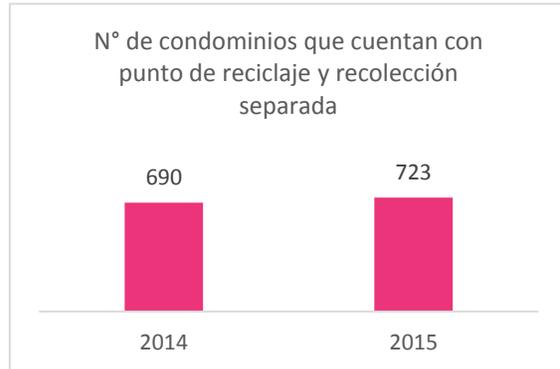
Por otro lado, durante el año comenzó a operar el **programa de compostaje domiciliario "Providencia Recicla Orgánico"**, el que busca impulsar el manejo alternativo de residuos vegetales y orgánicos, capacitando de manera teórico-práctica a la comunidad. El compostaje es una técnica de reciclaje que consiste en transformar en abono orgánico los desechos (como cáscaras de frutas, papas, verduras, cáscaras de huevos, restos de ensaladas, podas de plantas, hojas secas) mediante la acción de microorganismos, para ser utilizado en el jardín o en huertos urbanos. En total, se entregó a los residentes previamente inscritos y seleccionados 300 kits compuestos por compostera,

contenedor para la cocina, bastón aireador y manual, y se realizaron 15 talleres de capacitación para su uso.

Asimismo, durante 2015 se comenzó un trabajo interno en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento (DAOM) del municipio, implementando diferentes proyectos con el objetivo de transformarse en una **Dirección modelo en Gestión Ambiental Municipal y Comunal**. Se instaló en el recinto municipal una compostera y cama de lombrices para tratar los residuos orgánicos generados por las y los

funcionarios de la DAOM, y se realizaron talleres para aprender el buen manejo y sustentabilidad de este proyecto. Actualmente ambas funcionan de forma activa, gracias a la participación de funcionarias, funcionarios y encargados del Casino DAOM. Del mismo modo, para fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos generados por estas y estos funcionarios, se instaló un punto de reciclaje y pequeños contenedores por piso para facilitar la labor de separación. Asimismo, junto a alumnos de las Universidad Adolfo Ibáñez se instaló un piloto de contenedor para las colillas de cigarrillos.

Por último, se continuó realizando diversos **programas y campañas de recolección de residuos para el reciclaje**, como la **Campaña “Recicla Providencia Solidaria”** de reciclaje de aparatos eléctricos, electrónicos, ropa y calzado en desuso, o el programa **Providencia Recicla Ayudando**, que recolecta y recicla botellas de vidrio, botellas de plástico y papel (blanco y de diario/revistas) dentro de 723 condominios y edificios participantes, en conjunto con instituciones benéficas y empresas asociadas.



En total, **los residuos sólidos recolectados y reciclados por el municipio aumentaron en 15,9% en un año**, de 5.000 a 5.796 toneladas. En comparación, los residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario aumentaron 2,5%. Por esta razón, el principal indicador de gestión sustentable de residuos definido por el municipio, la tasa de residuos sólidos reciclables recolectados, aumentó de 6,6% a 7,5%.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

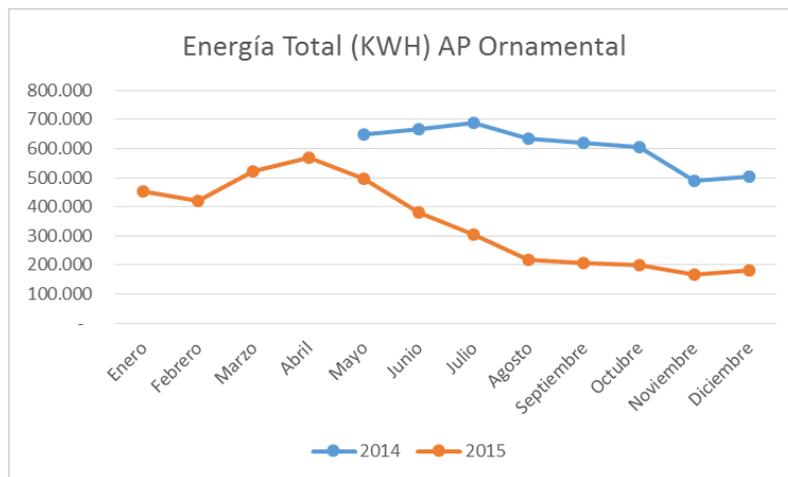
En términos de entrega de información, se solicitó exponer la política comunal de reciclaje, entregar mayor detalle sobre las tasas de reciclaje y cómo se procesa cada tipo de residuo.

Respecto a los desafíos futuros, se solicitó aumentar los puntos de reciclaje de la comuna, ante lo cual se generó un debate sobre las posibles estrategias futuras.

4.3 Promover la eficiencia energética en la comuna y reducir el impacto ambiental de las actividades municipales

En 2015 comenzaron a dar frutos varios proyectos de **reducción del impacto ambiental de las actividades municipales** iniciadas en años anteriores, y también se pusieron en marcha nuevas iniciativas.

El **proyecto “Reposición Luminarias Peatonales Ornamentales Providencia”**, financiado por un préstamo a 5 años del Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades de la SUBDERE, cambió 16.577 ampollas de luminarias de alumbrado público ornamental tipo “globo”, reemplazando ampollas de mercurio (Hg) y haluro metálico (HM), por tecnología LED, con un costo total de \$1.003 millones de pesos. Se presentaron algunas dificultades en el proceso de recambio y especialmente en el servicio de mantención de las nuevas luminarias, dependientes de la misma empresa contratista, por lo que a marzo de 2016 el municipio aún no recepcionaba conforme el servicio de reposición.



No obstante estos problemas, el proyecto demostró inmediatamente tener un impacto positivo sobre el consumo energético de la comuna, reduciendo en 66% respecto al año anterior los KWH facturados por concepto de alumbrado ornamental entre agosto y diciembre, valor muy cercano al 69% estimado al momento de elaborar el proyecto. Ello implica un ahorro

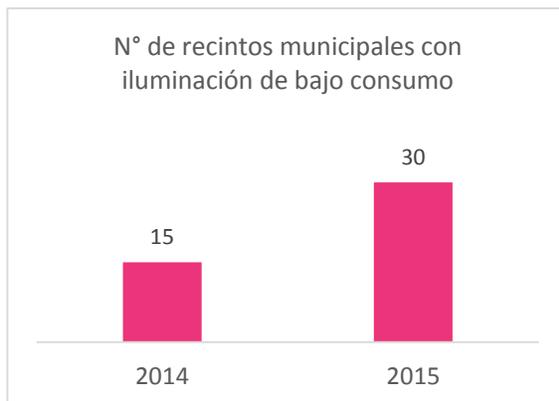
anual aproximado de 4.800 MWh, equivalente a más de 1.700 toneladas de CO₂e. Además del positivo impacto ambiental, el proyecto generará un ahorro para el municipio estimado en cerca de 500 millones de pesos al año.

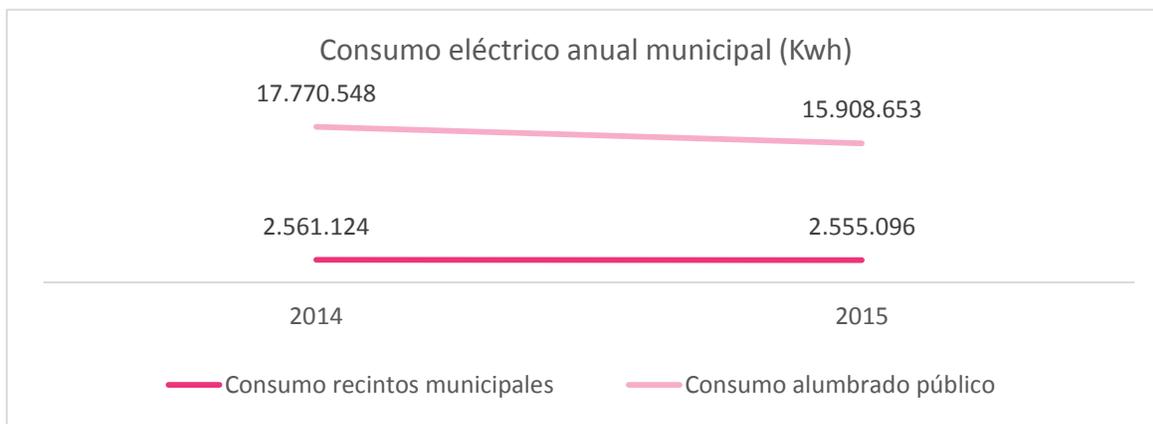
Por sí sólo, este proyecto generó una reducción en el mismo período de 44% en el consumo total de energía en alumbrado público del municipio (incluyendo otros tipos de luminarias). Se espera reducir aún más este consumo desde fines de 2016, ya que en 2015 la SUBDERE aprobó un nuevo préstamo de \$1.968 millones de pesos para financiar el **proyecto “Reposición Luminarias Viales”**, que permitirá reemplazar las lámparas de parte del parque de luminarias viales de la comuna por unidades de última tecnología, que además de ahorrar energía sean compatibles con herramientas inteligentes de telegestión.



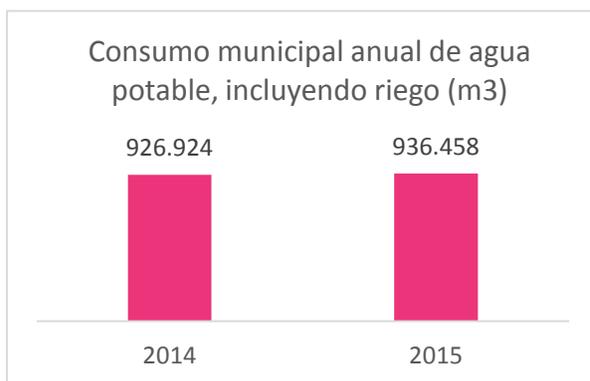
En la misma línea, la Municipalidad de Providencia continuó implementando el **Plan de Eficiencia Energética para Recintos Municipales** iniciado en 15 recintos durante 2014. Contempló la instalación de 2.988 ampollitas en 15 nuevos edificios municipales. Se realizó en base a un catastro previo, e incluyó la medición posterior de las condiciones lumínicas, detectándose un 13% de puestos de trabajo fuera de norma, para los cuales se definieron medidas de mejora. Los ahorros energéticos se midieron en un punto, el Centro de Atención Turística, estimándose en 9,4%, aunque pueden variar según las características de cada recinto.

Asimismo, se instaló en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento un **Sistema Solar Térmico (SST)** para abastecer de agua caliente un camarín utilizado diariamente por 16 recolectores de basura, lo que permitirá reducir las emisiones de CO2 del recinto en 34 Toneladas (10 años). En una mayor escala, en 2015 **se licitaron dos proyectos solares** para ser construidos durante el 2016. Un proyecto foto-voltaico instalará 60 paneles en el techo del edificio de la DAOM, los que evitarán la emisión anual de 10.600 kg. de CO2. El otro proyecto será un Sistema Solar Térmico para pre-calentar el agua del SPA Providencia, instalando 20 colectores solares que generarán anualmente 50.498 kWh.





En total, el consumo eléctrico municipal por concepto de alumbrado público (AP) se redujo en 10,5% en el año, considerando que el impacto del recambio de las luminarias ornamentales se produjo en los últimos meses del año, y que el consumo de éstas es sólo parte del total facturado por concepto de AP. El consumo eléctrico de recintos municipales, en tanto, se mantuvo constante (-0,2%), lo que es positivo si se considera que se añadieron nuevos recintos durante 2015 y a fines de 2014. Por otra parte, el consumo municipal de agua potable aumentó en 1%, mostrando un desafío pendiente para reducir los impactos ambientales del municipio.



Por otro lado, para actualizar sus conocimientos, funcionarios municipales asistieron a **cursos de especialización** en materias energéticas. Los cursos "Sistemas de Certificación en la Edificación" e "Introducción a la energía solar térmica y fotovoltaica" se realizaron en el marco del convenio de colaboración entre el municipio y el Centro de Desarrollo Tecnológico. También se realizó una capacitación a funcionarios en temas de iluminación.

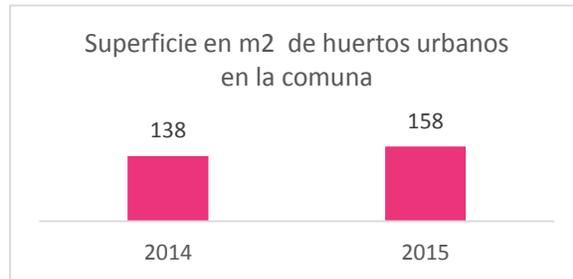
Asimismo, en 2015 el municipio estudió la factibilidad de implementar un **Sistema de Gestión de Eficiencia Energética**, bajo los estándares de la norma internacional ISO 50001:2011, con el propósito de mejorar su desempeño energético a través de un uso eficiente de los recursos y reduciendo con ello el impacto provocado al medio ambiente. Se realizó una evaluación de las acciones de comportamiento y de inversión de los diferentes departamentos municipales, y se elaboró un Plan de Trabajo para la implementación del sistema, en el marco del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, SG-CASSO.

Además de las acciones internas, el municipio tiene un rol central en la **promoción de la eficiencia energética entre todos los actores emplazados en la comuna**. En 2015 se llevó a cabo en Providencia un programa de **Eco-Alfabetización Energética**, realizado por la Fundación Instituto de Ecología Política con apoyo del Ministerio de Energía. El objetivo de este programa técnico-educativo es generar conciencia en el cuidado y uso eficiente de la energía, educando a la ciudadanía para contribuir a la disminución de sus emisiones de CO2 y favorecer su preparación para la generación residencial de energía a partir de fuentes renovables, como la

energía solar. En las viviendas de las 32 familias participantes se instaló un contador de electricidad durante 4 semanas, el cual registró en detalle su consumo de energía. En ese período, un monitor visitó los hogares y realizó tres talleres en cada uno, invitando a las familias a analizar sus hábitos de consumo y proponerse una meta de disminución. Como resultado del proyecto, 68% de las familias lograron ahorros en su consumo eléctrico, obteniendo un ahorro promedio del 18%.

4.4 Promover la biodiversidad en la comuna

Continuando la línea de **promoción del desarrollo de huertos urbanos**, el municipio llevó a cabo una serie de actividades en el año. En total, la superficie catastrada de huertos urbanos en la comuna aumentó en 14% durante el año (incluyendo los huertos escolares informados en el apartado siguiente).



El **Biblihuerto del Centro Comunitario Bellavista** surgió en el marco del proyecto “Bibliotecas para tu Acción Ciudadana”, realizado en convenio con la Fundación Democracia y Desarrollo. Como primera actividad abierta a la comunidad, se realizó un taller de Biohuerto doméstico con plantas medicinales y aromáticas. Asimismo, se realizó una campaña de recolección de ecoladrillos, los que se usaron para construir una espiral de plantas medicinales en el Centro Comunitario. Este huerto fue realizado por los asistentes a los talleres, vecinas y vecinos de Bellavista, y su objetivo principal fue proveer de especies medicinales para que pudieran ser aprovechadas por las y los usuarios del Centro.

Por otra parte, se llevó a cabo un **Plan de Mejoramiento para los huertos del Barrio El Aguilucho**, elaborado y ejecutado en conjunto por los vecinos huerteros y el municipio. El proyecto nació en 2013, liderado por un grupo de vecinos que implementaron junto a la ONG Planta Banda una serie de huertos –jardines frente a sus casas. Además de abastecer con hortalizas, flores, y hierbas medicinales, se buscaba generar un espacio de convivencia que les permitiera relacionarse entre vecinos.

Este año, se realizó un mejoramiento estructural de las camas de cultivo, a través de la entrega de materiales y apoyo en mano de obra para la ejecución de actividades. Asimismo, con el objetivo de fomentar la autonomía y sustentabilidad del proyecto a lo largo del tiempo, un profesional del municipio prestó asesoría técnica, supervisión, capacitaciones y orientación a los vecinos. Se



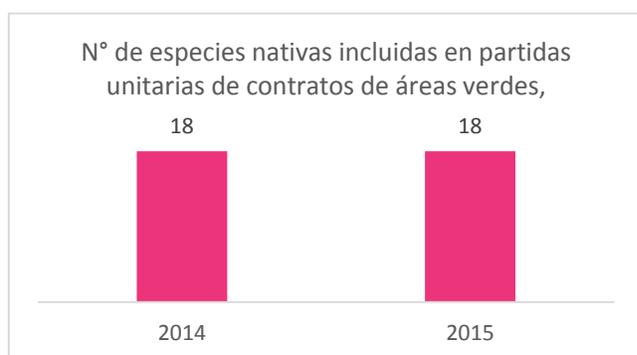
realizaron cuatro talleres abiertos a la comunidad, además de un curso de huertos urbanos para la formación de monitores entre los vecinos, con cuatro sesiones.

En junio se realizó en el Centro Comunitario Bellavista el **1° Encuentro de Huertos por la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad**, con el objetivo de elaborar estrategias de colaboración y conectar a las organizaciones que trabajan con discapacidad. Una feria de expositores mostró el trabajo realizado en temas de agricultura urbana e inclusión y mesas de trabajo permitieron reflexionar en torno a experiencias y metodologías terapéuticas. Participaron aproximadamente 100 personas.

En otra línea de trabajo, con la expansión de las ciudades, se han ido reemplazando los ecosistemas nativos, que han sido históricamente el hábitat de aves, insectos, plantas y otros organismos. Incorporar en ellos estructuras o recursos del hábitat para **favorecer la presencia de organismos y asegurar su sobrevivencia**, como por ejemplo la instalación de perchas, troncos o árboles, arbustos densos, sitios de nidificación y fuentes de agua puede enriquecer el ambiente, incentivar su conocimiento y por otra parte apoyar la conservación de la biota local. En 2015, junto al Instituto de Ecología y Biodiversidad, se instalaron **19 casas anideras en el Parque Inés de Suarez**, con el objetivo de que los vecinos conozcan las aves nativas de Chile central que habitan en la ciudad de Santiago y sensibilizarlos con respecto a la problemática de la urbanización para su conservación. Las casas fueron diseñadas para acoger ejemplares de Chercán, Tijeral y Golondrinas. Adicionalmente se instalaron dos casas para Cernícalos como medio de control biológico para disminuir la plaga de cotorras argentinas. Posteriormente a la instalación, 70% de las estructuras presentó anidación con reproducción (huevos y polluelos) por la especie nativa Chercán.



Asimismo, se realizaron dos **talleres de observación de aves** para adultos mayores, con el fin de concientizar y relacionar a las y los vecinos con la biodiversidad de la comuna. A través de este taller, aproximadamente 20 personas pudieron conocer las aves nativas de Chile central que habitan en la ciudad de Santiago y sensibilizarse con respecto a la problemática de la urbanización para su conservación.



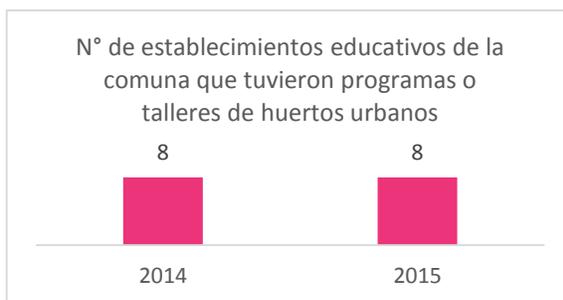
Durante 2015 no hubo variación en el tratamiento de las **especies nativas en contratos de áreas verdes**. Se licitó un nuevo contrato de mantención que no fue aprobado por el Concejo Municipal. En 2016 deberá realizarse un nuevo proceso de licitación. En principio, no se ampliarían las especies nativas, pero se agregarían plantas medicinales y árboles frutales, con el objetivo de complementar proyectos de agricultura urbana.

4.5 Promover la educación ambiental de los vecinos y vecinas

En 2015 se llevaron a cabo **programas e iniciativas de educación ambiental en los establecimientos educacionales de la comuna**. Luego de años de trabajo y gestión ambiental, en mayo el **Colegio Juan Pablo Duarte** logró certificarse en el nivel de Excelencia del **Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educativos SNCAE**, el que busca generar cambios permanentes en las áreas curricular pedagógica, de gestión ambiental local y de relación con el entorno. Con este reconocimiento, se llegó a un total de cuatro establecimientos municipales certificados (Incluyendo el Jardín y Sala Cuna Belén y las sedes Caupolicán y Aguilucho de la Escuela de Párvulos Bernarda Morín), que se suman a dos establecimientos privados certificados en la comuna: Colegio Trehuelas y Jardín Infantil Chapo. Todos estos establecimientos incluyen, entre otros elementos, los huertos escolares como herramientas pedagógicas y de gestión ambiental local, por lo que en sus establecimientos se realizan actividades anuales programadas para los diferentes niveles, donde el trabajo del huerto es parte de la orgánica en que trabaja toda la comunidad educativa.

En 2015, el municipio amplió los talleres de agricultura urbana que se realizaban en los Liceos 7 y Lastarria y en los cuatro establecimientos municipales certificados por SNCAE. Desde este año, se formalizó

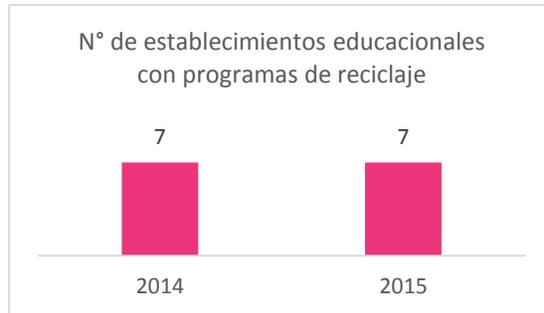
en estos seis establecimientos el **Programa de Huertos Escolares PECE** (Proyecto de Ecología y Ciencia Escolar). En el marco de este programa se implementan camas de cultivo en los recintos para ser usados como herramienta pedagógica, transformando una parte del colegio en un aula al aire libre, donde a través del manejo de los huertos pueden trabajar contenidos de asignaturas y habilidades blandas.



Asimismo, en noviembre de 2015 comenzó un **proyecto de reciclaje escolar** junto a la Corporación de Desarrollo Social y el Emprendimiento Kyklos “reciclaje entretenido”. Este proyecto busca transformar los hábitos de toda la Comunidad Escolar entorno al reciclaje a través de la Educación Ambiental formal. Participan los liceos José Victorino Lastarria, Liceo 7, Arturo Alessandri Palma y Carmela Carvajal de Prat, y el Colegio Juan Pablo Duarte, estimándose un total de 7.978 beneficiarios directos y el doble de beneficiarios indirectos.



El proyecto contempla la instalación de un punto de reciclaje para el establecimiento con 6 bocas para depositar diferentes residuos, además de tres contenedores por sala de clases, incluyendo el retiro de material y proceso de reciclaje y la entrega de informes de trazabilidad. Asimismo, como programa integral de educación y gestión ambiental incluye apoyo y capacitación para docentes y la realización de diversas campañas de concientización para la comunidad escolar, además de asesoría y acompañamiento en el proceso de Certificación Ambiental SNCAE. Además de los cinco establecimientos participantes del proyecto con Kyklos, las escuelas de párvulos Caupolicán y Aguilucho también poseen programas de reciclaje escolar.



Por último, en 2015 el **Programa Educativo Integral en Eficiencia Energética** se amplió al 100% de los establecimientos educacionales municipales de Providencia. Este programa es ejecutado por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE), y busca incorporar dicho concepto en la educación escolar y difundirla en la ciudadanía, entregando a la comunidad escolar contenidos y recursos didácticos novedosos y que buscan asegurar un aprendizaje significativo. De manera complementaria, cada establecimiento educacional es guiado para conocer sus consumos de energía e implementar acciones para su uso más sustentable.



Por otro lado, el municipio organiza o patrocina diversas **actividades y campañas masivas de difusión y concientización ambiental**. En 2015, la comuna de Providencia fue anfitriona por primera vez del **Festival Medio Ambiental de Santiago (FEMAS)** en su sexta versión. El objetivo principal del Festival es la realización de diversas actividades que buscan promover acciones cotidianas y eficaces que permitan aportar en el cuidado del Medio Ambiente, además de contribuir al debate y reflexión en la construcción de una ciudad más sustentable. Providencia se unió como organizadora porque

es considerada una comuna ícono de la Gestión Ambiental Local, siendo su compromiso por la sostenibilidad parte fundamental de la elección.

Este evento gratuito se realizó el 24 y 25 de octubre de 2015 en el Anfiteatro del Parque Bustamante. Contó con más de 70 expositores, entre emprendedores verdes, ONG, Organizaciones Ciudadanas, municipios de la Región Metropolitana, Universidades e Institutos, entre otros. Incluyó también cerca de 30 talleres y charlas, y 10 intervenciones artísticas. Asistieron aproximadamente 12.000 personas.

Al igual que en versiones pasadas, Providencia fue parte de la **Aldea Verde** del festival Lollapalooza Chile, dando a conocer las iniciativas ambientales del municipio junto a otras 70 organizaciones sociales y ambientales.



En marzo se realizó la celebración de la **Hora del Planeta 2015** “YO ME MUEVO POR EL PLANETA”. Se trata de una iniciativa global que hoy alcanza a más de 162 países, 7 mil ciudades y cientos de millones de personas en todo el mundo. A nivel nacional, esta iniciativa es desarrollada por WWF Chile desde el año 2009 y ha recorrido el país con acciones y el entusiasmo de miles de voluntarios. En Providencia, el evento tuvo diferentes intervenciones para crear conciencia ambiental entre los 4.000 asistentes aproximadamente. Se realizó una Feria Ambiental de organizaciones y emprendedores verdes y talleres

gratuitos de lombricultura, eficiencia energética, reutilización, manejo de huertos, observación de aves, entre otros.

Asimismo, junto al Instituto de Ecología y Biodiversidad realizamos el **1º Ciclo de Cafés Científicos**, en el Centro Comunitario Bellavista. Estos cafés crearon una instancia de diálogo y traspaso de información a través de una conversación entre las Ciencias y la Comunidad. Expertos científicos, con la ayuda de una creativa presentación, enseñaban y educaban sobre algún tema específico en seis sesiones, que abordaron problemas como el agua, el cambio climático, los pájaros en la ciudad, las abejas y la empatía. Participaron cerca de 120 personas en el ciclo.

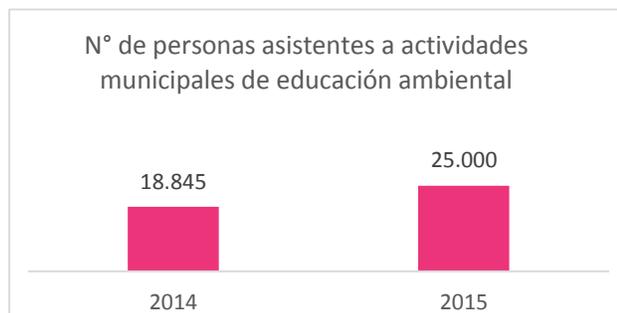
En otro ámbito, se realizó el XIV **Concurso de fotografía “Paisaje Urbano, naturaleza en la Urbe”**, invitación a reflexionar sobre la flora, fauna y arquitectura de los barrios de la comuna de Providencia. El concurso reunió trabajos fotográficos de 60 personas entre 12 y 60 años.



Por último, la concientización también se realiza al interior del municipio: en el marco de la **Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente** se realizaron dos actividades dirigidas principalmente a las y los funcionarios. El Espacio Verde fue creado con el objetivo de mostrar a todas y todos los que transitan o realizan algún trámite en el Municipio el trabajo que realiza diariamente la Municipalidad de materia de gestión ambiental. Además, hubo una feria ambiental de diferentes organizaciones vinculadas con el tema. Por otro lado, el Concurso Eco-Oficina invitó a los equipos Municipales a participar de forma activa, y aplicando todo su ingenio para tener una oficina más verde, mejorando así su calidad de vida y contribuyendo de forma positiva al medio ambiente.

Asimismo, una **campaña interna de concientización** capacitó a 162 funcionarios en cambio de hábitos poco amigables con el medio ambiente, con el objetivo de disminuir el consumo energético de los edificios municipales.

En total, aproximadamente 25.000 personas asistieron a actividades municipales de educación ambiental durante el año, 33% más que en 2014.



5 POLO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Posicionar a la comuna como líder en el desarrollo de actividades de innovación, culturales y turísticas.

5.1 Incentivar el emprendimiento innovador y sustentable

El PLADECO 2013-2021 establece una visión de la comuna “con ciudadanos que participan, se conectan y generan valor colectivamente”. En este sentido, reconoce que un territorio social, ambiental y económicamente sustentable es aquel que además de atraer y acoger grandes inversiones, permite e incentiva el surgimiento y la consolidación de negocios emergentes, PYMEs y nuevas empresas. Para ello, resulta fundamental el rol del municipio en generar y potenciar espacios y plataformas de comercialización y colaboración creativa, así como impulsar la formación de redes de apoyo y de transmisión de conocimiento entre pares.

Por todo ello, se destaca la apertura del **Centro de Creación Infante 1415**. Además de entregar un nuevo espacio abierto a los diversos usos y necesidades sus vecinos y vecinas, como se mencionó previamente, lo que distingue a este centro municipal es su especial orientación a promover la innovación y la creatividad desde el trabajo colaborativo con la comunidad. Si bien durante 2015 se avanzó en la primera etapa de



implementación del centro con la habilitación de su primera planta, el proyecto a largo plazo considera la generación de nuevos espacios para acoger y promover el desarrollo de la industria creativa y de innovación social de la comuna, así como expandir y potenciar los programas de emprendimiento que lleva a cabo el municipio.

De todas formas, ya en 2015 se comenzó a activar el centro con **iniciativas orientadas a la innovación y la creatividad**, como el taller “Ciencia Ciudadana y Cultural Makers”, organizado por DibTalks, ChileCientífico y Stgo Lab Space y la charla “Propiedad Intelectual e Industria Creativa”. Asimismo, se realizaron las dos primeras “ferias de domingo”, instancia planificada participativamente y que busca promover el emprendimiento creativo y el consumo local responsable.

Estas ferias se suman a múltiples iniciativas y programas municipales que buscan promover el emprendimiento y el desarrollo económico local por medio de la **generación de plataformas comerciales**, impulsando instancias donde los emprendedores puedan presentar y comercializar sus productos al público, pero que también acojan actividades de difusión, capacitación y fortalecimiento de redes. En total, se realizaron durante el año 30 ferias y eventos masivos relacionados con el emprendimiento, muchas de ellas impulsadas gracias a colaboraciones y convenios con instituciones públicas y privadas, las que congregaron a 149.824 asistentes.



Entre las actividades desarrolladas en esta línea durante 2015, se destaca el **Segundo Festival Gastronómico "Entreruedas"**, que congregó en el Parque Bustamante a más de 15.000 personas durante tres días. Tuvo por objetivo integrar emprendimiento e innovación desde soluciones gastronómicas itinerantes, vinculadas a la vida de barrio y a la recuperación de los parques como centros de encuentro en la ciudad. Además, gracias a un acuerdo entre ASEGM, Fundación Basura, Huellas Verdes y la

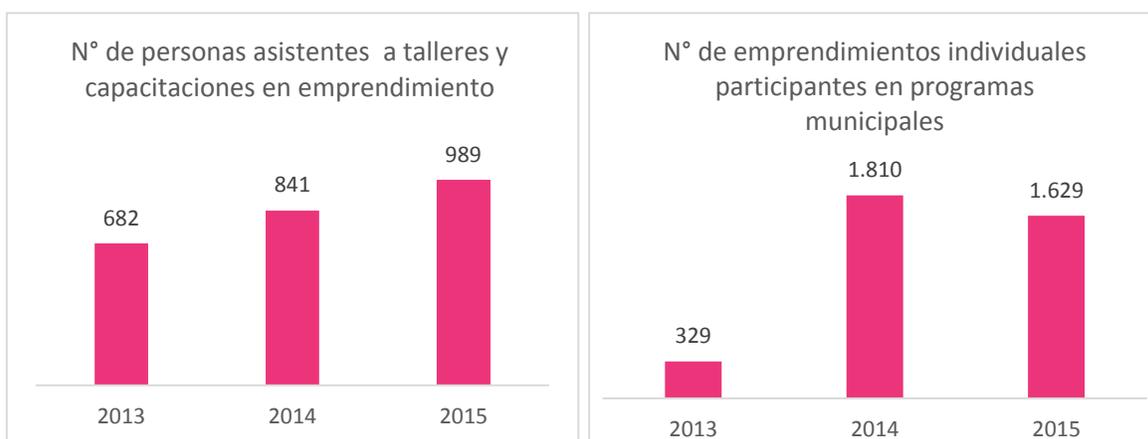
Municipalidad de Providencia contó con un compromiso denominado "Desafío Basura 0".

Entre las diversas **ferias y eventos** realizados para generar y mejorar las oportunidades de los emprendedores se pueden nombrar también las versiones 2015 de las ferias Expo Feria Mujer Indígena y Expo Feria Indígena, llevadas a cabo a través de convenios con SERNAM y CONADI, y la "III feria del mundo Gourmet y de emprendimiento", evento organizado por la Municipalidad de Providencia y Sercotec. Asimismo, durante el año se realizaron seis bazares "Emprende Providencia" que beneficiaron a 320 emprendedores, permitiendo mejorar sus oportunidades comerciales y reunieron a más de 25.000 asistentes.



Desde la perspectiva del **impulso a la innovación**, se destaca la realización de la **Feria Tecnológica OpenScience**, un evento organizado en conjunto con Stgo Lab Space y asociaciones gremiales, organizaciones de fomento, universidades, incubadoras, colegios y el Gobierno central. Reunió a más de 2.000 asistentes en torno a talleres, charlas y stands de robótica, biología sintética y ciencia ciudadana e innovación, entre algunos de los contenidos expuestos.

Por otro lado, se realizaron durante el año 38 talleres, charlas y seminarios de **capacitación en emprendimiento e innovación**, con un total de 989 personas asistentes, 18% más que en 2014. Considerando toda la oferta municipal, un total de 1.629 emprendimientos participaron en alguno de los programas orientados al emprendimiento y la innovación.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

El grupo que dialogó sobre empleabilidad y emprendimiento considera que los logros presentados son satisfactorios, pero solicitan más detalles sobre las actividades que se realizan cotidianamente, así como visibilizar el trabajo de colaboración con otras unidades e instituciones.

Por otro lado, destacan que el principal desafío es mejorar la difusión de los servicios y orientar a la comunidad sobre cómo acceder a ellos. Para ello, sugieren ampliar las visitas a terreno, acercando más la oficina a los vecinos y las empresas.

5.2 Posicionar a la comuna como polo de desarrollo cultural

La cultura es uno de los aspectos más atractivos de la comuna de Providencia y uno de sus principales potenciales de desarrollo como polo de actividades creativas e innovadoras.

Es por ello que el municipio impulsa actividades de **promoción del desarrollo de la industria cultural**, buscando consolidar eventos y generar nuevas iniciativas que se transformen en referentes a nivel nacional e internacional. Varias de las instancias más relevantes en este sentido ya fueron presentadas en el primer capítulo de este recuento, como el **Primer Festival Musical Latinoamericano IMESUR**, el **Primer Festival Audiovisual para Niños Fan Chile** y la **Cuarta Primavera del Libro**, los que además de ofrecer programación cultural gratuita a la comunidad tuvieron un importante énfasis en el desarrollo de la industria musical, audiovisual y editorial, respectivamente¹⁰.

Por otro lado, el **Taller de Dirección de Arte en Patrimonio Contemporáneo**, realizado en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, fue una actividad gratuita enfocada a profesionales y estudiantes en el área de las artes escénicas, audiovisuales y visuales, interesados en estructurar lenguajes estéticos/espaciales a sus trabajos. Desarrollado en cinco sesiones, contó con 20 participantes por sesión.

2015 se destacó por ser el año de **consolidación de la Fundación Cultural de Providencia como ente promotor de la cultura en la comuna**. Después de pasar por un arduo proceso previo de generación de la

II CICLO DE GESTIÓN CULTURAL
ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA / 19.00 a 21.00 HRS.

FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA

LUNES 19 DE OCTUBRE <i>Pensar la programación artística desde las audiencias.</i> Javier Ibacache Director de Programación y Audiencias GAM.	LUNES 26 DE OCTUBRE <i>Gran Teatro Nacional, lineamientos desde una gestión pública.</i> Juan Carlos Adriánzen Coordinador y Programador Gran Teatro Nacional de Lima.	LUNES 2 DE NOVIEMBRE <i>Parque Cultural de Valparaíso: Complejidades de un proceso cultural, artístico y comunitario. Expectativas y realidad.</i> Cecilia Miranda Directora de Programación Parque Cultural de Valparaíso.	LUNES 9 DE NOVIEMBRE <i>El Museo de la Memoria: ¿cómo abordar temas sensibles y controvertidos?</i> Ricardo Brodsky Director Ejecutivo Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
--	--	---	--

CUPOS LIMITADOS
COSTO CICLO COMPLETO: \$20.000
VECINOS PROVIDENCIA: \$15.000
Inscripciones y más información: talleres@culturaprovidencia.cl

Fundación Cultural de Providencia
Avda. Nueva Providencia 1995 / Teléfono: 229248200
www.culturaprovidencia.cl @CulturaProvi culturaprovidencia

institucionalidad durante 2013 para que el municipio recuperara su capacidad de gestionar recintos y programas que habían sido delegados a terceros; y de una primera etapa de instalación durante 2014, este año la fundación se reorganizó internamente, estableciendo un plan de trabajo y un modelo de gestión para permitir la realización de actividades durante todas las semanas y días del año.

En la línea de la promoción del sector cultural en la comuna, se realizaron en la Fundación Cultural dos **“Ciclos de**

Gestión Cultural”. En total fueron ocho talleres, con precios rebajados para residentes de Providencia, dictados por destacados profesionales del quehacer artístico nacional e internacional, orientados a la formación de artistas, trabajadores y emprendedores de la cultura, así como a la formación de redes.

Asimismo, el rol de formación de audiencias se relevó con un **ciclo de mediación artística**, realizado de forma conjunta la Fundación Cultural y la Corporación de Desarrollo Social. La iniciativa buscó que estudiantes de educación básica y media puedan aproximarse al arte desde la experiencia y el conocimiento. El sistema

¹⁰ Para más información consultar el punto 1.2, “Potenciar las actividades deportivas y culturales en los barrios de la comuna”

CULTURA

¿ERES ARTISTA O ESTAS RELACIONADO CON LA CULTURA?

SE PARTE DEL CATASTRO DE ARTISTAS Y AGENTES CULTURALES DE PROVIDENCIA

Último plazo de inscripción
31 de diciembre

INSCRÍBETE EN WWW.CULTURAPROVIDENCIA.CL

RETIRO FICHA DE INSCRIPCIÓN FÍSICA EN FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA
Avda. Nueva Providencia 1995

Fundación Cultural de Providencia
 CulturaProvi culturaprovidencia

FUNDACIÓN CULTURAL DE **PROVIDENCIA**

PROVIDENCIA
Contigo

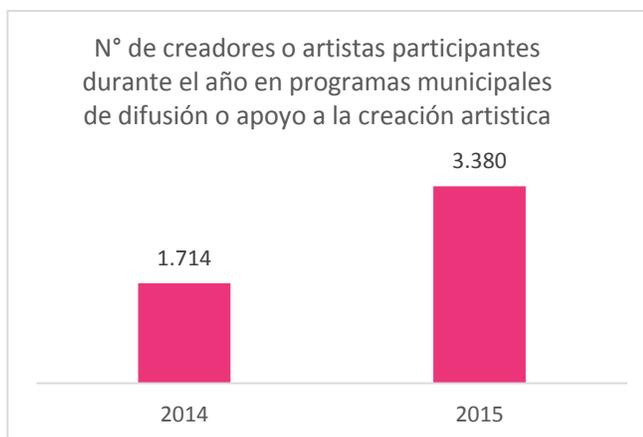
funciona a través de visitas exposiciones, pero en vez de realizar una visita guiada, un equipo de mediadores se reúne con los docentes participantes y juntos revisan el aporte de la actividad a los objetivos del curso, estableciendo los cruces curriculares necesarios entre las temáticas de cada exposición y el currículum de clases.

Otro foco de trabajo ha sido el **impulso a los artistas emergentes y a los creadores de la comuna**, generando espacios y oportunidades para reconocer, visibilizar y potenciar la producción cultural, con especial foco en los artistas establecidos en la comuna. Durante el último trimestre de 2015 se realizó un **“Catastro de artistas y agentes culturales”** de la comuna o vinculados activamente con Providencia, mediante la puesta en marcha de una encuesta online y presencial donde los mismos creadores y gestores interesados debían inscribirse registrando una serie de antecedentes que permitirán conocer quiénes son, qué hacen y posteriormente cruzar datos según requiera la red. Un primer resultado de este catastro fue la **exposición**

“Buena Compañía”, montaje que reunió más de 20 de talleres colectivos de artistas de Providencia. Por otro lado, los ciclos regulares de la programación cultural han buscado incluir a artistas emergentes además de actores consagrados.

En este sentido, la Fundación Cultural se une al esfuerzo de promoción del arte y la creación a nivel local que desde años anteriores vienen impulsando diversos centros culturales dependientes del municipio, formando audiencias con ciclos culturales, capacitando a través de talleres artísticos y entregando espacios y plataformas para la visibilización de artistas emergentes, cada uno con sus énfasis particulares:

- Juventud Providencia, con un foco en el desarrollo de talentos artísticos juveniles y la innovación creativa
- La red de Bibliotecas Públicas, con énfasis en la promoción de la lectura y el apoyo a la industria editorial
- La Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, que ha dado un espacio especial a la creación a escala local y barrial



Considerando tanto al municipio como la Fundación Cultural, 3.380 artistas y creadores participaron durante el año en programas, actividades y eventos de difusión y/o apoyo a la creación artística, incluyendo a las personas y colectivos que actuaron o se presentaron en las distintas actividades culturales abiertas al público. Esta cifra representa casi el doble de la registrada en 2014.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

En relación a las políticas culturales, los participantes del taller consideran como desafíos pendientes para el municipio:

- Apoyo municipal en gestión de proyectos culturales
- Impulso a la formación de orquestas y agrupaciones musicales compuestas por vecinos

5.3 Posicionar a Providencia como una comuna turística de jerarquía nacional e internacional, potenciando sus recursos culturales y patrimoniales

Durante 2015 el municipio continuó impulsando el **turismo intracomunal con foco en el patrimonio de Providencia**. Destacan en este sentido los **tours gratuitos "Conociendo Providencia"** y las **"Caminatas Patrimoniales"** por los barrios Manuel Montt, Bellavista y Santa Isabel. Estas últimas incluyeron sesiones orientadas especialmente para los Adultos Mayores de la comuna, para que así pudieran conocer la riqueza patrimonial, histórica y turística de sus barrios.



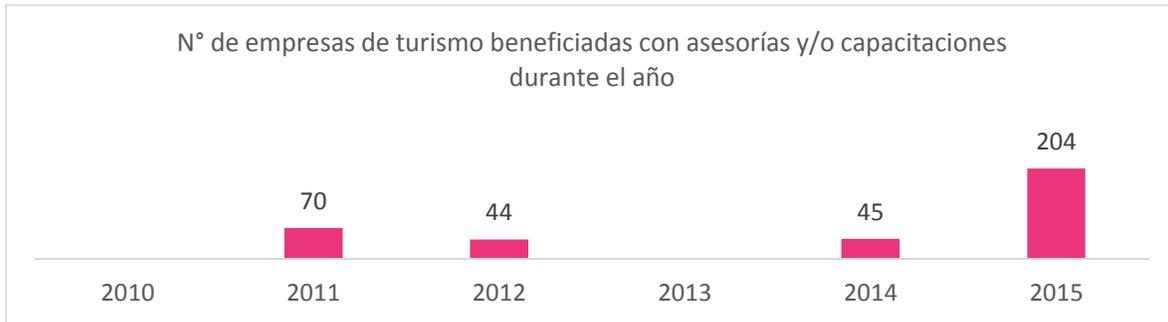
Asimismo, en 2015 comenzaron las inscripciones para el primer **Curso de Guías del Patrimonio de Los Barrios de Providencia**. Esta iniciativa, inédita en Chile, pretende difundir una mirada del patrimonio desde quienes lo viven día a día. Iniciando sus actividades en enero de 2016, con 30 participantes, su objetivo es formar a las y los vecinos de la comunidad de Providencia como guías del patrimonio barrial, integrándolos en el desarrollo de rutas patrimoniales y el turismo cultural comunitario. Ellos serán los primeros Guías Interpretes certificados en Chile por la NAI (National Association for Interpretation), y guiarán distintas rutas comunales, incluyendo visitas al Castillito de José Manuel Infante 1411.

Por otro lado, en cuanto al **impulso a la industria turística**, el municipio realiza capacitaciones de forma permanente a actores claves del turismo, considerando a hoteleros, agencias de viajes, casas de cambio, taxistas, personal de OIT y otros. Durante 2015 se realizaron variadas capacitaciones y asesorías, siendo beneficiadas un total de 204 empresas y pequeños empresarios. De este modo, **se capacitó a dos gremios de taxistas de la comuna** – Fenor y Consejo de Presidentes-, en los “Atractivos Turísticos de Providencia”, con un total de 174 participantes.

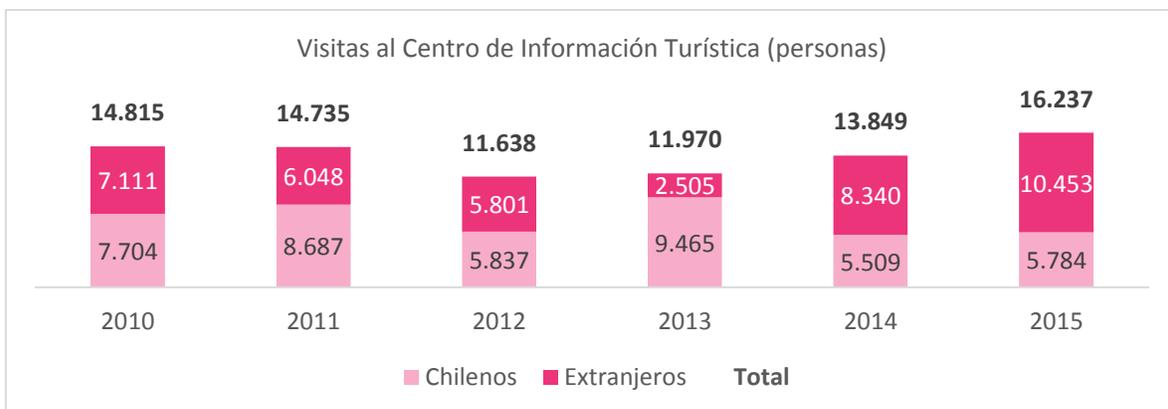


Se destaca también la realización del “**III Taller de Sustentabilidad Turística Sello S**”, realizado en el Centro de Información Turística de la municipalidad con el apoyo de SERNATUR. Orientado a representantes de establecimientos de alojamiento turístico, tuvo como objetivo apoyar el fortalecimiento de las empresas turísticas de la comuna y promover su desarrollo amigable con el medioambiente. Se informaron los beneficios de obtener la distinción en Sustentabilidad Turística que se reconoce con el Sello S y que otorga

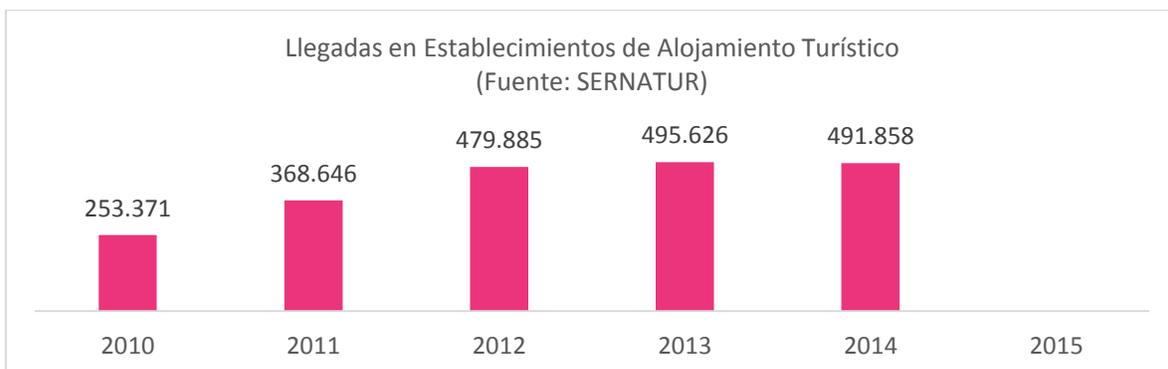
SERNATUR, y se orientó a los participantes en el proceso de postulación y apoyos para el financiamiento del mismo. Participaron alrededor de 30 personas.



Por último, hay que señalar que el municipio, a través del **Centro de Información Turística (CITi)** presta constantemente asistencia a los turistas que visitan nuestra comuna, siendo el único Centro de Turismo municipal que atiende todos los días del año. Durante el 2015 el CITi atendió a 16.237 personas, un 17% más que el año anterior, y marcando un crecimiento sostenido desde 2012. Se destaca especialmente el crecimiento de visitantes extranjeros, principalmente turistas brasileños y argentinos.



El aumento de atenciones del CITi es más notable aún si se considera que la llegada de visitantes a la comuna, medida como personas que llegan a un establecimiento de alojamiento de la comuna, se ha desacelerado desde 2013, registrando incluso una caída en 2014 (no se cuenta aún con datos para 2015).



6 EJES TRANSVERSALES DE GESTIÓN MUNICIPAL

6.1 Fortalecimiento de la Transparencia Municipal

OBJETIVO GENERAL

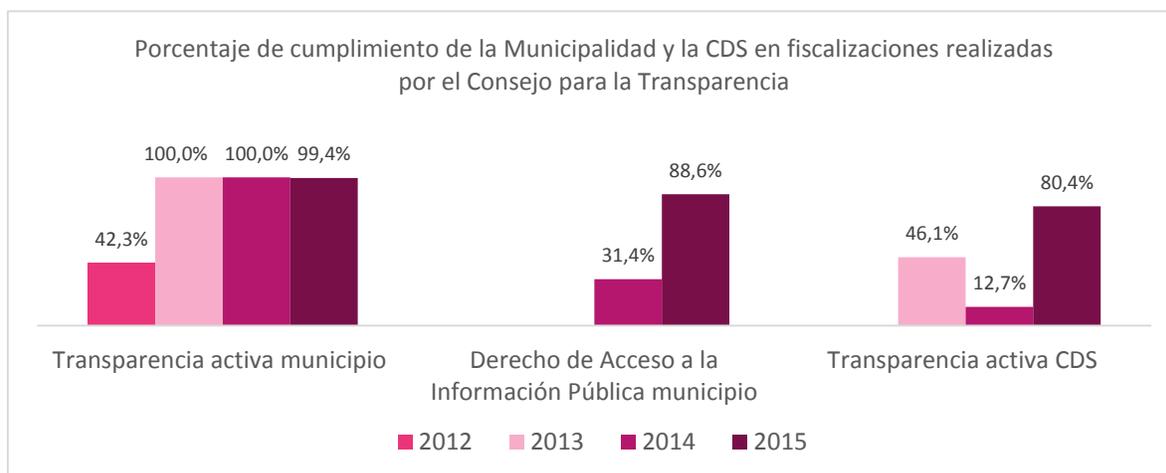
Impulsar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas como ejes centrales de toda la gestión municipal, propiciando una difusión clara de los contenidos.

El primer hito de Transparencia a nivel municipal, fue la **adhesión al Portal de Transparencia del Estado de Chile**, a través de un Convenio firmado con el Consejo para la Transparencia el 28 de abril de 2015. Esto significa que todas las solicitudes de acceso a la información pública son ingresadas centralizadamente a través de un portal único del Gobierno, cumpliendo con todos los requisitos legales. El servicio comenzó a estar operativo en octubre de 2015, año en que al municipio **ingresaron un total de 673 solicitudes de acceso a la información pública**, 182 de los cuales fueron ingresadas a través de esta plataforma.



En relación con las diversas fiscalizaciones a nivel Municipal realizadas por el Consejo para la Transparencia, en la cuarta fiscalización (2015) sobre cumplimiento de normas de Transparencia Activa, la **Municipalidad tuvo un 99,4%, lo que la ubicó a nivel nacional en el tercer lugar**, con una baja de sólo 0,6 puntos respecto a 2014.

Adicionalmente, en el proceso de fiscalización relativo al cumplimiento de las normas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, en su modalidad de ingreso electrónico, **la Municipalidad obtuvo un 88,6%, subiendo en 57,3 puntos** respecto a 2014.



En el mismo sentido, la Corporación de Desarrollo Social (CDS) de Providencia, en el marco del tercer proceso de fiscalización realizado por el Consejo para la Transparencia a este tipo de instituciones, que midió el nivel de cumplimiento de las normas de Transparencia Activa, obtuvo un 80,4% (el promedio nacional fue de un 45,4%), lo que en 2015 la **ubicó en el segundo lugar a nivel nacional y primero a nivel de la Región Metropolitana**, con un importante aumento de 67,8% respecto a 2014.

Por otro lado, en 2015 se lanzó el sitio web de **Datos Abiertos de la Municipalidad de Providencia** (datos.providencia.cl), siendo la **tercera Corporación Municipal a nivel nacional en implementar este tipo de iniciativa**, que tiene por objetivo publicar información en formato procesable y de acceso igualitario, con datos de calidad, actualizados, completos y de interés ciudadano. Comenzó con un conjunto de aproximadamente 250 *datasets*, alcanzando más de 300 a diciembre de 2015. La información publicada es del más variado tipo: desde datos sobre contadores de bicicletas de ciclovías municipales y zonas 30, caudales del Canal San Carlos, patentes otorgadas por la Municipalidad, consumos eléctricos y de huella de carbono de edificios municipales, infraestructura municipal, hasta información sobre reciclaje municipal, entre otros. Además, varios datos se encuentran geolocalizados y contienen visualizaciones interactivas que facilitan su lectura.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la **cooperación institucional entre el Gobierno Local y Central**, así como de visibilizar el trabajo realizado en este ámbito, se implementó durante el año 2015 el enlace del Portal de Datos Abiertos de la Municipalidad de Providencia con el de datos abiertos del Gobierno de Chile (datos.gob.cl), lo que permite difundir ampliamente la información pública municipal.

Como reconocimiento de la experiencia con el lanzamiento del Portal, la Municipalidad de Providencia fue invitada a compartir sus logros y desafíos en la **III Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe (ConDatos)**. Este evento es el más importante en la materia y reunió a entes de gobierno, expertos, organizaciones de la sociedad civil, informáticos, desarrolladores y ciudadanía en general, contando con la presencia de más de 600 personas de todos los países del continente.



En el marco de esta iniciativa, funcionarios municipales de la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Aseo, Ornato y Mantención participaron como inductores en la **"Hackatón ConDatos 2015: Hacia el Desarrollo Sostenible"**, que tuvo por objetivo desarrollar soluciones a problemáticas basadas en el uso de datos abiertos. En este caso, la Municipalidad expuso desafíos relacionados con reciclaje, eficiencia energética y contadores de bicicletas.

Asimismo, como parte del proceso de sensibilización interna que debe acompañar este proceso, la Municipalidad de Providencia organizó el primer **Seminario Internacional sobre Datos Abiertos** organizado por un gobierno local, que contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales, que dieron cuenta de la experiencia regional latinoamericana en este tipo de iniciativas. Contamos con la presencia de representantes de las Municipalidades de Mercedes (Argentina) y Tuluá (Colombia). Participaron como asistentes cerca de 60 personas, entre funcionarios municipales e invitados de otras instituciones públicas.

A fines de diciembre del 2015, la Municipalidad de Providencia obtuvo **el primer lugar en el Índice Local de Datos Abiertos**, estudio realizado por la Fundación Ciudadano Inteligente junto con Open Knowledge Foundation, que tiene como principal objetivo revelar el estado de la publicación de datos abiertos a nivel Municipal, de acuerdo con la validez, formato, calidad, temporalidad y pertinencia de los datos, evaluando en la ocasión información sobre estadísticas comunales, índices medioambientales, infraestructura, normativa, entre otros.

Otro hito importante en cuanto a transparencia fue el lanzamiento de la **plataforma digital de seguimiento del programa de gobierno** (programa.providencia.cl), cuyos detalles se presentan en el próximo capítulo.

En otro ámbito, el 28 de agosto de 2015 comenzó la entrada en vigencia de la **Ley N° 20.730, que regula el Lobby** y las gestiones que representen intereses particulares antes las autoridades y funcionarios. Para efectos municipales, la norma dispone que son sujetos pasivos tanto Alcaldes, Concejales, Director de Obras Municipales, Secretario Municipal y los miembros de Comisiones Evaluadoras de Licitaciones Públicas. Esta norma obliga a mantener un registro público de audiencias, viajes y donativos y sujetos activos (denominados lobistas o gestores de interés). Entre el 28 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, se recibieron un total de 92 solicitudes de audiencia, 46 que fueron aceptadas y 46 rechazadas; se realizaron 2 viajes y se recibieron 38 donativos (libros, vinos, mermeladas, cerámica, entre otros).

La Municipalidad de Providencia, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley, adhirió a la **“Plataforma de la Ley del Lobby”**, herramienta que fue dispuesta por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y con el que conjuntamente se realizaron capacitaciones internas dirigidas a funcionarios Municipales. Adicionalmente, la Municipalidad de Providencia organizó, junto con el Consejo para la Transparencia, una **Capacitación Vecinal sobre Ley del Lobby** en septiembre de 2015.

La totalidad de los registros de audiencias, viajes y donativos se encuentra publicado en el sitio web de Transparencia Activa Municipal y la información se remite de manera periódica al Consejo para la Transparencia para su consolidación nacional (www.infolobby.cl), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 20.730 y su reglamento.



COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes del taller consideraron que la presentación da cuenta de logros importantes en la gestión municipal. Por lo mismo, creen que faltan más datos que permitan compararse con otros referentes internacionales, así como indicadores de eficiencia que permitan conocer los recursos invertidos para generar estos logros. Por otro lado, solicitaron mayor detalle respecto a las respuestas de Transparencia Pasiva, como datos de eficiencia en la respuesta, tiempo de respuesta y comparación entre canales.

En cuanto a los desafíos pendientes, se solicita avanzar más en la implementación de herramientas que faciliten el uso de los datos abiertos, como por ejemplo realizar cruces de información en el mismo portal de datos del municipio. Por otro lado, algunos dirigentes sociales consideraron que las herramientas digitales excluyen a la población que no sabe usar Internet, especialmente los adultos mayores, por lo que solicitaron buscar canales alternativos para la difusión de información municipal.

6.2 Participación

OBJETIVO GENERAL

Integrar la participación ciudadana deliberativa en la administración y gestión municipal.

El hecho más relevante en materia de participación durante 2015 fue la realización del **proceso de co-construcción de una nueva Ordenanza de Participación Ciudadana para Providencia**, uno de los compromisos planteados en el programa de gobierno local Providencia Somos Todos y en el Plan de Desarrollo Comunal.

El proceso para construir una Nueva Ordenanza de Participación involucró en sus distintas actividades a alrededor de 600 personas participando de forma presencial. Se inició con dos Sesiones Ampliadas, en las que el Municipio compartió con cerca de 250 vecinos y vecinas la propuesta metodológica del proceso, se acordaron mejoras y se conformaron cuatro Comisiones de Trabajo. Las Comisiones sesionaron 13 veces en total durante agosto y septiembre, y en ellas cerca de 80 vecinos analizaron y discutieron sobre los conceptos, principios y objetivos de la nueva ordenanza, los mecanismos de participación de la comunidad que contemplará, las modalidades de financiamiento y promoción de la participación, así como los principales elementos que colaboran en la gestión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), entre otros temas. En total, se realizaron durante el



año seis sesiones ampliadas para revisar la propuesta, además de una consulta ciudadana.

En el marco del proceso, se produjo un **hecho histórico para la comuna: la primera audiencia pública**, en la que el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa Josefa Errázuriz recibió a un grupo de ciudadanos y ciudadanas, quienes reunieron 170 firmas de vecinos para solicitar la oportunidad de presentar sus observaciones y propuestas respecto a la nueva ordenanza.

La propuesta final de Ordenanza debe ser debatida por el Concejo, y su eventual aprobación permitirá incluir más y mejores instrumentos de participación, como consultas, cuentas públicas barriales, cabildos, consejos ciudadanos y presupuestos participativos, democratizando nuestra comuna y mejorando su gobernabilidad.

Por otro lado, en 2015 se dio inicio al **proceso de elección de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)** para el período 2016-2020. El COSOC es el principal mecanismo de participación con que cuenta la comunidad y es primordial en el control ciudadano de la gestión municipal. Se trata de un órgano asesor de la Municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad organizada, y tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de actividades relevantes en el progreso económico, social, cultural y de interés público de la comuna.

En octubre se realizó la apertura de la inscripción en el Registro Público de Organizaciones Sociales, generando un amplio interés en las organizaciones comunales, y motivando de forma inédita la participación de importantes ONGs de la comuna, como Casa de la Paz y el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. Se inscribieron 42 organizaciones, de las cuales 32 fueron validadas para poder participar en el proceso electoral.

A inicios de 2016, los distintos estamentos eligieron a los consejeros que los representarán en el COSOC. Finalmente, en abril se constituyó el nuevo Consejo para el período 2016 – 2020, el que es presidido por la Alcaldesa, Josefa Errázuriz. Myriam Sánchez, Presidenta de la Junta de Vecinos 6 “Santa Isabel”, resultó electa como Vicepresidenta del organismo, mientras que Camila Carvallo del Centro Democracia y comunidad, fue elegida Secretaria.

Por otra parte, se puede destacar cómo, continuando lo avanzado en los años previos, **la participación se ha incorporado de forma transversal en las distintas iniciativas y procesos que lleva a cabo el municipio**, tal como ha sido detallado en cada uno de los capítulos anteriores. Es así como los **procesos de elaboración de ordenanzas y planes de trabajo** han considerado en distintos niveles y con diversas metodologías la participación de la comunidad: Ordenanza por la No Discriminación y Respeto a la Diversidad, Ordenanza de Protección Animal y Tenencia Responsable, Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativos, Plan de Salud Municipal, Estrategia Energética Local y Plan Local de Cambio Climático, entre otros.

Asimismo, cada vez más **proyectos de inversión y de regulación territorial** contemplan durante su desarrollo instancias de diálogo y revisión participativas con las comunidades de los barrios directamente afectados, para



ajustar su diseño a las necesidades de la comunidad y prevenir o mitigar los posibles conflictos que generan las intervenciones en el espacio público. Durante 2015, se pueden mencionar en este sentido las modificaciones al Plan Regulador Comunal, el proyecto de estacionamientos reservados no exclusivos para residentes, el memorial para Nattino, Guerrero y Parada Maluenda, las remodelaciones de Orrego Luco, y Santa Isabel y el proyecto de Galerías de Manuel Montt, entre

otros. Incluso, se destacan **proyectos nacidos de la propia iniciativa de los vecinos y co-construidos en conjunto con ellos**, como la Plaza Valenzuela Castillo y la remodelación del Barrio Las Mil Calles. En este sentido, el proyecto que ha llevado más lejos el concepto de co-construcción y co-gestión ha sido la habilitación de Infante 1415.

Por último, otro elemento transversal a distintos programas y unidades es la **constitución de órganos consultivos y mesas de trabajo permanentes**, como el Comité Comunal Ambiental, la Mesa Comunal de Infancia o las mesas temáticas en diversidad sexual, migración y pueblos originarios. En este sentido, un hito de 2015 que falta por destacar es el establecimiento de una **Mesa de Acción Solidaria**, en la que participaron 31 organizaciones sociales como Centros de Alumnos de colegios de la comuna, comunidades parroquiales, iglesias, fundaciones, corporaciones y juntas de vecinos, y que culminó exitosamente el año con el lanzamiento de la Guía de Acción Solidaria, que permitirá visibilizar y coordinar el trabajo de las diferentes entidades.

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD

Los participantes del taller solicitaron destacar el exitoso proceso de elecciones del COSOC como un logro iniciado en el año.

Por otro lado, mencionaron que la elaboración de la nueva Ordenanza de Participación ha demorado más de lo comprometido en el programa de gobierno, y que han existido dificultades para la constitución de algunas organizaciones en la comuna.

6.3 Gestión de Servicios de Calidad

OBJETIVO GENERAL

Avanzar hacia nuevas formas de gestión, uso de herramientas y métodos de trabajo que fomenten la calidad en la prestación de los servicios y la gestión operacional de la municipalidad.

Durante 2015 se dieron importantes pasos para **avanzar hacia un Gobierno Electrónico**, optimizando y simplificando los servicios que se presta a la comunidad. Para esto, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) es fundamental.

La Municipalidad de Providencia comenzó a trabajar con la Unidad de Modernización del Estado (dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia) en el **programa Municipios Digitales**, enfocado en Gobierno Locales, cuyo objetivo es la digitalización de trámites a nivel municipal. En este contexto, la Municipalidad participó en el **II Encuentro de Municipios Digitales**, organizado por esa cartera de Estado, oportunidad en que representantes de Gobiernos Locales compartieron experiencias en Gobierno Electrónico.

Contando con la asesoría técnica y operacional de la Unidad de Modernización del Estado y del Departamento de Computación Municipal, **se simplificaron y digitalizaron un total de cinco trámites**, a saber: a) Inscripción al Seminario de Experiencias en Datos Abiertos; b) Solicitud de Mediación en copropiedad inmobiliaria; c) Solicitud de Asistencia Legal a Víctimas de Delitos; d) Solicitud de uso transitorio de Bien Nacional de Uso Público; y e) Solicitud de autorización para realizar bingos, loterías u otros sorteos similares, con fines benéficos o solidarios.

Todos estos trámites tienen por objetivo facilitar el acercamiento que el vecino hace al Municipio y además, el seguimiento que los propios funcionarios le dan al requerimiento. Durante 2016, se avanzará en la solicitud de hora en línea de otorgamiento de licencia de conducir, permiso de ocupación de calzada para realización de mudanza, solicitud de Ministro de Fe para constituir organización comunitaria, inscripción de talleres, entre otros.

Por otro lado, el sistema de **Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional**, bajo normas de certificación ISO/OHSAS, es un proceso que ha madurado por más de 10 años. Durante el año 2015, el énfasis estuvo en la evaluación, estudio y propuesta de implementación de la normas ISO 27001 -de Seguridad de la Información- e ISO 50001 -de Eficiencia Energética-, lo cual quedó refrendado con la firma de la Alcaldesa Josefa Errázuriz y plasmado en la nueva versión de la Política CASSO.

6.4 Desarrollo de Personas

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el mejoramiento continuo de la gestión y el compromiso del equipo humano municipal.

El **crecimiento integral de las personas** se situó como uno de los motores de la gestión municipal del pasado año, enfatizando en la promoción del desarrollo de equipos humanos altamente calificados y comprometidos. Como forma de plasmar la participación de los funcionarios en la gestión interna de la Municipalidad, se creó el **Comité Bipartito de Capacitación**, que incorporó representantes de cada una de las tres asociaciones de funcionarios del municipio.

En el ámbito de **capacitación y perfeccionamiento**, durante el año 2015, más del 50% de los funcionarios participaron en **Talleres de Capacitación Estratégica**, donde se desarrolló el concepto de **Gestión Transformadora**. Además, se realizaron charlas en las que se trabajó tanto la Ley de Transparencia, como temáticas relacionadas con **Diversidad y no Discriminación**, de las que participaron más del 10% de los funcionarios.

Con el fin de conocer las percepciones de los funcionarios respecto al **ambiente organizacional**, se realizó un **Diagnóstico de Clima Laboral**, a través de mesas de trabajo conformadas por representantes de las asociaciones de funcionarios y encuentros abiertos que permitieron la elaboración de un Plan de Acción, que será implementado durante 2016 y que potenciará la calidad del clima laboral.



En relación al tema de **conciliación familia y trabajo**, se debe destacar que por cuarta vez consecutiva, la Municipalidad de Providencia se situó dentro de los **tres mejores organismos públicos para padres y madres que trabajan**. Este reconocimiento es otorgado por la Fundación Chile Unido y la revista Ya del diario El Mercurio y constituye todo un orgullo para quienes formamos parte de Providencia.

Sumado a lo anterior, durante el año 2015 se comenzó a preparar **la modificación al Reglamento de Bienestar del Municipio**, que extiende los beneficios tradicionalmente entregados a personas que contraen matrimonio **para funcionarios que celebren Acuerdo de Unión Civil (AUC)**, marcando un nuevo hito en materia de inclusión y no discriminación al interior del funcionamiento municipal, el que finalmente fue aprobado en 2016.

ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PROVIDENCIA SOMOS TODOS

1 INTRODUCCIÓN

El programa de gobierno Providencia Somos Todos ha sido la guía de ruta del trabajo municipal durante estos tres años de gestión. Con más de 200 vecinas y vecinos participando en su construcción, el programa refleja el compromiso ineludible de la actual administración. Con una estructura original de 164 metas que luego fueron desglosadas en 175, el programa quedó inserto en el Plan de Desarrollo Comunal y ha sido impulsado y trabajado cada año internamente a través del Plan de Acción municipal.

El año 2015 el Municipio lanzó la plataforma programa.providencia.cl, herramienta única en su diseño que permite ver el estado de avance general y también revisar meta por meta, con documentos que dan cuenta de indicadores de avance. De esta manera, el esfuerzo por robustecer la transparencia y las cuentas públicas se traduce en la entrega de una herramienta de monitoreo y control de la ciudadanía, que permite verificar nítidamente el estado de los compromisos adquiridos.

2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa está conformado por 10 ejes de acción. Cada eje considera un diagnóstico con declaración de principios, objetivos estratégicos, propuestas y metas. En total, el programa se planteó originalmente 164 metas de gestión, muchas de ellas planteadas como indicadores de avance de proyectos establecidos en las propuestas. De esta manera, algunas de estas metas contemplan más de una etapa de ejecución por lo que fueron subdivididas para poder llevar un control de avance más preciso del seguimiento interno de la gestión. Es así que hoy damos cuenta de un total de 175 metas de gestión del programa de gobierno.

3 METODOLOGÍA PARA ESTABLECER CUMPLIMIENTO

El cumplimiento del programa se estableció a través de metas que fueron construidas como indicadores de avance de las propuestas a nivel de acciones concretas. De esta manera, las metas debían servir como indicadores clave del avance de los proyectos y servicios puestos en marcha para la comunidad.

El proceso de implementación del programa no ha estado exento de dificultades. En primer lugar, el programa fue diseñado fuera del municipio y sin mucho conocimiento de la realidad de la gestión interna, por lo que muchas de las propuestas al ser evaluadas dentro del proceso de gestión fueron cambiando con el fin de optimizar los recursos y dar soluciones eficientes a los problemas identificados. En este sentido, varias metas las hemos dado por cumplidas buscando e implementando distintas soluciones en función de las propuestas y los objetivos del programa y no en forma estrictamente literal.

No obstante, el ejercicio que se propone es el seguimiento transparente del avance del programa y del trabajo realizado. Así, cada propuesta y meta es presentada en su forma original y en el espacio de rendición del “avance” es presentado en forma resumida el estado de cada proyecto.

De esta manera, en algunos casos es posible ver el estado de avance de más de una meta asociada a una misma propuesta. Asimismo, algunas de las metas dadas son indicadores de avance en proyectos más amplios y por lo tanto, su cumplimiento no necesariamente refleja un producto o proyecto completo al servicio de la comunidad.

Para establecer el grado de avance de las metas de programa, y con el fin de reflejar lo más fielmente posible el estado de cada meta, se establecieron los siguientes criterios de cumplimiento:

Meta cumplida: Metas que indican etapas o proyectos finalizados o servicios entregados a la comunidad.

Meta con avance: Aquellas metas que si bien presentan un avance importante en la gestión, aún no han sido finalizadas.

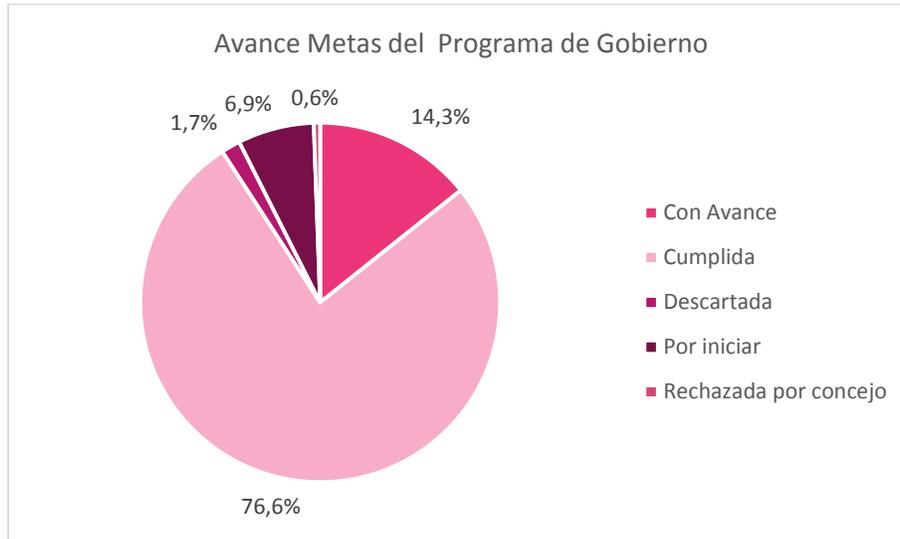
Meta por iniciar: Metas que por distintas razones no han avanzado aún en su gestión.

Meta descartada: Meta que fue evaluada como innecesaria para el cumplimiento de la propuesta o cambiada por nuevas propuestas a través de procesos de participación con la comunidad.

Meta rechazada por Concejo: Meta en que se realizó todo el proceso de gestión interno en el municipio para impulsarla, pero que fue rechazada en el Concejo municipal.

4 AVANCE GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A tres años de gobierno comunal, hemos dado por cumplidas un 76,6 % de las metas propuestas en el programa. De las metas restantes, un 14% presenta avances, un 6,9 % son metas sin ningún avance, 1,7 % representa metas que se impulsaron pero fueron rechazadas por el Concejo, y finalmente un 0,6 % son metas descartadas.



AVANCE DEL PROGRAMA POR EJE:

EJE PROGRAMA	METAS CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1) Una comuna democrática y participativa	36	76,6 %
2) Respeto a la diversidad, no-discriminación e inclusión social	6	85,7 %
3) Planificación urbana con participación ciudadana	8	72,7 %
4) Seguridad ciudadana	15	88,2 %
5) Hacia un transporte sustentable	10	90,9 %
6) Salud Pública de calidad; mejor deporte, mejor vida	19	76,0 %
7) Educación Pública de calidad	16	72,7 %
8) Comuna integrada culturalmente	8	72,7 %
9) Medioambiente saludable para una vida sana y Política Animalista	12	70,6 %
10) Innovación y emprendimiento.	5	62,5 %

A continuación, se presenta un resumen con los avances más relevantes al año 2015 de cada eje e hito de gestión vinculado a las metas del programa, para luego informar en detalle cada meta y sus avances.

4.1 Una comuna democrática y Participativa.

El 2015 se lograron importantes avances en este eje. Por un lado, en Participación y fortalecimiento de la comunidad se logró un avance contundente a través de un proceso profundamente participativo de la nueva ordenanza de Participación Ciudadana. Así también, se implementaron dos versiones de la Escuela de la Ciudadanía y un nuevo llamado a concurso a los Fondos de Participación Ciudadana, se abrieron a la ciudadanía los Centros Comunitarios dando acogida a las actividades de vecinos, se realizó la elección del nuevo Consejo Comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil y se implementaron talleres para la construcción de la Cuenta Pública Participativa. Además, se logra consolidar el servicio de Tarjeta Vecino y en se potencian los canales de comunicación con la comunidad sumando a Providencia TV y una mejor gestión de las redes sociales. Respecto a transparencia, uno de los logros más importantes fue la implementación el sistema de datos abiertos, el más avanzado del país. Asimismo, el municipio se mantiene en los primeros lugares de ranking de transparencia municipal efectuado cada año por el Consejo para la Transparencia.

4.2 Respeto a la diversidad, no-discriminación e inclusión social

Entre las metas más importantes logradas el 2015 en este eje, está el fortalecimiento de un sistema de protección social con la implementación de la Oficina de la Mujer y la Oficina de la Infancia. Se incorporó al Centro de Atención Legal, la Defensoría Ciudadana del respeto a la Diversidad, a la Inclusión Social y a los DDHH. Adicionalmente, se realizó capacitación en temáticas de diversidad y no discriminación a funcionarios municipales. Por otra parte, se profundizó y consolidó el trabajo de propuesta de Ordenanza por la No Discriminación y Respeto a la Diversidad para discusión del Concejo y finalmente, a través de convenio con SENCE, se generó un programa de inserción laboral para personas con discapacidad Sensorial, Cognitiva y Psíquica.

4.3 Planificación urbana con participación ciudadana

Los grandes avances en este eje estuvieron dados por las nuevas modificaciones al Plan Regulador Comunal; por un lado se aprobó y entró en vigencia la modificación N3 que permite la instalación de equipamientos básicos en los barrios residenciales, como consultorios y otros servicios municipales; y por otro lado se realizó el catastro de zonas e inmuebles con valor patrimonial con el cual, en forma participativa, se levantó propuesta de nueva modificación al Plan Regulador Comunal que protegerá zonas e inmuebles patrimoniales. Asimismo, se editó un libro-catastro de patrimonio popular de la comuna con información sobre cítěs, oficios y gastronomía tradicional y se avanzó en la ordenanza para proteger el patrimonio Arbóreo.

4.4 Seguridad Ciudadana

Los avances más importantes del 2015 en este eje, se reflejan en la compra y entrega a Carabineros de Chile un inmueble para la habilitación de una nueva comisaría en la comuna. También destaca la segunda fase del proyecto de entrega de alarmas comunitarias. Se consolidaron también los Planes Barriales de Seguridad como instrumento participativo para planificar el servicio de Seguridad Ciudadana, representando el 26% de los procedimientos ejecutados. Por otro lado, se implementa la segunda fase del proyecto Barrio Protegido de alarmas comunitarias llegando a un total de 1.911 hogares y se da inicio al Programa Edificio Protegido, con la aplicación y botonera para la formación de microcomunidades conectadas entre sí y con Seguridad Ciudadana municipal. Finalmente, hubo un reforzamiento de la unidad de seguridad a través de un aumento

de la flota de patrullaje de 17 a 20 vehículos, permitiendo contar con 4 móviles destinadas exclusivamente a patrullajes preventivos.

4.5 Hacia un sistema de transporte sustentable

El reforzamiento de medidas orientadas al peatón fue uno de los objetivos con importantes avances el 2015 en este eje. De esta manera, se continuó con la construcción de las calles vivas, que priorizan la peatonalidad y disminuyen la velocidad de los vehículos, ampliando este tipo de proyectos en varios puntos de la comuna. En relación a ciclovías, se implementaron los nuevos tramos de Miguel Claro, conector Marín, y el nuevo cicloparque 42K de Santa María. Asimismo, se dispusieron contadores de bicicletas en distintos puntos de la red y se realizó una segunda campaña educativa vial, “Yo Respeto”, enfocada a conductas de riesgo de ciclistas. Por otro lado se realizó un catastro con 782 puntos críticos de necesidad de mejoras en pavimentación, en cuyas obras se invirtió un total M\$500.000

4.6 Salud Pública de calidad; mejor deporte, mejor vida

El 2015 se lograron importantes avances en las metas y propuestas relacionadas con salud. Se Inauguró el nuevo Centro de Especialidades Odontológicas Leng, el que opera hoy como centro de salud en nuevas instalaciones, aumentando en un 20% las prestaciones. Por otra parte, se implementa una nueva carrera funcionaria que mejora sus remuneraciones y consolida una normativa con reglas claras para su desempeño laboral y se da inicio al proceso de diagnóstico de clima laboral en cada centro de salud.

En lo que respecta la salud de niños, niñas y jóvenes, se consolidó el Programa de Salud Escolar, contando cada establecimiento educacional con un equipo de enfermeras, odontólogos y técnicos dentales. El 2015, el programa se amplía para apoderados y trabajadores de los establecimientos con talleres y actividades de prevención de la obesidad, llegando a más de 400 estudiantes, apoderados y trabajadores de colegios municipales y logrando que el 93.7% de los participantes mejoren su índice de masa corporal y el 50.5% de los escolares incluidos disminuyó su perímetro de cintura.

Asimismo, aumentaron las horas médicas prioritarias para adultos mayores en un 36% respecto al 2014 y se dio Inicio del programa “Más Adultos Mayores Autovalentes” dirigido a mejorar la atención de los pacientes postrados y se da inicio la evaluación de pacientes fumadores con espirometrías.

4.7 Educación Pública de Calidad

Los avances más importantes en el eje de Educación el 2015 son: el inicio de obras de un nuevo Jardín infantil para la comuna de criterio preferente para residentes vulnerables de nuestra comuna. También destaca el aseguramiento de continuidad de estudios desde educación inicial a 4º medio sin selección académica, la implementación de 35% de horas no lectivas para todos los profesores de la comuna, la disminución de número de estudiantes por aula de 45 a 39 (implementada desde 1º básico en 2015) y el aumento de remuneraciones y beneficios corporativos para profesores y profesoras. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de los Consejos Escolares, se firmaron convenios con distintas instituciones educativas y culturales para el fortalecimiento del proyecto educativo, se realizaron coloquios de buenas prácticas docentes para la guía de buenas prácticas, además de dos Jornadas del Magisterio (Encuentro Comunal de más de 400 profesores).

4.8 Comuna integrada Culturalmente

En el ámbito de la cultura el municipio realiza una fuerte inversión de recursos y capacidades para el aumento de la oferta cultural. Por un lado se ejecutan las obras de recuperación del Teatro Oriente, que amplía fuertemente la oferta a partir de marzo del 2015, abriéndose a la comunidad. Por otro lado “Infante 1415” emerge como un espacio abierto a la ciudadanía y destinado a favorecer la innovación y la creatividad desde el trabajo colaborativo con la comunidad. Asimismo, se consolida el programa de fomento lector con más de 180 actividades realizadas para fortalecer hábitos lectores y se realizan más de 1000 actividades culturales, en su mayoría gratuitas, junto con ciclos de capacitación en gestión cultural consolidando el trabajo sistemático de apoyo a artistas emergentes. Finalmente, se implementan tres nuevos recintos municipales con acceso gratuito a Wifi.

4.9 Medioambiente saludable para una vida sana y política animalística

Este eje programático presentó importantes avances en los objetivos planteados en la consolidación de las metas propuestas. Entre los avances a destacar están: una fuerte inversión en mejoras de áreas verdes con 15.000 mts² de renovación de césped, la instalación de sistema de riego en 9180 mts² de parques y plazas, instalación de 65 bebedores, mejoramiento de 34 piletas y fuentes de la comuna, y plantación de 760 árboles nuevos. En lo que respecta a reciclaje y reducción de residuos se implementó el programa mensual de recolección de enseres con una unidad vecinal distinta cada mes, se instalaron dos puntos nuevos de reciclaje y se sumaron nuevos programas de reciclaje en trabajo conjunto con edificios, restaurantes, colegios y bibliotecas. En este ámbito también destaca la implementación de la agenda de regulación de bolsas plásticas “No hagamos bolsa el planeta”. En eficiencia energética, se implementó el recambio de ampolletas LED en todas luminarias ornamentales reduciendo en un 44% el consumo en iluminación pública, se elaboró la Estrategia Energética Local (EEL), con más de 50 acciones concretas, y se realizó el estudio y plan de trabajo para implementar en el municipio un Sistema de Gestión de Eficiencia Energética bajo la Norma ISO 50001:2011. Respecto a protección animal, se avanzó en la propuesta de Ordenanza de Protección Animal y Tenencia Responsable, se atendieron 1.700 perros y gatos en operativos gratuitos de tenencia responsable y se implantaron 590 dispositivos de identificación en mascotas de vecinos y vecinas de Providencia.

4.10 Innovación y Emprendimiento

En este eje se destacan logros importantes el 2015. Por un lado, el Programa de Fortalecimiento Gremial constituyó formalmente seis nuevas agrupaciones de comerciantes, locatarios gastronómicos, y feriantes; la adjudicación de un fondo de \$60.000.000 de SERCOTEC para el proyecto “Barrio Galerías de Manuel Montt” y se incrementó sustantivamente el número de capacitaciones, talleres y seminarios.

Por otra parte, la oficina de mediación e intermediación laboral (OMIL) logró nuevamente mejorar sus cifras insertando a 262 personas en nuevos empleos, logra consolidar el programa de Inclusión Laboral de Personas en situación de discapacidad con 62 personas atendidas, siendo premiada por SENCE en 2015 y promovida de categoría a nivel regional. Finalmente, se completó el catastro gastronómico de la comuna y que hoy se encuentra disponible con un mapa interactivo en la Página Web de la Oficina de Turismo.

5 DETALLE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL, POR EJE Y META

5.1 Una comuna democrática y Participativa.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
1.2 Potenciar el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Ley 20.500), en base a corresponsabilidad y contraloría ciudadana.	a) Redefinición del marco normativo de trabajo del Consejo, durante el 1° año de gestión, en acuerdo con la actualización de la Ordenanza Municipal de Participación.	Con Avance	Se deja constancia de un nivel de cumplimiento medio de la meta establecida en origen. Es decir, durante el 2015 se logra un proceso de difusión, acercamiento y conocimiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en un número importante de vecinos y vecinas a través de acciones de comunicación online y de forma presencial. En ese plano, se logró articular el trabajo con lo relativo al proceso de co-construcción de la Nueva Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, espacio que permitió abrir diálogos y debates en torno al funcionamiento del COSOC. Lo anterior toma fuerza considerando el número de inscritos en el Registro Público de Organizaciones Sociales, el cual pareciera ser pertinente para el nuevo período 2016-2020. Además se llevó a cabo un proceso de acompañamiento y asesoría a las organizaciones para lograr efectuar sus inscripciones tratando de disminuir al mínimo la tasa de rechazo de las organizaciones que presentaron sus inscripciones en el registro público. Respecto al cambio reglamentario, se optó por llevar adelante tal proceso durante el año 2016, de modo que cuando esté constituido el COSOC se modificará.
	b) Difusión de las funciones, atribuciones y facultades del Consejo, entre enero y mayo de 2014	Cumplida	Durante el segundo semestre del año 2015 y aprovechando la coyuntura del proceso de co-construcción de la Nueva Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo que tenían como objetivo revisar lo que la Ordenanza de Participación actual establece en torno al COSOC. Estas oportunidades fueron propicias para llevar adelante una discusión en torno al funcionamiento del COSOC y sus alcances dentro de la orgánica municipal. Desde la Unidad de Participación Ciudadana se llevó a cabo la difusión del proceso electoral, fijando como prioridad la etapa primera de inscripción de las organizaciones en el "Registro Público de Organizaciones Sociales".
	c) Convocatoria a nuevas elecciones durante el 2° año de gestión.	Cumplida	Durante el 2do semestre de 2015 se llevó a cabo la difusión del proceso electoral del COSOC, el cual por ley correspondía a realizarse para el periodo 2016-2020. Se realizó primero una campaña de difusión de los objetivos y funciones del COSOC entre la sociedad civil organizada, potenciando el interés de las mismas por participar en él. En enero 2016 se realizó la elección del nuevo COSOC y se está a la espera del dictamen oficial desde el Servel.
1.3. Crear un Centro Comunitario en cada una de las 16 Unidades Vecinales, que albergue a las agrupaciones territoriales y sociales de la comuna para su funcionamiento.	b.1) 8 centros comunitarios funcionando al finalizar el 2° año de gestión	Cumplida	A partir de un análisis territorial, y de la necesidad de aprovechar la infraestructura municipal existente, como también de los recursos profesionales disponibles, se dispuso de 9 espacios que puedan funcionar con Centros Comunitarios dando cabida a 12 Unidades Vecinales durante el 2015 y proyectando cubrir la totalidad de las unidades el 2016. Esto significó, extender los horarios de atención desde las 17:30 a las 21:00 hrs. en la semana y abrir estos espacios los fines de extendiendo sus ofertas programáticas de manera transversal a la comunidad y generando acogida a actividades y reuniones de organizaciones comunitarias de los vecinos de Providencia.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
1.5. Implementar la cuenta pública participativa, sometiéndola anticipadamente a consideración del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	b) Cuenta pública referida al PLADECO y al presente programa de Administración Comunal.	Cumplida	En abril de 2014 realizó su cuenta pública participativa, con detalle de los avances del PLADECO y del Programa de Gobierno durante el 2014. Posteriormente, realizaron cuentas públicas barriales en 5 sectores de la comuna, donde se dio a conocer mayores detalles de los avances realizados específicamente en cada barrio. Para la cuenta de 2015, en abril de 2016 se realizaron 3 talleres temáticos en forma previa con la comunidad para preparar participativamente la nueva cuenta pública
1.9. Desarrollar un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de todos los ejes de acción de la Municipalidad (Transporte, Salud, Educación, Medioambiente, Emprendimiento, entre otros), cuyos resultados se incorporarán en la cuenta pública participativa.	b) Metodología de fiscalización ciudadana para todos los ejes de acción de la Municipalidad, definida al finalizar el 2º año de gestión.	Cumplida	Las cuentas públicas del año 2012 y 2013 fueron entregadas en forma previa a la ciudadanía a través del Consejo de la Sociedad Civil. Para la cuenta del año 2014, se incorporaron las cuentas públicas barriales, instancia en que la Alcaldesa fue a distintos barrios, en forma posterior a la cuenta pública oficial, a dar cuenta de su gestión y escuchar a la ciudadanía. Desde el mismo año además, se implementó una Página. Web con el programa de Gobierno Comunal donde se puede monitorear del estado de cada una de las metas comprometidas.
1.11. Implementar “Tarjeta de Vecino de Providencia” para acceder a beneficios municipales y otros servicios, haciendo partícipes a los vecinos de los beneficios del desarrollo de la comuna y proporcionándoles servicios de calidad al menor costo posible.	a) “Tarjeta de Vecino de Providencia” operativa en enero de 2014, considerando extensión progresiva de su cobertura.	Cumplida	En Noviembre de 2014 se lanza la Tarjeta Vecino Mayor, pensada como la primera etapa de implementación de una tarjeta que entregue descuentos y beneficios a los vecinos y las vecinas, en este caso, partiendo por la población de adultos mayores. En marzo de 2016 se realiza el lanzamiento de la segunda etapa de entrega de Tarjeta Vecino la cual dará acceso a beneficios municipales y otros servicios a toda la población de la comuna.
1.12. Promover la conformación y mantención de agrupaciones civiles	a) Catastro de agrupaciones civiles de la Comuna durante el 1º año de gestión.	Cumplida	Catastro con más de 150 contactos actualizados de organizaciones sociales de la comuna disponible en Pg. Web del Municipio. En marzo de 2015 se realiza actualización de dicho catastro dando cuenta de 234 agrupaciones en la comuna.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
(asociadas al transporte, a la salud, al medioambiente, a la educación, etc.), orientando los recursos para la promoción de su autonomía y sustentabilidad.	b) Sistema de subvenciones y fondos concursables para organizaciones nuevas y antiguas, a partir del 2º año de gestión.	Cumplida	Durante el 2014 se implementaron Fondos Concursables para Organizaciones Deportivas y se creó el Fondo de Fortalecimiento de Juntas de Vecinos. Como resultado 5 Organizaciones Deportivas recibieron un total de \$5.000.000 y 13 Juntas de Vecinos recibieron un total de \$17.981.000. En el año 2015 se amplió la política de fondos concursables, entregándose los fondos de Apoyo para Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y otras Organizaciones Funcionales, Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y el Fondo de Desarrollo Vecinal. En total fueron entregados \$97.500.000 a organizaciones sociales y funcionales de la comuna.
1.16. Desarrollar un programa de educación ciudadana, para fomentar la formación, el encuentro y la organización de líderes civiles en distintos ámbitos, con certificación académica	a) Convenios con Universidades o Instituciones reconocidas para certificar programas de formación de líderes civiles.	Cumplida	El 2014 Se realiza licitación para realizar la primera escuela de la ciudadanía. La adjudicación fue obtenida por la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. La Escuela es lanzada en diciembre de 2014 y dio inicio a las clases el 2015 con 60 dirigentes sociales participando asistiendo a clases 2 veces por semana. Debido al éxito de la actividad, se implementa una segunda escuela, con más de 130 personas inscritas, se programaron seis módulos con el objetivo de promover herramientas de liderazgo y conocimientos en torno a la gestión municipal, la participación ciudadana, la planificación y la comunicación efectiva.
	b) Programas de formación cívica dirigidos a diferentes estamentos comunales, a partir de julio de 2013.	Cumplida	El 2014 se realiza licitación para realizar la primera escuela de la ciudadanía. La adjudicación fue obtenida por la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. La Escuela es lanzada en diciembre de 2014 y dio inicio a las clases el 2015 con 60 dirigentes sociales participando asistiendo a clases 2 veces por semana. Debido al éxito de la actividad, se implementa una segunda escuela, con más de 130 personas inscritas, se programaron seis módulos con el objetivo de promover herramientas de liderazgo y conocimientos en torno a la gestión municipal, la participación ciudadana, la planificación y la comunicación efectiva.
1.21. Desarrollar una gestión integrada de todas las dependencias municipales, fortaleciendo el uso y la proyección de las plataformas tecnológicas que permiten la interoperabilidad.	b) Plataforma de interoperabilidad entre los diferentes servicios electrónicos del municipio, en funcionamiento durante el 2º año de gestión.	Con Avance	Durante el segundo semestre del año 2014 se realizó una consultoría con el objeto de realizar un diagnóstico que evalúe el estado actual de integración de sistemas y repositorios de datos de la municipalidad y recomendaciones para una estrategia de implantación de una arquitectura orientada a servicios. Durante el 2015, a través de una mesa transversal municipal, se definieron aquellos procesos prioritarios que se llevarán a una plataforma de interoperabilidad. Los procesos son: - Permisos de Circulación - Rentas Municipales - CIC y Sistema de Inspección Digital. Se realizó además una licitación y en diciembre se firmó contrato con empresa Indra. Durante el año 2016 se empezará a implementar la interoperabilidad de aquellas actividades o servicios relevantes para cada uno de los procesos
1.22. Incorporar el uso estratégico de las potencialidades de las redes sociales o plataformas Web 2.0 para favorecer la transparencia en los distintos niveles de la gestión municipal.	b) Plan de datos abiertos desarrollado durante el 2º año de gestión, incluyendo convenios con Organizaciones civiles (ej. Ciudadano Inteligente) y académicas (ej. carreras de informática).	Cumplida	Durante el 2014 se da inicio a esta iniciativa que resulta pionera a nivel municipal, el uso de la apertura de datos y la reutilización de información pública. Se contrata a empresa especialista para trabajar sobre una base de 50 conjuntos de datos y se firma convenio con Gobierno Central para facilitar centralización de datos de la administración pública. Portal se implementa en 2015 y se lanza junto con la cuenta pública el 28 de Abril del 2015. El portal cuenta con cerca de 200 datos a publicar que incluyó información sobre remuneraciones y honorarios de personal, patentes, ingresos y gastos acumulados, requerimiento de la Oficina de Atención al Vecino e Informaciones (OAVI), datos de Seguridad Ciudadana, datos censales de la comuna, información de Medio Ambiente, patrimonio e infraestructura, educación, API y sugerencias de datos o información en línea.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
1.23. Desarrollar una plataforma web, acorde con altos estándares para el gobierno electrónico, e integrada a las redes sociales para la interacción con los vecinos.	b) Sección de quejas o denuncias ciudadanas en el sitio web municipal, y sistema de seguimiento de la respuesta y fiscalización realizados por el Municipio, a partir del 2º año de gestión.	Cumplida	Con el objeto de implementar una ventanilla única y mejorar el seguimiento de cada uno de los requerimientos que llegan al municipio por parte de los vecinos, se licitó durante el 2014 un "Sistema de Atención Integral de Requerimientos para la Municipalidad de Providencia". En septiembre de 2015 se inaugura el nuevo sistema logrado acelerar los tiempos de respuesta de más de 40 mil requerimientos que se reciben en promedio al año, de los cuales, el 98% está teniendo resolución satisfactoria.
1.25. Formar capacidades en las organizaciones sociales de la comuna sobre el uso de las plataformas Web 2.0 para el ejercicio de la participación colectiva en la Administración Comunal.	b) Concurso de iniciativas de desarrollo innovadoras para la participación ciudadana, basadas en web, a partir del 2º año de gestión.	Con Avance	Durante el 2015 se trabajó en la iniciativa Barrios en Acción con la ONG Ciudad Viva y la Fundación Ciudadano Inteligente. A través de la plataforma www.barriosenaccion.cl los vecinos levantan requerimientos en sus barrios los cuales llegan a la Oficina de Atención al Vecino (OAVI) de Providencia. Los principales temas de preocupación recepcionados en el segundo semestre de 2015 son ruidos molestos, luminarias apagadas y/o en mal estado y obstrucción del espacio público. Se está trabajando para aumentar el uso de esta plataforma digital por parte de los usuarios durante el 2016, ya que por el momento no es una vía oficial de ingreso de requerimientos de la comunidad a la Municipalidad. Para lo anterior, se ha conversado con los desarrolladores el cambio de categorías informadas y la posibilidad de sincronizar dicha plataforma con el sistema de OAVI, tarea que también se encuentra pendiente.
1.26. Implementar un sistema de voto electrónico para su uso como herramienta de consulta ciudadana sobre diferentes aspectos relacionados con la comuna.	a) Arquitectura tecnológica de votación para uso recurrente, diseñada durante el 1º año de gestión.	Cumplida	El Municipio cuenta desde años anteriores con un sistema de votación electrónica. En 2013, el Departamento de Planificación solicitó realizar ajustes a la interfaz del sistema para su utilización para la Consulta Ciudadana, realizada en Julio-Agosto 2013, como parte del Plan de Desarrollo Comunal. El 2015, en el marco del trabajo participativo para modificar la ordenanza de participación ciudadana, se realiza una nueva consulta ciudadana.
1.28. Impulsar profesionalización y capacitación permanente del personal municipal en transparencia y acceso a la información.	a) Mesa de trabajo, convenio y capacitaciones municipales con el Consejo para la Transparencia y organizaciones civiles líderes en el tema, a partir del 1º año de gestión.	Cumplida	Durante el mes de Diciembre de 2013 se implementó el 1er programa de capacitación en la ley y consejo para la transparencia, realizado por Secretaría Municipal. Las capacitaciones fueron dirigidas a Jefes de departamento, secciones, oficinas, y secretarías. Los talleres se volvieron a realizar el 2014 y 2015.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
1.29. Mejorar el nivel de cumplimiento y ampliar las materias que se publican en transparencia activa, con actualización mensual	a) Cumplimiento del 100% de los requerimientos que la ley establece para transparencia activa, a partir del 1° año de gestión.	Cumplida	Cumplimiento 100% en evaluación de transparencia activa realizada por el Consejo para la Transparencia en 2013 y 2014, consiguiendo ser el municipio N°1 en el ranking de transparencia municipal. En 2015 se mantiene dentro de los primeros lugares obteniendo un 99,41%.

5.2 Respeto a la diversidad, no-discriminación e inclusión social

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
2.3. Promulgar la Ordenanza Municipal de la Inclusión Social y el Respeto a la Diversidad.	a) Aprobación de la Ordenanza Municipal de Respeto a la Diversidad e Inclusión Social en el 3er año de gestión.	Con avance	A través de un estudio de numerosas ordenanzas existentes y un proceso de trabajo participativo con diversas organizaciones sociales vinculadas al tema de la diversidad, los DDHH y la inclusión social, se elaboró borrador de ordenanza durante 2014. Éste entra en proceso de discusión en comisión del Concejo y se espera su pronta aprobación.
2.4. Realizar un diagnóstico participativo de la realidad de la población de la comuna, sus necesidades y demandas, en materia de derechos humanos, diversidad, no discriminación e inclusión social.	a) Presentación y difusión de los resultados del Diagnóstico durante el segundo año de gestión.	Cumplida	Durante el año 2014, se elabora un catastro de información destinado a desarrollar un documento de diagnóstico, el que da una mirada general en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación, antes y en el transcurso de lo que lleva la actual administración, lo que se une a la evolución de la implementación del Departamento de Diversidad y No Discriminación. El año 2015, se complementa este trabajo con un diagnóstico participativo de la realidad de personas con discapacidad en la comuna, que se realiza en conjunto con la capacitación a funcionarios municipales en torno al enfoque de derechos y modelo social respecto de la discapacidad, respeto a la diversidad, promoción de la inclusión social y la no discriminación arbitraria; y, muy especialmente, en Lengua de Señas Chilena (LSCh).
2.5. Ajustar los programas municipales para garantizar la aplicación del enfoque de derechos e inclusión social	a) Presentación de Resultados de Evaluación y de Nueva Oferta Programática del Municipio durante el segundo año de gestión.	Cumplida	El 2013 se crea el Departamento de Diversidad y No Discriminación, y la Oficina de Discapacidad; ambas unidades han desarrollado desde su creación variedad de programas y actividades. El 2015, con el objeto de fortalecer un sistema de protección social con enfoque de derechos, se implementan la Oficina de la Mujer y Oficina de la Infancia, ambas actualmente implementan diversos programas y actividades. Por otro lado, a través de un convenio SENCE, el municipio estableció un programa de inserción laboral para personas con discapacidad sensorial, cognitiva y psíquica, en el que por medio de talleres de apresto se formaron 39 personas logrando la incorporación de 16 al mercado laboral.
	b) Capacitación a todos los funcionarios/as, profesores/as y educadores/as del municipio sobre inclusión, no discriminación y respeto a la diversidad	Cumplida	El departamento de Diversidad y No Discriminación de la Municipalidad, desarrollo, durante el 2015, un conjunto de capacitaciones, talleres y acciones especialmente formativas y participativas, destinadas a funcionarios/as del municipio y Corporación de Desarrollo Social, con la finalidad de dar a conocer materias de diversidad, inclusión, no discriminación y enfoque de derechos, vinculándolos a su vez a las acciones cotidianas laborales de cada asistente, de modo tal que la incumbencia de los contenidos y la aplicabilidad fuera integrada y ejercida con posterioridad en sus quehaceres. En total se capacitó a 304 Funcionarios 304 municipales y a 298 alumnos y docentes de los establecimientos educacionales de la comuna.
2.7. Crear la Defensoría Municipal del Respeto a la Diversidad, a la Inclusión Social y a los Derechos Ciudadanos.	a) Creación de la Defensoría Municipal del Respeto a la Diversidad, a la Inclusión Social y a los Derechos Ciudadanos en el tercer año de gestión.	Cumplida	Esta meta fue desarrollada a través de la incorporación de la Defensoría Ciudadana, garantizando el respeto a la diversidad, la inclusión social y defensa de los derechos ciudadanos en el Centro de Atención Legal (CAL) creado el 2014. Durante el 2015, se entregó asesoría legal a un total de 14 vecinos extranjeros y 117 adultos mayores entre las diversas áreas del Centro de Atención Legal (área de Co Propiedad inmobiliaria, SERNAC y Unidad de Víctimas). En cuanto a los adultos mayores atendidos en la Unidad de Víctimas, cabe hacer presente que se han presentado dos querellas, una de ellas por el delito de amenaza de muerte y el otro caso por cuasidelito de homicidio.

5.3 Planificación urbana con participación ciudadana

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
3.2. Promulgar la Ordenanza Municipal para la Protección del Patrimonio Natural y Arbóreo para evitar la destrucción del área verde consolidada.	a) Aprobación de la Ordenanza Municipal para la Protección del Patrimonio Natural y Arbóreo en el 3° año de gestión.	Con Avance	Durante el 2015 se trabajó en la elaboración de un borrador de la ordenanza de patrimonio arbóreo tomando en cuenta las ordenanzas ya existentes en el municipio y ordenanzas equivalentes en otros países. Sin embargo, se resolvió que se trabajará en una ordenanza ambiental, ordenanza que debiese incluir un capítulo especial para patrimonio arbóreo. El borrador será insumo para la ordenanza ambiental la cual debiese quedar aprobada durante 2016.
3.3. Realizar campaña “Un lugar valioso en cada barrio”, invitando a los vecinos a identificar un emprendimiento con tradición que pueda ser protegido como patrimonio de la comuna	a) Catastro participativo de emprendimientos con tradición en cada barrio, incluyendo historia del lugar, rubro, características de estructura y estado de conservación, en diciembre de 2013.	Cumplida	Luego del trabajo realizado de levantamiento de catastro gastronómico el 2014, durante el 2015 se trabajó un estudio - catastro sobre patrimonio popular en la comuna. Dicho estudio, realizado participativamente con la comunidad, rescata y contextualiza históricamente sitios de gastronomía popular, citsés y oficios con tradición. Más de 50 espacios fueron incluidos en este trabajo y prontamente será editado en un libro con esta información.
3. 4. Impulsar estudios sobre patrimonio para apoyar solicitudes de declaración de zona típica y la definición y reglamentación de Zonas de Conservación Histórica en los barrios que así lo ameriten (por ej. Barrio Italia, Vaticano Chico, y sectores del Barrio Bellavista).	a) Llamado a concurso para seleccionar proyectos de zonas típicas durante el 2º año de gestión.	Cumplida	Entre marzo y octubre de 2015 se realizó el “Estudio identificación de zonas e inmuebles patrimoniales de protección y conservación prioritaria, comuna de Providencia”. Estudio desarrollado por el Centro Del Patrimonio Cultural UC. El estudio consideró la preparación de un catastro exhaustivo de aquellos inmuebles y conjuntos de inmuebles con valores históricos, arquitectónicos, urbanos o ambientales que contribuyen a otorgarle identidad a la comuna de Providencia. El estudio identificó 93 posibles nuevos Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y 28 nuevas Zonas de Conservación Histórica (ZCH) en la comuna. A través de un trabajo participativo, con las comunidades de propietarios y dueños de los inmuebles, la municipalidad ha priorizando la inclusión de 81 ICH y 12 ZCH al Plan Regulador Comunal de Providencia, PRCP 2007, mediante la Modificación N° 4, actualmente en proceso de estudio.
	b) Estudios sobre el valor patrimonial de nuevas zonas típicas terminados en el 3° año de gestión.	Cumplida	Entre marzo y octubre de 2015 se realizó el “Estudio identificación de zonas e inmuebles patrimoniales de protección y conservación prioritaria, comuna de Providencia”. Estudio desarrollado por el Centro Del Patrimonio Cultural UC. El estudio consideró la preparación de un catastro exhaustivo de aquellos inmuebles y conjuntos de inmuebles con valores históricos, arquitectónicos, urbanos o ambientales que contribuyen a otorgarle identidad a la comuna de Providencia. El estudio identificó 93 posibles nuevos Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y 28 nuevas Zonas de Conservación Histórica (ZCH) en la comuna. A través de un trabajo participativo, con las comunidades de propietarios y dueños de los inmuebles, la municipalidad ha priorizando la inclusión de 81 ICH y 12 ZCH al Plan Regulador Comunal de Providencia, PRCP 2007, mediante la Modificación N° 4, actualmente en proceso de estudio.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
	c) Mesa de trabajo para la elaboración de reglamentos de Zonas de Conservación Histórica, constituidas en diciembre de 2013.	Cumplida	Entre marzo y octubre de 2015 se realizó el “Estudio identificación de zonas e inmuebles patrimoniales de protección y conservación prioritaria, comuna de Providencia”. Estudio desarrollado por el Centro Del Patrimonio Cultural UC. El estudio consideró la preparación de un catastro exhaustivo de aquellos inmuebles y conjuntos de inmuebles con valores históricos, arquitectónicos, urbanos o ambientales que contribuyen a otorgarle identidad a la comuna de Providencia. El estudio identificó 93 posibles nuevos Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y 28 nuevas Zonas de Conservación Histórica (ZCH) en la comuna. A través de un trabajo participativo, con las comunidades de propietarios y dueños de los inmuebles, la municipalidad ha priorizando la inclusión de 81 ICH y 12 ZCH al Plan Regulador Comunal de Providencia, PRCP 2007, mediante la Modificación N° 4, actualmente en proceso de estudio.
3.7 Revisar y modificar el actual Plan Regulador de la comuna, garantizando espacios de participación ciudadana en el proceso, así como mecanismos democráticos para su validación, con el propósito de contener la expansión inmobiliaria.	a) Ronda de talleres y mesas de trabajo barriales en coordinación con las Juntas de Vecinos, para conocer y evaluar localmente el actual Plan Regulador en el 2º año de gestión.	Cumplida	Modificación N°2 al Plan Regulador Comunal aprobada por SEREMI MINVU con informe favorable ORD 1608 del 7 de abril 2015, agrega un nuevo artículo a la ordenanza local de edificación, y reasigna zonas de edificación – disminuye la altura de la edificación permitida o asigna otro tipo de agrupación– en siete barrios de la comuna: Bellavista, Las Lilas y Norte de Pocuro, Diego de Almagro (Almagro Norte y Plaza Uruguay), Santa Isabel y Las Mil Calles, Dalmacia, Los Naranjos, y Keller. La metodología incorporó mesas de trabajo con devolución de la propuesta a los vecinos de cada barrio e incorporó las observaciones de estos. Modificación N°3: Con vigencia desde el 9 de enero de 2016, contó 13 instancias de trabajo con los vecinos. Esta modificación reconoce el uso de suelo de colegios de larga trayectoria en la comuna, permite la instalación de una nueva comisaría y la posibilidad de que los barrios cuenten con mayor cantidad de equipamiento barrial. Por otro lado, permite fortalecer la protección de los barrios a través de una nueva asignación de uso de suelo en el Barrio Bellavista y la declaratoria de nuevos inmuebles y zonas de conservación histórica. Modificación N° 4: Actualmente con avance, se está trabajando en una nueva modificación que profundizará la protección de inmuebles y zonas patrimoniales junto con reasignar uso de suelo y regulación de estacionamientos.
	b) Ronda de talleres y mesas de trabajo barriales, en coordinación con las Juntas de Vecinos, para sintetizar propuestas de cambios al Plan Regulador en el 3º año de gestión.	Cumplida	Modificación N°2 al Plan Regulador Comunal aprobada por SEREMI MINVU con informe favorable ORD 1608 del 7 de abril 2015, agrega un nuevo artículo a la ordenanza local de edificación, y reasigna zonas de edificación – disminuye la altura de la edificación permitida o asigna otro tipo de agrupación– en siete barrios de la comuna: Bellavista, Las Lilas y Norte de Pocuro, Diego de Almagro (Almagro Norte y Plaza Uruguay), Santa Isabel y Las Mil Calles, Dalmacia, Los Naranjos, y Keller. La metodología incorporó mesas de trabajo con devolución de la propuesta a los vecinos de cada barrio e incorporó las observaciones de estos. Modificación N°3: Con vigencia desde el 9 de enero de 2016, contó 13 instancias de trabajo con los vecinos. Esta modificación reconoce el uso de suelo de colegios de larga trayectoria en la comuna, permite la instalación de una nueva comisaría y la posibilidad de que los barrios cuenten con mayor cantidad de equipamiento barrial. Por otro lado, permite fortalecer la protección de los barrios a través de una nueva asignación de uso de suelo en el Barrio Bellavista y la declaratoria de nuevos inmuebles y zonas de conservación histórica. Modificación N° 4: Actualmente con avance, se está trabajando en una nueva modificación que profundizará la protección de inmuebles y zonas patrimoniales junto con reasignar uso de suelo y regulación de estacionamientos.
3.9. Crear un nuevo “Mercado de Providencia”, de acuerdo con el interés y la necesidad de los vecinos.	a) Inaugurar el nuevo “Mercado de Providencia” en el 4º año de gestión.	Con Avance	Se encuentra listo el expediente completo del anteproyecto (Especificaciones Técnicas, Bases Técnicas y planos) para contratación del desarrollo de una remodelación. Se están realizando gestiones para activar los locales en desuso con la correspondiente validación de los locatarios, tras lo cual se realizaría la validación del plan de revitalización del mercado.

5.4 Seguridad Ciudadana

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
4. 2. Crear un Centro de Abogados dependiente de la Municipalidad, especializado en la atención a vecinos que son víctimas de delito y en el seguimiento de sus causas, actuando como representante de los afectados con el objeto de protegerlos y defenderlos.	a) Implementación del Centro de Abogados durante el año 2013.	Cumplida	El 18 de julio del 2014 se inauguró el nuevo Centro de Atención Legal de Providencia. Esta nueva institucionalidad otorga atención especializada y gratuita a vecinas y vecinos que son víctimas de delito, actuando como representante de los afectados con el objeto de protegerlos y defenderlos. A diciembre de 2014 la oficina había atendido a 1.281 vecinos. Durante el año 2015, el Centro fue ampliando las áreas de apoyo a los vecinos concentrándose en la atención, orientación, asesoría y patrocinio judicial de los vecinos y vecinas de Providencia en diversas materias legales, otorgando en total 2363 atenciones.
4. 3. Solicitar el aumento de la dotación policial de la Comuna, en coordinación con el Ministerio del Interior.	a) Aumento de la dotación policial según los estándares internacionales.	Cumplida	Se comenzó a implementar a partir de julio de 2013 el Servicio Extraordinario Permanente, modelo de gestión policial que significa complementar la dotación estable de la 19va Comisaría con personal en formación de la Escuela de Suboficiales, que implica 60 motoristas adicionales, 30 policías de infantería y 20 funcionarios en comisión civil. Si se agregan los 73 efectivos adicionales con que cuenta la 19ª Comisaría, durante 2013 hubo un aumento de efectivos policiales equivalente al 62%..
4. 4. Impulsar la creación de una nueva unidad policial, en coordinación con el Ministerio del Interior.	a) Definición de ubicación donde debería instalarse la nueva unidad policial.	Cumplida	Durante el 2014 se logró obtener el compromiso de carabineros para instalar una nueva comisaría en el sector oriente de la comuna. Durante el 2015 se aprobó la modificación N° 3 al Plan Regulador Comunal que permite el emplazamiento de la nueva unidad policial en el sector. Ese mismo año se concreta la compra por parte del municipio del nuevo inmueble en el cual será emplazada la nueva comisaría. Actualmente se están efectuando los trámites de traspaso a Carabineros.
4. 5. Mejorar la iluminación de nuestras avenidas y calles.	b) Implementación de mejoras de manera progresiva desde los sectores más complejos a los menos complejos, en términos de seguridad.	Cumplida	Se licitó y adjudicó y desarrolló el "Plan de Maestro Iluminación para la comuna de Providencia". Dicho Plan contempló un diagnóstico de la iluminación urbana existente. Propuesta Iluminación Urbana y un Plan de Implementación y Eficiencia Energética, en base a este Plan, quedaron listos dos expedientes de proyectos para licitación a realizarse durante el 2016. Paralelamente durante el 2015 se ejecutó recambio de 16.577 luminarias ornamentales, lo cual generó una mejora inmediata en la iluminación de la calles a la vez de un ahorro energético sustantivo.
4.6. Transformar la estrategia de la seguridad municipal: que sea peatonal, cercana y frecuente.	a) Evaluación y diseño de estrategia en 6 meses. Implementación de nueva estrategia a partir del 6º mes.	Cumplida	Si bien durante el año 2013 se dio por cumplida esta meta con el nuevo rediseño y estrategia de la unidad, en 2014 se logró fortalecer la nueva unidad. Desde el primer trimestre se seleccionó, capacitó y se puso en funciones a 20 nuevos inspectores y 9 guardaparques. Se implementó la modalidad de inspectores comunitarios, se territorializó la gestión de los inspectores y se incorporaron 16 inspectoras mujeres para contar con la perspectiva de género en el trabajo. Asimismo, el 2015 se aumentó la flota de patrullaje de 17 a 20 vehículos, permitiendo contar con 4 patrullas destinadas exclusivamente a patrullajes preventivos.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
4.11. Establecer planes especiales de seguridad para prevenir delitos frecuentes, como el robo de automóviles (como empadronamiento de cuidadores, sistema de coordinación, tarjeta residente, chips en automóviles, entre otros)	b) Evaluación de viabilidad de chip de seguridad en 2013/ 2014: Alarmas comunitarias	Cumplida	Meta ajustada. Viabilidad de implementación de chip de seguridad fue mal evaluada. Sin embargo la meta se ajustó a la entrega de 800 alarmas comunitarias durante el 2014, abarcando 16 barrios de la comuna. Durante el 2015, se implementa la segunda fase del proyecto Barrio Protegido de alarmas comunitarias sumando 1.111 hogares de 22 barrios y llegando a un total de 1.911 hogares de la comuna participando en este sistema de prevención colectiva del delito. Asimismo, se da inicio al Programa Edificio Protegido, con la aplicación y botonera para la formación de micro-comunidades, conectadas entre sí y con Seguridad Ciudadana municipal.
4.12. Crear una unidad municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana	b) Apoyo a proyectos de investigación elaborados por los vecinos desde esta unidad.	Descartada	Esta meta fue considerada poco factible de realizar de la forma expresada. Sin embargo, el trabajo colaborativo con los vecinos y organizaciones sociales en materia de seguridad ha tenido un amplio desarrollo a través de los Planes Barriales y de la implementación del Concejo de Seguridad Ciudadana.
4.13. Establecer práctica de rendición de cuentas, evaluación periódica y seguimiento de los planes de seguridad, involucrando la participación de los organismos de seguridad y de las agrupaciones vecinales.	a) Evaluación anual de los planes de seguridad coordinada por la Unidad Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Cumplida	Respecto de cada Unidad Vecinal se levantó un informe que da cuenta de los principales logros de gestión, incluyendo la estadística de procedimientos por Plan Barrial. De un total de 39.395 procedimientos planificados, el Plan Barrial durante el 2014 alcanzó a ejecutar 28.010, esto representa un 71,1% de cumplimiento. Durante 2015, además de la ejecución de los planes barriales, se desarrollaron 7 Diálogos de Seguridad Ciudadana en distintos sectores para realizar en conjunto mapas perceptuales de seguridad, a estos diálogos asistieron 314 vecinos.
4. 15. Difundir estrategias de auto-cuidado colectivo (como redes de teléfonos celulares, uso de silbatos, entre otros)	b) Colaboración en la elaboración de actividades de integración vecinal.	Cumplida	El equipo territorial de seguridad ha estado apoyando a las comunidades organizadas en la realización de diversos eventos. En general, se trata de eventos que organizan los propios vecinos, en los que han solicitado apoyo al equipo zonal de seguridad, especialmente en lo referido a gestión de sillas, mesas, toldos, instalación de conos y vigilancia. El 2015 se consolida de un modelo participativo de seguridad que implica la combinación de fiscalización y prevención del delito, se consolidan los Planes Barriales de Seguridad como instrumento participativo para planificar el servicio de Seguridad Ciudadana, representando el 26% de los procedimientos ejecutados. En este esquema se ha reforzado el patrullaje preventivo como procedimiento de primera importancia para la comunidad. Asimismo, se realizaron siete Diálogos de Seguridad en distintos sectores de Providencia, en los que la comunidad discutió las problemáticas de seguridad y convivencia de sus barrios, presentando sus conclusiones a las autoridades municipales y policiales.

5.5 Hacia un sistema de transporte sustentable

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
5.2. Mejorar y mantener aceras e iluminación de calles y parques.	a) Diagnóstico y Plan de Mejoras actualizado en el período de gestión.	Cumplida	El 2014 se licitó, adjudicó y desarrolló el "Plan Maestro de Iluminación para la comuna de Providencia". El Plan contempló un diagnóstico de la iluminación urbana existente, una propuesta Iluminación Urbana y un Plan de Implementación y Eficiencia Energética. En base a lo anterior, se generaron dos expedientes de proyectos para licitación a realizarse durante el 2016. Paralelamente, durante el 2015 se ejecutó recambio de 16.577 luminarias ornamentales, lo cual generó una mejora inmediata en la iluminación de las calles a la vez de un ahorro energético sustantivo. Adicionalmente, durante el 2015 se identificaron 782 puntos críticos con necesidad de mejoras en la pavimentación, donde M\$500.000 fueron invertidos en estas obras.
5.3. Implementar circuitos de caminata para el adulto mayor.	a) Estudio y presentación de circuito de caminata durante el segundo año de gestión.	Cumplida	La Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo de la Municipalidad de Providencia, realiza desde el mes de abril del año 2014, recorridos guiados por tres barrios de la comuna: Manuel Montt, Santa Isabel y Bellavista. Estos recorridos, que buscan dar a conocer los principales atractivos patrimoniales, turísticos e históricos de los barrios mencionados. Están dirigidos especialmente a los adultos mayores de la comuna, contaron con 130 participantes durante el año 2015.
5.4. Rediseñar intersecciones de calles con un sesgo a favor del peatón.	a) Revisión e incorporación de criterios para rediseño de intersecciones en los instrumentos pertinentes, en el 2o año de gestión.	Cumplida	Durante el 2014 comienza la implementación de las zonas 30 donde se busca la disminución de la velocidad para una convivencia más segura entre peatones, ciclistas y automovilistas y al mismo tiempo se reduce el tráfico motorizado. La primera etapa del plan de zonas 30 consistió en demarcaciones y señales para en una segunda etapa implementar las medidas físicas de calmado de tráfico 59 calles presentan hoy estas características en diferentes puntos de la comuna. El 2015 comienza a implementar un nuevo estándar de rebajes peatonales con accesibilidad universal, en sector Manuel Montt – Eliodoro Yáñez por medio de mitigaciones de EISTU., se reduce la velocidad máxima a 60 km/hr en tres vías excepcionalmente rápidas: Eliodoro Yáñez, Tobaraba y Andrés Bello

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
5.6. Densificar la red de ciclorutas, construyendo más y mejores a las ya hechas en la Comuna, mejorando su continuidad, diseño, seguridad e información.	a) Estudios que definan y evalúen propuestas de nuevas ciclorutas, considerando la opinión de los vecinos de los barrios, durante el 2º año de gestión.	Cumplida	Durante el 2014, se finalizó el proceso de implementación de la ciclovía Ricardo Lyon y se comenzó con las obras del Mapocho 42K, ciclopaseo de alcance intercomunal. También se desarrolló el estudio de la Ciclovía de Luis Thayer Ojeda, proyecto aprobado por SERVIU. Durante el 2015 se inauguró la ciclovía de Miguel Claro, el ciclo paseo por Av. Santa María entre el puente Huelén y Pío Nono (con inversión del gobierno regional) y el conector ciclovial con Santiago, una ciclovía de Marín - Bustamante y Portugal. Asimismo se implementaron contadores de bicicletas para medir el flujo de ciclistas en distintos puntos de la red.
5.7. Impulsar el proyecto Mapocho Cicleteable.	a) Presentación proyecto a la comunidad e identificar observaciones al mismo durante el primer año de gestión.	Cumplida	Durante el año 2013, en conjunto con la Municipalidad de Santiago, se realizó el evento "Mapocho Pedaleable", Posteriormente, el proyecto "Mapocho Pedaleable" resultó ganador del III Concurso Internacional de Proyectos de Desarrollo Urbano e Inclusión Social, una iniciativa de CAF 2013 (Banco de Desarrollo de América Latina). Finalmente, se informa que la Secretaría de Transporte (SECTRA) licitó un estudio de evaluación social y el diseño de ingeniería de detalle del proyecto Mapocho Pedaleable, cuyos resultados estarán a disposición el primer semestre de 2015. La actividad Mapocho Pedaleable se ha apoyado activamente desde el municipio en sus versiones 2014 y 2015.
5.8. Aumentar los estacionamientos públicos seguros para bicicletas en estaciones de metro, centros culturales, edificios públicos y otros lugares de gran concurrencia.	a) Estacionamientos de bicicleta en todos los edificios públicos de la comuna al 3º año de gestión, incluyendo los establecimientos educacionales.	Con Avance	Durante el 2014 se instalaron 383 cicleteiros con capacidad para 766 bicicletas (2 x cicleteiro) en diversos puntos de la comuna. Durante el segundo semestre de 2014 se trabajó con los vecinos a través de una plataforma WEB para que pudieran elegir los lugares donde requieren cicleteiros. Estos lugares fueron evaluados técnicamente y la implementación de estos, junto a una segunda etapa de cicleteiros disponibles las sedes municipales faltantes, debiese ejecutarse durante el 2016.
5.9. Instalar cicleteiros simples y efectivos en todos los barrios.	a) Cicleteiros instalados en todos los barrios al finalizar el 2º año de gestión	Cumplida	Durante el 2014 se instalaron 383 cicleteiros con capacidad para 766 bicicletas (2 x cicleteiros) en diversos puntos de la comuna. Durante el segundo semestre de 2014 se trabajó con los vecinos a través de una plataforma WEB para que pudieran elegir los lugares donde requieren cicleteiros. Estos lugares fueron evaluados técnicamente y la implementación de estos, junto a una segunda etapa de cicleteiros disponibles las sedes municipales faltantes, debiese ejecutarse durante el 2016.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
5.13. Subsidiar la formación y mantención de agrupaciones civiles asociadas al transporte (de peatones, de usuarios intermodales, de usuarios de transporte público y de bicicletas; etc.) que velen por el respeto a sus derechos y hagan propuestas frente a sus problemas.	a) Convocatoria a concursos que apoyen financieramente proyectos de organizaciones que promueven el uso de la Bicicleta, en el segundo año.	cumplida	Durante el 2014 se implementaron Fondos Concursables para Organizaciones Deportivas y se creó el Fondo de Fortalecimiento de Juntas de Vecinos. Como resultado 5 Organizaciones Deportivas recibieron un total de \$5.000.000 y 13 Juntas de Vecinos recibieron un total de \$17.981.000.- pesos. En el año 2015 se amplió la política de fondos concursables, entregándose los fondos de Apoyo para Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y otras Organizaciones Funcionales, Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y el Fondo de Desarrollo Vecinal. En total fueron entregados \$97.500.000 a organizaciones sociales y funcionales de la comuna.
5.14. Desarrollar programas de educación sobre movilidad y uso del espacio público (capacitación de la ciudadanía organizada, del sector público, de agrupaciones de usuarios, escolares, etc.).	a) Plan de Educación para el Uso de la Bicicleta durante el primer año de gestión.	Cumplida	Durante el 2014 se realizó la campaña de convivencia vial "Compartamos La Calle". Con el énfasis puesto en el respeto entre peatones, ciclistas y automovilistas, se buscó un adecuado uso del espacio público por parte de todas y todos quienes transitan por la ciudad. Durante el 2015 se realizó una segunda campaña educativa vial, "Yo Respeto", enfocada a conductas de riesgo de ciclistas.

5.6 Salud Pública de calidad; mejor deporte, mejor vida

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
6.2. Crear un Centro de Atención de Especialidades Médicas.	b) Comienzo de atención 2015 en lugar habilitado	Cumplida	En la atención primaria de Providencia se otorgan prestaciones de especialidad. Algunas de ellas son parte de los programas de aumento de resolutiveidad en la atención primaria del Ministerio de Salud, mientras que otras son parte de la cartera de atenciones que Providencia ha instalado de manera autónoma. Desde el 2013 se ha ido fortaleciendo la oferta de especialidades médicas en los consultorios incorporado atención oftalmológica, psiquiátrica y de medicinas complementarias. Durante el año 2014 se realizó un diagnóstico de interconsultas y un plan de implementación de mejoras. En abril del año 2015 se inauguraron las nuevas dependencias del Centro de Especialidades Odontológicas Leng, en Avenida Eliodoro Yáñez 1261. Las nuevas dependencias realizan prestaciones de atención secundaria, que implican un pago y se atiende tanto a pacientes FONASA, como ISAPRES y particulares de cualquier comuna. La gran ventaja comparativa de este nuevo centro, es que al ser una institución municipal sin fines de lucro, cuenta con un arancel con valores más bajos de los que ofrece el mercado. Entre las especialidades odontológicas que entrega están: periodoncia, prótesis fija, prótesis removible, odontopediatría, ortodoncia, cirugía e implantes.
6.3. Instalar un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la Comuna.	a. 2) Comienzo de atención en 2014	Cumplida	Con el apoyo del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, en septiembre de 2014 se puso marcha el SAPU de la comuna. A diciembre de 2014 se han atendido 1.454 personas y se han realizado 55 traslados. El 59% del total de las personas atendidas fueron hombres. Un 23% del total fueron adultos mayores. El 2015 las atenciones realizadas en el SAPU llegaron a 8.348.
6.5. Crear policlínicos antitabaco en los Centros de Salud, para ayudar a las personas que lo requieran en el cese del hábito de fumar.	b) Comienzo de atención 2013	Cumplida	El policlínico antitabaco inicia su funcionamiento en fase piloto en noviembre de 2013. Se realizó una charla comunitaria en la sala de espera del CESFAM Dr. Hernán Alessandri el 12 de diciembre de 2013 que permitió captar a los primeros pacientes fumadores. El año 2015 se comienza a realizar espirometrías a todo paciente fumador, como también una orientación comunal desde una perspectiva preventiva, lo cual aumentó notablemente la población pesquisada con este instrumento.
6.6. Establecer espacios de rehabilitación kinesiológica en los CESFAM de la comuna.	b) Comienzo de atención en 2014	Cumplida	En 2012 sólo se contaba con espacio de atención kinesiológica para enfermedades respiratorias en el CESFAM El Aguilucho. A diciembre de 2014 se encuentran funcionando las instalaciones del CESFAM Alessandri, nuevas instalaciones en el CESFAM El Aguilucho y en el Centro de Salud Leng. Gracias a los nuevos espacios se ha incrementado fuertemente las atenciones por kinesiólogo/a, pasando de 14.396 en 2013, a 16.239 en 2014. El 2015 las atenciones por rehabilitación kinesiológica llegaron a 9765.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
6.7. Integrar tecnologías de comunicación (teléfono, SMS y web) para coordinar y monitorear atenciones médicas. (Asistencia telefónica preventiva).	a. 2) Programa Implementado en 2015	Por iniciar	Durante el año 2015 se trabajó junto a la empresa Tuo Tempo con el fin de generar llamados automatizados y mensajes de textos que recordaran a los pacientes con patologías crónicas sus citas y el uso de su tratamiento. Sin embargo, los resultados de este trabajo no fueron satisfactorios, por lo que se decide terminar con el trabajo con esta empresa y evaluar otras alternativas para 2016, las que pasan por el fortalecimiento de la capacidad de la Plataforma de Atención Usuaría.
6.8. Incorporar tecnología de telemedicina para electrocardiogramas, monitorización holter y espirometrías.	b) implementar desde 2016	Cumplida	Desde el 2014 se utiliza telemedicina para electrocardiogramas en SAPU, sin embargo, por limitante de recursos no es posible aplicar este procedimiento en los Cesfam de la comuna, a pesar de la necesidad existente. La misma situación ocurre ante la implementación de la monitorización holter. Por su parte la realización de espirometrías desde el año 2015 se comienza a realizar a todo paciente fumador, como una orientación comunal desde una perspectiva preventiva, lo cual aumentó notablemente la población pesquisada con este instrumento. Esta orientación preventiva se mantiene en 2016
6.9. Aumentar la disponibilidad de otorgamiento de horas prioritarias vía telefónica a adultos mayores	a. 2) Se aumentará en un 100% al 2016	Cumplida	El 2014 se elaboró, en conjunto con la mesa de salud de Providencia Participa, la definición de horas prioritarias y la gradualidad de aumento de horas entregadas por teléfono. Entre enero y diciembre se otorgaron 1.711 horas por teléfono, de las cuales 694 correspondieron a horas prioritarias para mayores de 65 años. Durante el 2015 se entregaron 947 horas prioritarias vía telefónica a adultos mayores equivalentes al 35,5% de las horas totales entregadas telefónicamente.
6.10. Establecer un programa de atención médica domiciliaria para pacientes adultos mayores y postrados.	a. 1) Atención eficiente a todos los pacientes postrados con acceso al consultorio al 2015.	Cumplida	Hoy en día todos los pacientes con dependencia severa tienen acceso a un plan de cuidado en los consultorios. A partir de marzo 2015 se puso en marcha el programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”, cuyo objetivo es mantener integralmente activos a los vecinos y vecinas de más edad. Más de 800 personas disfrutaron de más de 500 talleres de diversas disciplinas que se desarrollaron a lo largo y ancho de la comuna, principalmente en recintos municipales y sin costo alguno para los beneficiarios. Los recursos provienen del Ministerio de Salud, entidad que distinguió a Providencia como un referente de la puesta en marcha de la iniciativa, invitando a su equipo ejecutor a guiar a otras comunas en la implementación del programa. Por su parte, el programa “Vida Sana” de Providencia, obtuvo el mayor porcentaje de cumplimiento de metas (97%) en el sector oriente de la capital, según lo consignó el Ministerio de Salud. “Vida sana” pretende reducir la incidencia de factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus e hipertensión arterial, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto. En Marzo de 2016, comenzó a funcionar la Unidad de Postrados dentro los consultorios, lo que aumentará el equipo médico disponible para estas atenciones y mejorara la asistencia a dichos pacientes

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
6.11. Desarrollar programa de instalación prótesis dentales a adultos mayores o jóvenes con serios problemas de falta de piezas, usando implantes, financiado con aportes municipales y excedentes del AUGE.	b) Cobertura al 75% de pacientes al 2016	Con Avance	<p>El municipio implementa el programa "Atención Dental para Vecinos" desde el 2013 buscando potenciar y aumentar la cobertura del plan de ayuda dental para los vecinos de la comuna gestionado a través de DIDECO y el hoy nuevo Centro de Especialidades odontológicas Leng (CEO Leng).</p> <p>Los pacientes acuden al CEO Leng donde se les realiza una evaluación clínica y se les entrega un plan de tratamiento y presupuesto para ser entregado en las Asistentes Sociales dependientes de DIDECO. Esta última unidad gestiona visita al domicilio, ve condiciones sociales del paciente y entrega aporte de hasta \$180.000 que cubre en forma parcial o total el plan de tratamiento propuesto. Los montos que DIDECO ha destinado a este plan han aumentado desde el año 2013 más de un 50%, sin embargo, su cobertura es limitada aún.</p> <p>Durante el 2015 se han entregado 96 prótesis en el marco de este plan.</p>
6.15. Elaborar en conjunto con los trabajadores de la red de salud comunal una guía de buenas prácticas y protocolos de atención, garantizando un clima laboral adecuado y buena atención al usuario.	a) Evaluación de situación actual e implementación del plan en 2013.	Con Avance	<p>Durante el 2015 se inició un proceso de diagnóstico de clima laboral por parte de la Dirección de Personas. Este diagnóstico se ha socializado en cada centro de salud y se han constituido comités de clima y riesgo psicosocial compuestas preferentemente por los Comités Paritarios y un representante designado por la Dirección de cada Centro de salud.</p> <p>Por otra parte, como una medida que afecta directamente al clima laboral, durante el 2015 se aprueba en el Concejo un nuevo reglamento para la carrera funcionaria de los trabajadores y las trabajadoras de la salud primaria, que no era actualizado desde 1996. El objetivo principal fue actualizar para garantizar un mayor orden y justicia para la escala de sueldos</p>

5.7 Educación Pública de Calidad

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
7. 4. Ampliar y mejorar la cobertura municipal de educación parvularia.	b) Aumento de cobertura en atención parvularia, al menos duplicando los cupos disponibles al término del periodo de la Alcaldesa.	Con Avance	Durante el año 2014 fue aprobada la concesión de un predio para construcción de un Jardín con capacidad para 20 lactantes y 24 niños. Este Jardín de 476 mts. 2 está en construcción y debiese iniciar su funcionamiento en abril de 2016. Durante el 2015 fue presentada al Concejo una segunda concesión para construir un Jardín Infantil JUNJI dicha concesión fue rechazada por el concejo lo que limitó el crecimiento comprometido en matrícula.
7. 5. Revisar los mecanismos de selección para el acceso a las instituciones educativas de la Comuna, con el fin de generar mayor inclusión y garantizar el acceso a estudiantes residentes que optan por la educación pública desde enseñanza básica.	b) Aumento progresivo de matrículas de estudiantes residentes en instituciones educativas de la Comuna.	Cumplida	La nueva política educativa implementada en 2013 consideró la continuidad para los estudiantes de las escuelas básicas que son promovidos a la educación media y de educación inicial a educación básica. Durante el 2014 esta política fue discutida nuevamente, presentada y analizada en más de 20 consejos escolares, implementándose para el año 2015 la transferencia de estudiantes entre educación inicial y las escuelas básicas, asegurando un cupo a cada estudiante del nivel inicial. Asimismo, en el proceso de transferencia entre escuelas básicas y medias se les aseguró un cupo a la totalidad de estudiantes que optó por continuar su educación en la comuna (378 cupos de transferencia disponibles, para 321 postulantes) y se implementó un criterio de ingreso preferente para residentes vulnerables de nuestra comuna.
7. 6. Desarrollar un plan de intercambio de prácticas pedagógicas y directivas de excelencia.	b) Dos encuentros anuales de docentes y directivos de la comuna a partir de 2014.	Cumplida	En el año 2013 se implementaron los anillos de coordinación. El objetivo principal de los anillos es actuar como círculos de aprendizaje entre actores que cumplen un mismo cargo en los distintos establecimientos de la comuna, principalmente para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en ella participan todos los establecimientos con los representantes que corresponde a cada estamento. Además, se desarrolló un plan de capacitación 2013-2014 en áreas prioritarias e intercambio de experiencias pedagógicas, tales como convivencia escolar, administración de contenido web, evaluación para el aprendizaje,. El 2014 se desarrollaron además dos Seminarios de Educación Pública e Inclusión en Educación. El 2015 se desarrollan dos Jornadas del Magisterio (Encuentro Comunal de más de 400 profesores), espacio de trabajo colaborativo y participativo en torno a temas de naturaleza educativa, y los coloquios de buenas prácticas docentes, espacio de trabajo en torno a la carrera docente.
7.15. Fortalecer la organización de los Consejos Escolares en las escuelas y liceos públicos de la comuna, garantizando el	a) Congreso de Consejos Escolares de Providencia en octubre de 2014.	Cumplida	Durante el año 2014 los Consejos Escolares fueron declarados resolutivos en todos los establecimientos de la comuna con el objeto de fortalecer participación efectiva de todos los estamentos al interior de los establecimientos. Durante el 2015, se inició un trabajo participativo enfocado a consolidar los Consejos Escolares como espacios democráticos a través de la construcción de un reglamento interno, proceso que debiese culminar durante el 2016.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
carácter informativo, consultivo y contralor de su funcionamiento en algunos ámbitos propios de las comunidades escolares.	b) Altos índices de valoración de los Consejos Escolares como promotores de la ciudadanía por parte de estudiantes, apoderados/as y docentes de los establecimientos escolares de Providencia, al finalizar el periodo de la Alcaldesa.	Por iniciar	Durante el año 2014 los Consejos Escolares fueron declarados resolutivos en todos los establecimientos de la comuna con el objeto de fortalecer participación efectiva de todos los estamentos al interior de los establecimientos. Durante el 2015, se inició un trabajo participativo enfocado a consolidar los Consejos Escolares como espacios democráticos a través de la construcción de un reglamento interno, proceso que debiese culminar durante el 2016.
7.16. Establecer convenios con clubes deportivos, universidades y centros de formación para enriquecer la oferta educativa y cultural de las escuelas y liceos de la comuna (plan de inglés, reforzamiento escolar, olimpiadas comunales, festival cultural escolar).	a) Convenio con institución especialista para fortalecer plan de inglés inicial.	Cumplida	Se establecieron convenios con distintas instituciones educativas, deportivas y culturales, permitieron establecer alianzas claves para el fortalecimiento de la educación integral de nuestros estudiantes, principalmente en el ámbito deportivo y cultural a través de múltiples visitas pedagógicas y estableciendo redes de trabajo colaborativo y formativo con Universidades en el ámbito de las prácticas docentes. Los convenios firmados durante el 2015 son: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, prácticas pedagógicas; Universidad Diego Portales, Prácticas docentes; Fundación Nativo Digital, capacitación para innovación en el aula y; Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, Laboratorios portátiles.
	b) Convenio con Universidad para plan de tutorías permanentes a estudiantes de enseñanza media.	Cumplida	Se establecieron convenios con distintas instituciones educativas, deportivas y culturales, permitieron establecer alianzas claves para el fortalecimiento de la educación integral de nuestros estudiantes, principalmente en el ámbito deportivo y cultural a través de múltiples visitas pedagógicas y estableciendo redes de trabajo colaborativo y formativo con Universidades en el ámbito de las prácticas docentes. Los convenios firmados durante el 2015 son: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, prácticas pedagógicas; Universidad Diego Portales, Prácticas docentes; Fundación Nativo Digital, capacitación para innovación en el aula y; Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, Laboratorios portátiles.

5.8 Comuna integrada Culturalmente

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
<p>8.6. Promover frecuentes instancias de difusión y encuentro de la comunidad con artistas y cultores emergentes de diferentes disciplinas artísticas (plástica, cine, video, música y de otras expresiones artísticas como el cómic, danza y el teatro experimental, etc.)</p>	<p>a) Convocatoria al menos a dos instancias de difusión y encuentro de artes emergentes al año.</p>	Cumplida	<p>Durante el 2014, la Fundación Cultural realizó diversas instancias de difusión y encuentro de artes emergentes. Entre las más destacadas están: lanzamientos de libros de autores emergentes y editoriales independientes, ciclo de músicos emergentes, intervenciones artísticas en el espacio público y la articulación de la Red de Cultura Independiente de Providencia. Durante el 2015 se realizó la Exposición "Buena Compañía", con ciclos de mediación a colegios; el ciclo de cine " Mujeres al Ataque!", y el ciclo de música sesiones de estación " Me llamo Sebastián". Además, desde el 2013, se ha implementado cada año la Primavera del Libro, feria del libro de editoriales independientes que en su versión 2015 contó con expositores internacionales. Por otro lado, el 2015 se abre a la comunidad un nuevo espacio de encuentro cultural con la habilitación de "Infante 1415", el cual está destinado a favorecer la innovación y la creatividad desde el trabajo colaborativo con la comunidad. En Infante 1415 han tenido lugar más de 40 actividades en alianza con 50 organizaciones, congregando a 3.280 personas desde su inauguración. Asimismo, la fundación cultural organizó 3 actividades de capacitación de recursos humanos para la promoción del sector cultural, con el fin de ayudar a fortalecer las herramientas de gestión de los distintos actores culturales de la comuna.</p>
<p>8.7. Desarrollar un programa integral de Fomento de la Lectura, dirigido a los niños y jóvenes de la comuna, involucrando todos los espacios culturales e instituciones educativas de Providencia, así como a los adultos mayores en el rol especial de Cuentacuentos.</p>	<p>a) Presentación en 6 meses de Programa de Fomento Lector que integre a los adultos mayores de la comuna en su implementación, contemplando acuerdos con instituciones educativas y actividades abiertas a la comunidad en los espacios públicos de Providencia.</p>	Cumplida	<p>Desde el 2013 se ha trabajado articulando un Plan de Fomento Lector transversal que permita promover la formación de una comunidad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico. En 2014 se continuó con la realización de actividades y talleres de fomento lector, sumando contenidos y beneficiarios, con un total de 357 actividades y/o talleres de fomento lector, con 17.754 participantes. El 2015 se definieron actividades que dieran continuidad a lo realizado el 2014 y se realizaron 180 actividades de fomento lector, con 69.573 participantes, entre las actividades se destacan cuentacuentos, exposiciones, presentaciones de libros, conversatorios, lecturas, ferias literarias, semana de la memoria que en esta oportunidad estuvo dedicada a las vanguardias, entre otras.</p>
<p>8.8. Expandir la oferta de actividades culturales masivas, abiertas y gratuitas, haciendo de los conciertos, los festivales de música, cine y teatro un sello de la comuna.</p>	<p>a) Presentar a más tardar en 6 meses una programación anual de actividades culturales abiertas y gratuitas que contemple distintas y variadas disciplinas artísticas.</p>	Cumplida	<p>Si bien en el año 2013 se lanzó una importante oferta cultural gratuita en la comuna, durante el 2014 se potenció el trabajo de articulación interna de todas las unidades del municipio que gestionan oferta cultural, para de esta manera, potenciar la comunicación con la comunidad. De esta manera desde julio del 2014, la nueva Fundación Cultural comienza con la impresión de 3000 dípticos y 150 afiches mensuales repartidos en 70 puntos distintos de la comuna. El 2015 se implementa un ambicioso proyecto de restauración del Teatro Oriente el cual se abre a la comunidad para expandir la oferta cultural a partir de marzo de 2016. En total, durante el 2015 se contabilizaron 1012 actividades culturales organizadas por las distintas unidades del municipio, la gran mayoría, de acceso gratuito. Destacan la agendas culturales de Fundación Cultural, de La Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, la red de bibliotecas Públicas y los programas al aire libre como "Providencia Contigo en tu Barrio", " Barrio Activo" y "Noche de Colores"</p>

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
8.12. Realizar una Feria del Libro de editoriales independientes y micro-editores.	a) Feria del Libro de editoriales independientes y micro-editoriales una vez al año	Cumplida	Desde el año 2013, en el mes de octubre, se implementa la feria de editoriales independientes "Primavera del Libro". Feria que en su primera versión conto con la participación de 50 editoriales y con la visita de 3.500 personas aproximadamente. El 2014, se logró contar con la participación de 90 editoriales y con aproximadamente 10.000 asistentes, incrementando en más de un 200% la cantidad de asistentes con respecto al año anterior. El año 2015, la feria logra congregar a 111 editoriales independientes, participantes internacionales y congrega alrededor de 25.000 personas.
8.13. Organizar instancias para el encuentro y conocimiento de los vecinos en todos los barrios (mesas culturales, malones urbanos, festivales, ferias de las pulgas, etc., con énfasis en el uso de espacios públicos, como plazas y parques)	a) Foros temáticos barriales, ferias de las pulgas y malones urbanos en los distintos barrios de la comuna	Cumplida	El municipio ha realizado cada año programas culturales y encuentros diversos con los vecinos. Entre ellos el programa Barrio Activo, Noche de colores, apoyo a malones barriales y ferias abiertas. Se realizas además actividades culturales con JJVV y barrios en forma permanente. El 2015 se contabilizaron 519 actividades culturales y encuentros organizadas por DIDECO en distintos sectores de la comuna
8.14. Instalar sistemas de conexión a Internet inalámbrica en todos los lugares públicos de la comuna.	a. 2) Implementación gradual de acceso a internet inalámbrica en todos los espacios de encuentro públicos de la comuna completando el 100% al 2016.	Con Avance	Durante el año 2014 se definió la instalación de dispositivos de conexión inalámbrica a Internet en dos recintos municipales: Sede de Juventud Providencia y el Centro Cultural Montecarmelo. La instalación y configuración del equipamiento se realizó durante la última semana del mes de diciembre de 2014. El 2015, se implementó Wifi en tres nuevos recintos municipales: Pedro de Valdivia 963, Eliodoro Yáñez 1939 y Manuel Infante 1415. Se tiene planificado incorporar 5 nuevos espacios durante el 2016

5.9 Medioambiente saludable para una vida sana y política animalística

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
9.2. Capacitar a los vecinos de la comuna en temas de protección al ruido y buena convivencia.	a) A partir del primer año se realizarán talleres para la educación anti ruido, en particular a las directivas de las comunidades de los edificios.	Cumplida	Durante el 2013 se realizaron charlas en colegios y en comités de administración de edificios. Durante el 2014 se visitaron 91 comunidades a las cuales se les entregan los contenidos preparados relativos al ruido y la buena convivencia y material de apoyo motivacional y el 2015 se capacitaron 93 comunidades edificios. Por otro lado el 2015 se atendieron 2.025 requerimientos de la comunidad por ruidos generados por fuentes fijas emisoras y se capacitó a personal municipal en la fiscalización y colaboración en estudios para mitigar el ruido urbano en la comuna.
9.3. Mejorar y extender áreas verdes de calidad.	a) Potenciar la mejora y el cuidado de las áreas verdes en todos los espacios públicos involucrando mediante concurso de proyectos, a las comunidades colindantes.	Cumplida	En el año 2014, los departamentos de Ornato y Medioambiente gestionaron más de \$3.000.000.000 en contratos de mantención de áreas verdes, proyectos de inversión y programas de trabajo. Además, junto con el área de Medio Ambiente se gestionaron de forma participativa con los vecinos un programa de recuperación de veredones, huertos urbanos y seguimiento a los planes barriales levantados por los vecinos en el Pladeco. Durante el 2015, continuó una fuerte inversión en esta área junto a la implementación de un nuevo sistema interno de fiscalización de contratos para mayor eficiencia. Entre las mejoras realizadas el 2015 cabe destacar: 15.000 mts2 de renovación de césped, instalación de sistema de riego en 9180 mts2 de parques y plazas, además de la instalación de 65 bebedores, mejoramiento de 34 piletas y fuentes, y plantación de 760 árboles nuevos en la comuna.
9.4. Impulsar la certificación de la gestión ambiental de todos los procesos del municipio y de sus instituciones dependientes, en especial las de educación pública.	a) Al término del cuarto año de gestión, el total de las escuelas y liceos públicos de la comuna estarán certificados, al menos en el nivel Básico, por el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.	Con Avance	Durante el 2014 se obtuvo la certificación ambiental a nivel Excelencia del Colegio Juan Pablo Duarte por Ministerio del Medio Ambiente. Por otra parte, el Municipio entregó expediente a SEREMI de Medio Ambiente para su evaluación con el fin de obtener certificación SCAM (Sistema de Certificación Ambiental). Dentro de las acciones realizadas para este propósito, está la creación del Comité Ambiental Comunal con participación de diversas organizaciones de la Comuna. Por otro lado, el 2015 se realizó el estudio y plan de trabajo para implementar en el municipio un Sistema de Gestión de Eficiencia Energética bajo la Norma ISO 50001:2011

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
9.6. Realizar campañas periódicas de solidaridad, organizadas por el municipio, en conjunto con organizaciones comunitarias y privados, para la reutilización de bienes en desuso.	a) Realización de una campaña anual para la reutilización de bienes en desuso.	Cumplida	Durante mayo y noviembre de 2014 se realizaron campañas comunales para el reciclaje de artículos eléctricos, electrónicos, ropa y muebles en desuso. En ambas campañas se logró reciclar 72.500 kilos de artículos diversos y contó con la movilización de 5110 vecinos más la incorporación de retiro domiciliario en camiones. En las campañas efectuadas el 2015, se recolectó 58.000 kilos y contó con una participación aprox. de 5000 vecinos. Por otro lado, el 2015 se implementó el programa mensual de recolección de enseres, llegando a una unidad vecinal distinta cada mes. En total 282 mts ³ fueron retirados.
9.7. Potenciar la recolección separada de residuos por barrios (domicilios, oficinas, comercio y espacios públicos) y la operación de un centro de acopio y comercialización y/o entrega a campañas sociales (COANIQUEM, CODEFF, CENFA, Fundación San José, IGLESIAS, entre otros), con participación de los recicladores de la Comuna y potenciando la red de contenedores especializados por residuos en barrios, edificios, comercios y organizaciones comunitarias (principalmente, papeles y sus derivados, vidrios y latas).	a) Duplicar en los dos primeros años, el número de contenedores de reciclaje de los distintos tipos de residuos sólidos que se encuentran en lugares públicos.	Cumplida	Si bien el 2013 se logró cumplir con esta meta, el 2014 se incorporaron importantes mejoras al sistema de reciclaje de los 20 puntos limpios de la comuna: Incorporación en todos los puntos de un nuevo contenedor para latas de aluminio y tarros, ampliando la gama de residuos a recuperar; Duplicación de la capacidad del contenedor de acopio de plásticos en cada uno de los 20 puntos; Renovación de la gráfica, facilitando una mejor comprensión del funcionamiento de los puntos y la disposición del material; Adquisición de 2 camionetas tolvá y contratación de 8 funcionarios que conforman equipo de reciclaje municipal. Todas estas mejoras permitieron internalizar el servicio, mejorando las frecuencias de recolección, calidad del servicio y atención de urgencias (colapso de los puntos) logrando un total de 4.890 toneladas de residuos reciclados en la comuna. Durante el 2015 se implementaron dos puntos nuevos puntos limpios y se sumaron nuevos programas de reciclaje en trabajo conjunto con edificios, restaurantes, colegios y bibliotecas. El total de residuos reciclados el 2015 alcanzó a 5.796 toneladas, equivalentes a un total del 8,1 % de los residuos generados en la comuna. Por otra parte se implementó la agenda de regulación de bolsas plásticas “no hagamos bolsa el planeta” implicando acciones de difusión, talleres, consulta y conversatorio para definir la regulación del uso de bolsas en Providencia.
9.9. Implementar un Programa de Eficiencia Energética para el ahorro de recurso de los edificios públicos de la comuna de Providencia.	b) Plan de Eficiencia Energética elaborado al finalizar el 2º año de gestión.	Cumplida	Se realizó un estudio al principal recinto municipal, ubicado en Pedro de Valdivia 963. A finales de 2013 se adjudicó una licitación para comenzar en enero de 2014 a ejecutar el estudio de eficiencia energética en otros 4 recintos municipales. Con ello, se procedió posteriormente a confeccionar un plan de eficiencia energética para todos los edificios públicos de la Municipalidad de Providencia. Se contrató un profesional experto en temas de Energía, creando el cargo Coordinador de Energía Municipal dependiente del Departamento de Medio Ambiente. El 2015 se implementó el plan de ahorro energético con recambio de luminarias en 15 edificios municipales, logrando un resultado real de ahorro energético de un 9,4%. El 2016 se proyecta la implementación del plan en otros 15 edificios municipales. Adicionalmente, el 2015 se elaboró la Estrategia Energética Local (EEL), con 270 participantes aprox. incluyendo diagnóstico, definición de metas y un plan de acción con más de 50 acciones concretas.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
9.10. Definir y aplicar estándares promovidos por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (AChEE), para regular la adquisición de insumos para el alumbrado público y la mantención de todas las instalaciones públicas de la comuna, en particular la tecnología LED.	a) Expansión progresiva del uso de tecnología LED en el alumbrado público de Providencia, a partir del 2º año de gestión.	Cumplida	El 2014 se licitó, adjudicó y desarrolló el "Plan Maestro de Iluminación para la comuna de Providencia". El Plan contempló un diagnóstico de la iluminación urbana existente, una propuesta Iluminación Urbana y un Plan de Implementación y Eficiencia Energética. En base a lo anterior, se generaron dos expedientes de proyectos para licitación a realizarse durante el 2016. Paralelamente durante el 2015 se ejecutó recambio de 16.577 luminarias ornamentales, lo cual redujo en 66% el consumo de energía de estas luminarias, y en 44% el consumo total del municipio en iluminación pública. Adicionalmente, se elaboró la Estrategia Energética Local (EEL), congregando a 270 participantes aprox. Incluye diagnóstico, definición de metas y un plan de acción con más de 50 acciones concretas. Adicionalmente, se elaboró de forma participativa la Estrategia Energética Local (EEL), congregando a 270 vecinos(as), trabajadores(as), estudiantes, y representantes de instituciones, empresas, gremios. Incluye diagnóstico, definición de metas y un plan de acción con más de 50 acciones concretas. El proceso contempló tres talleres participativos abiertos y dos consultas en línea, donde se co-construyeron las bases de la EEL. Además, se realizaron más de 50 reuniones con actores claves, y se informó del proceso en ferias y presentaciones.
9.11. Desarrollar instancias de capacitación para el ahorro energético de las comunidades de la comuna.	a) Talleres para la Eficiencia Energética a las directivas de las comunidades de los edificios de Providencia, a partir del 2º año de gestión.	Cumplida	Para dar cumplimiento a la meta, el Departamento de Medio Ambiente organizó las Jornadas Ambientales Plan Barrio Sostenible, en las que se dictó el taller "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN NUESTRO HOGAR" en las distintas unidades vecinales de la comuna. Este taller estuvo dirigido por la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (ACHEE), y tuvo como objetivo educar a las personas sobre el buen uso de la energía en la casa, apuntando a mantener la calidad de vida con un menor consumo energético. El taller se implementó en seis Unidades Vecinales diferentes. Durante el 2015 se implementaron talleres dirigidos a familias de Eco-Alfabetización Energética, programa educativo de la Fundación Instituto de Ecología Política. Los talleres invitaron a la familia a analizar sus hábitos de consumo y proponerse una meta de disminución, 32 familias participaron de estas instancias.
9.15. Implementar un nivel primario de atención de salud veterinaria, mediante convenios con privados y/o universidades de la comuna.	a) Portafolio de convenios con instituciones privadas y universidades para la atención en salud veterinaria, al finalizar el 1er año de gestión.	Cumplida	Durante el año 2014 se logró formalizar el convenio de colaboración con la Universidad de Las Américas y se encuentra en trámite aún el convenio de colaboración con la Clínica Veterinaria Providencia. Todo esto dentro de un marco de gran apoyo a la protección animal realizado por el municipio: 1.321 prestaciones gratuitas realizadas en terreno (Vacunas, desparasitaciones y atenciones), 142 esterilizaciones gratuitas y 190 esterilizaciones rebajadas gracias a los convenios. Durante el 2015 se realizaron 13 operativos gratuitos de Tenencia Responsable en 12 unidades vecinales, con servicios de atención preventiva, desparasitaciones, vacunación antirrábica, implantación de microchips, charlas, actividades educativas y el primer curso de entrenamiento y tenencia responsable de mascotas. Se atendieron a más de 1.700 perros y gatos y participaron 2.000 vecinos aproximadamente.

PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
9.16. Promulgar ordenanza municipal sobre la protección de los animales y la tenencia responsable de mascotas.	a) Promulgación de la Ordenanza Municipal sobre Protección de Animales y Tenencia Responsable de Mascotas, durante el 3er año de gestión.	Con Avance	La ordenanza se encuentra lista en su borrador en espera a revisión de la unidad jurídica para aprobación en el Concejo. Durante el 2015 se realizó un intenso trabajo de preparación de la ordenanza involucrando la participación activa de actores técnicos de la salud veterinaria, organizaciones por la protección animal y vecinos de la comuna. Se presentó un borrador preliminar en la web, recibiendo más de 100 observaciones.
9.17. Crear un Sistema de Información y Registro de Animales, incorporando tecnología de seguimiento electrónico.	b) Distribución de tecnología para seguimiento durante el 3er y 4º año de gestión.	Cumplida	A contar del año 2013 se implementó en Providencia un sistema de identificación para perros y gatos de los vecinos y vecinas. El consiste en la implantación de un dispositivo electrónico subcutáneo que correlaciona los datos de la mascota con los datos del dueño (nombre, dirección y teléfono, entre otros) a través de una base de datos que es manejada por la Oficina de Protección Animal. La base de datos está en una plataforma web por lo cual, cualquier persona que cuente con el número de registro de microchip (numero único que consta de 15 dígitos, el cual es entregado junto con el carnet sanitario del animal) puede verificar la inscripción de su mascota ingresando a la página web municipal al link de zoodata (link http://www.providencia.cl/microchips-de-identificacion) En términos de los indicadores de desempeño, durante el año 2014 se implantaron un total de 467 microchips en perros y gatos, y en el año 2015 se implantó un total de 590 dispositivos de identificación en los animales de compañía de los vecinos y vecinas de Providencia, superando el 20% con respecto al año 2014. Adicionalmente, se atendieron 1.700 perros y gatos en operativos gratuitos de tenencia responsable de mascotas.

5.10 Innovación y Emprendimiento

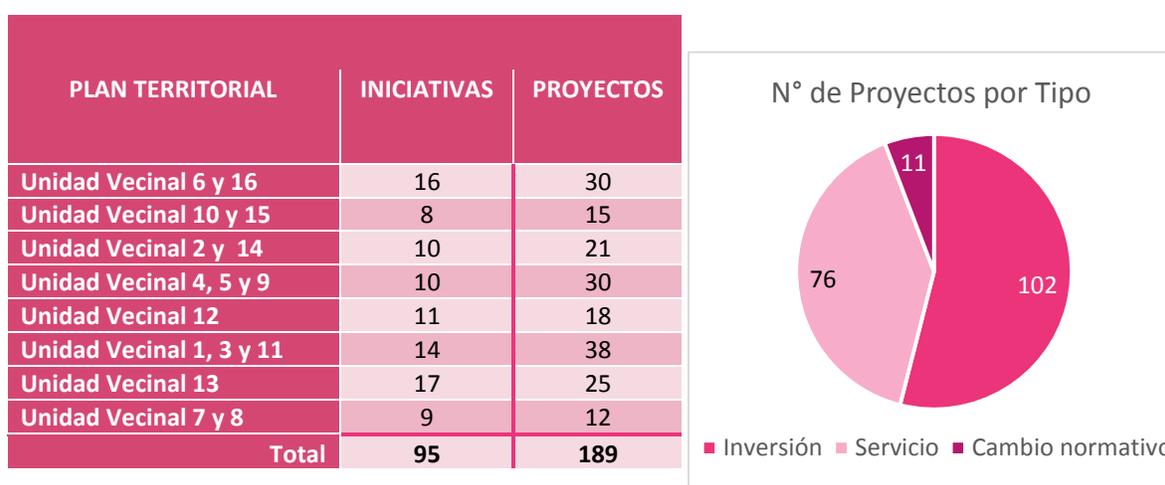
PROPUESTA	META	ESTADO	AVANCE
10.4. Difundir un circuito gastronómico de “picadas” en Providencia para apoyar el desarrollo y la asociación de los emprendedores del rubro.	a) Durante el primer año de gestión se realizará un catastro comunal de emprendimientos gastronómicos y se definirá un circuito gastronómico de Providencia.	Cumplida	El Catastro en terreno fue finalizado, conteniendo una base de datos correspondiente a un total de 411 locales gastronómicos existentes en la comuna de Providencia. Se determinó completar la meta con página web que pudiera mantener la difusión permanente de la oferta gastronómica comunal, sitio que está alojado en la página municipal del Centro de Información Turística de Providencia http://www.turismoprovidencia.travel/gastronomia-y-entretencion/restaurantes/
10.5. Colaborar en la formación de una red de emprendedores del mercado del arte (galerías de arte, entre otros) de la comuna.	a) Red de Emprendedores Comunales, que les permita aumentar sus ventas y disminuir sus costos, por medio de economías de escala, durante el segundo año de gestión	Cumplida	El Programa de Fortalecimiento Gremial partió en 2013 apoyando a 8 agrupaciones y hoy trabajamos con 31 Agrupaciones Productivas. En 2015 se constituyeron formalmente seis nuevas agrupaciones de comerciantes, locatarios gastronómicos, y feriantes en barrios como Manuel Montt, Bellavista, El Aguilucho, y Santa Isabel. Por otra parte, el proyecto “Barrio Galerías de Manuel Montt”, postulado al programa Nacional de Barrios Comerciales de SERCOTEC, se adjudicó \$60 sólo en su primera fase para dinamizar este sector por medio de acciones definidas en una mesa de trabajo participativa. Asimismo, se incrementó sustantivamente el número de capacitaciones, talleres y seminarios, llegando a un total de 38 actividades y 989 personas capacitadas en 2015.
10.6. Fortalecer y difundir los servicios de intermediación entre personas en situación de desempleo y empresas de la comuna con vacantes laborales.	a) Durante el primer año de gestión se revisará la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral), con el objeto de modernizarla y mejorar sus indicadores de inserción laboral.	Cumplida	El 2013 la OMIL fue reestructurada y mejoró considerablemente sus indicadores de inserción. Entre las medidas tomadas están: reestructuración de equipo de trabajo, incorporación de nuevos procedimientos en intermediación laboral, realización de actividades en terreno, elaboración de metodología de asesoramiento individual, elaboración de encuesta para empresas y postulación a fondos concursables. La cantidad de personas insertadas en nuevos empleos subió de 113 el 2012 a 221 el 2013. El 2014 la OMIL mejora sus cifras en gestión logrando insertar a 235 personas cesantes en nuevos empleos, además se desarrolla un programa de inserción laboral especializada para colectivos vulnerables con discapacidades cognitivas, auditivas y físicas. El 2015 nuevamente mejoraron las cifras logrando insertar a 262 personas en nuevos empleos, logra consolidar el programa de Inclusión Laboral de Personas en situación de discapacidad con 62 personas atendidas, siendo premiada por el SENCE 2015 y promovida de categoría a nivel regional.

ESTADO DE AVANCE DE PLANES TERRITORIALES, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013-2021

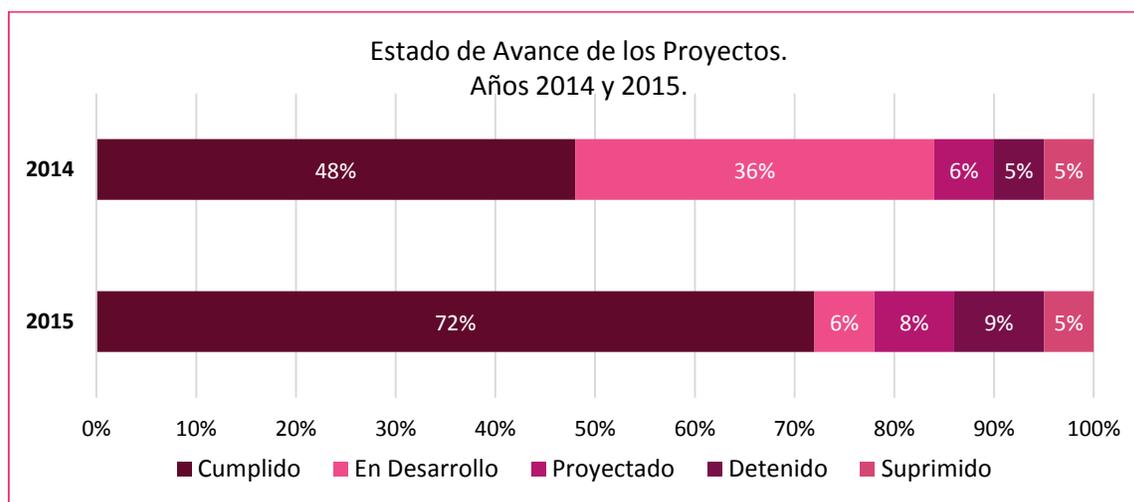
1 AVANCE DE LOS PLANES TERRITORIALES

1.1 Descripción general de los Planes Territoriales

Del trabajo de elaboración del PLADECO realizado en 2013, se generaron 95 iniciativas, materializadas en 189 proyectos que componen los 8 Planes Territoriales. El 54% de estos proyectos consiste en obras de inversión, 40% en servicios o programas municipales, y 6% en cambios a ordenanzas municipales.



1.2 Estado de avance general de los Planes Territoriales



A diciembre de 2015, de los proyectos que integran los diferentes Planes Territoriales un 72% se encuentra cumplido, un 6% en desarrollo, el 8% proyectado, el 9% estaba detenido y el 5% restante suprimido. Significativo fue el avance en la materia, tomando en consideración que para 2014 sólo un 48% estaba cumplido y –como se mencionó antes- en 2015 esa cifra ascendió al 72% del total de proyectos. Este auge se explica por la gran cantidad de proyectos que previamente se encontraban en una fase de desarrollo y que en 2015 pasaron a estar concretados.

Ahora bien, si se considera el porcentaje de avance de cada uno los planes territoriales, en promedio, éstos están cumplidos en un 80% a diciembre de 2015, cumplimiento menor al comprometido, que proyectaba un 98% de avance a la fecha.

PLAN TERRITORIAL	Promedio Avance Comprometido 2015	Promedio Avance Realizado 2015
Unidad Vecinal 6 y 16	99%	88%
Unidad Vecinal 10 y 15	97%	84%
Unidad Vecinal 2 y 14	98%	76%
Unidad Vecinal 4, 5 y 9	98%	84%
Unidad Vecinal 12	95%	77%
Unidad Vecinal 1, 3 y 11	96%	71%
Unidad Vecinal 13	100%	79%
Unidad Vecinal 7 y 8	99%	81%
PROMEDIO	98%	80%

Si se comparan los distintos territorios en que se dividió la comuna para efectos del PLADECO, se puede observar que **en todos ellos el promedio de avance de los planes es mayor al 70%**, aunque en todos también hay algún grado de retraso respecto a las fechas inicialmente comprometidas, principalmente producto de postergaciones en el inicio de algunos proyectos comprometidos para el primer y segundo año de gestión. **El detalle de cada proyecto con su estado de avance a diciembre de 2015 puede consultarse en el Anexo 2 de esta Cuenta Pública.**

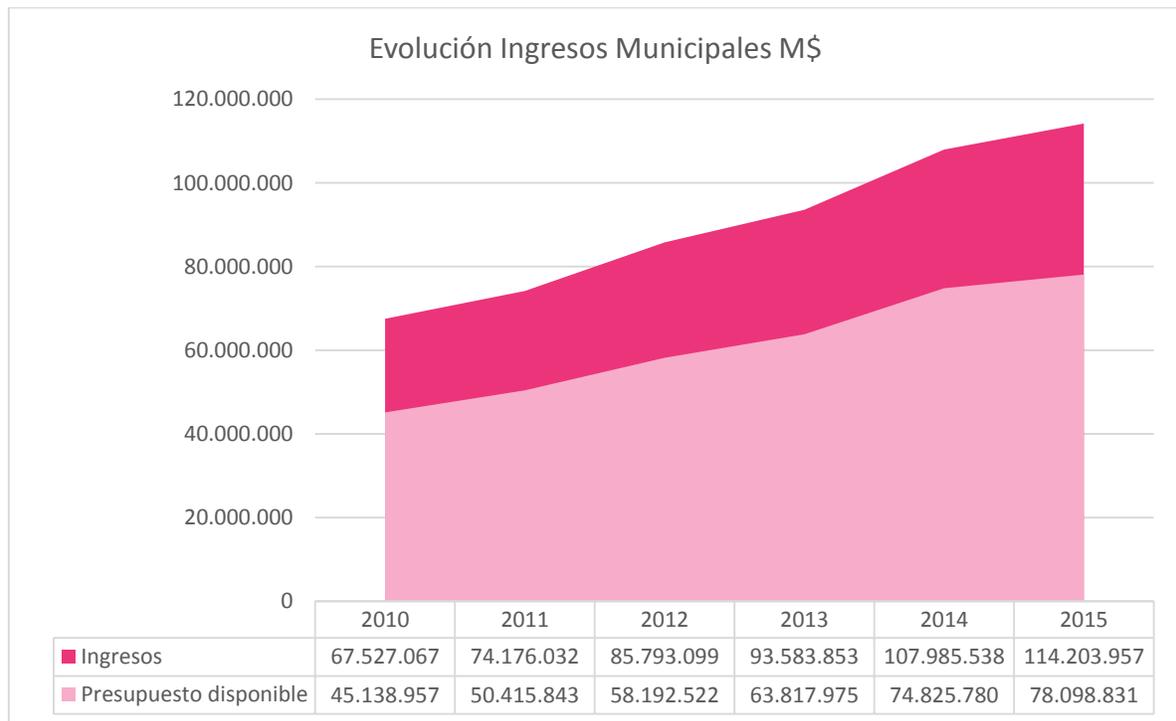
INFORME INSTITUCIONAL

1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 Municipalidad

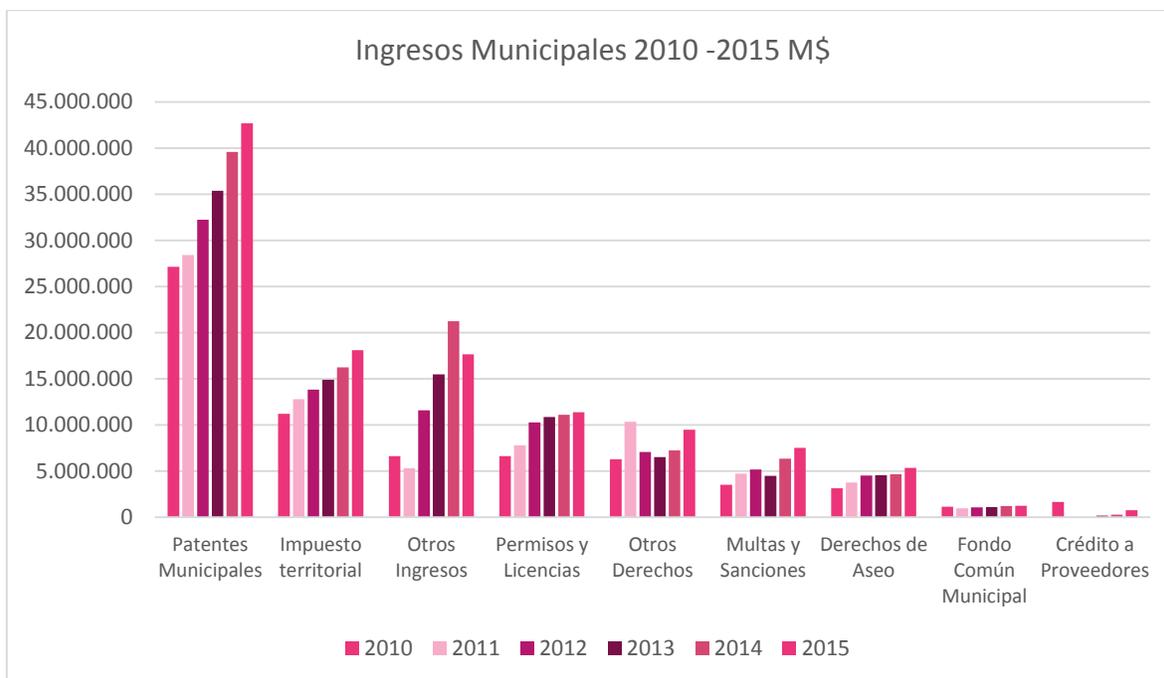
Durante el ejercicio del año 2015, los ingresos municipales totalizaron M\$114.203.957, monto superior a los M\$107.985.538 registrado durante el ejercicio 2014. La diferencia asciende, en términos nominales, a M\$14.440.978, correspondiente a un aumento de un 5,8%.

De este total de ingresos, M\$36.105.126, es decir el 31,6%, se entregaron al Fondo Común Municipal (FCM) como aporte directo, monto que registró un aumento de 8,9% respecto al aporte del año anterior (M\$33.159.758), resultando un presupuesto disponible en arcas municipales de M\$78.098.831.



De los ingresos, el principal aporte fue la recaudación por patentes municipales con un total de M\$42.584.941 y en segundo lugar el impuesto territorial con un total de M\$18.104.720. Otros aportes relevantes los constituyeron los permisos de circulación y licencias de conducir con M\$11.375.483, otros derechos con M\$9.476.094, multas y sanciones con M\$7.517.950, derechos de aseo con M\$5.345.968 y el Fondo Común Municipal con M\$1.269.951.

En el siguiente gráfico es posible apreciar que en el período 2010 – 2015 el principal ingreso que mantiene su crecimiento constante es el correspondiente a las patentes municipales.



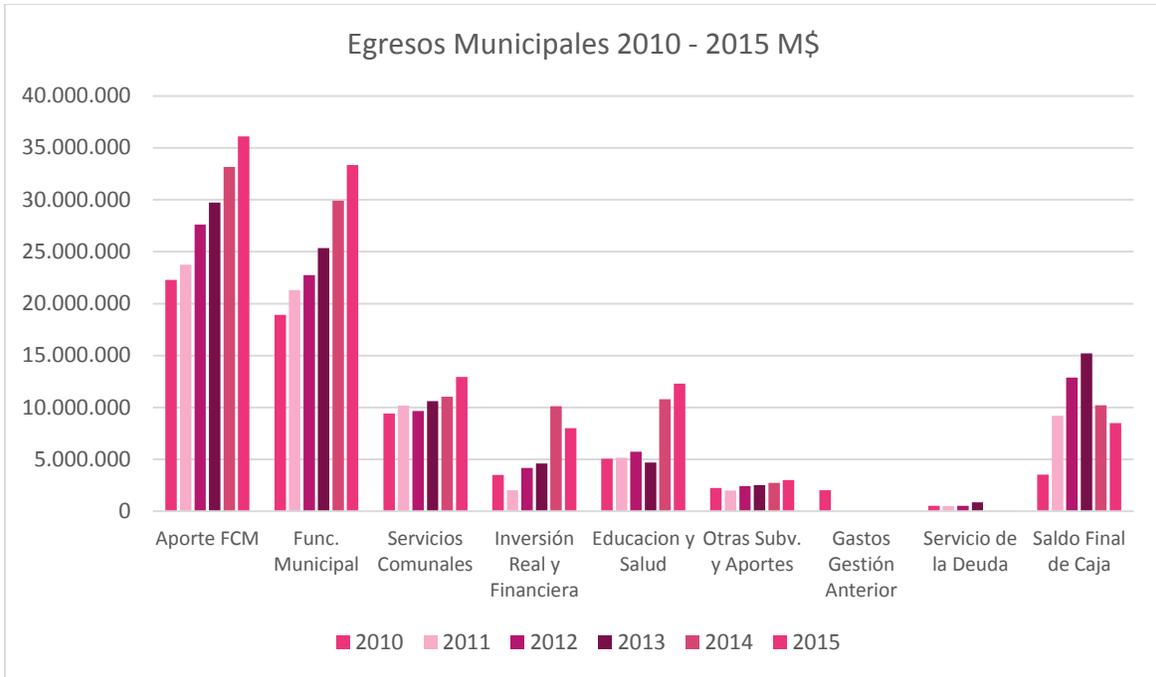
El año 2015 destaca por una caída importante en el ítem “Otros Ingresos”, la que se explica totalmente por la reducción en un tercio del saldo de caja recibido del año anterior, producto de la mayor eficiencia en el gasto durante 2014.

Los egresos del año 2015, correspondientes a M\$114.203.957 (incluido el aporte al FCM), se destinaron principalmente al funcionamiento municipal (29.2%), a los servicios comunales (11,3 %) y a la inversión real y financiera (7,0%). El ejercicio arrojó un saldo final de caja de M\$8.497.189 correspondiente principalmente a compromisos pendientes.

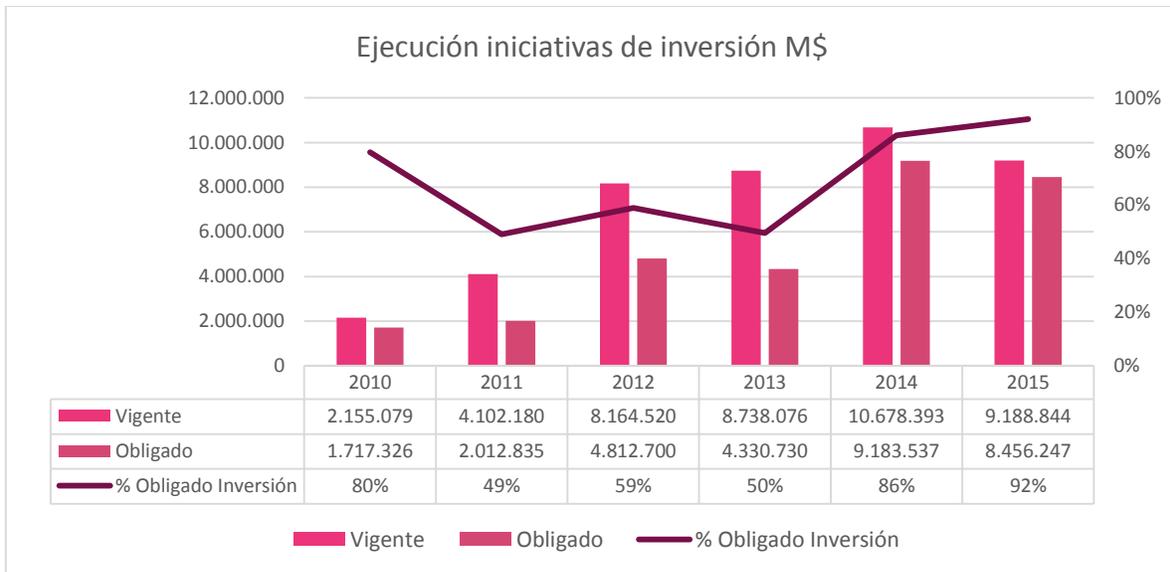
Al analizar los egresos en los últimos años¹¹ es posible observar que el aporte al FCM y al Funcionamiento Municipal son los que afectan en mayor medida al presupuesto municipal, debido a que mientras mayores sean los ingresos municipales, mayor es el aporte al FCM. En el caso particular del Funcionamiento Municipal es importante señalar que para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad, la Municipalidad ha ampliado la dotación de inspectores de seguridad y ha creado nuevos servicios y oficinas municipales como la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y la Oficina de la Mujer, entre otros.

Cabe destacar también que producto del acuerdo alcanzado entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en 2015 se implementaron mejoras sustanciales asociadas al fortalecimiento de los recursos humanos municipales, incrementando el Programa de Mejoramiento de la Gestión en un 5.3%, lo que queda reflejado en el aumento en el gasto en personal.

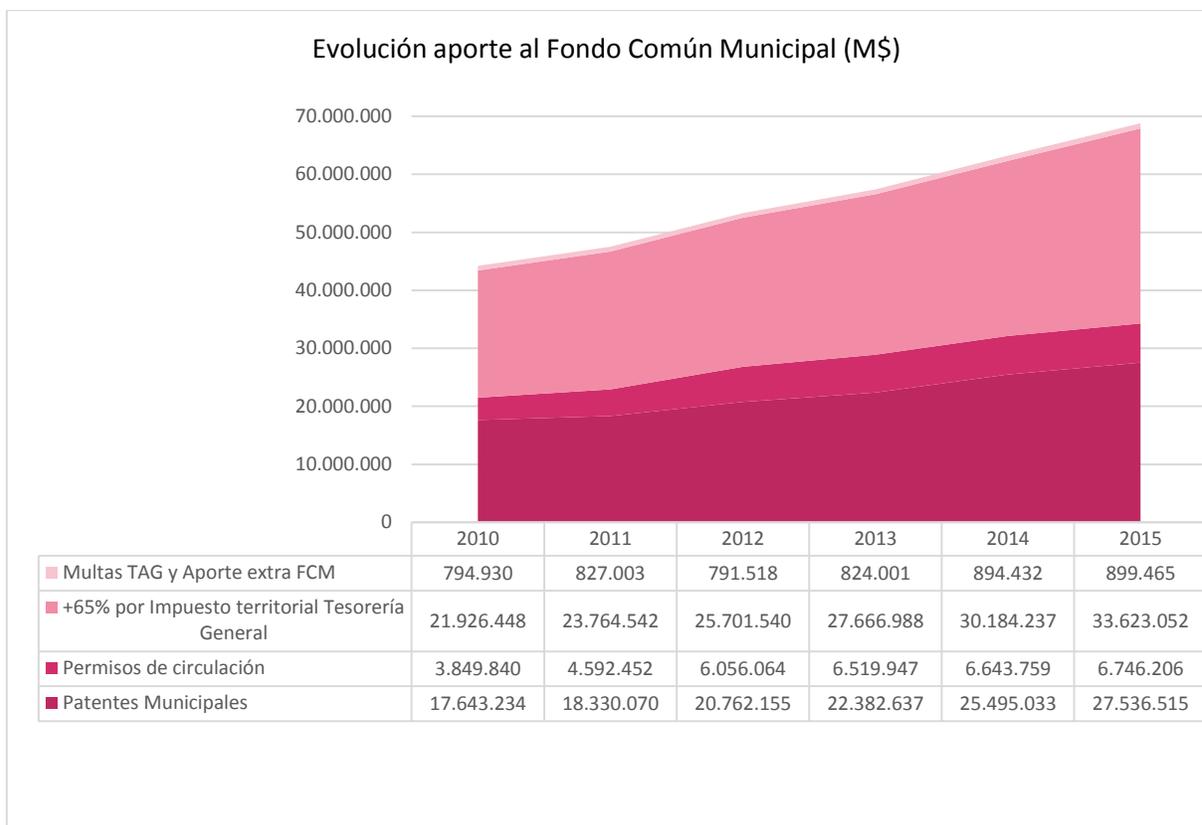
¹¹ En la contabilidad de 2010 aparecen bajo el concepto de “Gasto de Gestión años anteriores” obligaciones pendientes que sólo ese año se contabilizaron de manera independiente, por lo que los valores de dicho período no son exactamente comparables al resto



Si se considera únicamente la ejecución presupuestaria de las iniciativas de inversión (ítem 31), se observa que en 2015 **el municipio logró obligar el 92% del presupuesto de inversión, alcanzando el mayor porcentaje ejecutado de, al menos, los últimos cinco años.** Estos niveles de eficiencia verán reflejado su impacto durante el 2016, cuando la mayor parte de las obras sean entregadas a la comunidad.



El aporte de Providencia al Fondo Común Municipal se vio incrementado además con la recaudación de M\$33.623.052 correspondientes al Impuesto Territorial, traspaso realizado directamente por la Tesorería General de la República. De este modo, Providencia enteró un aporte total de M\$69.728.178 al Fondo Común Municipal.



1.2 Detalle de los pasivos del municipio

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE 2015

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreeedores Presupuestarios	4.155.480
34				Servicio de la Deuda	4.155.480
34	07			Deuda Flotante	4.155.480
34	07	002		De Bienes y Servicios de Consumo	4.155.480

La Deuda Exigible del municipio se encuentra dentro de los procedimientos normales de pago, a excepción de la deuda exigible con los proveedores Rodrigo Cornejo López por Orden de Compra 2460-510-SE11 del 10/05/2011 correspondiente a \$728.280. e Hidroeléctrica el Melado por concepto de arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco "Programa Verano año 2010" a través de Orden de Compra N°2460-1062-SE09 del 15/12/2009 por \$3.427.200, producto de cambios en la razón social original contratada sin el debido respaldo jurídico por parte de los proveedores para cobrar los pagos, situación que se arrastra desde 2011, y que es informada a la Dirección Jurídica, la que adopta la decisión de solicitar la prescripción extintiva de ambas deudas. Ambas situaciones dan un total de M\$4.155.

1.3 Corporación de Desarrollo Social

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es un organismo privado sin fines de lucro que administra los establecimientos educacionales y los centros de salud dependientes del municipio.

Durante el ejercicio financiero del año 2015, la Corporación obtuvo ingresos por un total de M\$28.079.431 provenientes principalmente de la subvención del Ministerio de Educación (31,5%), Subvención del Ministerio de Salud (11.7%), del aporte de la Municipalidad de Providencia (27%) y de otros ingresos como programas especiales, saldo de caja, etc. (29.8%).

En 2015, la subvención recibida desde el Ministerio de Educación fue de M\$ 8.853.426, fue superior en un 11,1% a lo percibido en 2014 (M\$ 7.966.374), mientras que la subvención del Ministerio de Salud ascendió a M\$3.281.715, un 41,7% superior que en 2013 (M\$2.316.233,). Los ingresos recibidos como aporte de la Municipalidad de Providencia fueron de M\$ 7.580.022, representando un 30,2% de crecimiento en relación a los M\$ 5.822.104, entregados el año anterior.

Los egresos anuales totalizaron la suma de M\$27.814.002, distribuyéndose principalmente en gastos destinados al personal (remuneraciones, indemnizaciones y abono prestamos), los que representaron un 69,1% del total. El 30.9% restante se distribuyó entre bienes y servicios, programas entre otros y otros gastos.

1.4 Detalle de los pasivos Corporación de Desarrollo Social 2015

DETALLE DE PASIVOS M(\$), ENERO A DICIEMBRE 2015		
Administración Central		24.525
Gastos en Personal	0	
Bienes y Servicios de Consumo	19.980	
Adquisición de Activos no Financieros	4.545	
Área Salud		228.001
Gastos en Personal	0	
(1) Bienes y Servicios de Consumo	121.835	
Adquisición de Activos no Financieros	22.871	
(2) Programas Especiales	83.295	
Área Educación		356.923
Gastos en Personal	0	
(3) Bienes y Servicios de Consumo	126.750	
Adquisición de Activos no Financieros	3.235	
(2) Programas Especiales	226.938	
Total Devengado a Diciembre 2015		609.449

La Deuda Exigible de la Corporación de Desarrollo Social se encuentra dentro de los procedimientos normales. Los aspectos indicados en la tabla corresponden a:

- 1) Compromisos contraídos para mantención establecimiento, insumos de farmacia y capacitación.

- 2) Compromisos contraídos para cumplir con los programas del área de educación financiados por MINEDUC y programas del área de salud financiados por el MINSAL.
- 3) Compromisos contraídos para jornada de asistentes de la educación, regalo fiesta aniversario a sus funcionarios y capacitación.

1.5 Club Providencia

El Club Providencia es una fundación de derecho privado sin fines de lucro, dedicada a la actividad deportiva y recreativa. En el Club, la comunidad puede hacer uso de multicanchas, gimnasios, piscina, sala de Bowling, áreas verdes, además de salones para eventos sociales, empresariales y culturales.

Durante 2015, la fundación tuvo un total de ingresos de M\$2.793.774, de los cuales M\$120.000 correspondieron a aporte municipal, equivalentes a un 7% del total.

En tanto, los gastos de la fundación alcanzaron un total de M\$1.879.379 en 2015, 33% menor respecto al año 2014 que alcanzó los M\$2.788.560.

1.6 Fundación Municipal de Cultura de Providencia

La Fundación Cultural de Providencia es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, que lleva a cabo la gestión, promoción y difusión del arte y la cultura en la comuna. Su misión es difundir y promover las artes y el pensamiento en sus diversas manifestaciones y formatos; fomentar el debate crítico de ideas; asumir la pluralidad, la diversidad y promover el diálogo institucional y ciudadano.

Durante 2015, la Fundación tuvo un total de ingresos de M\$1.211.926, de los cuales el 74.3% correspondieron al aporte municipal del año.

En tanto, los gastos de la Fundación totalizaron los M\$1.035.042, para el desarrollo de Actividades culturales.

2 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2015 la Municipalidad modificó su patrimonio como se detalla a continuación:

2.1 Compra de vehículos

MODELO / PLACA PATENTE	MONTO (\$)
AUTOMÓVIL HYUNDAI ACCENT RB GLS 1.6 AÑO 2016	
HRVV71-K	10.654.399
HRVV72-8	10.654.399
BUS MERCEDES BENZ MODELO LO-916/48 AÑO 2015	
GPGD56-0	101.623.344
HHBP93-5	116.778.278
Total Compra de Vehículos	\$ 239.710.420

2.2 Vehículos dados de baja enajenados en subasta pública

Sin movimientos.

2.3 Vehículos dados de baja donados

Sin movimientos.

2.4 Aumento en Propiedades

DETALLE	MONTO \$
COMPRA INMUEBLE LOS LEONES 1871	1.452.248.011
CONSTRUCCION Y CONCESION ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS PEDRO DE VALDIVIA 963	4.811.936.205
Total Aumento de Propiedades	\$ 6.264.184.216

2.5 Disminución de Propiedades:

DETALLE	MONTO \$
VENTA RETAZO TERRENO MANUEL MONTT N°1237 Y FRANCISCO BILBAO 1280	77.000.000
Total Disminución de Propiedades	\$ 77.000.000

3 PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN

3.1 Proyectos de Inversión 2015

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-56-LP14	1826	Habilitación y Mantenición de Piletas y Fuentes	Habilitación y mantención 44 piletas y fuentes ornamentales de la Comuna de Providencia, considerando los equipos eléctricos, hidráulicos, obras civiles y todos aquellos elementos que formen parte de cada fuente.	2014-2015	EJECUTADA HABILITACIÓN	MUNICIPAL
2490-77-LE14	1	Provisión e Instalación de Bebederos	Provisión e instalación de 65 bebederos ubicados en distintas áreas verdes de la Comuna. Incluye retiro y traslado a bodega municipal de bebederos antiguos.	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-46-LP14	1580	Reparación Estructural Estacionamientos calle Luis Middleton	Reparación local de vigas y pilares con el fin de proteger las zonas donde existen barras a la vista con presencia de óxido. La reparación local minimizó intervendrá losas y vigas. Se requiere esta obra para asegurar la sustentación del espacio público ubicado sobre los estacionamientos.	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-73-LP14	1768	Provisión de Piezas de Acero Inoxidable Fuente Bicentenario	Provisión de diferentes tipos piezas de acero inoxidable para la Fuente del Bicentenario con el fin de cambiar aquellas piezas que están dañadas por el óxido. Las piezas debieron ser fabricadas a medida.	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1855	Habilitación Casa Tercer Juzgado De Policía Local	Habilitación, Mobiliario, Obras Estructurales y Accesos de las nuevas oficinas del Tercer Juzgado de Policía Local de Providencia. Se realizaron además, mejoramiento de las instalaciones eléctricas, de datos de seguridad, iluminación, pinturas, pavimentos y áreas verdes.	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1687	Nuevo Semáforo Los Leones - El Vergel	Provisión e Instalación de un nuevo semáforo y pasos peatonales en Los Leones con El Vergel	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1781	Instalación de Cicleteros en diversos puntos de la Comuna	Ampliación de la cobertura de cicleteros públicos en la Comuna	2014-2015	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1850	Modificación de Semáforos Ricardo Lyon	Ajuste de infraestructura y programación de semáforos del Eje Ricardo Lyon con motivo de la puesta en operación de la ciclovia	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1851	Nuevo Semáforo Ricardo Lyon con Lota - Coyuncura	Provisión, Instalación y aprobación del nuevo semáforo y obras civiles asociadas.	2014-2015	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-28-LP14	1870	Provisión, Instalación y Mantenición Luminarias LED	Provisión, instalación y posterior mantención de lámparas LED para los postes ornamentales peatonales existentes en la Comuna de Providencia.	2014-2015	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL-SUBDERE
2490-55-LP14		Iluminación Ornamental Navideña Providencia	Servicio de arriendo, instalación, conexión, puesta en marcha, mantención y retiro de todos y cada uno de los elementos para la iluminación ornamental navideña en determinados espacios públicos para los años 2014, 2015 y 2016.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA 2014-2015	MUNICIPAL
2490-6-LP15	1502	Construcción y Reparación de Pavimentos Comuna De Providencia Sector Oriente 2015	Mantenciones preventivas, sintomáticas y reparativas de los pavimentos de la comuna, desde Pedro de Valdivia al Oriente. Considera evaluación de problemas de diseño e implementación de soluciones de orden menor.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-6-LP15	1501	Construcción - Y Reparación De Pavimentos Comuna De Providencia Sector Poniente 2015	Mantenciones preventivas, sintomáticas y reparativas de los pavimentos de la comuna, desde Pedro de Valdivia al Poniente. Considera evaluación de problemas de diseño e implementación de soluciones de orden menor.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1514	Recuperación Plantación de Flores Año 2015	Se realizaron plantaciones florales aproximadamente cada tres o cuatro meses en áreas verdes ya establecidas y caracterizadas por sus macizos florales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1514	Provisión e instalación de un sistema de riego para macizos con cubresuelos, árboles y arbustos	Provisión e instalación de sistema de riego automático en diversas áreas verdes de la Comuna.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1514	Mejoramiento sistema de riego en Plaza 18 de septiembre	Mejoramiento de las actuales condiciones del sistema de riego de la Plaza 18 de septiembre.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1514	Mejoramiento Veredones calle Las Hortensias y Juan De Dios Vial	Mejoramiento de los veredones existentes, reponiendo las áreas verdes existentes.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1517	Mejoramiento – e Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios en la Comuna 2015	Provisión e instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios y pisos de caucho en diferentes plazas de la Comuna, tales como Plaza Inés de Suárez, Plaza Valenzuela Castillo y en jardines interiores de las Torres Empart.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1541	Mejoramientos Varios en Vías Públicas Año 2015	La ejecución de este proyecto consistió en mejorar y optimizar las calles comunales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1541	Continuidad Ciclovía Ricardo Lyon hasta Diego de Velázquez	Provisión e instalación de segregadores, ajuste de soleras, demarcaciones y señales de tránsito.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1541	Conexión Ciclovía de Marín Providencia - Santiago	Provisión e instalación de segregadores, demarcaciones y señales de tránsito.			
	1541	Mejoramientos en veredones de calles Lautaro, Girardi, Lyon y Holanda	La ejecución de este proyecto consistió en mejorar y optimizar las calles comunales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
	1541	Eliminación de Bahías de Estacionamiento en Calles Mallinkrodt y Dardignac	Eliminación de las bahías existentes en las calles Mallinkrodt y Dardignac, ampliando las zonas de veredas.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1541	Reparación de pavimentos en calle Malaquías Concha	La ejecución de este proyecto consistió en mejorar y optimizar las calles comunales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1544	Mejoramientos Varios en Áreas Verdes Año 2015	Programa que permitió la mejora de las condiciones de las áreas verdes de la comuna.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1547	Mejoramientos Varios en Iluminación Año 2015	Instalación y mejoramiento de equipos y luminarias, producto de las evaluaciones en terreno de la unidad municipal encargada, originadas en inspecciones periódicas y/o denuncias de los vecinos.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1549	Mejoramientos Varios en Recintos Municipales Año 2015	Se consideraron las reparaciones previas a un estudio y evaluación global de Pedro de Valdivia 963 y otros recintos municipales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1574	Mejoramiento Estético de Calles y Mobiliario Urbano 2015	Proveer e instalar en vías públicas, parques y plazas, el mobiliario requerido para satisfacer las necesidades de los usuarios, por ejemplo: papeleros, escaños, jardineras, topes metálicos, faroles ornamentales, contenedores enterrados, en superficie, rejas peatonales, rejillas, entre otros.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1574	Provisión e Instalación Dispensadores Urbanos para Bolsas Sanitarias	Provisión e instalación de nuevos dispensadores de bolsas sanitarias para mascotas en distintas plazas y parques de la Comuna.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1631	Mejoramientos Varios en Recintos Deportivos año 2015	Mejoramientos varios en los distintos recintos deportivos municipales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1666	Construcción Edificio Municipal y Construcción Estacionamientos Subterráneos Pedro De Valdivia N°963	Mejoramientos varias en las nuevas instalaciones del edificio de estacionamientos subterráneos, donde funcionan las oficinas municipales.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-80-LP14	1795	Mejoramiento iluminación peatonal Ornamental calle Consejo de Indias	Provisión e instalación de postes ornamentales de dos globos con luminarias led.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-80-LP14	1795	Mejoramiento iluminación peatonal Ornamental calle Carmen Sylva	Provisión e instalación de postes ornamentales de dos globos con luminarias led.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-80-LP14	1795	Mejoramiento iluminación peatonal Ornamental calle El Aguilucho	Provisión e instalación de postes ornamentales de dos globos con luminarias led.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-80-LP14	1795	Mejoramiento iluminación peatonal Ornamental calle Jorge Matte Gormáz	Provisión e instalación de postes ornamentales de dos globos con luminarias led.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-85-LP14	1881	Asfaltos Masivos Verano 2015, Providencia entre Los Leones y Miguel Claro	Recarpeteo asfáltico de Providencia entre Los Leones y Antonio Varas. El proyecto consideró fresado, tratamiento y sellado de juntas y grietas de la calzada existente, recapado asfáltico, nivelación de tapas de cámaras y sumideros si corresponde.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-86-LE14	1660	Remodelación Centro Recreacional El Tabito Área Piscina y Terrazas	La presente propuesta tiene por objeto la contratación para la ejecución de las obras de Mejoramiento del área de piscina y Remodelación de Terrazas en las cabañas del Centro Recreacional El Tabito.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-91-B214	1836	Reparación de Pavimentos de Nueva Providencia y Providencia entre Pedro De Valdivia y Tobalaba	Reparación de losas y tratamiento de grietas en la calzada de Av. Nueva Providencia y Av. Providencia.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-93-LP14	1852	Provisión e instalación alarmas comunitarias	Servicio de provisión, instalación, habilitación y mantención de alarmas comunitarias (segunda Fase) para hogares en distintos barrios de la Comuna de Providencia, a modo de mejorar los niveles de seguridad de los vecinos.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-11-LE15	1501	Obras de Pavimentación para Estaciones de Bicicletas Públicas	Obras de pavimentación y obras menores, necesarias para la instalación de estaciones de bicicletas públicas en la comuna de Providencia	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-13-L115		Rampa acceso Río Mapocho, 2015	Suministro, montaje y desmontaje de la estructura y retiro de un tramo de la reja existente y su posterior reinstalación, para acceder al lecho del Río Mapocho y una escalera lateral, frente a calle Huelén, para Evento "Yo Vivo Map8 Pedaleable y Ciudadano" 2015 realizado 18 y 19 de abril.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-14-LE15		Implementación Ciclovía Táctica Eliodoro Yáñez	Provisión, instalación y retiro de las señales necesarias para implementar en el contexto de una intervención piloto a nivel de urbanismo táctico de una ciclovía bidireccional en la primera pista sur de Eliodoro Yáñez entre Tobalaba y Providencia. Al mismo tiempo se incluyó otros servicios relativos a la evaluación del impacto de esta intervención. Simultáneo con la actividad denominada "Yo Vivo Map8 Pedaleable y Ciudadano", con lo cual la ciclovía de Eliodoro Yáñez debe conectarse.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-22-LP15		Poda árboles grandes dimensiones Ricardo Lyon 2015	El contrato considera la poda de los árboles de grandes dimensiones (Plátanos Orientales) de la Av. Ricardo Lyon, para el tramo comprendido entre las calles Mar del Plata a Carlos Antúnez por ambas veredas (Oriente y Poniente), de la Comuna de Providencia.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1907	Mejoramiento pavimentos de calzada en distintos puntos de la Comuna	Trabajos en cruces de calzada por proyectos de iluminación en distintos puntos de la Comuna.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1591	Optimización de semáforos existentes en la Comuna año 2015	Mejoramiento y optimización de los semáforos existentes en la Comuna, tales como mantenciones, recableados, entre otros.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1591	Nuevo Paso Peatonal J. M. Infante con Dr. H. Alessandri	Instalación de balizas, demarcaciones y otros dispositivos de tránsito	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
	1591	Mejoramiento Intersección Los Leones con Coronel	Mejoramiento y optimización de semáforo, ajuste de travieso peatonal, rebajes de solera y veredas, para mejorar la seguridad de travieso de escolares.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1765	Estaciones de Medición de Flujo de Bicicletas	Instalación, operación y mantención de 6 sensores para medición continua de flujos de bicicletas en distintas ciclovías de la comuna, con página web de información en línea.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1865	Provisión e Instalación de Rejas Peatonales en distintos puntos de la Comuna	Instalación de rejas peatonales en parques, plazas y calles de la Comuna.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1848	Mejoramiento de Eficiencia Energética en recintos Municipales	Adquisición e instalación de luminarias LED en oficinas Municipales	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1898	Nueva Comisaría de Carabineros en Providencia	Adquisición de propiedad para emplazamiento de nueva Comisaría de Carabineros en Providencia	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1799	Construcción ciclovía Miguel Claro	Construcción de una nueva ciclovía en calle Miguel Claro desde Santa Isabel a Av. Providencia. Consideró segregadores viales, señalización, demarcación, optimización de semáforos, recuperación de áreas verdes, entre otros.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
	1841	Implementación zonas 30 diversos puntos de la Comuna	Se considera la demarcación de calzada en color verde, provisión e instalación de señales verticales, entre otros, en diversos puntos de la Comuna. Se realizó prueba de reductor físico tipo lomillo que será utilizado en segunda fase.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
		Ensanche y Mejoramiento de veredas Pérez Valenzuela sector Torres de Tajamar	Ensanche y mejora de veredas para genera más actividad en el espacio público, arborización de la zonas y alineamiento del estacionamiento para parquímetros para una mayor seguridad vial.	2015-2016	EJECUTADA	PRIVADA VÍA EISTU
		Ensanche veredas Antonio Bellet	Mejoramiento de anchos de vereda poniente llegando a Providencia por calle Antonio Bellet, actualmente las veredas son muy angostas, se mejora la calidad de las aceras.	2015-2016	EJECUTADA	PRIVADA VÍA EISTU
2490-44-LP14	1873	Adquisición e Implementación se Composteras y Seguimiento Programa de Compostaje Domiciliario, Comuna De Providencia	Adquisición e implementación de composteras, capacitación y seguimiento del Programa de Compostaje Domiciliario para diversos hogares de la Comuna de Providencia.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
2490-61-LP14	1741	Pavimentación Calle Orrego Luco entre Providencia y Avenida Andrés Bello	Repavimentación completa con formato de Calle Viva, recuperando el antiguo bandejón central, generando una pequeña zona "Tipo Plazoleta", que permite al transeúnte apreciar las edificaciones declaradas "Inmuebles de Conservación Histórica", emplazados a ambos costados de esta referida plazoleta.	2015-2016	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-92-LP14	1837	Ejecución Mejoramiento Sector Condell-Santa Isabel	El objeto de esta Licitación apunta a la recuperación y mejoramiento del espacio urbano en la intersección de las calles Condell con Santa Isabel. El cruce estaba regulado por una señal de prioridad que permitía regular el conflicto entre vehículo - peatón. En coordinación con vecinos se estudió una mejora, se realizó un estudio de justificación de semáforo, un proyecto de semaforización y un rediseño del espacio público del sector.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL-SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
2490-27-LE15	1837	Construcción semáforo Condell con Santa Isabel	Provisión e Instalación de un nuevo semáforo en Santa Isabel con Condell, incluyendo ruptura de pavimentos existentes, retiro de escombros, reposición de pavimentos, como también los trabajos en áreas verdes que se vean afectadas. El contratista elaboró y aprobó el estudio de programaciones, proyecto eléctrico.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1856	Habilitación Teatro oriente	Las obras contemplan pintura de fachada y salas, reparación de pisos platea alta y baja, restauración platea altas, mantención sanitaria, hidrolavado de fachada, entre otros.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1865	Mejoramiento Nueva Infraestructura Municipal en Los Jesuitas con José Manuel Infante ("Infante 1415")	Mejoramientos varios en las dependencias ubicadas en la esquina de Los Jesuitas y José Manuel Infante, tales como instalaciones eléctricas, reparación de pavimentos, pinturas, mobiliario, baños, áreas verdes, entre otros.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1891	Habilitación Nueva Casa DIDECO en Marchant Pereira N°887	Habilitación de las nuevas dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales incluyen pinturas, reparación de baños, instalaciones eléctricas, mobiliario, áreas verdes, pisos, aire, entre otros.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
2490-46-LP15	1893	Mejoramiento Iluminación Peatonal en Calle Hernando de Aguirre entre Las Hortensias y Pocuro	El objeto de esta licitación es mejorar los niveles de iluminación en el sector peatonal de la calle Hernando de Aguirre entre Las Hortensias y Pocuro, para lo cual se requiere la adquisición, instalación y habilitación de postes y luminarias según las especificaciones que se indican en las respectivas bases técnicas.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1909	Mejoramiento Nuevas Dependencias Miguel Claro 543	Se considera la habilitación de las nuevas dependencias Municipales, para lo cual se realizaron obras de pintura, cambio de pavimentos, mejoramientos eléctricos y sanitarios, áreas verdes, iluminación, aguas lluvias, entre otros.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
	1911	Construcción Plazuela Valenzuela Castillo	Construcción de una nueva plaza en calle Valenzuela Castillo al llegar a Román Díaz, la cual considera áreas verdes, mobiliario, iluminación, juegos infantiles, entre otros.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL

3.2 Estudios de Inversión 2015

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-30-LE14	1811	Estudio Patologías Montecarmelo Casa Ciudadanía	Estudio enfocado en identificar las patologías de la edificación Montecarmelo, Casa de la Ciudadanía ubicada en la Comuna de Providencia.	2014-2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
2490-32-LE14	1585	Diseño Huerto Urbano Antonio Bellet, Providencia	Desarrollo del proyecto de arquitectura y especialidades del Huerto Urbano a ubicarse en la calle Antonio Bellet N°130, el cual contempla el desarrollo en tres etapas: - Cierre Perimetral, invernadero y exteriores. - Cafetería, baños, zona de picnic y deck. - Salas de capacitación.	2014-2015	EJECUTADA ETAPA I	MUNICIPAL
2490-78-LP14	1832	Desarrollo Proyecto Rehabilitación Palacio Schacht	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2014-2015	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-14-LE14	1861	Consultoría construcción ciclovía Tobalaba	Estudio para la construcción de ciclovía Tobalaba, entre El Bosque y Eliecer Parada, comuna de Providencia, separando senda peatonal de ciclovía.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA I-A	MUNICIPAL
2490-15-LE14	1840	Consultoría Mejoramiento intersección ciclovías	Consultoría orientada al mejoramiento de las intersecciones ciclovías existentes, para aumento de seguridad vial, separando flujos ciclistas, peatonales y vehiculares y rectificando ciclovías: Antonio Varas, Pocuro, Marín, Pedro León Gallo, Elena Blanco, Puyehue.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-16-LE14	1837	Consultoría Mejoramiento Condell Santa Isabel	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA I EN EJECUCIÓN ETAPA II	MUNICIPAL
2490-38-LE14	1803	Consultoría Mejoramiento Barrio Pequeña Providencia	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-39-LE14	1877	Consultoría Mejoramiento ZCH Calle José Arrieta	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2014-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
	1585	Análisis, Diagnósticos, Estudios y Proyectos de Especialidades relativos a proyectos de inversión	Diversos estudios relacionados con proyectos menores o ajustes a proyectos existentes	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
2490-63-LP14	1778	Plan Maestro de Iluminación Comuna Providencia	Desarrollo de un estudio que proponga criterios para la iluminación de los espacios públicos de la comuna, de acuerdo a las directrices de los estudios urbanos desarrollados por el Municipio (Plan Regulador Comunal de Providencia 2007, en adelante, PRCP 2007). El estudio deberá además analizar la factibilidad de reemplazar las luminarias del alumbrado público actuales por luminarias más eficientes.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
2490-64-LE14	1806	Proyecto Sala Exposiciones Parque Las Esculturas	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015	EJECUTADA ETAPA I-A	MUNICIPAL
2490-88-CO14	1887	Revisión Facturación Medidores Alumbrado Público	Estudio para revisar exhaustivamente la facturación de medidores del alumbrado público municipal entregada por la empresa distribidora de energía eléctrica.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-94-LP14	1883	Desarrollo Proyecto Movilidad Urbana: Ciclovía Lota	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015	EN EJECUCIÓN ETAPA I-A	MUNICIPAL
2490-9-LE15	1865	Mejoramiento Nueva Infraestructura Municipal en Los Jesuitas con J.M.Infante ("Infante 1415")	Consultoría de levantamiento de las edificaciones existentes y preparación de Plan Maestro del conjunto de recintos.	2015	EJECUTADA	MUNICIPAL
2490-15-L115	1914	Estudio de Reparación e Impermeabilización de Jardineras Edificio Los Girasoles	Estudio de especialidad y preparación de expediente para contratar la reparación e impermeabilización de las jardineras ubicadas en el paseo peatonal perteneciente a la comunidad del edificio Los Girasoles cedido al libre tránsito y con problemas en su operación.	2015	EJECUTADA ETAPA I	MUNICIPAL
2490-25-L115	1738	Estudio Impermeabilización Camarines y Baños del Gimnasio Santa Isabel	Estudio de especialidad y requerimientos técnicos para contratar la impermeabilización de camarines y baños del Gimnasio Santa Isabel.	2015	EJECUCIÓN ETAPA I	MUNICIPAL
2490-43-L115	1892	Proyecto Seguridad Contra Incendio Edif. Juventud	Consultoría de especialidades para el Desarrollo del Proyecto de Ingeniería en Seguridad contra Incendios, como parte del proyecto "Reparación Teatro Juventud Providencia" que fue parcialmente destruido por un incendio ocurrido el mes de noviembre de 2014, el cual, desde esa fecha se encuentra inutilizado.	2015	EJECUTADA ETAPA I	MUNICIPAL
	1856	Habilitación Teatro Oriente: Estudio Diagnóstico y Levantamiento Arquitectónico	Estudio de levantamiento arquitectónico preciso, levantamiento de daños de arquitectura y estudio histórico que defina las modificaciones que ha sufrido el inmueble de modo de establecer el valor patrimonial de cada intervención en relación a su origen.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL

LICITACIÓN	CMP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERÍODO	ESTADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
	1856	Habilitación Teatro Oriente: Estudio Escenotecnia Acústico y Multimedia del Teatro	Estudio de desarrollo de especialidad de Escenotecnia, Acústico y Multimedia para el proyecto Mejoramiento Teatro Oriente, con el fin de preparar los expedientes que permitan contratar obras y adquirir equipamiento para la óptima operación del recinto.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
	1865	Mejoramiento Nueva Infraestructura Municipal en Los Jesuitas con José Manuel Infante ("Infante 1415")	Estudio de regularización de la propiedad de José Manuel Infante N°1415.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
	1877	Estudios Identificación De Zonas E Inmuebles Patrimoniales De Protección y Conservación Prioritaria	El objeto de la consultoría es identificar las nuevas zonas e inmuebles patrimoniales que son urgentes de proteger en la comuna de Providencia, en conjunto con los vecinos y proponiendo las categorías de protección legal que correspondan.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
	1892	Estudio Habilitación Teatro Juventud Providencia	El estudio pretende indicar las mejoras de habilitación inmediata que se deben realizar a la parte del teatro de las dependencias ubicadas en Manuel Montt N°101, luego del incendio que destruyera y dañara gran parte de la estructura del recinto.	2015	EJECUTADO	MUNICIPAL
2490-62-LP14	1835	Levantamiento topográfico y evaluación aceras	Servicio de consultoría para realizar un levantamiento topográfico de las aceras y calzadas de la Comuna de Providencia y a su vez, evaluar el estado de conservación de las mismas.	2015-2016	EN EJECUCIÓN	MUNICIPAL
2490-95-LP14	1884	Desarrollo Proyecto calle Viva Luis Middleton	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-57-LP14	1800	Servicio de Consultoría para Diversos Estudios y Proyectos de Preinversión Comunal: Calle Viva Obispo Pérez	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-57-LP14	1585	Servicio de Consultoría para Diversos Estudios y Proyectos de Preinversión Comunal: Calle Viva Thomas Andrews	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-57-LP14	1804	Servicio de Consultoría para Diversos Estudios y Proyectos de Preinversión Comunal: Ciclovia Rancagua y espacio público adyacente	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL
2490-57-LP14	1585	Servicio de Consultoría para Diversos Estudios y Proyectos de Preinversión Comunal: Conjunto de Veredas Continuas	Desarrollo del proyecto de Arquitectura y especialidades según el prediseño elaborado por el Municipio y obtener los permisos previos en los organismos correspondientes, para la licitación de las obras y correcta ejecución de los trabajos.	2015-2016	EJECUTADA ETAPA I-A EN EJECUCIÓN ETAPA I-B	MUNICIPAL

4 OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante 2015, Contraloría General de la República no realizó observaciones relevantes relacionadas con la Administración Municipal, según lo indica la Dirección de Control en su memo N°1342 del 12/01/2015.

Por otra parte, en relación a la Ley N° 20.730, que regula el Lobby, la Municipalidad de Providencia no registró sanciones sobre esta materia.

5 RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y CAUSAS JUDICIALES

5.1 Auditorias

Durante el año 2015 la Contraloría General de la República publicó en su página web los siguientes informes sobre auditorías realizadas en la Municipalidad de Providencia:

INFORME NÚMERO	MATERIA	FECHA PUBLICACIÓN
15-14	Sobre Programa de Integración Escolar efectuado en la Corporación de Desarrollo Social. Junio 2014 Municipalidad de Providencia	Informe Final con fecha 20/01/15
212-15	Sobre uso y adquisición de vehículos municipales y/o arrendados, y al gasto en combustible - Mayo 2015.	Informe Final con fecha 26/05/15

5.2 Sumarios

Durante el año 2015, se realizaron una serie de investigaciones sumarias y sumarios administrativos, iniciados y finalizados durante dicho período. A continuación, se presenta un cuadro resumen el estado de los procedimientos administrativos:

DECRETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	ESTADO / ETAPA
EX N° 02 (02/01/2015)	Busca Determinar Responsabilidades Administrativas informadas por correo electrónico de fecha 24 de Julio de 2014, de la Señora Loreto León Cartagena, fiscalizadora de Contraloría General de la República	TERMINADA
EX N° 552 (02/04/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados por Oficio N° 008822, de fecha 02 de Febrero de 2015, de la Contraloría General de la República.	TERMINADA

DECRETO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL ACTO	ESTADO / ETAPA
EX N° 711 (20/04/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados a través de Memorando N° 2.723, de fecha 05 de Febrero de 2015, de la Dirección de Seguridad Ciudadana.	TERMINADA
EX N° 385 (11/03/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados mediante Oficio N° 12.414, de fecha 17 de Diciembre de 2013 por la Contraloría General de la República.	RESOLUTIVA
EX N° 1122 (14/07/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas, por hechos denunciados por la Contraloría General de la República a través de Oficio N°040582, de fecha 20 de Mayo de 2015.	INDAGATORIA
EX N° 1649 (09/10/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados a través de Memorando N° 15346 de fecha 08 de Julio de 2015 de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.	INDAGATORIA
EX N° 1650 (09/10/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados a través de Memorando N° 17885 de fecha 10 de Agosto de 2015 de la Dirección de Control.	INDAGATORIA
EX N° 1736 (27/10/2015)	Busca determinar Responsabilidades Administrativas por hechos denunciados a través de Memorando N° 23277 de fecha 09 de Octubre de 2015 de la Dirección de Control.	INDAGATORIA

5.3 Causas Judiciales

En este apartado, se da cuenta de todas las causas judicializadas en que la Municipalidad de Providencia ha sido o es parte en los Tribunales de Justicia, incluyendo los juicios y acciones judiciales en tramitación y terminadas durante el año 2015. La Dirección Jurídica tramitó un total de **356 causas o acciones judiciales y administrativas**, desglosadas de la siguiente manera:



5.3.1 JUICIOS Y ACCIONES PENALES.

1 *Causas Penales en tramitación y terminadas durante el año 2015*

Corresponden a todas aquellas acciones judiciales que la Municipalidad de Providencia ha interpuesto compareciendo en calidad de querellante, denunciante o víctima, por delitos que afectan o podrían afectar los intereses institucionales o ilícitos de connotación pública y que afecten a la comunidad y defina la Alcaldesa. En estos casos, se busca determinar la o las personas responsables, así como instar a una sanción por el delito o infracción cometida, sea a través de la presentación de una querrela o denuncia realizada ante los Juzgados de Garantía o Ministerio Público. A este respecto, durante el 2015 se tramitaron un total de 21 causas penales, divididas entre 13 querrelas, 7 denuncias y 1 comparecencia de la Municipalidad en calidad de víctima.

Asimismo, concluyeron durante el año 2015, un total de 14 causas penales en que la Municipalidad de Providencia fue querellante o patrocinó dichas causas.

2 *Causas penales interpuestas por el Centro de Atención Legal a través de su Unidad de Víctimas (en tramitación y terminadas en 2015).*

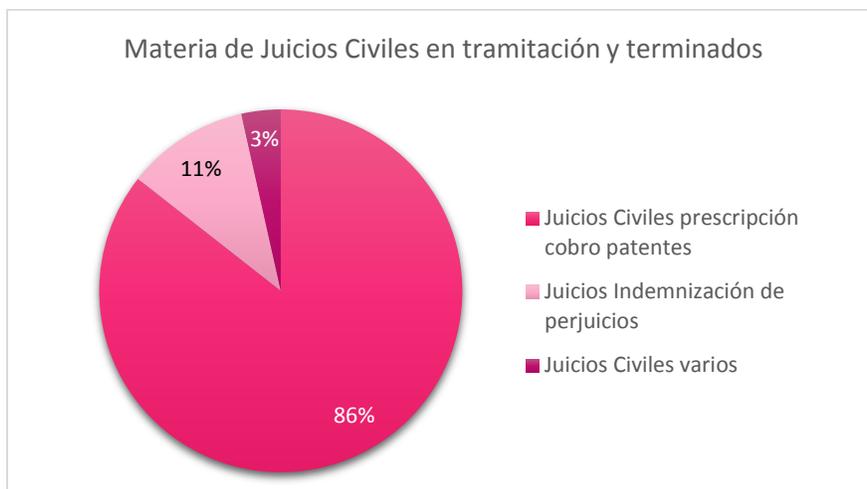
La Unidad de Víctimas del Centro de Atención Penal durante el año 2015, interpuso un total de 14 querrelas patrocinando a vecinas/os, esto es, causas penales en la cual la Fiscalía investiga la comisión de un delito y encontrándose vigente la etapa de investigación, la víctima ha ejercido su derecho a presentar querrela, lo que implica tener un abogado que defienda sus derechos en juicio. De este número, 5 querrelas se encontraban en tramitación durante el año 2015 y 9 fueron terminadas en dicho periodo.

Adicionalmente, la Unidad de Víctimas del Centro de Atención Legal, también prestó asesoría legal sólo con poder de representación ante la Fiscalía, con el objetivo de realizar las averiguaciones jurídicas de alguna investigación en curso u obtener una asesoría jurídica respecto a las diligencias útiles y pertinentes que pudieran interponerse. En estas causas, la víctima no ejerce su derecho a presentar querrela, ya sea por falta de antecedentes que aportar o para evitar una re victimización u otra causa personal. Durante el año 2015 se encuentran en tramitación un total de 7 juicios en que la Municipalidad actuó sólo con poder de representación ante la Fiscalía, 3 actualmente en tramitación y 4 terminados.

5.3.2 JUICIOS CIVILES

Corresponde informar causas judiciales en que el Municipio es parte en causas ante los Tribunales Civiles, en materias relativas a prescripciones de cobro de patentes adeudadas al Municipio, esto es, juicios entablados por contribuyentes que adeudan patentes municipales, y quienes han solicitado ante los Tribunales Civiles de Santiago que se declaren prescritas las acciones para el cobro de dichas deudas mantenidas con esta Municipalidad, a fin de que notificada que sea de una sentencia declarativa, proceda a rebajar dicha deuda y a recibir el pago de las sumas adeudadas aún vigentes, causas de indemnizaciones de perjuicios en que particulares han demandado a esta Corporación Municipal invocando la existencia de responsabilidad por falta de servicio y, por último, Juicios Civiles de diverso orden.

El número de Juicios Civiles de la Municipalidad de Providencia alcanza un global de 229 juicios en calidad de tramitados y terminados en 2015, en las siguientes materias:



5.3.2.1 *Juicios Civiles de prescripción de cobro de patentes*

Durante el año 2015, en esta materia se encuentran en tramitación y terminados un total de 196 causas, 65 continúan en tramitación y 131 en estado de terminados.

5.3.2.1 *Juicios por indemnización de perjuicios.*

Durante el año 2015 se tramitaron y terminaron un total de 25 Juicios por indemnización de perjuicios, de los cuales 15 se encontraban en tramitación a diciembre de 2015 y 10 en estado de terminados.

5.3.2.2 *Juicios Civiles varios.*

Entre enero y diciembre de 2015, se encuentran en tramitación 8 juicios civiles en materias civiles varias, como son cobro de pesos, reclamos de demolición, cobro de obligaciones, pago por consignación precario y nulidad de derecho público, entre otros.

Respecto a las causas en tramitación y terminadas en las lltmas. Corte de Apelaciones, durante 2015, se interpusieron un total de 28 recursos ante las Cortes de Apelaciones, correspondientes a 24 recursos de protección en calidad de terminados y 2 en tramitación a diciembre de 2015. Por otra parte, se encuentran terminados 2 reclamos de ilegalidad durante el 2015.

5.3.3 JUICIOS LABORALES.

En esta categoría, durante el 2015 se interpusieron 16 causas laborales ante los Juzgados Laborales de Santiago, 14 de los cuales fueron terminados durante el 2015 y 2 se encuentran en tramitación. En 12 se interpusieron alegando la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad y en 2 de ellos se alegó la existencia de relación laboral por personal Municipal contratado a honorarios.

Asimismo, se tramitaron un total de 6 causas tramitadas seguidas ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

5.3.4 CAUSAS ANTE LOS TRIBUNALES DE COMPRAS PÚBLICAS.

Durante el año 2015, se tramitaron un total de 3 causas ante el Tribunal de Compras Públicas, 2 que se encuentran en tramitación, siendo solamente 1 interpuesta en 2015 correspondiendo la otra al año 2014 y se terminó una causa durante el año 2015.

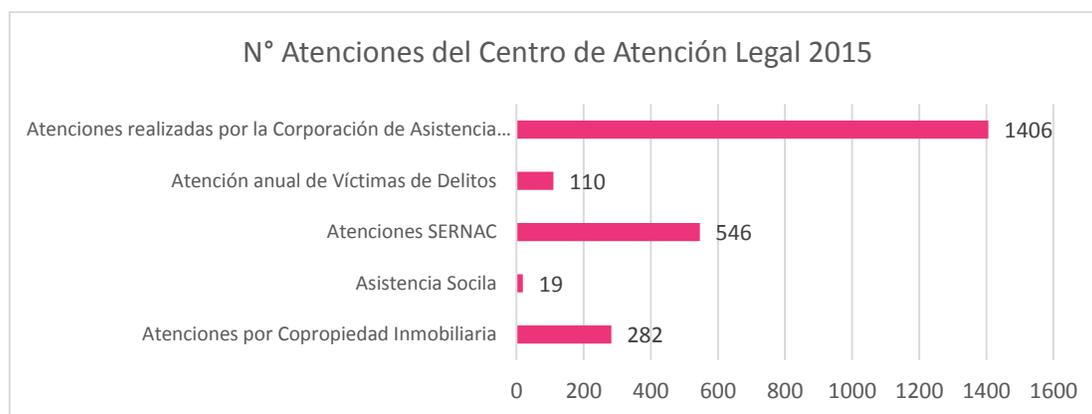
5.3.5 QUERELLAS INFRACCIONALES TRAMITADAS ANTE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE PROVIDENCIA.

Por último, se presentaron un total de 7 querellas infraccionales terminadas durante el año 2015, interpuestas ante los Juzgados de Policía Local de Providencia, en que se persigue la responsabilidad de infractores a la Ley del Tránsito que con su actuar han ocasionado daños a bienes municipales, con lo cual se busca aplicar la sanción a dicha infracción (generalmente consistente en una multa a beneficio fiscal) y se busca resarcir el daño ocasionado a los bienes que administra el municipio a través de la demanda civil interpuesta conjuntamente con la querella.

5.3.6 ATENCIÓNES REALIZADAS POR EL CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Durante el año 2015 se otorgaron por el Centro de Atención Legal de la Municipalidad de Providencia un número de 2.363 atenciones, las cuales se entregaron a través de las diversas áreas que forman parte del centro, integrado por la Oficina de Copropiedad inmobiliaria, la Oficina de atención de Víctimas de Delitos, la Oficina del Servicio Nacional del Consumidor, la Corporación de Asistencia Judicial y la atención del área social (a partir de diciembre de 2015).

Las atenciones realizadas se resumen en el siguiente gráfico:



En relación con la Oficina de Copropiedad inmobiliaria, se realizaron 282 atenciones, de las cuales se agendaron 113 mediaciones, llegando a acuerdo en 50 de los casos, mientras que en 55 de las mediaciones agendadas se dieron por frustradas, 50 por inasistencia de algunas de las partes y 5 por no llegar a acuerdo. Por otra parte, se suspendieron en el periodo 8 mediaciones.

La Oficina del Servicio Nacional del Consumidor realizó un total de 546 atenciones, divididas entre 246 reclamos (interpuesto ante el SERNAC) y 300 orientaciones generales otorgadas a los consumidores. De los reclamos interpuestos, 107 fueron acogidos en favor de los consumidores, 94 rechazados y en 45 casos no hubo respuesta por parte del proveedor. El tipo de comercio que mayores reclamos recibieron, corresponden a locales comerciales (72), financieros (38) y de telecomunicaciones (35).

Por su parte, de las 110 atenciones realizadas por la Unidad de Atención de Víctimas de Delitos, se iniciaron durante el año 2015 un total de 10 juicios con la presentación de querellas criminales, desagregadas de la siguiente manera: 2 en representación de adultos mayores por los delitos de amenazas de muerte y de cuasidelito de homicidio; 3 en representación de menores de 18 años por delitos de abuso sexual y de producción de material pornográfico infantil; 2 querellas por el delito de amenaza de muerte; 1 por robo con violencia; 1 por cuasidelito de lesiones graves y 1 por daños en la propiedad privada.

En el caso de la Corporación de Asistencia Judicial, de las 1.406 atenciones realizadas durante el año 2015, se patrocinaron 325 juicios vigentes a diciembre de ese año, 117 de materia civil y 208 en materias de familia.

Por su parte, en diciembre de 2015, se dio inicio a la prestación del servicio de asistencia social por parte del Centro de Atención Legal, que realizó 19 atenciones.

6 RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante el año 2015, el Consejo para la Transparencia dictó ocho resoluciones relativas a seis amparos (Transparencia Pasiva) y dos reclamos (Transparencia Activa) presentados en contra de este Municipio. Del total de los amparos, dos fueron acogidos de forma total por el Consejo, uno de forma parcial, dos rechazados y uno fue declarado inadmisibile. Del total de los Reclamos por Transparencia Activa, uno fue acogido totalmente y el otro fue declarado inadmisibile. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las resoluciones:

ROL DEL CASO	FECHA	RECLAMANTE	MATERIA DEL RECLAMO	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO
C567-15	13/03/15	Manuel Araneda Menares	Solicitó en formato Excel información relativa a las patentes comerciales vigentes en la comuna	Declara inadmisibile con fecha 14-04-2015
C628-15	23/03/15	Eduardo Noriega Anabalón	Infracción a las normas sobre transparencia activa.	Acoge totalmente con fecha 03-06-2015.
C889-15	24/04/15	Carlos Saldivia Aravena	Solicitó conocer los detalles y la totalidad de la información contenida en la ficha N°1454250, de fecha 25.02.15.	Rechaza con fecha 27-08-2015.
C1461-15	30/06/15	Alexandra Bustamante Careaga	Solicitó detalle de reclamo interpuesto en contra de empresa Sagita Spa.	Rechaza con fecha 25-09-2015.
C1652-15	25/08/15	María Cristina Ramírez Vidal	Solicitó información respecto de Gastronómica Amalfitano Ltda.	Acoge parcialmente con fecha 13-11-2015.
C1827-15	07/08/15	Paulina Pastor	Solicitó Información Sobre Los Terrenos, Sitios O Casas Desocupados Que Actualmente Pertenecen A La Municipalidad.	Acoge totalmente con fecha 23-10-2015.
C2518-15	19/10/15	Pablo Benavides Celaya	Solicitó información sobre compraventa que indica.	Acoge totalmente con fecha 22-12-2015
C3146-15	14/12/15	Christian Slater Escanilla	Interpone reclamo por falta de fiscalización en obra que indica	Declara inadmisibile con fecha 29-12-2015

7 CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Durante el año 2015, la municipalidad celebró un total de 179 convenios con las siguientes entidades públicas y privadas.

7.1 Convenios con instituciones y servicios públicos para la ejecución a nivel local de programas gubernamentales y Otros

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 137 de 29-01-2015	Servicio Nacional de la Discapacidad	Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación Integral, cuyo objeto es mejorar el acceso de las personas con discapacidad y sus familias a procesos de rehabilitación integral con calidad y oportunidad, en sus contextos comunitarios y domiciliarios, mediante el fortalecimiento, diversificación y articulación de la oferta de prestaciones de rehabilitación, tanto de la red Pública, como Privada, el desarrollo de Redes de soporte socio-comunitarios y el impulso de un Modelo de Gestión Local Integrado, que permita inclusión social de las personas y comunidades.
EX. N° 171 de 03-02-2015	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Convenio de Colaboración para desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, permitan enlazar el Portal Municipal de datos Abiertos (datos.providencia.cl) con el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Central (datos.gob.cl).
EX. N° 178 de 03-02-2015	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Modificación de Convenio de Colaboración para la realización de la “III Feria Mundo Gourmet SERCOTEC-Providencia” , que se efectuará tentativamente los días 12, 13, y 14 de diciembre de 2014, en el Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 185 de 04-02-2015	Corporación de Desarrollo Social Providencia	Renovación del Convenio entre la Corporación de Desarrollo Social y la Municipalidad de Providencia, en virtud del cual la primera se obliga a contratar a los profesionales que otorguen prestaciones de medicina general, enfermería, kinesiología, podología, nutrición, masoterapia, sicología y terapia ocupacional en los Centros Integrales del Adulto Mayor, Centros Deportivos, el Spa Club Providencia y en general, en aquellos lugares en que la Dirección de Desarrollo Comunitario necesite dichos servicios y realizar las labores de asesoría, asistencia y colaboración en las acciones de salud que las partes determinen de común acuerdo, a contar del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 213 de 06-02-2015	Instituto de Previsión Social (IPS)	Modificación de Convenio de Colaboración y Contrato de Comodato suscrito entre el Instituto de Previsión Social y la Municipalidad de Providencia, respecto del inmueble "Sala de Espectáculo Teatro Oriente" , para que la Municipalidad desarrolle en el eventos culturales y artísticos.
EX. N°238 de 17-02-2015	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Convenio para la ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes para el financiamiento del Proyecto "Concurso de Anteproyectos para el diseño de la plaza Fernando Castillo Velasco" .
EX. N° 489 de 24-03-2015	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Addendum y modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa de Acompañamiento Socio laboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades" .
EX. N° 625 de 08-04-2015	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Convenio de Colaboración para la ejecución del "Programa Fortalecimiento OMIL 2015" .
EX. N° 626 de 08-04-2015	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto denominado "Más iluminación en paraderos de movilización colectiva eje Providencia-Salvador" , en el marco del Programa Barrio en Paz Comercial.
EX. N° 629 de 08-04-2015	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa "Senda previene en la comunidad" .
EX. N° 684 de 14-04-2015	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento sector Condell-Santa Isabel" , en el marco del Programa Barrio en Paz Comercial.
EX. N° 695 de 14-04-2015	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Anexo prórroga Convenio Operativo de fecha 26 de diciembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Corporación de Desarrollo Indígena, para la ejecución del proyecto, "Apoyo al fortalecimiento de la participación de personas y asociaciones indígenas en el ámbito social, cultural o productivo, año 2014."

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 702 de 16-04-2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 22 de agosto de 2014, para la ejecución del "Programa de Habitabilidad Convocatoria 2014" .
EX. N° 849 de 13-05-2015	Consejo para la Transparencia	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad y el Consejo para la Transparencia mediante el cual las partes acuerdan desarrollar en conjunto todas las acciones necesarias y conducentes para que la Municipalidad implemente y utilice el Portal de Transparencia del Estado de Chile, como una herramienta para dar cumplimiento a las normas de la Ley de Transparencia, en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
EX. N° 851 de 13-05-2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la aplicación del instrumento de Caracterización Socioeconómica.
EX. N° 1101 de 07-07-2015	Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago	Convenio para la ejecución del programa "Control y Prevención de la población canina en la Región Metropolitana" .
EX. N° 1166 de 21-07-2015	Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la familia y sus derechos" , y del programa de "Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de seguridades y oportunidades" .
EX. N° 1170 de 21-07-2015	Servicio Nacional de Menores (SENAME)	Ejecución del Proyecto denominado "OPD PROVIDENCIA" , mediante el cual las partes acuerdan contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1223 de 31-07-2015	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Convenio para la ejecución del Proyecto "Plan trabajo integral Población Indígena Región Metropolitana" , que tiene por objetivo general implementar un plan de trabajo con población indígena de la Región Metropolitana, que propicie la participación en el ámbito productivo y el impulso a sus negocios.
EX. N° 1383 de 28-08-2015	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Convenio de Colaboración y Asignación Directa para el desarrollo y ejecución de la "Expo feria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2015" , a desarrollarse desde el 04 al 06 de septiembre de 2015, en el anfiteatro del Parque Bustamante.
EX. N° 1423 de 03-09-2015	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)	Programa de Colaboración Técnica mutua entre las partes, cuyo objetivo es desarrollar acciones que permitan que los emprendedores y empresas de menor tamaño de la Región Metropolitana, reciban apoyo en la participación del servicio de Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC, a través de la realización conjunta de la feria "IV Feria Gourmet y Emprendimiento" , que se realizará en el mes de diciembre de 2015, en el Parque Balmaceda de la comuna de Providencia.
EX. N° 1563 de 29-09-2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Convocatoria 2015"
EX. N° 1709 de 23-10-2015	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Convenio de Cooperación Bilateral mediante el cual el Consejo dará apoyo institucional a través de la Comisión Fílmica de Chile, con el fin de apoyar actividades audiovisuales que se lleven a cabo en el territorio Municipal.
EX. N° 1840 de 12-1-2015	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución, Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, Modelo de Intervención "Centros de la Mujer" .
EX. N° 1937 de 27-11-2015	Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia	Convenio de Colaboración para la realización de la "Plaza de Justicia 2015" , campaña denominada "Derechos de todas y todos" , a realizarse en el mes de Noviembre en el Anfiteatro del Parque Bustamante, comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 2012 de 04-12-2015	Instituto de Previsión Social y la Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Acuerdo para Administración del Teatro Oriente, mediante el cual la Municipalidad delega, con la autorización del IPS, en la Fundación Municipal de Cultura de Providencia, la administración del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N° 99, denominado "Sala de Espectáculos Teatro Oriente" y el inmueble ubicado en calle Orrego Luco N° 0120, también con acceso por Avda. Pedro de Valdivia N°0119, dependencia contigua a la Sala de espectáculos.
EX. N° 2075 de 18-12-2015	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de "Acompañamiento socio laboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades" .
EX. N° 2140 de 29-12-2015	Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana	Renovación de Convenio de Colaboración para la realización de las actividades correspondientes al "Programa de Asistencia Legal Gratuito comuna de Providencia" .
EX. N° 2149 de 29-12-2015	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de "Habitabilidad Chile Solidario Convocatoria 2015" .
EX. N° 2170 de 29-12-2015	Subsecretaría de Prevención del Delito, Instituto de Criminología Policía de Investigaciones de Chile, Universidad de Humanismo cristiano, Universidad SEK y la Corporación de Desarrollo Social Providencia	Convenio de Colaboración "Red de Apoyo a víctimas de Providencia" , mediante el cual las partes acuerdan desde sus respectivos ámbitos de acción, atribuciones, recursos y fines institucionales, colaborar y desarrollar en forma conjunta y colaborativa diversas iniciativas tendientes a lograr un apoyo integral a los usuarios de sus respectivos organismos o servicios, promoviendo una atención psico - socio – jurídico de calidad, incorporando el enfoque de derecho como concepto básico que debe inspirar toda actividad realizada, ya sea por organismos del sector privado como del sector público, cuya principal misión sea la realización plena de los derechos humanos de las personas afectadas por una situación de vulneración de sus derechos, víctima de un delito violento o afectada por una situación de discriminación arbitraria.
EX. N° 2180 de 30-12-2015	Subsecretaría del Interior y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Convenio de Colaboración mediante el cual las partes acordaron desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboraron en la realización del "Primer Festival de Migrantes 2015" , que se realizó el día 19 de diciembre de 2015, en el Parque Balmaceda de la comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 2181 de 30-12-2015	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	Convenio para la ejecución del Programa de Formación en Oficios denominado "Programa + Capaz línea jóvenes con discapacidad" dirigido a hombres y mujeres, que tengan entre 18 y 40 años de edad, en situación de discapacidad acreditable.
EX. N° 2225 de 30-12-2015	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Convenio para la ejecución del Proyecto " Restauración del Castillo de José Manuel infante N°1411 ", en el marco de la Convocatoria del Fondo del Patrimonio, versión 2015, con el objeto de apoyar el rescate, la recuperación, conservación y puesta en valor de inmuebles patrimoniales, sean estos de dominio público o privado, con acceso y/o uso público, mediante el cofinanciamiento de la ejecución de proyectos de intervención.

7.2 Convenios con instituciones privadas para la ejecución conjunta de programas, proyectos o actividades en beneficio de la comuna:

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 149 de 02-02-2015	Escuela de Artes Aplicadas	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Escuela de Artes Aplicadas para desarrollar la novena muestra del Proyecto " Maestros en la calle de los Oficios ", el día 13 de diciembre de 2014, en la calle Cousin, de la comuna de Providencia.
EX. N° 230 de 15-02-2015	Universidad de Las Américas	La Municipalidad de Providencia y la Universidad de Las Américas, acuerdan desarrollar acciones conjuntas para que la casa de Estudios participe en conjunto con la Oficina de Protección Animal de la Municipalidad de Providencia, en actividades en terreno, como operativos de tenencia responsable de mascotas, entre otras.
EX. N° 302 de 26-02-2015	Centro Nacional de la Familia (CENFA)	La Municipalidad de Providencia y el Centro de la Familia (CENFA), acuerdan desarrollar jornadas con monitores ambientales en diferentes puntos de reciclaje de la comuna de Providencia.
EX. N° 336 de 27-02-2015	Asociación de Municipios Turísticos de Chile (AMTC)	La Municipalidad de Providencia se compromete en su calidad de socio activo de dicha Asociación, al pago de la cuota anual correspondiente a los derechos asociativos, con el fin de ser partícipe del desarrollo e implementación del turismo interno a nivel local.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 621 de 08-04-2015	Corporación de Desarrollo Integral Mapuche ENAMA	Convenio de Colaboración mediante el cual las partes acuerdan crear un marco de cooperación y asistencia mutua, en materias relativas al desarrollo de acciones y modelos de gestión intercultural para la innovación, el desarrollo social, el fomento productivo, el turismo y el desarrollo sustentable para la comuna de Providencia y de las comunidades mapuche que apoya la Corporación ENAMA, fortaleciendo de este modo la no discriminación y la diversidad cultural en la Comuna de Providencia, promoviendo vínculos sociales sanos, tolerantes y respetuosos entre sus vecinos/ as, como así mismo el establecimiento de cooperación para el desarrollo integral del Pueblo Mapuche.
EX. N° 622 de 08-04-2015	Fundación Pablo Neruda	Las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas que, desde sus respectivos ámbitos de acción, colaboren para el cuidado y administración del inmueble municipal ubicado en la calle Chucre Manzur N° 1, "Plaza del Poeta", comuna de Providencia, donde se instalará una reja perimetral, cuyo cuidado y administración quedará encargado a la Fundación Pablo Neruda.
EX. N° 640 de 13-04-2015	Aguas Andinas S.A.	Anexo de Convenio en virtud del cual las partes acuerdan extender el plazo de La actividad denominada " EL Domo del Agua 2015 " hasta el 31 de marzo de 2015, actividad que se desarrolló en el Anfiteatro del Parque Bustamante, comuna de Providencia.
EX. N° 679 de 14-04-2015	Aguas Andinas S.A.	Convenio de colaboración para el desarrollo de la actividad denominada " EL Domo del Agua 2015 " que surge en el marco del Día Mundial del Agua, a desarrollarse en el Anfiteatro del parque Bustamante.
EX. N° 813 de 07-05-2015	Asociación chilena de Municipalidades y la Asociación de Barrios y Zonas Patrimoniales	Convenio de colaboración, mediante el cual las partes acuerdan trabajar coordinadamente y prestarse colaboración con el objeto de promover convenientemente la Comisión Técnica de Patrimonio de la ACHM (de la cual la Alcaldesa de Providencia es además su Presidenta). Desde sus respectivos ámbitos de acción, las partes acuerdan organizar conjuntamente el " 4º Congreso de Barrios y Zonas Patrimoniales - Participación Ciudadana para salvar el patrimonio ", evento que se realizará en Coya, comuna de Machalí, los días 01, 02, y 03 de mayo de 2015, cuya utilidad y justificación encuentra su fundamento en el conocimiento de los conceptos de barrio, barrio típico, zona protegida, patrimonio nacional, patrimonio de la Humanidad, nociones y legislación sobre patrimonio.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 902 de 26-05-2015	Tratamiento de Residuos Industriales Limitada (ECOPACTO)	Convenio de colaboración suscrito con fecha 26 de enero de 2015, en virtud del cual las partes acordaron desde sus respectivos ámbitos de acción, realizar la campaña de reciclaje de aceite vegetal de frituras desde establecimientos educacionales y locales comerciales de la comuna de Providencia que adhieran a dicha iniciativa.
EX. N° 903 de 26-05-2015	CHILECTRA S.A.	Convenio de colaboración en virtud del cual manifiestan su voluntad para implementar el programa " Eco Chilectra " de manera de contribuir con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la sociedad y en especial de la comuna de Providencia.
EX. N° 972 de 10-06-2015	Prose - Chile SpA y Alto S.A.	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan desarrollar desde sus respectivos ámbitos de acción, la Campaña de " Prevención de Robo de Autos ", que se realizó desde el 15 de noviembre de 2014, en distintos sectores de la comuna, y que tiene por objeto promover prácticas de prevención de robos de vehículos dentro del territorio comunal.
EX. N° 1074 de 01-07-2015	Fundación Instituto Ecología política	Convenio de colaboración y cooperación para promover y fomentar la conservación del medio ambiente dirigido a vecinos y vecinas de la comuna, en temas relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables no convencionales.
EX. N° 1097 de 07-07-2015	Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)	Anexo de Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan realizar desde sus respectivos ámbitos de acción el " Encuentro Internacional de Sustentabilidad y Tecnologías Aplicadas a la Comunidad ", que se realizará los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 1099 de 07-07-2015	Centro Integral de Comportamiento Animal (CICAN)	Convenio de Colaboración mediante el cual las partes acuerdan desarrollar acciones conjuntas para implementar políticas para la protección de los animales a través de la Oficina de Protección animal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Providencia, lo que se traduce en distintas actividades educativas junto con otorgar beneficios y descuentos a los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1284 de 06-08-2015	Fundación Municipal de Cultura de Providencia	Convenio de colaboración para la organizar en beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna, la presentación de la obra teatral "El Principito" , adaptación libre con guion y dirección de Horacio Videla, el día 02 de agosto de 2015 a las 12:00 horas en el Teatro Oriente.
EX. N° 1621 de 06-10-2015	Asociación de Cónyuges Diplomáticos.	Convenio de Colaboración para la realización del "XXV Bazar Internacional de Beneficencia" , a desarrollarse en el Parque Inés de Suarez de la comuna de Providencia, el día 28 de noviembre de 2015.
EX. N° 1452 de 04-09-2015	Ejecutora Proyecto Fondo Audiovisual Catalina Guzmán Valencia	Convenio de colaboración con doña Catalina Guzmán Valencia, ejecutora del proyecto "Festival Internacional de cine y TV infantil, también denominado Fan Chile, el festival audiovisual para los niños de Chile" , cuyo objeto es la realización de acciones conjuntas para ejecutar, en beneficio de los vecinos y vecinas de Providencia el Festival Internacional de cine y TV infantil "Mi ventana" , también denominado "FAN Chile, el Festival Audiovisual para los Niños de Chile", el que se desarrollará entre el 23 y 26 de septiembre de 2015, en la sede de la Fundación Municipal de Cultura de Providencia.
EX. N° 1562 de 29-09-2015	Cámara Franco Chilena para el Comercio y la Industria A.G.	Convenio de Colaboración para la realización de la Semana Francesa en Chile, en adelante "Le Village de France 2015" , evento que se realizará en la Plaza de la Aviación, de la comuna de Providencia, entre el 13 y el 19 de octubre de 2015.
EX. N° 1605 de 01-10-2015	Corporación Cultural Arcos	Convenio de colaboración que tiene por objeto crear un marco de cooperación y asistencia mutua entre las partes en materias relativas a la presentación de exhibiciones y actividades culturales; organizar actos, seminarios, conferencias, simposios y todo tipo de evento, fortaleciendo de este modo la no discriminación y la diversidad cultural en la comuna de Providencia.
EX. N° 1622 de 06-10-2015	ONG Alianza para el Desarrollo Sustentable "Yo Reciclo"	La Municipalidad de Providencia, y la ONG Alianza para el Desarrollo Sustentable "Yo Reciclo", acuerdan desarrollar acciones conjuntas que colaboren en la organización de la "VI versión del Festival de Medio Ambiente de Santiago FEMAS" , evento que se realizó en el Anfiteatro del Parque Bustamante, de la comuna de Providencia, los días 24 y 25 de octubre de 2015.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1710 de 23-10-2015	Telefónica Chile S.A.	Telefónica S.A. autorizó a la Municipalidad para hacer uso del Recinto Auditorio de manera gratuita, para el desarrollo del evento denominado "XIII Encuentro de las Artes Inclusivas" , que se desarrolló el día 28 de agosto de 2015, desde las 19:00 a 22:00 horas.
EX. N° 1717 de 23-10-2015	Claro Comunicaciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y Claro Comunicaciones S.A., acuerdan colaborar y desarrollar el plan denominado "Retiro de Cables en Desuso en Providencia" , correspondiente al año 2015, programa que va en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, permitiendo el despeje de cables en desuso en la comuna.
EX. N° 1780 de 06-11-2015	Corporación de Desarrollo Tecnológico	Convenio de colaboración para apoyar el desarrollo de la estrategia energética de la comuna de Providencia, dirigida principalmente a las vecinas y vecinos de la comuna, a través de diversos mecanismos de información ciudadana, capacitación funcionaria y promoción de la construcción sustentable y uso eficiente de la energía a nivel local.
EX. N° 1781 de 06-11-2015	Corporación de Desarrollo Social Providencia	Convenio de colaboración en Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Problemas de Consumo de Alcohol y otras drogas.
EX. N° 1783 de 06-11-2015	Corporación de Desarrollo Social Providencia	Convenio de colaboración para la Ejecución del "Plan de Inversión Comunitaria en Adicciones-Ley de Alcoholes 2015-2018" .
EX. N° 1798 de 06-11-2015	Corporación de Desarrollo Social Providencia	Convenio de Ejecución de Plan Comunal de Promoción de Salud 2015.
EX. N° 1808 de 06-11-2015	Telefónica Chile S.A.	La Municipalidad de Providencia y Telefónica Chile S.A., acuerdan colaborar y desarrollar el plan denominado "Retiro de Cables en Desuso en Providencia" , correspondiente al año 2015, programa que va en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, permitiendo el despeje de cables en desuso en la comuna.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1830 de 10-11-2015	Empresa de Telecomunicaciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y la Empresa de Telecomunicaciones S.A. acuerdan colaborar y desarrollar el plan denominado "Retiro de Cables en Desuso en Providencia" , correspondiente al año 2015, programa que va en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, permitiendo el despeje de cables en desuso en la comuna.
EX. N° 1999 de 04-12-2015	Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile y la Fundación de Cultura de Providencia	Convenio de Colaboración para la realización de la actividad "Hacer ciencia en el fin del mundo" , donde se reunirán los 10 premios Nobel y medallas Fields con niños, jóvenes, estudiantes y la comunidad en general. El evento se realizó el día 10 de diciembre de 2015, en el Parque Inés de Suarez, comuna de Providencia.
EX. N° 2038 de 14-12-2015	Pontificia Universidad Católica de Chile	Convenio de Colaboración para la realización de la "42° Versión de la Muestra Internacional de Artesanía UC" , que se efectuó entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre de 2015, en el Anfiteatro del Parque Bustamante, comuna de Providencia.
EX. N° 2080 de 18-12-2015	Cooperativa de trabajo Indígena Sumak Otavalos	Convenio de cooperación que tiene por objeto crear un marco de cooperación y asistencia mutua entre las partes en materias relativas al desarrollo de acciones y modelos de gestión intercultural para la innovación, el desarrollo social, el fomento productivo, así como generarles espacios para la comercialización de sus artesanías en ferias organizadas por la Municipalidad, a través de sus Direcciones, Departamentos y Unidades.
EX. N° 2085 de 18-12-2015	La Makinita Producciones	Convenio de Colaboración, para la realización de la primera versión del "Encuentro de Industria Musical Latinoamericana, IMESUR 2015" , que se realizó el día 10 de diciembre de 2015 en la Municipalidad de Providencia; los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2015 en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo; los días 12 y 13 de diciembre de 2015 en el Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 2166 de 30-12-2015	GTD Manquehue S.A.	La Municipalidad de Providencia y GTD Manquehue S.A., acuerdan colaborar y desarrollar el plan denominado "Retiro de Cables en Desuso en Providencia" , correspondiente al año 2015, programa que va en directo beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Providencia, permitiendo el despeje de cables en desuso en la comuna.

7.3 Convenios con instituciones privadas y/o personas naturales para la presentación de libros y ciclo de lecturas en las distintas sedes del Sistema de Bibliotecas Municipal, con donación de ejemplares para la Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 89 de 23-01-2015	Ediciones B Chile S.A.	Convenio de Colaboración para realización del evento para la presentación del Libro "75 Años Después. Las claves de la Guerra Civil Española" que se realizó el día 13 de noviembre de 2014, a las 19:30 horas, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 148 de 02-02-2015	Carmen Cecilia Clara Claude Navia	La Municipalidad de Providencia y doña Carmen Cecilia Clara Claude Navia acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro " <i>Antes del Chile Actual, la década de los 60</i> ", autor Tomas Moulian, que fue realizada el día jueves 18 de diciembre de 2014, a las 19:30 horas, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 258 de 23-02-2015	Chancacazo Publicaciones Limitada	La Municipalidad de Providencia y la Editorial acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro " <i>La pasión según Anastasia</i> ", autor Pedro Pablo Achondo, que fue realizado el día 23 de diciembre de 2014, a las 18:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 416 de 16-03-2015	Ceibo Producciones S.A.	Convenio de Colaboración para la presentación del libro, " <i>La desaparición de Cristal</i> ", autor Sergio Lidib Céspedes, que fue realizado el día viernes 30 de enero de 2015, a las 19:00 horas, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 458 de 19-03-2015	Centro Budista Chenrezig	La Municipalidad de Providencia y "El Centro", acuerdan la realización de la charla denominada, " <i>Un año sin Estrés</i> ", del monje budista Kelsang Chokysang, que se realizaron el día jueves 12 de febrero de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda y el día jueves 19 de febrero de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 623 de 08-04-2015	LOM Ediciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y LOM Ediciones acuerdan la realización del evento para la presentación de la reedición del libro " <i>Porai</i> ", autor José Miguel Varas que se realizó el día 12 de marzo de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 627 de 08-04-2015	Ediciones la Mandrágora Limitada	Las partes acuerdan la realización del evento para la presentación de los siguientes libros: " <i>Cataclismo en los Ojos</i> " e " <i>Hijas de la Memoria</i> ", ambos del autor Enrique Gómez-Correa, que se realizó el día martes 24 de marzo de 2015, a las 19:30 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, Comuna de Providencia.
EX. N° 685 de 14-04-2015	LOM Ediciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y LOM Ediciones acuerdan la realización del evento para la presentación del libro " <i>Cuadrar el Círculo: las propuestas de solución al conflicto entre Chile y Bolivia</i> ", autor Sergio Malina Monasterios, el que se realizó el día 20 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 770 de 29-04-2015	Oscar Vicente Luengo Janauchet	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y don Oscar Vicente Luengo Janauchet, mediante el cual las partes acuerdan, la realización del evento para la presentación del libro " <i>Vitrocuántic, sanación cuántica del ahora</i> ", que se realizó el 9 de abril de 2015, en la casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 773 de 29-04-2015	Ocho Libros Editores Limitada	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y Ocho Libros Editores Limitada, mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento para el lanzamiento del libro "Archipiélago Juan Fernández: Historia y Biodiversidad en Latitud 33 Sur" , que se realizó el 1 de abril de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 832 de 13-05-2015	María Eugenia Lorenzini Editorial EIRL	Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la empresa María Eugenia Lorenzini Editorial E.I.R.L., para la realización de los eventos para la presentación de los siguientes libros: - "Fragmentos de Memoria" y "Pasaporte a los Recuerdos" , ambos de la autora Astrid Nielsen, que se realizó el día jueves 16 de abril de 2015, a las 19:00 horas; - "Las Termas" , del autor Francisco Greibe, que se realizó el día 23 de abril de 2015, a las 19:00 horas; ambos en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 874 de 20-05-2015	Ceibo Producciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y "Ceibo Producciones S.A.", acuerdan la realización de los eventos para el lanzamiento de los siguientes libros: a) Libro "Agustina la salteadora a la sombra de Manuel Rodríguez" , autora Virginia Vidal, que se realizó el día lunes 13 de abril de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, comuna de Providencia. b) Libro "El increíble y exitoso caso Y" , autor Ricardo Candía, que se realizó el día martes 28 de abril de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, comuna de Providencia.
EX. N° 877 de 20-05-2015	Editora Publicitaria Miguel Ángel Ferrada Soto E.I.R.L.	Convenio de colaboración para el lanzamiento del libro de comics "Lado B" volumen 3 del autor Alfredo Rodríguez, que se realizó el día 9 de abril de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 878 de 20-05-2015	Edición Digital S.A	Convenio de Colaboración para el lanzamiento de los libros "El equilibrio de la Felicidad" del autor Juan José Irigoyen y del libro "Rompiendo Cadenas" , de la autora Carmen Duhne, que se realizó el día 8 de abril de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda del Sistema de Bibliotecas de la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 1006 de 12-06-2015	LOM Ediciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y LOM Ediciones acuerdan la realización del evento "LOM 25 años, pensando Chile y Abriendo Mundos" , para lo cual se realizarán distintas presentaciones de libros, las que se llevarán a cabo entre los meses de junio a septiembre de 2015, en el Café Literario Parque Bustamante, del Sistema de Bibliotecas de la Municipalidad, comuna de Providencia.
EX. N° 1100 de 07-07-2015	Ediciones y Publicaciones Eutopia Limitada	Convenio de colaboración mediante el cual ambas partes acordaron realizar un evento para la presentación del libro "Réquiem y el niño de Robben Island" , autor Humberto Díaz-Casanueva, que se realizó el día 5 de junio de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda, comuna de Providencia.
EX. N° 1133 de 14-07-2015	Penguin Random House Grupo Editorial S.A	Convenio de colaboración, mediante el cual ambas partes acordaron la realización del evento para el lanzamiento del libro "Pedro Ivanovic, terrorista" , autor Luis Rivano, que se realizó el día 21 de julio de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, comuna de Providencia.
EX. N° 1168 de 21-07-2015	Comunidad Religiosa Lectorium Rosicrucianum	Convenio de colaboración mediante el cual la Municipalidad de Providencia destina el Auditorium del Café Literario Parque Balmaceda, para que la mencionada comunidad efectuara una Actividad de Encuentro con sus miembros, junto con presentar el libro "Transfiguración y Transmutación" , autor Francisco Casanueva, que se realizó el día 10 de junio de 2015, en el Café Literario Parque Balmaceda, comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1169 de 21-07-2015	Ceibo Producciones S.A.	La Municipalidad de Providencia y "Ceibo Producciones S.A.", acuerdan la realización de los eventos para el lanzamiento de los siguientes libros: <ul style="list-style-type: none"> • Libro "Un año pelotudo, relato (fútbol y social) del 2014" crónicas del periodista Cristián Venegas Traverso, que se realizó el día 26 de junio de 2015, en el Café Literario Parque Bustamante, comuna de Providencia. • Libro "Después de la madrugada" del escritor Eduardo Contreras, que se realizará el día 31 de julio de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante, comuna de Providencia.
EX. N° 1225 de 31-07-2015	La Furia del Libro Sociedad Limitada	La Municipalidad de Providencia y la editorial La Furia del libro Sociedad Limitada, acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro "Paraná" , autor Sebastián Astorga, que se realizó el día 8 de julio de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 1486 de 10-09-2015	Empresa Editora Zig Zag S.A.	Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y la Empresa Editora Zig Zag S.A., mediante el cual ambas partes acordaron realizar un evento para la presentación del libro "Inche Michimalonco" del autor Juan Gustavo León, que se realizó el día 18 de agosto de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, ubicada en Avda. Bellavista N° 0594 de la comuna de Providencia.
EX. N° 1506 de 11-09-2015	LOM Ediciones S.A.	Modificación de Convenio de colaboración celebrado con fecha 2 de junio de 2015 entre la Municipalidad de Providencia y LOM Ediciones S.A., ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1006 de 12 de junio de 2015, mediante el cual las partes acuerdan modificar los títulos a presentar.
EX. N° 1507 de 11-09-2015	Producciones E.M.T. S.A	Convenio de colaboración mediante el cual ambas partes acordaron realizar eventos para el lanzamiento del libro "Respirar bajo el agua" de la autora Karen Codner, que se realizó el día 18 de agosto de 2015 y el lanzamiento del libro "Psicoterapia corporal vincular: género y relaciones terapéuticas y educativas" de la autora Liliana Acero, que se realizó el día 7 de septiembre de 2015, ambos eventos se realizaron en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1510 de 11-09-2015	Canopus Editorial Digital S.A.	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro "Goles y autogoles" , autor Daniel Matamala, que se realizó el día 12 de agosto de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 1564 de 29-09-2015	La Furia del Libro Sociedad Limitada	La Municipalidad de Providencia y la Editorial La Furia del libro Sociedad Limitada, acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro "Nancy" , autor Bruno Lloret, que se realizó el día 04 de agosto de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 1606 de 01-10-2015	Comunidad Religiosa Lectorium Rosicrucianum	Convenio de Colaboración mediante el cual la Municipalidad de Providencia destina el Auditorium del Café Literario Parque Balmaceda, para que la mencionada comunidad, efectuará una Actividad de Encuentro con sus miembros, junto con presentar el libro "Transfiguración y Transmutación" , e "Iniciación, Iluminación y Liberación" , autor Francisco Casanueva, que se realizó el día 05 de septiembre de 2015.
EX. N° 1607 de 01-10-2015	Montacerdos Ediciones limitada	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento, para la presentación del libro "Usted está aquí" , autora Margarita García Robayo, que se realizó el día 27 de agosto de 2015, en el Café Literario Parque Balmaceda del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1730 de 27-10-2015	Producciones E.M.T S.A.	Convenio de Colaboración por cual las partes acordaron desde sus respectivos ámbitos de acción la realización de los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Libro "El Cuerpo, mi casa", autora Carmen Ibarra, que se realizó el día martes 22 de septiembre de 2015, a las 19:30 horas, en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia. • Presentación del Libro "Sati. Meditación en acción", autor Alfredo Molina, que se realizó el día miércoles 23 de septiembre de 2015, a las 19:30 horas, en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1805 de 06-11-2015	Producciones E.M.T S.A.	Convenio de Colaboración mediante el cual ambas partes acordaron realizar un evento para el lanzamiento del libro "Yoga con niños" de la autora Prabhunam Kaur Khalsa, que se realizó el día 29 de octubre de 2015, a las 19:30 horas, en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia en calle General Bustamante N° 50, comuna de Providencia.
EX. N° 1806 de 06-11-2015	Ceibo Producciones S.A.	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acordaron la realización de los siguientes eventos: Presentación del libro "Un sociólogo en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez" del autor Tito Tricot, que se realizó el día 15 de septiembre de 2015, a las 19:00 horas, y "Conversatorio con autores de Ceibo Ediciones sobre investigación periodística" , que se realizó el día 25 de septiembre de 2015, a las 19:00 horas, ambos eventos se realizaron en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 1807 de 06-11-2015	Ediciones La Mandrágora Limitada	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento para la presentación del libro "Hastío" del autor Armando Uribe, que se realizó el día 13 de octubre de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1810 de 06-11-2015	LOM Ediciones S.A.	Modificación de Convenio de colaboración de fecha 02 de junio de 2015, mediante la cual las partes acuerdan modificar el título a presentar.
EX. N° 1829 de 10-11-2015	María Eugenia Lorenzini Editorial E.I.R.L.	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento, para el lanzamiento del Libro "El Misterio del Aposentador" , autor Gonzalo Ríos, que se realizó el 21 de octubre de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 1845 de 13-11-2015	Producciones E.M.T. S.A	Convenio de colaboración , mediante el cual las partes acuerdan la realización del evento para la presentación del libro "Las Estrellas de Chile para ti" , autora Malú Urriola que se realizará el 17 de noviembre de 2015, a las 19:30 horas y del evento para el lanzamiento del libro "Páramo paisaje desértico de altura" , autor Mauricio Barria que se realizará el 25 de noviembre de 2015, a las 19:30 horas en el Café Literario Parque Bustamante del Sistema de Bibliotecas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1872 de 18-11-2015	Distribuidora EOS Limitada	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acordaron la realización del evento para el lanzamiento del libro "Vicente Huidobro. A tú llegada" autora Manuela Salcedo García-Huidobro, que se realizó el día 20 de octubre de 2015, a las 19:30 horas, en dependencias de la Casa de la Ciudadanía, Montecarmelo, Comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 2003 de 04-12-2015	Ceibo Producciones S.A.	Convenio de colaboración mediante el cual las partes acuerdan la presentación de los libros " Yo, Patán: Memorias de un Combatiente ", autores Manuel Cortés Iturrieta y Arnaldo Pérez Guerra, que se realizó el día 13 de octubre de 2015, y " la Reja ", autor Jaime Galgani, que se realizó el día 5 de noviembre de 2015, en la Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 2072 de 18-12-2015	Ediciones y Publicaciones Eutopia Limitada	Convenio de colaboración, mediante el cual ambas partes acordaron realizar un evento para la presentación del libro " Amistosofía y el arte de la amistad ", del escritor y psiquiatra Luis Weinstein, que se realizó el día 3 de diciembre de 2015, a las 19:00 horas, en el Café Literario Parque Balmaceda.

7.4 Convenios para el apoyo mutuo, cooperación e intercambio de experiencias con municipalidades y gobiernos locales

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 90 de 23-01-2015	Municipalidad de La Serena	Addendum de Convenio de colaboración y cooperación mutua entre ambas Municipalidades, para la realización de la muestra turística " Viva La Serena en Providencia " que se realizó entre los días 14 y 17 de noviembre de 2014, en La Casa de la Ciudadanía Montecarmelo, comuna de Providencia.
EX. N° 643 de 13-04-2015	Municipalidad de Santiago, la Corporación para el Desarrollo de Santiago y la Corporación Pedaleable	Acuerdo de colaboración para recuperar el río Mapocho como espacio público, para el uso y goce de los santiaguinos, teniendo como objeto la formalización del uso de los recursos, que serán entregados a la Corporación para el Desarrollo de Santiago (CORDESAN), por parte de La Corporación Andina de Fomento (CAF), para ser destinados a la contratación de los servicios de la Corporación Pedaleable, contando con el apoyo técnico de ambos municipios.
EX. N° 850 de 13-05-2015	Municipalidad de Copiapó	Convenio de Asistencia Técnica entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Copiapó, en el cual se establece que la Municipalidad de Providencia enviará a la comuna de Copiapó, apoyo técnico profesional por el periodo que sea necesario, a través de funcionarios municipales para que desarrollen labores de levantamiento de información, elaboración de proyectos y apoyo en terreno, entre otros.
EX. N° 1004 de 11-06-2015	Municipalidad de Tierra Amarilla	Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Providencia y la Municipalidad de Tierra Amarilla, celebrado en el contexto de la catástrofe que afectó a la Región de Atacama, derivada del mal tiempo, siendo declarada zona de catástrofe mediante Decreto Supremo N°354 de fecha 25 de Marzo de 2015.

DECRETO ALCALDICIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1343 de 14-08-2015	Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación	Municipalidades de La Pintana, San Antonio, Coquimbo, Maipú, Santiago, Independencia, Rancagua, Providencia, La Reina, Recoleta y San Ramón acuerdan colaborar en la “Red Nacional de Municipalidades por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación” estableciendo un marco general de colaboración conjunta que permita contribuir a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas; contribuir a prevenir cualquier discriminación arbitraria que se ejerza contra cualquier persona o ayudar a repararla, en su caso y promover el trato igualitario en la participación y ejercicio de derechos en la vida política, económica, cultural y social de la comuna para lo cual la Red generará un compromiso amplio y decidido en la promoción, defensa e inclusión social de las personas que se encuentren o sean susceptibles de encontrarse en cualquiera de las situaciones contenidas y/o prevenidas en los Tratados Internacionales y Convenios referidos a la no discriminación y trato igualitario, suscritos por Chile y que se encuentren vigentes, como también en alguna de las categorías descritas en el artículo 2º de la Ley N° 20.609.
EX. N° 1803 de 06-11-2015	Municipalidad de San Fernando y la Asociación Chilena de Municipalidades	Convenio de Colaboración mediante el cual las partes han decidido trabajar coordinadamente y prestarse colaboración para la realización del “Segundo Seminario de Gestión y Financiamiento del Patrimonio a Nivel Local: Instrumentos y Experiencias” , evento que se realizó en la comuna de San Fernando, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2015, y que tuvo por objeto apoyar, en general, la gestión del patrimonio cultural y natural en el país y, en particular, fortalecer y promover la gestión del patrimonio a nivel de gobiernos locales, a través de la Comisión Técnica de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.

7.5 Convenios de Colaboración con Instituciones Privadas y/o Personas Naturales para la obtención de beneficios “Tarjeta Adulto Mayor”

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 77 de 23-01-2015	Centro Vacacional Kerpen Limitada (Termas de San Luis)	Termas San Luis, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 30% de descuento en entrada a las termas para el vecino adulto mayor y su grupo familiar; b) 20% de descuento en alojamiento en todos los programas en habitaciones y cabañas; e) Otorgar un valor especial en alojamiento para Club de Adultos Mayores sobre 20 personas; d) Valor pensión completa \$39.500 por persona, lo que incluye alojamiento una noche, dos días, desayuno continental campestre, almuerzo, cena, uso de piscinas ilimitada, trago de bienvenida (valido los meses de mayo, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre 2015, no incluye fin de semana largo, mínimo de acomodación 4 personas por cabaña).
EX. N° 78 de 23-01-2015	Fundación Instituto Profesional DUOC UC	DUOC UC, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el beneficio consistente descontar un 50% del valor de las entradas generales a los diversos espectáculos que se exhiban en la cartelera general y obras a desarrollarse por DUOC UC L90.
EX. N° 147 de 02-02-2015	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Cistap Limitada	La empresa se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) bastón para ciego siete secciones con bolso, a un valor de \$19.200; b) Batería solar P1100F para celular, Tablet, MP3, MP4, a un valor de \$18.000; c) Digital TV STICK ISDB-T, a un valor de \$14.000; d) Joystick para Smartphone, Tablet, Notebook, a un valor de \$25.500; e) Mobile Senior Phone BLTON T600 Negro, a un valor de \$39.500; f) Mobile Senior Phone BLTON T600 Rojo, a un valor de \$39.500; g) Mobile Senior Phone PS-V702, a un valor de \$36.000, entre otros.
EX. N° 150 de 02-02-2015	Salcobrand S.A.	Salcobrand S.A., se compromete a otorgar los siguientes descuentos en las compras que efectúen los beneficiarios: 20% de descuento en medicamentos de marcas propias; 15% de descuento en productos naturales VITAMIN LIFE; 35% de descuento en medicamentos genéricos; 30% de descuento en productos de Recetario Magistral; 15% de descuento en productos naturales CLUNY; 15% de descuento en productos naturales HELTY; 10% de descuento en medicamentos de marcas; 5% de descuento en productos de consumo masivo.
EX. N° 172 de 03-01-2015	Inversiones FSA Limitada	Inversiones FSA Ltda., se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el beneficio de un 10% (diez por ciento) de descuento en los precios de los productos asociados a la carta, excluidos los productos que se encuentren en promoción. Este descuento será efectivo sólo en el local TAVELLI ubicado en el Drugstore de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 174 de 03-02-2015	Clínica Oftalmológica Providencia Limitada	Clínica Oftalmológica Providencia Ltda., se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 25% de descuento en consulta, exámenes, y cirugías oftalmológicas, con todo medio de pago (efectivo, cheque, tarjeta de crédito y pagaré notarial firmado ante Notario en caso de cirugía). Los servicios se cancelarán en la Clínica y con las boletas podrán reembolsar en la ISAPRE; b) Chequeo visual sin costo, realizado en la misma Clínica previa solicitud de hora con Tecnólogo Médico.
EX. N° 176 de 03-02-2015	Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (Universidad de Chile).	La Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de Universidad de Chile, a través del Convenio se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, un beneficio consistente en aplicar un 30% (treinta por ciento) de descuento en precio de consultas y vacunas.
EX. N° 242 de 18-02-2015	Farmacias Knop Limitada	Farmacias Knop otorgará a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, un 15% de descuento en productos de marca propia, salvo ofertas.
EX. N° 340 de 27-02-2015	Opti Store SpA Ópticas Schilling	“Opti Store Spa - Ópticas Schilling”, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 20% de descuento en Lentes Ópticos; b) 12% de descuento en Lentes de Contacto, Laboratorios propios y c) 12% de descuento en Lentes de Sol.
EX. N° 479 de 24-03-2015	Comercial Juan y Medio SpA	“Juan Y Medio” se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el beneficio consistente en aplicar un 10% (diez por ciento) de descuento sobre los platos y productos de JUAN y MEDIO en la sucursal ubicada en José Manuel Infante N° 51. Este descuento no tendrá restricción de horario ni de tipo de consumo. Este descuento pactado aumentará a un 15% (quince por ciento) en horario comprendido entre las 17:00 y 19:00 horas (no acumulables con el descuento del 10% anteriormente señalado).
EX. N° 488 de 24-03-2015	Psicomédica Limitada	PSICOMEDICA LTDA., se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el beneficio consistente en aplicar un 10% (diez por ciento) de descuento sobre el precio de los servicios ofrecidos por la empresa, en copago en consulta con neurólogo, ya sea por sistema FONASA o ISAPRE.
EX. N° 624 de 08-04-2015	Biomedics S.A.	“Biomedics”, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 25% de descuento sobre el precio normal vigente al momento de la prestación, en las siguientes alternativas terapéuticas: Diagnóstico Funcional Energético, Diagnóstico Funcional Energético más Terapia, Consultas de Psicoterapia, Consultas de Nutrición, Sesiones Kinesioterapia, entre otras y b) Participar junto con sus profesionales en charlas y/o seminarios educativos que sean organizados por el Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, previa planificación y disponibilidad.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 628 de 08-04-2015	La casa del Patio Limitada	"La casa en el Patio Limitada", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el siguiente beneficio, consistente en un 15% de descuento aplicables a pagar para los días lunes, en la cuenta total para la Casa en el Aire, sede Patio Bellavista (calle Constitución N° 40 local N°56), dentro de la actividad denominada "Lunes de Tango".
EX. N° 774 de 29-04-2015	Servicios y Asesorías Viavida Chile Limitada	"Viavida Chile Ltda", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios a) 30% de descuento sobre el precio de venta en la compra de programas de formación académica, talleres y actividades extra programáticas, forma de pago: efectivo- cheques - Tarjetas de Crédito; b) 20% descuento en tratamientos terapéuticos en las especialidades de medicina Sintergética, Metodología AONC, Sonoterapia, Terapia Floral, Psicología Astrológica y Acupuntura, forma de pago: efectivo – cheques; c) 5% de descuento en productos nutricionales, terapéuticos y literarios, forma de pago: efectivo- cheques - tarjetas de crédito. Dicho descuento podrá ser solicitado en la sucursal ubicada en calle Enrique Delpiano N° 2102, comuna de Providencia.
EX. N° 812 de 07-05-2015	María Luisa Hausdorf Steger	Doña María Luisa Hausdorf Steger, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 25% de descuento en Psicoterapia y terapias Flores de Bach y b) Valor consulta preferencial de \$25.000.
EX. N° 852 de 13-05-2015	Marcela Desrets María	Doña Marcela María Desrets, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el siguiente beneficio consistente en pagar el valor consulta a \$20.000 pesos en Terapias Holísticas, Constelaciones Familiares, Lectura y Limpieza de Aura y chakras y Flores de Bach.
EX. N° 928 de 01-06-2015	Comercial y Marketing Turístico Imagina Limitada	"Imagina Limitada", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, el beneficio consistente en un 30% de descuento en los programas y en todos nuestros destinos de forma exclusiva para la Municipalidad de Providencia.
EX. N° 944 de 04-06-2015	SIMIL EXPRESS S.A.	"SIMIL", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) Evaluación auditiva gratuita, sucursal Providencia, ubicada en Doctor Manuel Barros Borgoño N°71 oficina N°903; b) \$240.793 Audífono línea Arriva, incluye molde; c) 15% descuento en marca Hansaton; d) Hasta un 30% descuento en marca Audifon; e) Precios preferenciales en pilas, accesorios y reparaciones; f) Seguimientos y controles gratuitos; g) Garantía 2 años audífono por defectos de fabricación; h) Evaluación Visual Gratuita, sucursal Providencia, ubicada en Doctor Manuel Barros Borgoño N°71 oficina N°902 e i) 30% descuento en todos los armazones ópticos.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1132 de 14-07-2015	Paracare S.A.	"Paracare", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la señalada tarjeta, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 15% de descuento en Productos Sauer (urología: estuches peneales y bolsas recolectoras de orina); b) 10% de descuento, Productos Roho (antiescaras: cojines, colchones y almohadas); c) 10% de descuento en Productos Muller (sillas de ruedas); d) 20% de descuento en Productos TheraBand (rehabilitación y fitness); e) 15% de descuento en Productos Weleda; f) 10% de descuento en Productos Citizen-Taku (tomadores de presión y termómetros); g) 15% de descuento en Productos ayudas del desplazamiento (bastones, andadores, teclé hidráulico).
EX. N° 1165 de 21-07-2015	Plaza Baquedano SpA (Centro Radiológico)	Centro Radiológico Plaza Baquedano se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta de beneficiario/a, los siguientes beneficios que se detallan a continuación a) Radiología general 50% descuento del valor particular entre las 14.00 y 17.30 horas.; b) Radiología general 30% descuento en otros horarios; c) Radiología Digestiva 30% descuento del valor particular; d) Scanner (TAC) 30% descuento del valor particular; e) Densitometría ósea 30% descuento del valor particular; f) Mamografías 30% descuento del valor particular; g) Ecocardiograma Doppler Color 30% descuento del valor particular; h) Ecotomografías general e i) Doppler 10% descuento del valor particular.
EX. N° 1313 de 13-08-2015	Emporio la Rosa S.A.	"Emporio La Rosa", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la señalada tarjeta, el beneficio consistente en aplicar un 15% de descuento en el total del consumo en los locales de Mall Costanera Center, Galería Drugstore y Heladería Lyon, todas de la comuna de Providencia.
EX. N° 1348 de 17-08-2015	Renova Functionals S.A.	"Renova Functionals" se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la respectiva tarjeta, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 10% de descuento en Suplemento Alimentario, "Vivalite" sabores vainilla, chocolate y fresa-banana; b) Atención vía web con despacho gratis vía Chilexpress y c) Atención Personalizada a través de Fono Venta y despacho con ejecutiva.
EX. N° 1468 de 07-09-2015	Hotelera el Corazón SpA (Termas del Corazón)	"Termas del Corazón", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta un 15% de descuento en estancias bajo las condiciones señaladas en el Convenio referido.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1469 de 07-09-2015	Grupo 5 Social Chile, Limitada, "Centro el Ceibo"	"Centro el Ceibo", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta una serie de descuentos en servicio de residencia, servicio diurno y prestaciones bajo las condiciones señaladas en el Convenio referido.
EX. N° 1640 de 08-10-2015	Hoteles Spa y restaurantes Termas de Cauquenes S.A.	"Termas del Cauquenes", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, un 15% de descuento en estadías bajo las condiciones señaladas en el Convenio referido.
EX. N° 1864 de 17-11-2015	Servicios Gastronómicos y Turísticos el Chalan Ltda.	El Chalán Restaurante", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta de beneficiario/a, los siguientes beneficios: a) 25% de descuento en el valor carta los días lunes y martes y; b) 20% de descuento en el valor carta de miércoles a sábado.
EX. N° 1865 de 17-11-2015	Establecimientos Hoteleros y Gastronómicos Marina Villa Alejandra Limitada.	Marina Villa Alejandra, se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 1 0% de descuento en alojamiento por una noche; b) 15% de descuento en alojamiento por dos noches y c) 20% de descuento en alojamiento por tres noches o más.
EX. N° 2000 de 04-12-2015	Jacqueline del Carmen Carrasco Cadagan	"Podo Integral", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 20% de descuento en Onicotomia (corte de uña + pulido hidratación); b) diabéticos y Adulto Mayor 30 % de descuentos en todos los servicios y; c) 10% de descuento en Tratamientos de lunes a jueves, desde la 11:00 a 19:00 horas.
EX. N° 2002 de 04-12-2015	Casaverde Hostal Ecológico Malalhcahuello	"El Hostal", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, el siguiente beneficio consistente en un 15% de descuento en sus instalaciones en temporada de baja estacionalidad, es decir, a contar del 01 de marzo hasta el 12 de junio y desde el 15 de octubre al 15 de diciembre de cada año.
EX. N° 2073 de 18-12-2015	Comercial Limitada CDM	"CDM LTDA.", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta de beneficiario/a, un 50% de descuento en todas las atenciones dentales, a través de sus distintas especialidades.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 2074 de 18-12-2015	Novasalud.com S.A.	"Novasalud", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia,, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 25% a 50% de descuento en los productos farmacéuticos y de acuerdo al detalle indicado en el Anexo N°1; b) 15% de descuento en suplementos alimenticios y alimentos para deportistas; c) 20% de descuento en medicamentos genéricos y Formulario Nacional y d) Servicio gratuito de despacho a domicilio en compras sobre \$10.000 pesos.
EX. N° 2076 de 18-12-2015	Soc. Imatura Producciones Limitada	"Imatura Producciones Ltda.", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, los siguientes beneficios que se detallan a continuación: a) 5% de descuento en todas sus rutas, cancelando el 40% del valor total a cancelar a título de reserva y el 60% restante documentado con 2 cheques a 30 y 60 días; b) 10% de descuento en todas sus rutas, cancelando el 50% del valor total a cancelar a título de reserva y 50% restante documentado a 15 días y c) 15% de descuento en todas sus rutas, cancelando el valor con pago al contado.
EX. N° 2082 de 18-12-2015	Comercial y Marketing Turístico Imagina Limitada	Anexo de Convenio suscrito con fecha 27 de noviembre de 2015, que complementa el Convenio de fecha 14 de mayo de 2015, celebrado entre la Municipalidad de Providencia y Comercial y Marketing Turístico Imagina Limitada.
EX. N° 2164 de 30-12-2015	María Angélica Saavedra Díaz (ANNI VITAE)	"Anni Vitae", se compromete a otorgar a los vecinos y vecinas beneficiarios/as del Departamento del Adulto Mayor de la Municipalidad de Providencia, que cuenten con la tarjeta, el beneficio de un 30% de descuento en distintas clases y terapias.

7.6 Convenios de Colaboración con Empresas Privadas y/o Personas Naturales sobre Administración de Fondos sobre Terceros.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1508 de 11-09-2015	Brotec Construcción Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1150, entre la Municipalidad de Providencia y Brotec Construcción Limitada, para la ejecución del Proyecto de Reposición de veredas en Avda. Pocuro N°2865-2881 y José M. Cousiño y Jorge Matte Gormaz, comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1509 de 11-09-2015	Constructora de Vicente Edificación	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1152 entre la Municipalidad de Providencia y Constructora de Vicente Edificación, para la ejecución del Proyecto Traslado Poste Tubular en calle California N°2474, comuna de Providencia.
EX. N° 1511 de 11-09-2015	Inmobiliaria e Inversiones Hernando de Aguirre S.A	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1147, entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria e Inversiones Hernando de Aguirre S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en calle Hernando de Aguirre N°1900, comuna de Providencia.
EX. N° 1512 de 11-09-2015	Constructora Absalón Espinosa	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1146, entre la Municipalidad de Providencia y Constructora Absalón Espinosa, para la ejecución del Proyecto Reparación de Pavimentos de acera en calle Santa Beatriz N°111, comuna de Providencia.
EX. N° 1513 de 11-09-2015	Inmobiliaria e Inversiones Eliodoro Yáñez S.A	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1148, entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria e Inversiones Eliodoro Yáñez S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de pavimentos acera en Avda. Eliodoro Yáñez N°1790, comuna de Providencia.
EX. N° 1514 de 11-09-2015	Constructora Almagro S.A	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1153, entre la Municipalidad de Providencia y Constructora Almagro S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de vereda en calle Darío Urzúa N°2161, comuna de Providencia.
EX. N° 1515 de 11-09-2015	Cecilia Ramos Díaz	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1149, entre la Municipalidad de Providencia y Cecilia Ramos Díaz, para la ejecución del Proyecto Reposición de traslado de cicleros en Avda. Providencia N°1 328, comuna de Providencia.
EX. N° 1549 de 24-09-2015	Constructora Santolaya Limitada	Anexo de Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1126, entre la Municipalidad de Providencia y Constructora Santolaya Limitada., para la ejecución del Proyecto Reposición de Veredas en calle Jorge Matte Gormaz N°1975, comuna de Providencia.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1597 de 01-10-2015	3M CHILE S.A	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1156 entre la Municipalidad de Providencia y 3M CHILE S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación de Pavimentos en calle Santa Isabel N° 1001.
EX. N° 1598 de 01-10-2015	Inversiones Grupo Sud S.A	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1154 entre la Municipalidad de Providencia y Inversiones Grupo Sud S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación de Pavimentos de acera en calle Emilio Vaisse N°350.
EX. N° 1653 de 09-10-2015	Inmobiliaria Los Sauces SpA	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1151 entre la Municipalidad de Providencia y Inmobiliaria Los Sauces SpA para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en calle Jorge Matte Gormaz N°2045.
EX. N° 1654 de 09-10-2015	Constructora Ingevec S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1155 entre la Municipalidad de Providencia y la Constructora Ingevec S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación de pavimentos en calle Diagonal oriente N°1574.
EX. N° 1655 de 09-10-2015	Brotec Construcción Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1157 entre la Municipalidad de Providencia y Brotec Construcción Limitada para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en Avenida Holanda N°1869, esquina California.
EX. N° 1779 de 06-11-2015	Inmobiliaria San Damián S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1157 entre la Municipalidad de Providencia y la Inmobiliaria San Damián S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en Avenida Luis Thayer Ojeda N°1106.
EX. N° 1785 de 06-11-2015	Rentas Costalyon S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1163 entre la Municipalidad de Providencia y Rentas Costalyon S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en Avenida Ricardo Lyon N°2121.
EX. N° 1796 de 06-11-2015	Inmobiliaria y Construcción Manuel Montt SpA	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1161 entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria y Construcción Manuel Montt SpA, para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en Avenida Manuel Montt N°383.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1799 de 06-11-2015	Inmobiliaria RMP	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1158 entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria RMP para la ejecución del Proyecto Reposición de acera en calle Ricardo Matte Pérez N°483.
EX. N° 1802 de 06-11-2015	Constructora DLP Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1159 entre la Municipalidad de Providencia y Constructora DLP Limitada, para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas en Avenida Carlos Antúnez N°2025, esquina Av. Pedro de Valdivia.
EX. N° 1828 de 10-11-2015	Inmobiliaria y Constructora Galvarino Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1164 entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria y Constructora Galvarino Limitada, para la ejecución del Proyecto Reparación de pavimentos calle Galvarino Gallardo N°1556-1560.
EX. N° 1839 de 12-11-2015	Inmobiliaria e Inversiones Palermo Chile S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1160 entre la Municipalidad de Providencia e Inmobiliaria e Inversiones Palermo Chile S.A., para la ejecución del Proyecto Reposición de veredas calle Holanda N°935.
EX. N° 1846 de 13-11-2015	Autocentro Dumay	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1166 entre la Municipalidad de Providencia y Autocentro Dumay, para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento, Av. Fco. Bilbao N°1184.
EX. N° 1873 de 18-11-2015	Inmobiliaria Cerro Bayo S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1165 entre la Municipalidad de Providencia y la Inmobiliaria Cerro Bayo S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento de acera Av. Los Leones N°2148.
EX. N° 1987 de 02-12-2015	Nelson Cortes Ponce	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1167 entre la Municipalidad de Providencia y don Nelson Cortes Ponce, para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento calle Los Naranjos N°924.
EX. N° 1989 de 02-12-2015	Instituto de Diagnóstico S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1168 entre la Municipalidad de Providencia y el Instituto de Diagnóstico S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento aceras calles Monseñor Carlos Casanueva, El comendador, Los Españoles y Los Conquistadores.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 1997 de 04-12-2015	Constructora Pebal Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1169 entre la Municipalidad de Providencia y la Constructora Pebal Limitada., para la ejecución del Proyecto Edificio Diego de Almagro, Diego de Almagro N°2163.
EX. N° 1998 de 04-12-2015	Juan Cristóbal Bedrack Berger	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1170 entre la Municipalidad de Providencia y don Juan Cristóbal Bedrak Berger, para la ejecución del Proyecto Reparación Rampa de acceso vehicular Jorge Matte Gormaz N°2403.
EX. N° 2001 de 04-12-2015	Telefónica Móviles Chile S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1171 entre la Municipalidad de Providencia y Telefónica Móviles Chile S.A, para la ejecución del Proyecto Reposición veredas en Rodó N°1977.
EX. N° 2067 de 18-12-2015	Aguas Andinas S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1176 entre la Municipalidad de Providencia y Aguas Andinas S.A, para la ejecución del Proyecto Reposición de pavimentos Av. Fco. Bilbao N°1871.
EX. N° 2069 de 18-12-2015	Cypco S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1172 entre la Municipalidad de Providencia y Cypco S.A, para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento acera calle Mallinkrodt N°76.
EX. N° 2084 de 18-12-2015	Constructora Ingestasco S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1174 entre la Municipalidad de Providencia y la Constructora Ingestasco S.A, para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimentos en calle Bucarest N°150.
EX. N° 2117 de 22-12-2015	Comunidad La Brabazón	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1175 entre la Municipalidad de Providencia y la Comunidad La Brabazón, para la ejecución del Proyecto Reparación Acceso vehicular de calle la Brabazon N° 2824.
EX. N° 2118 de 22-12-2015	RD Cantauco Inmobiliaria SpA	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1178 entre la Municipalidad de Providencia y RD Cantauco Inmobiliaria SpA, para la ejecución del Proyecto Reparación Pavimento acera en calle Román Díaz N°1384.
EX. N° 2119 de 22-12-2015	ADM Express Limitada	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1179 entre la Municipalidad de Providencia y ADM Express Limitada, para la ejecución del Proyecto Reparación vereda acceso vehicular Av. Tobalaba N°695, ex Las camelias N°2875.

DECRETO ALCALDICIO	INST. PRIVADA Y/O PERSONA NATURAL	OBJETO DEL CONVENIO
EX. N° 2120 de 22-12-2015	Constructora CBG	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1177 entre la Municipalidad de Providencia y la Constructora CBG, para la ejecución del Proyecto Reparación de pavimentos calle Passy N°050.
EX. N° 2168 de 30-12-2015	Inmobiliaria Aldebarán Suecia S.A.	Convenio sobre Administración de Fondos de Terceros N°1173 entre la Municipalidad de Providencia y la Inmobiliaria Aldebarán Suecia S.A., para la ejecución del Proyecto Reparación de pavimentos en Av. Suecia N°810, esquina Carlos Antúnez.

8 CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INCORPORACIÓN A ESTE TIPO DE ENTIDADES

Durante el año 2015, el municipio no registró creación ni incorporación de fundaciones o corporaciones.

9 INDICADORES DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN Y SALUD

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro. Tiene la responsabilidad de la administración de los establecimientos de educación y salud traspasados a la municipalidad de Providencia en noviembre del año 1981.

9.1 Indicadores de gestión en educación

9.1.1 Matrícula 2015

La Corporación administra 11 establecimientos educacionales: 1 sala cuna, 1 escuela de párvulos (con 2 sedes), 1 escuela especial, 4 colegios y 5 liceos. A lo largo del sistema prescolar y escolar, se registra un total de 11.471 alumnos matriculados a marzo de 2015¹².

Tabla 1: Estudiantes matriculados por establecimiento educacional municipal, a marzo de 2015.

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	MATRÍCULA
ESCUELAS	Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín	61
	Escuela Abelardo Iturriaga Jamett	112
COLEGIOS	Colegio El Vergel	505
	Colegio Providencia	989
	Colegio Juan Pablo Duarte	1.128
	Colegio Mercedes Marín del Solar	776
LICEOS	Liceo Arturo Alessandri Palma	964
	Liceo Tajamar	1.184
	Liceo Siete Luisa Saavedra	1.348
	Liceo Carmela Carvajal de Prat	1.737
	Liceo José Victorino Lastarria	2.667
Total Comunal		11.471

Fuente: Corporación de Desarrollo Social Providencia (2015).

9.1.2 PSU 2014

Dado que los resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2015 no se encuentran disponibles para su uso público, se presentan los puntajes obtenidos en el PSU 2014, en tanto corresponden a la medición estandarizada y publicada más reciente a nivel país. En 2014, los liceos de Providencia se situaron, en promedio, a lo largo de todas las pruebas impartidas (lenguaje, matemáticas, historia y ciencias sociales, y ciencias naturales), por lo menos 117 puntos sobre los liceos municipales de la Región Metropolitana. El mejor desempeño municipal se presentó en Historia y Ciencias Sociales, con un promedio de 602,9 puntos, y la mayor diferencia con la RM se expresó en Matemáticas, ascendiendo ésta a 130 puntos.

¹² Se excluye la Sala Cuna – Jardín Infantil Belén.

Tabla 2: Puntajes promedios PSU 2014 de establecimientos educacionales municipales.

	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	H. y CC.SS.	CC.NN.	NEM	RANKING
Promedio Providencia	598,8	599,6	602,9	597,7	580,5	600,6
Promedio Comunas RM	474,9	469,2	485	469,8	510,5	537,5
Diferencia	+123,9	+130,4	+117,9	+127,9	+70	+63,1

Fuente: DEMRE (2015).

9.1.3 SIMCE 2014

Dado que los resultados SIMCE son entregados por el Ministerio de Educación en abril del año siguiente a su aplicación, para la realización de la presente Cuenta Pública no es posible contar con el desempeño de nuestras escuelas y colegios para el año 2015. Por ello, se presentan los puntajes obtenidos en el SIMCE 2014, en tanto corresponden a la medición estandarizada y publicada más reciente en educación básica y media.

Como evidencian los resultados¹³, los establecimientos educacionales municipales de Providencia siempre expresan un mejor desempeño que sus pares de la totalidad de la Región Metropolitana, en todos sus niveles y en todas las materias evaluadas. Realidad que se ha evidenciado a lo largo de los últimos años, sin excepción. Como tendencia, se observa que a medida que aumenta la edad de los estudiantes, mayores son las diferencias en los promedios de Providencia y las comunas de la Región Metropolitana, para establecimientos municipales. Por ello, las diferencias más abultadas se presentan en los II°s Medios, particularmente en Matemáticas y Ciencias Naturales, ascendiendo ambas a 89 puntos.

Tabla 3: Puntajes promedios SIMCE 2014 de establecimientos educacionales municipales.

NIVEL	COMUNA / REGIÓN	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CC.NN.	CC.SS.
2°	Promedio Providencia	264	-	-	-
	Promedio Comunas RM	245	-	-	-
	Diferencia	+19	-	-	-
4°	Promedio Providencia	278	264	269	-
	Promedio Comunas RM	253	243	235	-
	Diferencia	+25	+21	+34	-
6°	Promedio Providencia	247	273	264	-
	Promedio Comunas RM	232	232	233	-
	Diferencia	+15	+41	+31	-
8°	Promedio Providencia	265	288	-	294
	Promedio Comunas RM	224	239	-	241
	Diferencia	+41	+49	-	+53
II°	Promedio Providencia	288	315	315	-
	Promedio Comunas RM	232	226	226	-
	Diferencia	+56	+89	+89	-

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación (2015). Base de Datos Nacionales SIMCE 2014.

¹³ Se excluyen aquellos establecimientos educacionales donde, según la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados no son representativos del desempeño de sus estudiantes o la aplicación de la prueba extendida no permite evaluar dicha asignatura.

9.1.4 Situación previsional de trabajadores

Respecto a la situación previsional de los trabajadores del sector educación, no existen deudas.

9.2 **Indicadores de gestión en salud**

En cuanto al grado de cumplimiento de metas sanitarias y de salud a nivel comunal, las acciones de salud se miden a través de indicadores de proceso que permiten observar la ejecución de estrategias definidas en las políticas públicas de salud. Estas estrategias tienen objetivos sanitarios de largo aliento, por lo que su cumplimiento es de importancia para cada sistema local de salud, siempre y cuando sean observadas de acuerdo a sus particularidades y realidad epidemiológica y social.

A continuación se presenta el cumplimiento de las metas establecidas por las autoridades de salud centrales para la comuna de Providencia.

9.2.1 Cumplimiento Metas Sanitarias 2015

La ley N° 19.813 establece para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N° 19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud.

Las metas sanitarias nacionales para el conjunto de las entidades administradoras de salud municipal son fijadas anualmente por el Ministerio de Salud. En este marco general, los directores de cada servicio de salud determinan, con el apoyo de un comité técnico consultivo, las metas específicas y los indicadores de actividad según los cuales se evaluará el desempeño anual. La evaluación del nivel de cumplimiento de las metas fijadas es realizada por el Secretario Regional Ministerial de Salud respectivo, a partir de la información proporcionada por los servicios de salud y por las propias entidades administradoras. A continuación, se presentan las metas sanitarias fijadas para Providencia entre los años 2012 y 2015 y el porcentaje de cumplimiento de cada meta. Para el año 2015, el cumplimiento general de Providencia fue de 92,4%

INDICADOR	META	%	META	%	META	%	META	%
	2012	CUMP	2013	CUMP	2014	CUMP	2015	CUMP
1. Recuperación del DSM	70,0%	61,1%	80,0%	100,0%	90%	100%	90,0%	95,2%
2. Cobertura de mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente	60,8%	100,0%	61,8%	100,0%	62,5%	100%	60,9%	100%
3.a. Aumento de Cobertura. Altas odontológicas totales en adolescentes	67,9%	100,0%	72,0%	100,0%	74%	100%	74,0%	91,9%
3.b. Aumento de cobertura de alta odontológica total en embarazadas.	60,0%	100,0%	60,0%	100,0%	68%	98,2%	68,0%	85%
3.c. Aumento de cobertura Altas odontológicas totales en niños de 6	70,0%	94,2%	70,0%	100,0%	79%	100%	79,0%	85,3%
4. Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus en personas de 15 años y más	23,0%	100,0%	26,8%	85,1%	28%	71,4%	24,0%	90,4%
5. Cobertura efectiva de hipertensión arterial en personas de 15 años y más.	49,0%	100,0%	51,0%	100,0%	51,2%	90,8%	50,0%	79,2%
6. Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	-	-	-	-	-	-	41,5%	93,5%
7. Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente.	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100%	100%	100%	100%
8. Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de	-	-	90,0%	66,3%	90%	58,6%	60,0%	96%

9.2.2 Cumplimiento Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud

INDICADOR	META 2012	% CUMP 2012	META 2013	% CUMP 2013	META 2014	% CUMP 2014	META 2015	% CUMP 2015
Cobertura Examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años	13%	81,3%	13%	95,4%	13%	93,8%	14%	114,9%
Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años.	20%	89,7%	20%	100,0%	22%	96,8%	22,5%	144,5%
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) del adulto de 65 años y más.	46%	86,7%	53%	71,5%	40%	106,3%	42,5%	94,2%
Ingreso Precoz a control de embarazo	88%	99,8%	91%	100,0%	91%	90,3%	82,5%	104,0%
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	35%	100,0%	36%	100,0%	48%	90,2%	43,3%	96,9%
Gestión de reclamos en Atención Primaria	100%	100,0%	100%	100,0%	100%	95,4%	97%	98,3%
Cobertura de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	47%	100,0%	48%	100,0%	49%	93,1%	46%	109,0%
Cobertura de Hipertensión arterial en personas de 15 y más años.	75%	100,0%	72%	100,0%	78%	88,2%	69%	107,6%
Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	95%	100,0%	97%	72,6%	84%	70,5%	75%	123,4%
Tasa de visita domiciliaria integral	0,18	82,5%	0,18	57,0%	0,22	81,8%	0,20	102,9%
Cobertura de atención de Asma en población inscrita y EPOC en personas de 40 y más años	-	-	-	-	-	-	11%	98,6%
Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	-	-	-	-	-	-	20%	72,1%

9.2.3 Situación Previsional de Trabajadores

Respecto a la situación previsional de los trabajadores del sector salud, no existen deudas.

